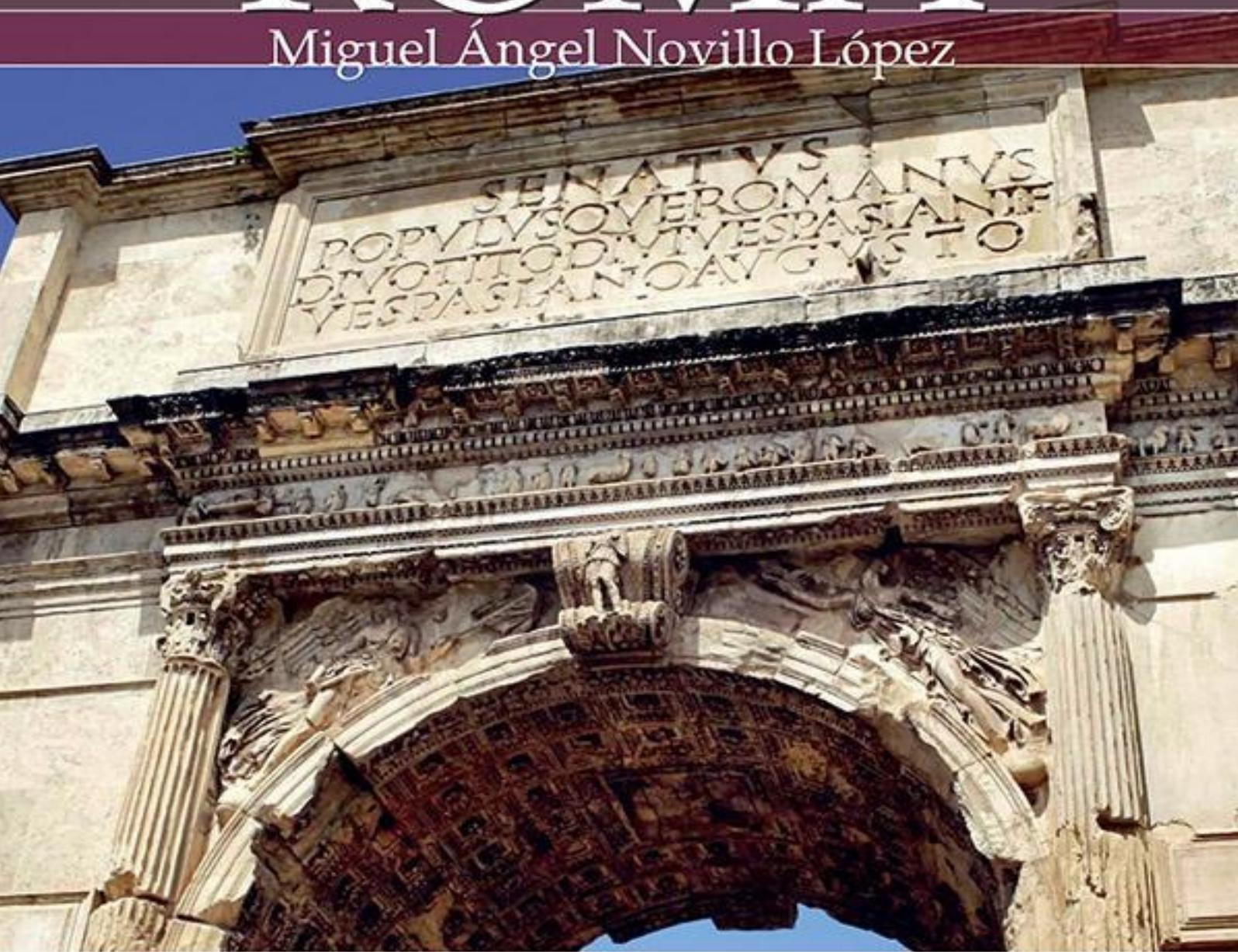


BREVE HISTORIA de...



ROMA

Miguel Ángel Novillo López



La apasionante historia de la mayor civilización del mundo antiguo que sentó las bases de la civilización occidental: desde la formación de la primitiva Roma y la República hasta la caída del Imperio. Su cultura, sus protagonistas y episodios clave. Una novedosa y magistral síntesis basada en los últimos hallazgos arqueológicos

Lectulandia

La civilización romana nos ha dejado el mayor y más rico legado cultural. Breve historia de Roma y su autor nos conducirán mediante las últimas investigaciones por la historia de este legendario pueblo y nos describirán a los personajes más importantes, los episodios clave, controversias historiográficas y crisis que hicieron de Roma el gran Imperio de Occidente.

Les presentamos quince siglos de historia narrados en un estilo sencillo, ameno y ágil sin academicismos que nos ayudará a comprender el paso de la Monarquía a la República y de ahí al Imperio, no como una sucesión de acontecimientos sino como un conglomerado de causas y consecuencias.

Una otra completa que les ofrece una visión alternativa de Roma y que, teniendo en cuenta las teorías académicas, aporta nuevas tesis basadas en los últimos hallazgos arqueológicos, así como datos sobre la vida cotidiana de los romanos.

Lectulandia

Miguel Ángel Novillo López

Breve historia de Roma

Breve historia: Civilizaciones - 23

ePub r1.0

FLeCos 12.08.17

Título original: *Breve historia de Roma*
Miguel Ángel Novillo López, 2012

Editor digital: FLeCos
ePub base r1.2

más libros en lectulandia.com

A Bruno,
quien acaba de comenzar su historia.

Prólogo

*Nescire autem quid ante quam natus sis acciderit,
id est semper esse puerum.*

Cicerón

Está en la mente de todos y por todos es conocido, pero no por ello el aserto ciceroniano que preside estas líneas («Desconocer el pasado es ser siempre un niño») pierde validez para hacer de pórtico a esta *Breve historia de Roma*. La historia de Roma es, en realidad, la historia de la «civilización histórica» por excelencia, de la civilización que más ha marcado la cultura occidental y, desde luego, de la que más se obstinó por garantizar la perennidad de sus acciones preservando aquellas de la voracidad del tiempo y del olvido. Y lo hizo, además, a través de una praxis historiográfica ejercida como nadie había hecho antes en la Antigüedad, praxis que es, en buena parte, responsable del excelente conocimiento —en algunas épocas casi cotidiano— que los historiadores tenemos hoy de su pasado, conocimiento que permite que tantos investigadores nos desvelemos por esa civilización. Seguramente por ello, Cicerón, en medio de una de las épocas cruciales y más apasionantes de la historia de Roma, se atrevió a afirmar que el buen orador, el excelente y equilibrado político, debía conocer la historia para alcanzar la madurez que exigía su vocación de servicio ciudadano a un Estado que hizo de la política arte de servir. Tal vez su recomendación nos alcanza ya hoy a todos, que estamos condenados a errar en el futuro si no aprendemos de las equivocaciones —y de los aciertos— del pasado y en eso Roma es, desde luego, una auténtica *lux ueritatis* («luz de la verdad»), como el propio Cicerón decía respecto de la actividad histórica. Es por ello que, para quienes tenemos la fortuna de dedicarnos a la docencia universitaria en materias relativas a la apasionante historia romana —ejercicio en el que, en cierto modo, actuamos como transmisores a las generaciones futuras de todo el evocador poder de la cultura romana— y somos, además, víctimas impenitentes de las artes de seducción de dicho pueblo —ya vaticinadas, según la *Eneida*, por un conocido y «eterno» oráculo que siempre resulta sorprendente redescubrir y valorar—, prologar un nuevo compendio de historia de Roma —como el que el lector tiene en sus manos— resulta un ejercicio siempre feliz y grato pero, también, siempre exigente. Feliz porque una nueva obra de este estilo es una nueva oportunidad para que miles de lectores se reencuentren con el mundo clásico; grato porque no existen dos historias de Roma idénticas —ya que cada autor añade a ellas todo el bagaje que soporta su práctica historiográfica—, y exigente porque, en realidad, pocas palabras pueden hacer de pórtico a uno de los procesos políticos más apasionantes que ha conocido nuestro mundo: aquel por el que una sencilla aldea ubicada a orillas del río Tíber se convirtió en la garante de la unidad política, económica, cultural y social mayor y más duradera que el mundo haya conocido nunca, tan fascinante, además, como para ser reiteradamente

«imitada» —cierto que sin éxito, lo que es prueba también de su grandeza— en muchas ocasiones a través de los tiempos.

Y, precisamente, como documentada síntesis que es —no podía ser de otro modo dada la extraordinaria capacidad divulgativa y el rigor que atesoran siempre los escritos de su autor, el doctor Miguel Ángel Novillo López—, las páginas que siguen constituyen un sugerente relato de esa aventura, del proceso por el que —fruto del singular e inaudito desarrollo de diversas civilizaciones forjadas desde el Bronce Final y la Primera Edad del Hierro en el norte de Italia— la cultura romana emergió en el centro de un amplio marco de influencias que incluían las helénicas y las indoeuropeas aderezadas por las fuertes tradiciones locales y que, en un espacio acrisolado por el contacto intercultural, cristalizaron en civilizaciones como la latina o la etrusca, de las que Roma es claramente heredera. A partir de esos genuinos aportes culturales y siguiendo un proceso —no se olvide que contemporáneo y semejante al que explica el surgir de otras grandes ciudades antiguas como Atenas o Esparta—, Roma se convirtió primero en indiscutible dueña del espacio itálico —sacudiéndose el dominio etrusco, tras la «traumática» aventura de la Monarquía (753-509 a. C.)—, pasando después —a través de un proceso sin precedentes que era ya una realidad a finales del siglo III a. C., en el que la originalidad de su sistema político y el concurso de un eficaz ejército desempeñaron un rol decisivo— a ser la auténtica «señora del *Mare Nostrum*», por tomar una expresión de uno de los capítulos clave de la historia de Roma tal como se presenta en este libro. Precisamente, ese tremendo y en parte vertiginoso cambio que en apenas trescientos años llevó a Roma a pasar de ser la *Vrbs* por excelencia en el Occidente mediterráneo a, sin dejar de ser «la ciudad», convertirse en la gestora de un *orbis Romanus* que, en algunos momentos, pareció no tener límites, sería el que motivaría —entre el 133 y el 30 a. C.— uno de los más atractivos y seductores giros políticos que haya conocido la historia constitucional de todos los tiempos: el de un Estado capaz de pasar de un sistema marcadamente republicano y aristocrático controlado por el Senado a un sistema monárquico —diferente al de la vieja monarquía de cuño etrusco— de carácter unipersonal pero presentado bajo la apariencia de que la vieja constitución romana no se había alterado pese a tamaño giro político. Si alguien inventó el *marketing* político, ese fue Augusto, y con él, toda Roma.

Una pericia política curtida en el secular y nunca inconcluso conflicto social entre aristócratas (patricios) y trabajadores (plebeyos) —que se agudizó aún más si cabe en los años de la expansión romana por el Mediterráneo—, una efectividad militar que exaltaba hasta límites antes desconocidos —y no sin problemas, pues no se olvide que Roma, hasta las reformas de Mario en la década de los noventa del siglo I a. C., articuló su expansión sobre la base del reclutamiento ciudadano—, conceptos entonces vanguardistas como los de «ciudadanía» o «patriotismo», una sin par competencia para la integración cultural, la gestión de la diversidad y el sincretismo globalizador —capaz de convertir la cultura romana en objeto de intercambio con el

que, además, legitimar la recepción de costumbres y ritos de los pueblos conquistados debidamente tamizados bajo la *consuetudo* romana y a partir del que censurar como bárbaras las prácticas del «extranjero» que no admitían dicha romanización— y, sobre todo, una capacidad de administración que, casi desde el siglo IV a. C., supo combinar como nunca hasta entonces los conceptos de centralización y autonomía local; todos estos son algunos de los elementos clave de la praxis política romana. Todos esos elementos obraron la transformación del viejo Estado republicano, de esa *res publica oppressa* que el autor retrata en sus hitos clave en el capítulo séptimo de este trabajo —y cuyas instituciones, aunque eficaces, se fueron revelando obsoletas durante los siglos II y I a. C. casi al ritmo con que Roma acogía incontables ceremonias triunfales de sus generales—, en uno de los sistemas imperiales más perfectos que haya conocido la historia.

Como pone de relieve el doctor Novillo López en esta excelente *Breve historia de Roma* —una referencia más, clave, sin duda, de la ya generosa colección de síntesis históricas editada por Nowtilus, muy recomendable—, la armonización entre las viejas instituciones republicanas y los resortes de control y de integración propios de una estructura imperialista garantizaron, junto a una hasta entonces impensable dinamización del modelo urbano, la supervivencia de las estructuras romanas incluso más allá de episodios en los que algunos de sus supuestos elementos identitarios primigenios —como el paganismo o la vida urbana— se perdieron y, desde luego, más allá de los trágicos y apocalípticos momentos descritos por los apologistas cristianos, aquellos en que los pueblos del otro lado del *limes* penetraron en el antes infranqueable y bien defendido suelo romano. Como también se subraya en las páginas que siguen, la vigencia —institucional, política y, desde luego, cultural— del sistema romano sobrevivió a esa profunda transformación vivida por Roma a partir del siglo III d. C., y agudizada durante los siglos IV y V d. C. a partir de las reformas de Diocleciano y de Constantino, tanto que hoy forma parte de la *communis opinio* de la mayor parte de los historiadores que los primeros siglos medievales se debatieron entre la administración y la libre interpretación, y apropiación, del legado romano que, en realidad, nos sigue interpelando —y lo seguirá haciendo, a buen seguro— en cada momento.

Vivimos tiempos de dificultades, de transformaciones, de replanteamiento de viejas preguntas y de revisión, incluso, de nuestros más esenciales elementos identitarios, sociales, económicos y políticos: *nihil nouum sub sole* («nada nuevo bajo el sol»). Como afirmaba Cicerón —con quien abrimos estas líneas—, mirar al pasado —como tanto le gustaba hacer a la aristocracia romana en un hábito muy arraigado en su sociedad y tal vez también clave de su grandeza— y, en este caso, a la historia de Roma nos otorgará un repertorio de hechos y de acciones memorables en los que, seguro, aprenderemos cómo una civilización, para sobrevivir, debe reinventarse a sí misma al ritmo de los acontecimientos y refundarse, incluso, sucesivas veces sin perder los que son sus elementos más característicos. A través de

las páginas que siguen —escritas por la hábil, experimentada y bien documentada pluma del doctor Novillo López, formado en las lides investigadoras en la prestigiosa escuela del Departamento de Historia Antigua de la Universidad Complutense de Madrid y de la mano del doctor Julio Mangas—, el lector descubrirá, seguro, guiños del pasado al presente e intuirá, si está atento, de qué modo la historia de la más grande civilización de todos los tiempos nos sigue sugiriendo claves para entender el presente, el pasado y, desde luego, el futuro de una cultura que hoy no se explica sin aquella. Resta ahora descubrir al lector si el *imperium sine fine* que los dioses vaticinaban para Roma en el libro primero de la *Eneida* es o no real y si no es cierto que la mayor potencia de la Antigüedad sigue siendo un referente inspirador para los tiempos actuales.

Javier Andreu Pintado
Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)

1

Las bases de la civilización romana

INTRODUCCIÓN

Las civilizaciones itálicas, de las que Roma formó parte, ejercieron una influencia determinante en el desarrollo de las señas de identidad propias de la civilización romana, si bien en la actualidad siguen existiendo numerosas controversias y debates al respecto. Sólo a partir del siglo VII a. C., tras la llegada de los primeros colonos griegos a la península itálica, puede tratarse con total certeza la historia de los pueblos que la han habitado. Antes de esa fecha, la investigación ha tenido que hacer frente a la problemática de la relación existente entre población autóctona e invasiones esporádicas, que, en su mutua interrelación, han conformado las señas de identidad propias de los pueblos de la protohistoria italiana.

La gran diversidad de factores que hicieron de Roma la responsable de la unidad de la península itálica y el estado más poderoso de la Antigüedad no fue producto de la casualidad, sino que en realidad fue el resultado de un largo proceso, cuyos orígenes se encuentran en el contexto geográfico e histórico de la Italia primitiva.

La relevancia política desempeñada por Roma y por Italia en el Mediterráneo y la activa colonización griega permitieron a los autores grecolatinos la creación de una explicación histórica acerca de los orígenes de Italia. En este sentido, noticias al respecto las encontramos en autores como Polibio (200-118 a. C.), Diodoro Sículo (siglo I a. C.), Dionisio de Halicarnaso (60-7 a. C.), Tito Livio (59 a. C.-17 d. C.), Plinio el Viejo (23-79) o Tácito (55-120). Ahora bien, los escritos de dichos autores incluyen en el mismo plano informaciones de hechos históricamente ciertos junto a otros de carácter legendario. Por tanto, para confirmar la veracidad histórica de dichos relatos se hace más que necesario su contraste con la información que nos aportan los resultados de las excavaciones arqueológicas.

EL NEOLÍTICO

Si bien existen evidencias arqueológicas de que la península itálica fue ocupada durante el Paleolítico (2,4 millones-10 000 a. C.), es durante el Neolítico, y más concretamente hacia el 6000-5500 a. C., cuando en realidad existen certezas de la introducción de la agricultura, la cerámica o el empleo de útiles de piedra pulimentada por una población de carácter sedentario. Con estas bases, en el III milenio a. C. se produjo una división cultural en dos áreas separadas por los Apeninos: el norte, entre los Alpes y los Apeninos, con un área vinculada a Centroeuropa absorbiendo influencias culturales del este y del oeste; y el sur, con una

zona vinculada al área mediterránea.

LA EDAD DE BRONCE

Las diferencias entre las dos zonas en que quedó dividida la península itálica se hicieron mucho más acusadas a partir del 1800 a. C., momento en el que se extendió por toda ella la elaboración del bronce. De esta manera, en el sur se desarrolló la tradición mediterránea con la cultura apenínica, mientras que en el norte se conservaron aún los influjos centroeuropeos. Durante este período, las actividades fundamentales de subsistencia fueron la caza y la pesca, junto con una agricultura muy básica, si bien la economía era principalmente de base pastoril. Además, los enterramientos de inhumación ponen de manifiesto la existencia de creencias en el más allá.

Por otro lado, en la isla de Cerdeña se desarrolló la cultura de *nuraghe*, cultura caracterizada por presentar fortalezas levantadas con grandes bloques pétreos destinadas a la defensa de los recursos minerales existentes en la isla.

Desde el 1400 a. C. la cultura apenínica se dio en los territorios situados de Tarento a Bolonia. Se trataba de una cultura de pastores trashumantes caracterizada por inhumar a sus difuntos y por emplear una cerámica hecha a mano y de color negro con decoración punteada y en zigzag.

Paralelamente, entre el 1500 a. C. y el 1200 a. C. en el pantanoso valle del Po, en el norte de la península itálica, se desarrolló la cultura de las *terramare*, una cultura agrícola y ganadera que levantaba sus aldeas de cabañas sobre terrazas artificiales para evitar así posibles inundaciones. Al igual que la cultura apenínica, la cultura de las *terramare* se caracterizaba por fabricar una cerámica a mano de color negro, si bien el ritual de inhumación fue reemplazado por el de la cremación.

EL FENÓMENO DE LA INDOEUROPEIZACIÓN

A finales del siglo XIII a. C. se produjeron una serie de cambios como consecuencia del desplazamiento de pueblos procedentes de Europa central y del área del mar Egeo. De este modo, en el sur se puso fin a los intercambios con los micénicos como resultado de las migraciones dorias, mientras que en el norte tuvo lugar la desaparición de la cultura de las *terramare*.

La manifestación cultural más evidente de la indoeuropeización de la península itálica, junto con la imposición progresiva de lenguas indoeuropeas, fue la sustitución generalizada del ritual de la inhumación por el de la incineración, en el que recipientes cerámicos, que contenían las cenizas de los difuntos, se enterraban en pequeños pozos formando necrópolis comúnmente conocidas como «campos de urnas».

LA EDAD DE HIERRO Y EL VILLANOVIANO

La evidencia cultural más importante durante la Edad del Hierro en la península itálica fue el villanoviano, cultura así llamada por la aldea de Villanova, próxima a Bolonia, y que se desarrolló entre los siglos X y VI a. C. Si bien es cierto que fue una cultura que se extendió por buena parte del territorio italiano, su epicentro se dio en las regiones septentrionales de Emilia y Toscana, siendo sus características fundamentales las tumbas de cremación en grandes urnas bicónicas y el desarrollo de una metalurgia con unos resultados muy logrados. Los villanovianos levantaban sus aldeas de cabañas en lugares elevados, generalmente entre dos cursos de agua, y estas con el tiempo fueron convirtiéndose en ciudades como consecuencia del crecimiento demográfico, los avances tecnológicos y el desarrollo de los intercambios comerciales. Además, las bases sociales y políticas se hicieron mucho más complejas, como ponen de manifiesto algunas tumbas con ajuares mucho más ricos y refinados.



La cultura de Villanova practicó el ritual de la incineración como resultado de la indoeuropeización de la península itálica. Urna villanoviana en forma de cabaña procedente de la ciudad etrusca de Vulci (Vulcia) que reproduce las viviendas de Villanova. Museo de la Villa Giulia, Roma.

En la misma época se desarrollaron otras culturas como la cultura de fosa, cultura así conocida por la forma de sus tumbas, al sur del Lacio, en la costa tirrena; la lacial en la llanura del Lacio; la cultura del Piceno en la costa adriática, y la de Golasecca en el valle del Po.

LOS PUEBLOS ITÁLICOS

Ya a partir del siglo VII a. C. es cuando se constituyen en la península itálica una serie de pueblos con rasgos culturales y lingüísticos propios.

En el norte se desarrollaron los ligures y los vénetos. Los primeros, asentados en la costa tirrena, entre los ríos Arno y Ródano, quedaron limitados a las regiones montañosas alpinas y apenínicas. Los vénetos se asentaron en el ámbito nororiental, con fachada al mar Adriático, en la región de Venecia, a la que dieron nombre.

En el centro de Italia, entre los ríos Arno y Tíber, se asentó el pueblo etrusco, que ejercería una gran influencia cultural en Roma.

El resto de la península itálica fue ocupado por pueblos que han merecido el nombre aglutinador de itálicos y que tuvieron en común el empleo de lenguas indoeuropeas agrupadas en dos grupos: latino-falisco y osco-umbro. Al primer grupo pertenecen el pueblo latino, ubicado en la llanura del Lacio, y el pueblo falisco. El segundo grupo se extendía, a lo largo de la cadena apenínica, desde Umbría hasta Lucania y el Brucio. Este segundo grupo comprendía poblaciones de montaña dedicadas al pastoreo trashumante, entre las que cabría citar las de los samnitas, los marsos, los ecuos, los volscos, los sabinos, los hérnicos y los umbros, pueblos que no habían desarrollado plenamente un régimen de vida urbano. Finalmente, en el litoral adriático, de norte a sur, se desarrollaron una serie de pueblos: picenos, frentanos, apulios, yápigios y mesapios.

Por otro lado, durante el siglo VI a. C. poblaciones celtas, a las que los romanos darían el nombre común de galos, protagonizaron desde los Alpes occidentales las últimas migraciones en la península itálica a lo largo del valle del Po y la costa septentrional del Adriático, dando origen a una serie de pueblos: ínsubros, cenomanos, boyos y senones.

Protohistoria del Lacio	
Fase I y II A	1000-830 a. C.
Fase II B	830-770 a. C.
Fase III	770-730/20 a. C.
Fase IV A	720-640/30 a. C.
Fase IV B	640/30-580 a. C.

LA COLONIZACIÓN GRIEGA

La presencia de griegos en la península itálica fue el resultado de la colonización que estos ejercieron por todo el Mediterráneo entre los siglos VIII y V a. C. empujados por motivaciones económicas y políticas.

Cumas, en el golfo de Nápoles, fue la colonia griega más antigua de Italia, fundada en el 740 a. C. Mediante la creación de dicha colonia, los griegos calcidios pretendían el monopolio en la distribución de los recursos metalíferos etruscos. Para

ello, establecieron otros puntos de apoyo a lo largo de las costas tirrena oriental y siciliana: Zancle, Regio, Milas, Leontino, Catania o Naxo.

La actividad de los calcidios fue imitada por otros griegos, como los aqueos, los megarenses, los corintios, los cretenses, los rodios o los peloponesios, que fueron fundando colonias en Sicilia y en el sur de Italia (Metaponte, Mégara Hiblea, Selinunte, Siracusa, Gela o Agrigento) hasta convertir ambas zonas en una nueva Grecia: la Magna Grecia. Además, las condiciones geofísicas del extremo sur permitieron la creación de pequeños enclaves a modo de factorías fundadas por las propias colonias.

La aportación cultural de los colonos griegos fue determinante para el devenir histórico de la península itálica. Así, por ejemplo, se concibió el ideal urbano y político de la polis o se extendió el cultivo de la vid y del olivo.

LOS ORÍGENES DEL PUEBLO ETRUSCO

La influencia griega estuvo presente en varias regiones de Italia a través de un pueblo itálico, los etruscos. El pueblo etrusco poblaba la región de la Toscana, esto es, el área existente entre los ríos Arno y Tíber, de los Apeninos al Tirreno, territorio dominado por amplias llanuras y colinas apto para el desarrollo de la agricultura y la ganadería.

Ya en el siglo VIII a. C., en los asentamientos villanovianos de la Toscana se manifestaron las primeras estructuras urbanas tanto en la costa como en el interior: Caere (Cerveteri), Tarquinia, Vetulonia, Clusium (Chiusi), Perugia (Perugia) o Cortona.

Este proceso fue paralelo a la evolución de los rasgos característicos de la cultura villanoviana, que se abrió a las influencias orientalizantes consolidando las características fundamentales de la cultura etrusca.

EL PUEBLO ETRUSCO

La aparición de la cultura etrusca, muy superior a la de las restantes comunidades itálicas, hizo surgir ya en la Antigüedad el llamado «problema etrusco», centrado en dos puntos: sus orígenes y su lengua.

El problema de los orígenes radica en la disyuntiva de considerar a los etruscos como un pueblo procedente del extremo oriente europeo, concretamente del área egeo-anatólica, o considerar que el pueblo etrusco es la consecuencia de las transformaciones internas que experimentó la población autóctona villanoviana tras mantener relaciones con las culturas orientalizantes desde fines del siglo VIII antes de Cristo.

En lo que respecta a la lengua, a pesar de contar en la actualidad con más de diez mil inscripciones etruscas documentadas, escritas en un alfabeto de tipo griego y, por ende, sin dificultades de lectura, no se ha descifrado de manera satisfactoria.

La expansión etrusca en el Tirreno chocó con los intereses de los griegos en el Mediterráneo occidental, lo que provocó un conflicto abierto tras la fundación, en el golfo de León, de Massalia (Marsella) por los griegos focenses. Igualmente, la actividad griega en este ámbito afectaba a los intereses cartagineses, es decir, a su disposición de asentamientos que sirviesen de puente entre Sicilia y el sur de Italia con Cartago, razón por la que etruscos y cartagineses llegaron a acuerdos con el fin de frenar el expansionismo griego por el Mediterráneo occidental. Así, en el 540 a. C. se llegó al conflicto en aguas de Alalia (Ajaccio), Córcega, entre la alianza púnico-etrusca y los griegos, cuyas consecuencias, no suficientemente claras, derivaron en un nuevo reparto de predominios en el Mediterráneo occidental.



Los orígenes y el significado de la lengua etrusca son bastante inciertos y misteriosos, lo que impide una comprensión totalmente satisfactoria de sus textos, que eran bastante breves y generalmente de carácter funerario, honorífico y religioso. Los etruscos fueron los primeros en introducir la escritura en la región del Lacio; de ahí que el alfabeto latino sea en realidad de origen etrusco. Lámina de oro de Pyrgi. Museo de la Villa Giulia, Roma.

Al norte del Tirreno, los etruscos perdieron su hegemonía sobre las costas italianas como consecuencia de la colonización griega. No obstante, el expansionismo hacia el sur brindó a los etruscos las prósperas tierras de la Campania donde fundaron en el actual territorio napolitano nuevas ciudades como Capua, Pompeya o Nola. Asimismo, puntos estratégicos como Tusculum, en las proximidades de Frascati, Praeneste (Palestrina) o Roma adoptaron la naturaleza propia de una ciudad gracias a la influencia etrusca. Hacia el norte los etruscos

ejercieron su actividad expansionista por la llanura del Po hasta la costa adriática fundando importantes ciudades como Mantus (Mantua), Plasencia (Piazenza) o Spina.

Pero en la primera mitad del siglo V a. C. el nuevo panorama internacional significó el inicio del ocaso etrusco. Las ciudades griegas de la península itálica y de Sicilia, bajo la hegemonía de Siracusa, derrotaron a Cartago en las costas de Himera en el 480 a. C. A la par, Hierón, tirano de Siracusa, derrotó a los etruscos en Cumas, lo que significó el fin de la influencia etrusca en el sur de Italia. Igualmente, en el Lacio y en la Campania la influencia etrusca se debilitó sobremanera. Más tarde, durante los primeros años del siglo IV a. C., las invasiones galas acabaron con el poderío etrusco en el valle del Po y la costa adriática.

Cien años más tarde, Etruria había perdido su independencia a consecuencia de la actividad de la vecina Roma. Finalmente, a comienzos del siglo I a. C., Roma se había anexionado todo el territorio etrusco poniendo fin a la identidad cultural de este pueblo.

En lo que respecta a la organización política de los etruscos, el sistema imperante fue el de la ciudad-estado, o lo que es lo mismo, núcleos urbanos con un territorio circundante, políticamente independientes unos de otros e incluso rivales. Progresivamente, se adoptó el principio de la federación, que reunía a las ciudades etruscas en torno a un santuario próximo al lago Bolsena, el *Fanum Voltumnae*, bajo la presidencia de un magistrado anual, el *praetor Etruriae*. No obstante, esta federación adoptó una naturaleza fundamentalmente religiosa y no tanto política o militar.



La dirección de la ciudad etrusca recaía en un rey, el *lucumo*, que reunía en sus manos un mando de carácter político, religioso y militar. El régimen monárquico evolucionó hacia el régimen oligárquico con magistrados elegidos anualmente, los *zilath* o pretores, presididos por un magistrado supremo. También existía una asamblea de los notables de la ciudad y en época tardía se abrió la participación política al conjunto del cuerpo ciudadano.

La investigación ha permitido demostrar que Etruria fue la primera región de la península itálica en adoptar el modelo urbano gracias al crecimiento económico y a la complejidad en la estructura social, si bien grandes regiones de Italia no conocieron la ciudad como modelo de organización hasta fines de la República o comienzos del Imperio. En la Edad de Bronce los primitivos asentamientos etruscos alcanzaban una superficie de cuatro o cinco hectáreas, superficie que pasó a ser entre veinte y treinta veces mayor a lo largo del siglo IX a. C. hasta convertirse en verdaderas ciudades ya avanzado el siglo VIII a. C.

Económicamente, el territorio etrusco no era en absoluto uniforme. Por un lado, las ciudades del norte próximas a la costa, como Vetulonia o Populonia, fueron grandes centros de producción minera, mientras que por otro las ciudades del sur también próximas a la costa, como Tarquinia o Veii (Veyes), contaban asimismo con grandes talleres de producción artesanal. En la agricultura se aplicó racionalmente el regadío y entre sus productos más importantes destacaron los cereales, el vino, el aceite, el cultivo del lino o la explotación de los bosques. Por otro lado, las ricas minas de cobre y hierro de la isla de Elba y las existentes en la costa septentrional de Etruria permitieron una evolucionada industria metalúrgica cuyos productos, junto con los agrícolas, fueron objeto de una intensa actividad comercial que alcanzaba todo el ámbito mediterráneo y Europa central.



Perugia, antigua Perugia, conserva aún tramos del recinto amurallado etrusco. En la imagen, arco monumental etrusco de acceso a la ciudad.

A partir del siglo VIII a. C. la sociedad etrusca fue de tipo gentilicio-aristocrático y la inclusión en una *gens*, es decir, la unidad básica de la organización social romana, suponía el requisito imprescindible para disfrutar de los derechos políticos. Las *gentes* se articulaban en *familiae*, que representaban un núcleo social y económico al integrar a los *clientes*, esto es, a los individuos libres vinculados a una *familia* por lazos económicos y sociales, y a los esclavos. En la sociedad etrusca la clase inferior estaba representada verdaderamente por un componente servil que tenía la posibilidad de conseguir el estatuto jurídico libre mediante manumisión. Asentadas las bases sociales, en los siglos VII y VI a. C. Etruria permitió la llegada de extranjeros que se integrarían en sus ciudades con plenos derechos. La asamblea popular no sería un órgano político hasta el siglo IV a. C., momento en el que Etruria comenzó a adoptar los modelos políticos romanos. Las tensiones derivadas de este modelo social produjeron a lo largo del siglo III a. C. revueltas populares que permitieron la progresiva democratización de las instituciones políticas. Por otro lado, si bien no existen claras evidencias de que existiese una sociedad de tipo matriarcal, las mujeres disfrutaban de una reconocida posición social.

Por lo que respecta a la religión, los etruscos creían que había sido transmitida a los hombres por la propia divinidad. De esta forma, un geniecillo, de nombre Tages, se habría aparecido a un campesino de Tarquinia para revelar el dogma de la religión etrusca.

La ciencia religiosa etrusca, conocida como «disciplina etrusca» y considerada como una ciencia adivinatoria asociada con los secretos de la aruspicina, se contenía en libros sagrados: los *haruspicini*, que versaban sobre el análisis de las vísceras de las víctimas; los *fulgurales*, o interpretación del rayo, y los *rituales*, en los que se contenía la norma que debía regular la relación entre individuo y divinidad. La disciplina etrusca era tan compleja que hacía necesaria la existencia de sacerdotes especializados.

Las divinidades del panteón etrusco estaban presididas por una tríada, Tinia, Uni y Menrva, asimilada a Júpiter, Juno y Minerva, a la que se le rendía culto en templos tripartitos. Otras divinidades importantes eran Sethlans, identificado con Vulcano, Thurms, identificado con Mercurio, Maris, identificado con Marte, o Turan, asimilada con Venus. Asimismo, también existían semidioses, fuerzas demoníacas, genios y espíritus de ultratumba, seres que han sido documentados en múltiples ocasiones en tumbas y sarcófagos.



La orfebrería etrusca alcanzó resultados impresionantes en la fabricación de suntuosos adornos y objetos para los

nobles. Fíbula de oro, s. VII a. C. Hallada en la tumba Bernardini de Praeneste. Museo de la Villa Giulia, Roma.



Las mujeres ocupaban una posición privilegiada en la sociedad etrusca: contaban con la misma consideración jurídica que los hombres, participaban de forma activa en la vida social y disponían, en ocasiones, de suntuosos lechos funerarios y ajuares. Sarcófago etrusco procedente de la necrópolis de Caere.





Las necrópolis etruscas presentan tipos muy variados: tumbas subterráneas de tradición local, túmulos con varias tumbas y sepulturas distribuidas en corredores a modo de calles. La creencia en una vida de ultratumba se plasmó en múltiples representaciones de la vida cotidiana: banquetes, espectáculos, estancias del hogar, utensilios usados por el difunto en vida, etc. Tumba y cámara funeraria de la necrópolis etrusca de Caere.

2

La fundación de Roma y los orígenes de la monarquía romana

LOS ORÍGENES DE ROMA

Para comprender los orígenes de Roma es necesario acudir a la historia primitiva de la región del Lacio, en la cual Roma era sencillamente una aldea o un conjunto de ellas. Las aldeas latinas, los *vici*, contaban con una población de pastores y agricultores cuya consciencia de pertenecer a un tronco común se materializó en la constitución de una liga que veneraba a Iuppiter Latiaris, es decir, el Júpiter del Lacio, en un santuario común situado en los montes Albanos. La proximidad de Alba Longa, a unos veinte kilómetros de lo que posteriormente sería la ciudad de Roma, al santuario permitió que dicha aldea adoptase desde el principio una preeminencia religiosa sobre las demás.

El territorio posteriormente ocupado por Roma se encontraba situado en el noroeste del Lacio, en su frontera con Etruria. El río Tíber, el principal río de la Italia central, atravesaba un conjunto de colinas entre las que predominaba por su posición central la del Palatino. Entre estas existían pantanosas e insalubres depresiones atravesadas por cursos de agua que llevaron a los primeros pobladores a concentrarse en aldeas separadas entre sí y situadas en los puntos más elevados de las colinas.

Estas aldeas funcionaron obviamente como germen de la futura Roma. A finales del siglo VII a. C., el conjunto de colinas habitadas se agrupó en una liga, la Liga del Septimontium, en la que varios investigadores han querido ver un claro testimonio de la existencia de una Roma primitiva que englobase a un conjunto de siete colinas. Pero, en realidad, y como ha permitido demostrar la arqueología, si Roma se articuló a partir de un núcleo originario integrado por las colinas del Palatino, del Germal, del Velia, del Esquilino, del Oppio, del Cispio, del Fagutal y del Celio, a las que más tarde se añadiría el Quirinal, el conjunto de colinas, que no montes, serían más correctamente ocho y no siete por lo que el término *septi* no derivaría del numeral *septem*, sino del término latino *saeptus* en su forma arcaica como *septi*, o lo que es lo mismo, «estaca», y por extensión «conjunto de estacas», es decir, «empalizada». Por tanto, tal liga, de haber existido, agruparía a las aldeas con sistemas de empalizadas y, por ende, sus reuniones, celebradas cada 11 de diciembre, tuvieron un carácter fundamentalmente político y no tanto religioso.

La tradición literaria ha aportado numerosas versiones sobre la fecha de la fundación de Roma como ciudad: el historiador griego Ennio (siglo III a. C.) propuso la fecha del 900 a. C.; Timeo de Taormina (siglo III a. C.) planteó el año 814, coincidiendo con la fundación de Cartago; Fabio Pictor (nacido en el 254 a. C.)

formuló el año 748, fecha que fue aceptada por autores como Catón (234-149) o Polibio (200-118); o Cincio Alimento (siglo II a. C.), que planteó los años 729 y 728. Sin embargo, fue la propuesta de Varrón (116-27), quien fijó la fecha de la fundación de Roma el 21 de abril del año 753 a. C., la versión más aceptada en términos generales.



Emplazamiento de las colinas de Roma y territorio romano en los siglos VI-V a. C. según el historiador alemán Andreas Alföldi.

Varias leyendas han situado a Roma como la primera potencia del mundo conocido, y elaboradas por autores de época augustea, como Virgilio (70-19) o Tito Livio (59 a. C.-17 d. C.), se convirtieron en la versión canónica sobre los orígenes de Roma. Las leyendas adquirieron el carácter de una composición retórica en la que las virtudes de los dioses protectores se mezclaban con las acciones de los héroes fundadores con el fin de igualar a dioses, héroes y hombres en las tareas de fundación y organización institucional de la primitiva ciudad de Roma. La base de estas leyendas era de origen griego, y a esta se sumaron otros elementos latinos o griegos hasta que la leyenda quedó finalmente configurada a fines del siglo III a. C. Estas leyendas tomaron forma definitiva en el siglo VI a. C. y rápidamente fueron asumidas por los romanos para justificar su herencia religiosa y cultural de Lavinium y de Alba Longa, así como la entrega de ambas a Roma. En la tradición legendaria sobre los orígenes de Roma se distinguen dos partes, la primera protagonizada por Eneas y la segunda protagonizada por los gemelos Rómulo y Remo:

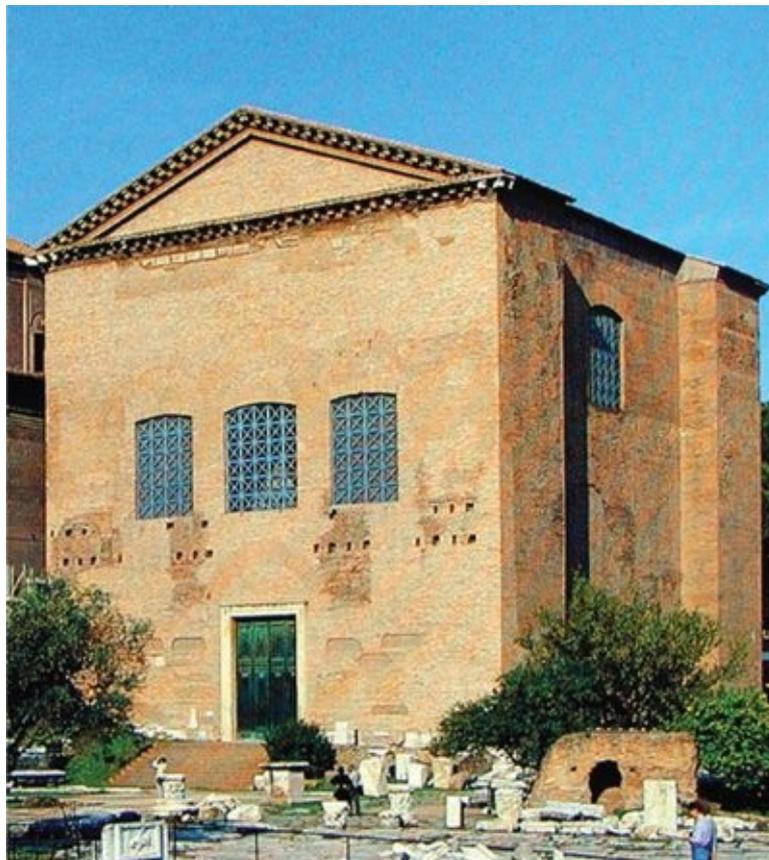
Eneas. Tras la caída de Troya, lo que sucedió aproximadamente en el 1183 a. C., Eneas, hijo del troyano Anquises y de la diosa Venus, llegó con su hijo Ascanio y otros supervivientes troyanos a las costas itálicas después de un largo viaje. El rey del país donde arribó, Latino, descendiente del dios Saturno, le ofreció la mano de su hija Lavinia, quien había sido anteriormente prometida a Turmo, el rey del pueblo itálico de los rútilos. Tras vencer a Turmo, que declaró la guerra a Latino y a Eneas, este último fundó en las proximidades de la desembocadura del Tíber la ciudad de Lavinium. A su muerte, Ascanio fundó una nueva ciudad, Alba Longa, que se convirtió desde entonces en la capital del Lacio.

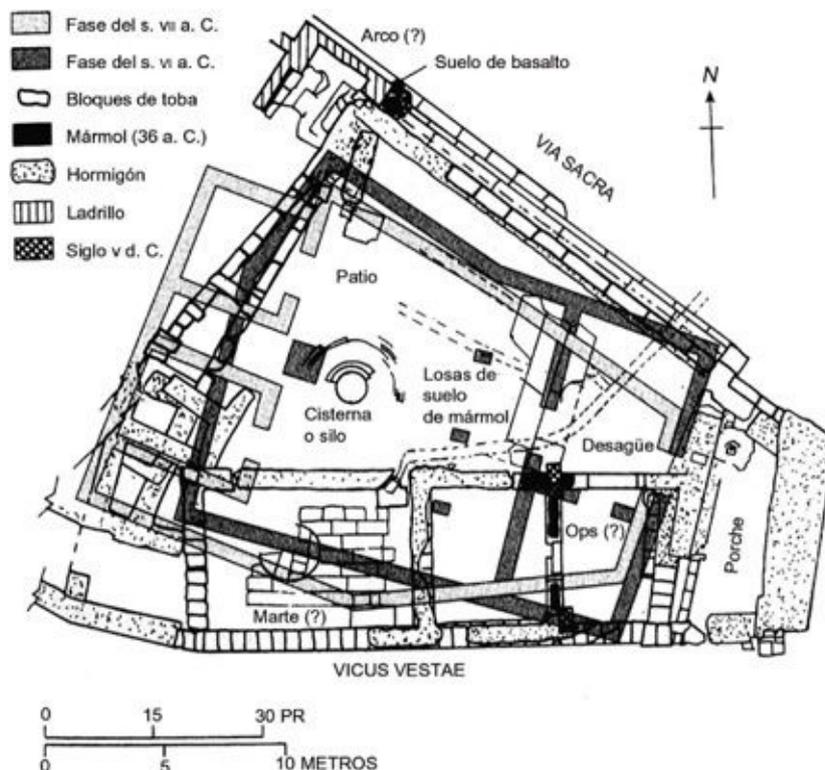
Rómulo y Remo. Amulio, el último rey de Alba Longa, destronó a su hermano Numitor obligando a su sobrina Rea Silvia a convertirse en sacerdotisa vestal con el propósito de obligarla a mantener su virginidad y evitar así una descendencia que amenazase su usurpación. Sin embargo, Marte engendró en Rea Silvia dos gemelos: Rómulo y Remo. Amulio, viéndose en peligro, los arrojó al nacer al entonces desbordado Tíber, pero una loba, animal sagrado de Marte, los amamantó y más tarde una pareja de pastores, Fáustulo y Laurenta, los criaron como si fuesen sus propios hijos. Cuando los gemelos cumplieron los dieciocho años de edad, y tras conocer sus verdaderos orígenes, mataron a Amulio y restablecieron en el trono a su abuelo Numitor. Mientras tanto, Rómulo y Remo fundaron el 21 de abril del año 753 a. C. una nueva ciudad en el lugar donde habían sido abandonados. Ambos hermanos solicitaron a los auspicios que les dijeran cuál de ellos había de dar nombre a la nueva población. Rómulo fue el elegido por los dioses como gobernante de la ciudad. Remo, molesto por este hecho, se burló de los límites que Rómulo había puesto a la misma y fue ejecutado por su hermano. Este acto indica el carácter inviolable del territorio consagrado, previamente inaugurado por los sacerdotes a través del ritual de la *inauguratio*, mediante el cual los augures observaban el vuelo de los pájaros deduciendo si era propicio o no fundar la ciudad.



Prototipos etruscos o latinos de la loba inspiraron probablemente la decisión de los ediles del 296 a. C. de levantar en Roma el conjunto escultórico que materializara los fundamentos de una tradición secular y, por idénticas razones, este motivo simbólico sería incorporado más tarde a los tipos monetarios de las primitivas acuñaciones romanas a fines del siglo III a. C. Moneda romana con la representación de la Loba Capitolina con Rómulo y Remo. Palazzo Massimo alle Terme, Roma.

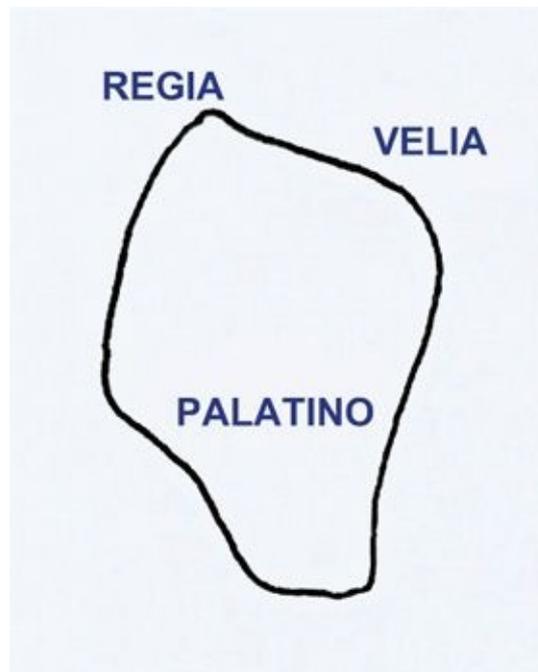
En la actualidad, ningún historiador toma el contenido de estas leyendas como dogma, pues, realmente, se ha demostrado que Roma fue el resultado de un proceso de unificación y no la consecuencia de una fundación predeterminada en un momento concreto. Podemos afirmar, en consecuencia, que Rómulo, el presunto fundador de Roma, no existió, que Roma no fue fundada como sostiene la tradición el 21 de abril del año 753 a. C., que la propia ciudad como tal no pudo haber existido antes del 600 a. C. y que en consecuencia no hubo primeros reyes legendarios sino tan sólo históricos, siendo Tarquinio Prisco, del que se hablará más tarde, el verdadero fundador de la urbe. De esta manera, la Roma que muchos historiadores han situado como una ciudad naciente en el siglo VIII a. C. no fue más que una Roma preurbana, esto es, previa al momento en que las comunidades integrantes decidieron desplazarse de las colinas al valle del futuro Foro para situar en ese paradero el núcleo de la ciudad, realidad que viene contrastada por la arqueología, cuyos resultados han demostrado que los trabajos de desecación y pavimentación precisamente del Foro se realizaron en torno al 600 a. C., por lo que antes de esa fecha difícilmente pudo existir una ciudad.





En torno al 600 a. C. se documentan los edificios más antiguos de Roma, que indican la existencia de cultos, lugares de reunión y una residencia del rey: el templo de Vesta, la Curia Hostilia (página anterior) y la Regia (esta última es el plano de una reconstrucción).

Con todo esto, los orígenes de Roma han de ser interpretados no como un acto fundacional sino más correctamente como un proceso fundacional que tomó como centro de referencia el Palatino y como centro económico el Foro Boario a fines del siglo VII a. C. Este proceso puede ser subdividido a su vez en cuatro fases: en las fases I y II tan sólo se habitaron algunas de las colinas del entorno romano como el Palatino, el Esquilino, el Quirinal y el Celio, y los materiales arqueológicos no ponen de manifiesto un carácter homogéneo; durante las fases III y IV la población se dispersó no sólo por el resto de las colinas sino también por los valles intermedios, a la par que se abrió a los influjos griegos y etruscos. Socialmente, se produjo una progresiva diferenciación entre clases en función de los recursos económicos y las primitivas chozas se transformaron en casas más sofisticadas dando origen al nacimiento de la ciudad mediante el sinecismo o unión entre aldeas en torno al Foro. Así pues, el área urbana de Roma incluiría no sólo los espacios habitados como aldeas alrededor del Palatino, sino también el territorio perteneciente a otras aldeas cercanas absorbidas como territorios de aquellas, incluidos a partir de ese momento en el *ager romanus antiquus*, a su vez separado de la ciudad propiamente dicha, es decir, la *urbs*, por la línea del pomerio establecida por Rómulo que delimitaba el espacio urbano sagrado. Además, la ocupación del Foro provocó que el espacio dedicado a la necrópolis se trasladara a las colinas circundantes reservando el valle para viviendas y edificios civiles y religiosos.



Los límites de la primitiva ciudad del Palatino ocuparían un área cuadrada, lo que permitiría identificar a la Roma primitiva con la «Roma Quadrata» asentada en el Palatino. Según la tradición, la «Roma Quadrata» comprendería un surco trazado por Rómulo sobre el Palatino. Al norte del mismo se encontraba el Velio, que lo unía al Esquilino, por donde se iría extendiendo la población que posteriormente ocuparía las distintas colinas.

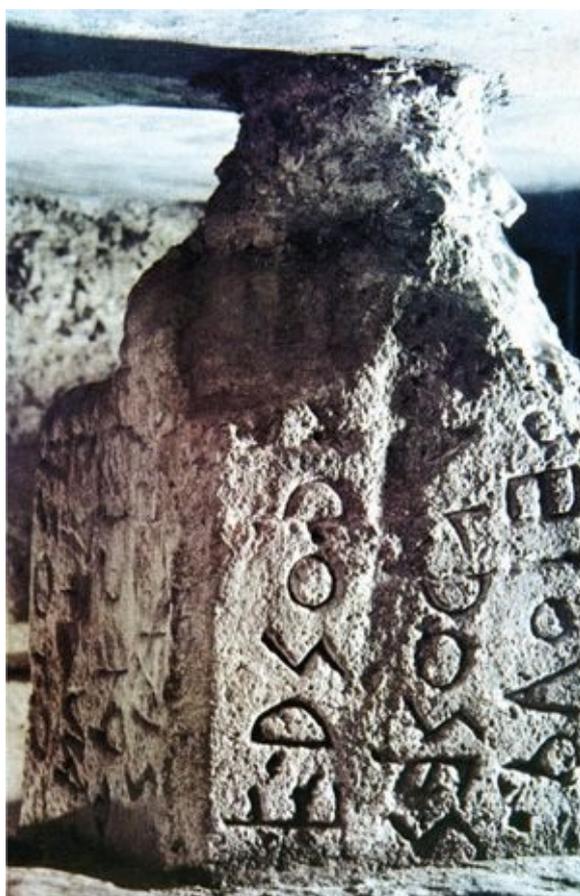
LOS REYES LEGENDARIOS

La organización política y el espectacular crecimiento demográfico y urbano habían hecho de Roma una ciudad equiparable a las grandes urbes griegas o etruscas. Desde el momento en que los primeros habitantes de Roma se organizaron en una comunidad, necesitaban un hombre que los dirigiera. De acuerdo con la tradición, la primera forma estatal que adoptó Roma fue la monarquía, realidad que aparece recogida en la práctica totalidad de las fuentes grecolatinas y, además, confirmada por la documentación arqueológica.

Según la tradición, desde la fundación de Roma el 21 de abril del año 753 a. C. hasta la instauración de la República en el año 509 a. C., Roma estuvo gobernada por siete reyes, de los cuales cuatro serían legendarios (Rómulo, Numa Pompilio, Tulo Hostilio y Anco Marcio) y tres históricos (Tarquinio Prisco, Servio Tulio y Tarquinio el Soberbio), lo que científica e históricamente queda fuera de todo crédito. Es obvio que durante este prolongado período los reyes romanos fueron más de siete, aunque en los reyes que recoge la tradición literaria, más bien emblemas de determinadas virtudes que personajes concretos, existen evidencias reales que cabe tomar en consideración.

El primero de los reyes legendarios de Roma, Rómulo (753-716), no fue más que una invención; no obstante, se le atribuye el incremento de la población mediante la puesta en práctica de dos medidas: la fundación de un asilo en la colina del Capitolio para recibir a emigrantes de otras comunidades y el rapto por estos de las mujeres

sabinas, lo que provocó un conflicto armado contra la población vecina, los sabinos, que concluyó con la asociación al trono de su rey Tito Tacio. Muerto este último, Rómulo reinó solo hasta que en el Quirinal fue arrebatado por un rayo que lo elevó a los cielos. A Rómulo se le adjudica también la responsabilidad de haber fijado los límites sagrados en el momento de la fundación de la ciudad, es decir, el *pomerium*, y de haber creado las primeras instituciones como las tribus, las curias y el Senado como órgano consultivo del Gobierno. Asimismo, habría sido el responsable de dictar las primeras leyes del Derecho romano y de haber introducido en Roma prácticas etruscas como los doce lictores que precedían al rey con sus fascas alrededor del hacha, la pena capital, las insignias de la realeza, la silla curul, la *toga praetexta* o el bastón curvo y sin nudos llamado *lituus*, distintivo del gremio sacerdotal de los augures.



La escasez de documentación histórica y arqueológica impide confirmar cuáles de los primeros reyes de Roma forman parte de la leyenda. En la actualidad, no existen indicios que permitan rechazar que la forma política originaria de Roma fue la monarquía. El conjunto monumental del Lapis Niger, en el Foro, presenta una inscripción latina, la más antigua de la que hay memoria, en cuyo texto se recoge el término *regei*, o lo que es lo mismo, «reyes».

El segundo rey, el sabino Numa Pompilio (716-674 a. C.), quien aceptó la dignidad real a petición de su padre, fue el responsable de una serie de innovaciones: la fijación del calendario lunar y de la distinción de los días en fastos y nefastos; la creación de los tres flaminios mayores, Júpiter, Marte y Quirino o Rómulo divinizado; la fundación del pontificado como autoridad máxima en cuestiones

religiosas de culto a los dioses y a los difuntos, de la moral y de todas las artes y las técnicas de la adivinación; el establecimiento de las vírgenes curiales; la inclusión de los salios, sacerdotes de Marte; o la adopción del culto de la Bona Fe y de sus sacerdotes y ritos.

Su sucesor, Tulo Hostilio (674-642 a. C.), paradigma del rey guerrero, fue considerado el responsable de las primeras guerras de conquista que culminaron con la destrucción del viejo centro latino de Alba Longa, tras los episodios bélicos de los hermanos Horacios, de Roma, contra los Curiacios, de Alba Longa, y la incorporación de su población a Roma tras la victoria de los primeros.



Según la leyenda, los primeros habitantes que acudieron a Roma decidieron raptar a las mujeres de la comunidad vecina para poder engendrar con ellas los hijos necesarios que garantizaran el desarrollo de la nueva ciudad. Con ese fin, prepararon una fiesta en la que aprovecharon la distracción de los sabinos para expulsarlos de la ciudad y retener a sus hijas, quienes, finalmente, lograron poner fin al conflicto que se desencadenó. Este episodio llevó a Rómulo a compartir el poder con Tito Tacio durante un breve período. Jacques-Louis David, *El rapto de las sabinas*, 1799. Museo del Louvre, París.

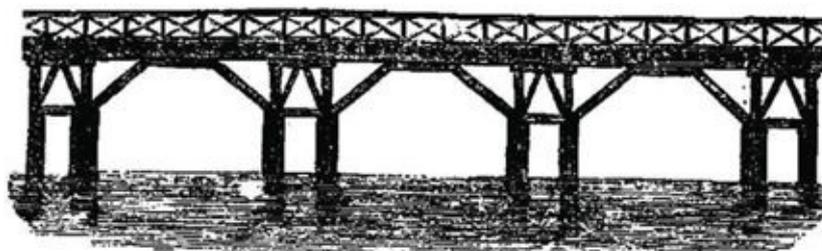
El cuarto rey, Anco Marcio, nieto de Numa Pompilio, fue identificado como el garante de la paz y de los valores económicos. Según la tradición, se le considera el artífice de haber extendido la influencia de Roma hasta la costa tirrénica fundando Ostia, de haber fundado junto al Capitolio la prisión del Tullianum, de haber levantado el primer puente estable sobre el Tíber, el Pons Sublicius, de haber fundado el primer puerto en su desembocadura y de instalar grandes salinas que le permitieron monopolizar el comercio de la sal.



Los hermanos Horacios, de Roma, se enfrentaron a los hermanos Curiacios, de Alba Longa, con el propósito de confirmar cuál de las dos ciudades debía hacerse con la hegemonía. En el duelo vencieron los primeros, si bien dos de los Horacios fallecieron en la disputa. Jacques-Louis David, *El juramento de los Horacios*, 1784. Museo del Louvre, París.

Con este monarca se ponía término al denominado período de los cuatro reyes legendarios de Roma (753-616 a. C.).

Los últimos tres monarcas, Tarquinio Prisco, Servio Tulio y Tarquinio el Soberbio, marcarían un cambio determinante en el devenir histórico de la Roma monárquica: la entronización de monarcas considerados por la tradición como etruscos y la definitiva urbanización de Roma.



El Pons Sublicius, construido en madera y atribuido a Anco Marcio, fue el primer puente estable que unía ambas orillas del Tíber. En la imagen, reconstrucción del mismo según el arqueólogo italiano Luigi Canina (1795-1856).

EL PRIMER ORDENAMIENTO

La organización social de la Roma arcaica estaba cimentada sobre la desigualdad y era de naturaleza gentilicia. Es decir, la *gens*, formada por un complejo de grupos menores ligados por un vínculo mítico a un progenitor común, y la *familia* conformaban el núcleo de la sociedad y se correspondían con los dos elementos esenciales de distribución de la población, la aldea y la casa-choza, o lo que es lo mismo, el *pagus* y la *domus*. El núcleo familiar era de carácter patriarcal y estaba dominado por la figura del *pater familias*, de quien dependían no sólo los individuos,

sino también todo aquello que se encontrase bajo su control económico. Pero no todos los habitantes de la nueva urbe formaban parte de la organización gentilicia. Dentro de la *gens* se incluía a los *clientes*, grupo de individuos sometidos por el *ius patronatus* a un patrono y que, en correspondencia, eran protegidos y asistidos mediante un vínculo recíproco de fidelidad. En este sentido, emigrantes, artesanos, comerciantes y los económicamente más débiles encontraban en la clientela unas garantías de vida que el Estado no podía proporcionar. Por otro lado, se encontraban los inmigrantes, un grupo cada vez mayor y no asimilable socialmente a la estructura gentilicia de la clientela. Este sector social, comúnmente conocido como la «plebe», se dedicaba fundamentalmente a las actividades comerciales, agrícolas y artesanales permaneciendo aislados sin ninguna integración válida en la sociedad. Pero el sector social más ínfimo era el representado por los esclavos, conjunto de individuos que bien por nacimiento o por ser prisioneros de guerra se encontraban totalmente desamparados y al servicio de un patrono. No obstante, mediante la manumisión el esclavo podía ser liberado por su patrono adoptando entonces la condición de liberto. Como tal, seguía ligado a su patrono, y en cuanto a sus derechos la ley no reconocía el del matrimonio pero sí a trabajar por su propia cuenta. En cambio, los hijos de un esclavo liberado adquirían la plena condición de hombres libres.

En las necrópolis del Foro, del Quirinal y del Esquilino se documentan varios conjuntos sepulcrales más sofisticados que evidencian la existencia de sectores sociales más poderosos desde la segunda mitad del siglo VII a. C. Estos sectores sociales han sido identificados con los *patres* o jefes de los grandes clanes familiares.

El rey se encontraba a la cabeza del sistema y asumía competencias tanto políticas como religiosas. El reconocimiento de las relaciones entre el rey y la divinidad contribuyó a consolidar su posición, aunque siguieron manteniendo una influencia notable los jefes de los grupos gentilicios y familiares, que reunidos conformaban el Consejo Real. El rey era el intermediario entre la divinidad y la comunidad de hombres y disponía de autoridad para convocar al Senado o a los Comicios Curiados, es decir, la asamblea que trataba asuntos concernientes a la aplicación de las cláusulas testamentarias, la aprobación o no de penas capitales, o la concesión del *imperium* a un nuevo rey. El cargo no era de carácter hereditario, sino propuesto por los senadores tras consultar a los dioses. La autoridad del rey no era absoluta pero sí vitalicia y debía asegurarse de nombrar en vida a un sucesor. Si el rey no había designado a su sucesor, se instauraba un interregno con la figura del *interrex*, es decir, un gobierno provisional con una duración de cinco días que permitiese el nombramiento de un nuevo rey.

Durante la Monarquía, el Senado, el organismo encargado de asesorar al rey, salvaguardar las antiguas costumbres, ratificar los actos de las asambleas, asegurar el interregno a la muerte del rey y discutir problemas de culto y de seguridad común, quedó limitado a los *patres familiae* de mayor edad, es decir, los *patres seniores*, hombres que superaban los cuarenta años de edad y que, elegidos por el rey, asumían

el cargo con carácter vitalicio. Según la tradición, el Senado habría contado en un primer momento con cien miembros y posteriormente con trescientos.

Con la aparición de la propiedad privada se generó una diferenciación social que provocó el distanciamiento progresivo de los más adinerados. Con esto, los *patres seniores* de las clases más altas exigieron el privilegio exclusivo de ser senadores. Por consiguiente, el ingreso quedó reservado a un grupo reducido de *gentes y familiae*, unidas mutuamente por vínculos matrimoniales. Los descendientes de los *patres* más eminentes fueron los patricios, que originaron en consecuencia el patriciado romano.

La comunidad romana también se organizó sobre la base de las curias, el más antiguo ordenamiento político de la comunidad romana. En principio, debía haber una curia por cada aldea y con el tiempo se limitaría su número a treinta. Cada presidente de la curia, el curio, junto con sus competencias sacras y legales, detentaba el mando militar del ejército constituido por su curia a las órdenes del rey. Reunidos en asambleas los Comicios Curiados, integrados por los patricios de las familias más importantes de Roma, cumplían la función de proclamar la entronización del rey con la aprobación de la *lex curiata de imperio*. También aceptaban las leyes y decidían sobre la paz o la guerra. Participaban en el poder judicial, nombrando a quienes habían de juzgar los crímenes de Estado y tenían, igualmente, competencias en materia religiosa. Los comicios celebraban sus reuniones a primera hora de la mañana y finalizaban a última hora de la tarde. Previamente, los augures realizaban los ritos tradicionales para determinar si el día era fasto o nefasto para reunirse. De hecho, tal era la importancia de los rituales religiosos que nadie emprendía ninguna empresa sin encomendarse previamente a sus dioses.

El cuerpo político romano o *populus*, es decir, el conjunto de ciudadanos romanos, quedó dividido en tres tribus (Ramnes, Tities y Luceres) con el fin de poner en práctica un rudimentario sistema de leva. A cada una de ellas le fueron adscritas diez curias. Así las cosas, cada tribu estaba constituida del siguiente modo: diez casas formaban una *gens*; diez *gentes* constituían una curia; diez curias formaban una tribu. En caso de necesidad militar, cada una de las curias debía proporcionar cien infantes y diez jinetes. Se conformaba así un ejército de tres mil infantes y trescientos jinetes dirigido por el propio rey o por dos lugartenientes, el *magister populi* para la infantería y el *magister equitum* para la caballería.

En lo que respecta a la economía, esta era bastante simple y rudimentaria, con la ganadería como base de la misma. La escasa fertilidad de los suelos y la limitación de los cultivos impedían el desarrollo pleno de una agricultura, en la que la propiedad era colectiva. Además, la venta de sal estaba en manos privadas así como el resto de operaciones comerciales y artesanales. Las industrias predominantes eran la cerámica y la metalurgia del hierro destinada a la fabricación de armas.

3

La Roma etrusca y los reyes históricos

A finales del siglo VII a. C., el influjo cultural etrusco fue tan importante que se acepta la existencia de una «etrusquización» de la cultura local para tales fechas. En este sentido, Roma supo extraer de la influencia etrusca los elementos necesarios para poder construir su propia identidad. Así, por ejemplo, en el plano económico la propiedad colectiva fue reemplazada por la propiedad individual; en el plano urbanístico comenzó un proceso de urbanización y planificación en torno al Foro, con obras públicas y edificios monumentales que hicieron de Roma una ciudad de primer orden, y en el plano político se produjo la transformación de la comunidad gentilicia en un estado unitario bajo la autoridad de un rey que recibía su poder mediante una investidura sacra.

Tres fueron los reyes que la tradición vincula a la fase etrusca, entre finales del siglo VII a. C. y el año 509 a. C.: Tarquinio Prisco, Servio Tulio y Tarquinio el Soberbio.

TARQUINIO PRISCO

De oscuros orígenes, pero al parecer natural de la ciudad etrusca de Tarquinia y descendiente de una familia corintia asentada en Italia, Tarquinio Prisco no fue sólo el primer rey histórico de Roma del que existe constancia, sino que, en parte, fue el verdadero organizador de Roma, es decir, su verdadero Rómulo. Hacia el año 616 a. C. aparece como rey de los latinos, los sabinos y los etruscos asentados en torno al Palatino. Como sucesor electo de Anco Marcio, y tras dotar a la monarquía de un carácter laico, la tradición le atribuye la organización de estas gentes en las citadas tres tribus llamando a sus integrantes romanos, puesto que todos ellos se convertirían en habitantes de la nueva «ciudad situada junto al río» (en etrusco, *ruma*) bautizada como Roma. Así pues, Tarquinio Prisco sería el verdadero fundador del *populus romanus* y de la *civitas romana*.

De las reformas que se le atribuyen destacan dos: la del Senado, base del patriciado, y la del ejército. Respecto al Senado, modificó su composición elevando el número de sus miembros a trescientos con el ingreso de los *patres minorum gentium*, hombres ajenos al patriciado tradicional y partidarios de los planteamientos políticos del rey. En cuanto al ejército, las fuentes sitúan en este período el desdoblamiento de la caballería originaria en *equites priores* y *equites posteriores*, así como la duplicación de las centurias de caballeros, de tres a seis, instaurando la *sex suffragia*, es decir, los seiscientos jinetes que formarían junto con los tres mil infantes originarios la base del primitivo ejército romano.

Las primeras obras destinadas a dotar a Roma de cierta monumentalidad se llevaron a cabo bajo el reinado de Tarquinio Prisco. Se le considera el artífice de la conversión del Foro en un centro político y comercial, el responsable de la construcción de calles regulares como la Vía Sacra, de la edificación del Circo Máximo (recinto donde se celebraban eventos deportivos como las carreras de carros), de la introducción de prácticas etruscas como las luchas entre gladiadores o de la construcción de la Cloaca Máxima, que permitió drenar las zonas más pantanosas de la urbe.



Bajo el reinado de Tarquinio Prisco se pusieron en funcionamiento varios sistemas hidráulicos destinados a drenar el área pantanosa del valle del Foro. Entre ellos el más importante fue la Cloaca Máxima, obra que todavía sigue en uso.

Por otro lado, Tarquinio Prisco logró evitar las incursiones de los volscos en el sureste del territorio latino. Además, hacia el noroeste y a lo largo del valle del Anio hasta Campania, logró la conquista de gran parte de la región oriental del Lacio, los *Prisci Latini*, con lo que un total de nueve ciudades latinas tuvieron que reconocer la hegemonía de Roma. Estos éxitos le permitieron la consecución de dos objetivos fundamentales: ampliar el territorio romano hacia el sur para calmar las exigencias de una aristocracia cada vez más contraria a la política regia y controlar las vías del comercio centroitálico desde la desembocadura del Tíber hasta el área etrusca.

De acuerdo con la tradición, Tarquinio Prisco murió asesinado hacia el 579 a. C. por los hijos de Anco Marcio, como resultado de la enemistad que guardaba con un importante sector de la aristocracia.

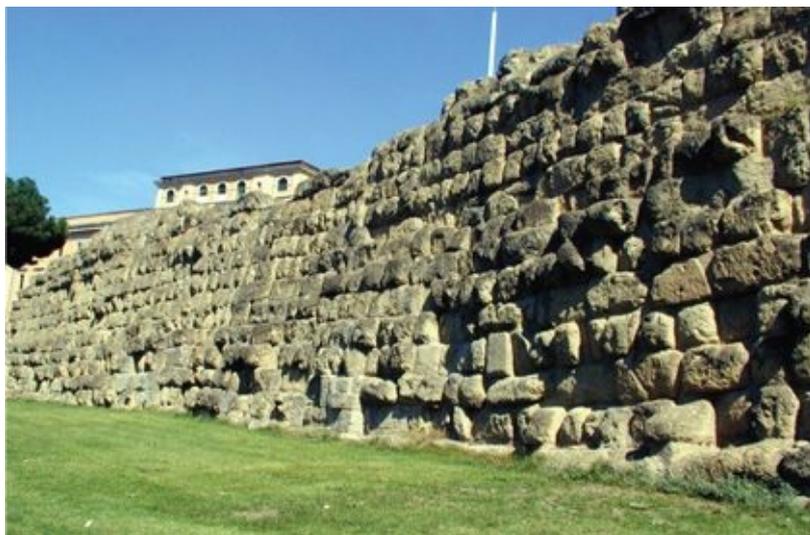
SERVIO TULIO

Los orígenes, la condición social y la finalidad de las reformas políticas emprendidas por este rey suponen un verdadero enigma. Según la tradición, Servio Tulio accedió al trono a la muerte de Tarquinio Prisco gracias a la ayuda que le ofreció Tanaquil, la mujer del rey difunto, y su madre, Ocrisia, una esclava del palacio real donde aquel se había criado como esclavo (*serve*, en etrusco; *servus*, en latín). Servio Tulio latinizaría su nombre una vez en el trono, lo que justificaría el hecho de que los autores romanos se dividan entre quienes lo consideraban de origen etrusco y los que lo juzgan latino, mientras que los autores griegos lo consideran un individuo extranjero sin patria conocida. En este sentido, el emperador Claudio (41-54), el primer etruscólogo de la historia, lo identificará con el etrusco Macstrna, compañero de Celio Vibenna, un noble de la ciudad etrusca de Vulci que llegó a Roma con él tras una serie de contiendas en ciudades etruscas y latinas en las que presumiblemente murió el propio Tarquinio Prisco. Con la muerte de este, Macstrna lograría hacerse con el poder de Roma cambiando su nombre por el de Servio Tulio.



El emperador Claudio defendió que Macstrna, una etrusquización del término latino «magister», era en realidad un etrusco de Vulci que, expulsado de su ciudad junto con los hermanos Vibenna, logró ser rey de Roma. La escena de la tumba François de Vulci (mediados del s. IV a. C.) representa el enfrentamiento entre Servio Tulio y los Tarquinius en estrecha relación con la muerte de Tarquinio Prisco.

Sea como fuere, existe constancia de que Servio Tulio introdujo importantes cambios que transformaron a Roma en una ciudad-estado en la que la base dejó de ser la *gens* frente al *civis* o ciudadano:



Se calcula que durante el reinado de Servio Tulio Roma alcanzó una superficie de doscientas ochenta y cinco hectáreas, lo que hacía necesaria una ingente mano de obra para levantar unos muros de seis metros de altura que rodeasen todo el recinto urbano. En la imagen, lienzo de los muros servianos.

- Rodeó el perímetro urbano de Roma levantando los muros servianos.
- Sustituyó la primitiva organización gentilicia del cuerpo ciudadano por una organización de carácter territorial basada en el lugar de residencia.
- Transformó las tres tribus existentes en cuatro tribus urbanas a las que asignó el nombre de cuatro regiones: Colina, Esquilina, Palatina y Suburana.
- Creó dieciséis tribus rústicas a las que se vincularon los propietarios de tierras, los *adsidui*.
- Potenció el prestigio político y religioso de Roma sobre todo el Lacio.
- Con intenciones económicas y militares puso en práctica un ordenamiento centuriado de base timocrática, es decir, en función de la capacidad de renta de cada individuo, lo que originaría dos categorías: *classis* e *infra classem*. Los ciudadanos contribuirían con sus propios recursos a la formación del ejército, y en función de los mismos se les exigiría un armamento u otro.
- Se dividió a la población en clases y centurias. Las clases eran cinco, integradas por propietarios cuyas yugadas (dos mil quinientos metros cuadrados) de tierra ascendían a veinte en la primera clase, quince en la segunda, diez en la tercera, cinco en la cuarta y dos en la quinta. La población así repartida se agrupaba en centurias militares hasta un total de ciento noventa y tres: dieciocho de caballería, integradas por los propietarios más adinerados, ochenta de infantes de la primera clase, veinte de la segunda, veinte de la tercera, veinte de la cuarta y treinta de la quinta. Existían, además, cinco centurias de auxiliares, que no combatían, integradas por los ciudadanos con menos recursos.
- Creó una nueva asamblea ciudadana, los comicios por centuria o *Comitia centuriata*, en los que únicamente tomaban partido los ciudadanos que contribuían a la constitución del ejército (*infra classem* y proletarios estaban excluidos) y en la que a efectos de votación cada centuria equivalía a un voto.

- Ordenó que todos los varones entre dieciséis y sesenta años, con residencia en Roma, cumplieren el servicio militar.
- En la colina del Aventino fundó el templo de Diana, cuyo culto estuvo vinculado con las capas populares.

La aplicación de todas estas medidas desencadenó una rebelión contra el rey, que murió asesinado en una conspiración tramada por su propia hija y por su yerno, Tarquinio el Soberbio.

TARQUINIO EL SOBERBIO Y EL FIN DEL RÉGIMEN MONÁRQUICO

La identidad y la llegada al poder de un rey populista contrario a los intereses de la aristocracia han generado múltiples discusiones entre los investigadores. No obstante, son varios los datos de su reinado que escapan de toda polémica: la reducción del poder del Senado, la reforma del calendario, la dedicación de un templo a Júpiter en el Capitolio, la ampliación de los intereses comerciales de Roma en el Tirreno y el fin del régimen monárquico en el 509 antes de Cristo.

Con la caída de Tarquinio el Soberbio ese año, los ciudadanos romanos reemplazaron el régimen monárquico por otro régimen político de carácter colegiado que evitase el vacío de poder, si bien muy probablemente el régimen monárquico pervivió todavía durante algunos años más y el republicano, en sentido estricto, no se instauró hasta el 504 antes de Cristo.



La fecha de inauguración del templo de Júpiter Capitolino, en el año 509 o en el 508 a. C., coincide con la que la tradición ha dado para la fundación del régimen republicano. Desde el principio se aplicó una práctica por la que cada año el *praetor*, como magistrado epónimo, clavaba un clavo en uno de los muros del templo, contados los cuales era posible realizar un cómputo de los años transcurridos. Cneo Flavio, edil en el año 304 a. C., contó 204, lo que conduce a la aceptación de la fecha que nos ha legado la tradición. Templo de Júpiter Capitolino. Maqueta Gismondi. Museo della Civiltà Romana, Roma.

Según la tradición, la caída del régimen monárquico fue el resultado de un motín

de la nobleza al sentirse ultrajada por el rapto y la violación de Lucrecia, mujer del noble y guerrero Tarquinio Collatino, por Sexto, hijo de Tarquinio el Soberbio. Al no poder soportar tal deshonra, Lucrecia se suicidó. Como consecuencia, Sexto huyó a Gabii, donde murió, mientras que el resto de la familia real no tuvo más remedio que huir y refugiarse en la ciudad etrusca de Caere. Porsenna, miembro de la realeza de Clusium, habría llegado en su ayuda, pero no restableció al rey en su trono ni lo ocupó él mismo ante las ejemplares actuaciones de algunos nobles romanos.

Con este fatídico episodio se ponía fin a más de dos siglos de tradición monárquica, abriendo camino a un nuevo y colegiado régimen: la República.

4

Los orígenes de la República romana y las claves del conflicto patricio-plebeyo

Los testimonios literarios que manejamos para conocer la historia de los comienzos de la República romana, además de incompletos, fueron sometidos a continuas manipulaciones en la Antigüedad. La política de afirmación del poder real y el apoyo a los estratos sociales excluidos de la organización gentilicia desencadenaron la revuelta del patriciado que en el año 509 a. C., como hemos tenido ocasión de comprobar, consiguió expulsar al último rey de Roma, Tarquinio el Soberbio, y sustituir a continuación el régimen monárquico por uno nuevo de carácter colegiado, la *res publica*, o lo que es lo mismo, la República romana. Por consiguiente, el año 509 puso fin a los mandatos unipersonales del monarca dando lugar al gobierno de dos cónsules, jefes anuales del Estado y del Ejército, como representantes del conjunto de los ciudadanos. A partir de entonces, la aristocracia patricia pasó a dominar la política, la religión y el derecho, debido a que sólo sus miembros podían acceder a las más altas magistraturas, al Senado y a los cargos sacerdotales.



La República parecía ser el sistema de gobierno más perfecto, ya que el Senado funcionaba contando con la opinión del pueblo. De ahí surgió la costumbre de promulgar las leyes y los decretos de Roma bajo las iniciales SPQR, es decir, *Senatus Populus Que Romanus* («El Senado y el Pueblo de Roma»).

LOS ORÍGENES DE LA REPÚBLICA ROMANA

La tradición literaria ha situado el nacimiento de la República romana, como señalábamos, entre el 509 y el 508 a. C. Si bien la mayoría de los historiadores y arqueólogos modernos se inclinan por aceptar el valor de la tradición literaria situando dicho origen en los últimos años del siglo VI a. C., por otro lado existe un

sector de historiadores y arqueólogos que aceptan como fechas más factibles para ello el año 475 o los años centrales del siglo V antes de Cristo.

La historiografía antigua, esto es, la analítica, ofreció un conjunto de relatos heroicos con el propósito de aportar una imagen de una Roma que progresivamente se engrandecía, y que concentró en el año 509 el lento proceso de creación de un nuevo orden constitucional. En este sentido, la ausencia de fuentes contemporáneas, tanto romanas como griegas, hace que los dos primeros siglos de la República romana sean un período dominado por las lagunas y las controversias, si bien contamos con los datos de la arqueología y documentos dispersos, como los *Fastos consulares*, esto es, el listado de los magistrados supremos que daban nombre al año, para tratar de resolverlas.

Con el nuevo régimen los poderes religiosos que detentaba el rey se transmitieron a un sacerdote que llevaba por título el de *rex sacrorum*. El resto de los poderes regios fueron traspasados a dos magistrados civiles anuales, los cónsules, magistratura totalmente consolidada desde el 490, y los magistrados epónimos o nominales.

LOS INICIOS DE LA REPÚBLICA ROMANA

Recién instaurado el régimen republicano, el expansionismo que practicó Roma a lo largo del siglo V a. C. transformó radicalmente las bases políticosociales del Estado romano.

Según la *Crónica cumana*, una tradición literaria de origen griego, en torno al año 505 o al 504, la dinastía presente en Roma fue expulsada por Porsenna, rey de la ciudad etrusca de Clusium que, desde dicha ciudad, procuró extender su poder sobre el Lacio, frente a la liga latina, constituida por veintinueve ciudades, y sobre la Campania, frente a las ciudades griegas entre las que sobresalía Cumas. La alianza de la liga latina y el tirano de Cumas, Aristodemo, rompieron con los planes de conquista tras la derrota del hijo de Porsenna, Arruns, en la ciudad latina de Aricia (hoy día el barrio de Ariccia, en Roma). Porsenna se refugió entonces en Roma, donde, bajo su protectorado, la aristocracia patricia romana puso en funcionamiento el nuevo régimen republicano. La posterior muerte de Porsenna iba a dejar a Roma enfrentada a la liga latina.

En el 499 a. C. la liga latina llegó al enfrentamiento armado contra el ejército romano en la batalla del lago Regilo, combate en el que Roma obtuvo una decisiva victoria, si bien en el 493 a. C., a instancias de Spurio Cassio, hubo de suscribir un pacto, el *foedus Cassianum*, mediante el cual pasó a formar parte de la liga.

Poco después, y a lo largo de casi todo el siglo V, Roma mantendría una guerra federal contra los ecuos, los volscos y los sabinos, poblaciones apenínicas que subsistían con la caza y el pastoreo, y que pusieron en práctica varias incursiones

sobre las ricas y fértiles tierras del Lacio. Con respecto a los ecuos y los volscos, a comienzos del siglo IV a. C. dejaron de representar un problema para Roma, y en lo que se refiere a las relaciones con los sabinos, a mediados del siglo V a. C. el expansionismo romano por territorio sabino y la firma de acuerdos comerciales pusieron fin al problema.

De forma paralela, la beligerancia de la liga se complementó con la fructífera empresa de las fundaciones coloniales con fines estratégicos. Así, se produjeron las fundaciones de importantes núcleos en los alrededores de Roma como Fidenae, Norba, Ardea o Satricum.



Roma era en sus orígenes una ciudad de campesinos pudientes cuyo ideal sería Cincinato. Según la tradición, el patricio romano Cincinato dejó su arado a petición del Senado para liderar a las tropas en su lucha contra los ecuos, a los que derrotó, tras lo cual volvió a ocuparse de sus campos sin dejarse tentar por el poder. Félix Barrias, *Cincinato recibiendo a los senadores*, 1844.

Fuera de los compromisos comunes con la liga latina, Roma puso en práctica una política expansionista de forma independiente. La poderosa y cercana ciudad etrusca de Veyes extendía sus dominios hasta el Tíber. Esa proximidad entre las dos localidades acrecentó la enemistad entre ambas por el control en la explotación de las salinas del Tíber y el dominio de las rutas comerciales. Según la tradición literaria, el conflicto armado entre Roma y Veyes comenzó en el 483 a. C. por la posesión de Fidenae, plaza vecina de Roma en manos de Veyes, y el control del valle de Crémpera. Tras varios años de contiendas, Roma logró sus primeros éxitos con el dominio de la orilla derecha del Tíber, el control de las salinas y la anexión de Fidenae en el 426. Estos éxitos empujaron al entonces dictador romano Marco Furio Camilo a emprender la ofensiva definitiva con el asedio de Veyes, lo que ocurrió en el 396 tras una legendaria resistencia de diez años por parte de la ciudad etrusca. A partir de este momento, Roma duplicaba su territorio hasta alcanzar una extensión de dos mil quinientos kilómetros cuadrados, convirtiéndose así en la ciudad más importante del

Lacio.

ROMA: DUEÑA DE LA PENÍNSULA ITÁLICA

Los celtas, conocidos con el nombre de galos por los romanos, se venían extendiendo desde finales del siglo VI a. C. por el valle del Po hasta convertir la llanura de este río en la Galia Cisalpina. Presionados por nuevos contingentes, los galos iniciaron una serie de cruentas incursiones en el interior de la península itálica. De este modo, hacia el 390 a. C. una banda de galos senones comandados por Brenno, tras el fallido intento de conquistar Clusium, se aproximó a Roma. Junto al río Alia, en realidad un pequeño arroyo que desemboca en las aguas del Tíber, los ejércitos romanos que les salieron al paso fueron derrotados en el 387. Roma, salvo la fortaleza del Capitolio, quedó arrasada en buena medida a instancias de los invasores. Finalmente, los galos se retiraron a cambio del pago de un fuerte rescate. Según la tradición, cuando abandonaron Roma fueron sorprendidos y derrotados por el dictador Marco Furio Camilo, quien logró reunir las fuerzas suficientes como para poder imponer el poderío de Roma sobre cualquier tipo de amenaza.

Tras estos episodios, varias ciudades de la liga latina mostraron cierta hostilidad frente a Roma, no dudando en ningún momento en acercar sus posiciones a ecuos, volscos o hérnicos, los cuales poco antes habían sido enemigos. Paralelamente, Roma firmó un tratado de amistad y colaboración con la ciudad etrusca de Caere, entonces enfrentada a Siracusa, lo que suponía la automática enemistad de la primera potencia marítima del occidente griego. Este juego de fuerzas dejaría a Roma frente a la principal rival de Siracusa, Cartago, con la firma de un segundo tratado en el 348 a. C., refrendado con un tercero en el 343 que reafirmaba los intereses romanos en el Lacio.

Por otro lado, campanos y samnitas, pueblos de los Apeninos meridionales, ocuparon todas las ciudades etruscas y las colonias griegas que constituían la llamada Magna Grecia, asimilando su cultura y fundando una serie de nuevas ciudades. No es extraño por ello que Roma, con objeto de dominar a la liga latina, buscase un nuevo aliado a espaldas de sus adversarios, concluyendo un tratado con los samnitas en el 354 antes de Cristo.

Los tratados firmados por Roma con cartagineses y samnitas y la decidida voluntad de extender sus intereses en la región de la Campania hicieron comprender a los latinos que la equívoca política seguida por los romanos sólo perseguía suprimir la independencia del Lacio. La práctica totalidad de la confederación se unió entonces contra Roma, apoyada por los volscos de Antium y por ciudades campanas. En Trifanum los efectivos romanos derrotaron en el 340 a la coalición y, tras tres años de guerra, en el 338 acabaron con la resistencia latina. Acto seguido, mediante pactos bilaterales con las distintas ciudades, Roma consolidó su hegemonía logrando la

anexión del Lacio. Con la victoria romana, la liga fue disuelta y sus ciudades obligadas a suscribir pactos.

Los intereses de Roma por la Campania provocaron una segunda guerra contra los samnitas entre el 326 y el 304. La guerra comenzó con la derrota romana en las Horcas Caudinas, en la Apulia, en el 321. Esta derrota demostró a los romanos que la reforma militar era más que necesaria, algo que acometieron durante la tregua de seis años que siguió al citado enfrentamiento. Reformado el Ejército romano, la guerra se reanudó en la región de Apulia, y tras varias vicisitudes los samnitas no tuvieron más remedio que solicitar la paz en el 304 antes de Cristo.

La posición hegemónica de Roma en la Italia centromeridional condujo a la creación de una confederación por parte de galos, etruscos, umbros y samnitas con el objetivo de acabar con la ciudad del Tíber en la conocida como Tercera Guerra Samnita, que tuvo lugar desde el 298 hasta el 290 a. C., conflicto que concluyó con una espectacular victoria romana en Sentino (cerca de Sassoferrato, al noreste de Roma). Con esta nueva victoria, Roma reorganizó los nuevos dominios en una flexible confederación de socios y aliados que hizo posible fortalecer aún más su preeminencia en la península itálica.

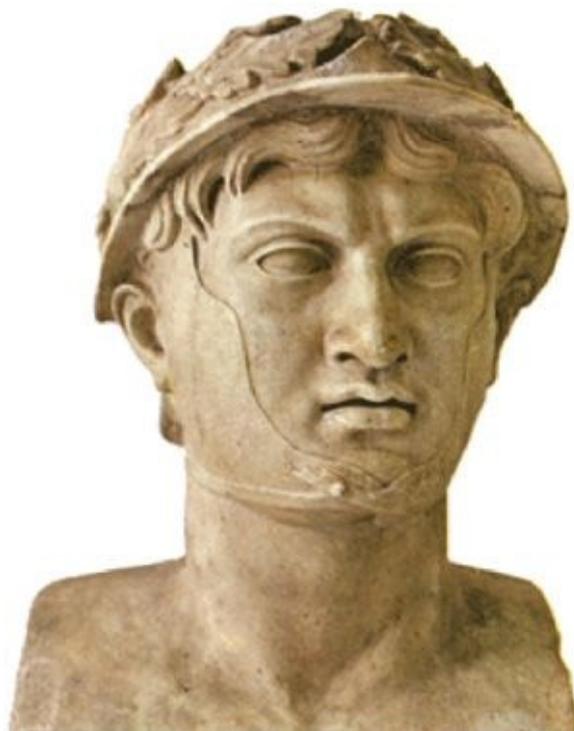
La derrota de los samnitas colocaría a Roma frente a un nuevo enemigo, Tarento, la colonia griega fundada por Esparta en el sur de la península itálica. Con un potente ejército y con una inquebrantable flota, Tarento dominaba todo el golfo homónimo, los alrededores de Otranto y todo el territorio de la Apulia. El conflicto comenzó en el año 282 a. C., cuando Tarento hundió varios navíos romanos en Turio, en la bahía de Tarento. Los romanos pidieron una indemnización que los tarentinos se negaron a otorgar. Probablemente consideraban que Roma no era rival para ellos, no sólo por las fuerzas con las que contaban, sino, igualmente, por la alianza que los tarentinos mantenían con el rey Pirro del Épiro (región situada en el noroeste de Grecia). Este soberano, al pedir su ayuda a los tarentinos para enfrentarse a Roma, desembarcó en tierras italianas con un formidable ejército en el 280, derrotó a los romanos en Heraclea, lo que provocó el levantamiento de varias ciudades contra Roma y, un año después, y a pesar de muy graves pérdidas, volvió a vencerlos en Ausculum (Ascoli). La guerra de desgaste no interesaba lo más mínimo a Pirro y por ello ofreció una paz a Roma que el Senado romano rechazó. El rey del Épiro marchó entonces a Sicilia, donde permaneció durante tres años combatiendo a los cartagineses. Mientras tanto, Roma aprovechó la ausencia de Pirro para reorganizar su ejército con objeto de enfrentarse por última vez contra el rey helenístico. El enfrentamiento decisivo tuvo lugar en el 275 en Beneventum (Benevento), batalla en la que los efectivos romanos resultaron victoriosos y que supuso que Pirro no tuviera más remedio que retornar a Grecia. Con tal panorama, en el 272 a. C., Tarento se rindió finalmente al Ejército romano.

EL CONFLICTO PATRICIO-PLEBEYO

La compleja política exterior practicada por Roma durante los dos primeros siglos de la República influyó intensamente en el ordenamiento social de la ciudad, dominada entonces por la minoritaria aristocracia patricia que buscaba mantener en todo momento la dirección política y sus privilegios frente al resto de la población plebeya.



La conquista romana de la península itálica.



Rey del Épiro, Pirro emprendió numerosas campañas en Sicilia y la península itálica, pero, al no conseguir el apoyo de los itálicos, abandonó dicha península en el 275 a. C. tras inciertas victorias (de ahí la expresión de «victorias pírricas») regresando a su país. Busto marmóreo de Pirro. Museo Nazionale, Nápoles.

Los plebeyos, en su condición de ciudadanos romanos, podían aspirar al ejercicio de cargos públicos, pero sus posibilidades reales fueron disminuyendo progresivamente. La plebe, comandada por los plebeyos más acomodados, se pronunció contra esta situación reclamando igualdad de derechos políticos y jurídicos, así como reivindicaciones económicas relacionadas con el problema de las deudas y del acceso a la propiedad de la tierra. Las primeras reivindicaciones se materializaron a partir del 490 a. C., coincidiendo con la consolidación de la magistratura del consulado.

Tras la expulsión de los reyes, la compleja situación exterior en la que estaba inmersa Roma llevó al patriciado a mantener una actitud conciliadora con la plebe con la entrada en el Senado de los *conscripti*, es decir, elementos no patricios. Empero, en el 486, tras la victoria del lago Regilo y la firma del pacto del *foedus Cassianum*, los patricios se inclinaron hacia posiciones radicales con el fin de detentar todos los privilegios mediante el control absoluto de los órganos de gobierno, la religión pública, el derecho y la economía. De este modo, el Estado se convirtió en un régimen oligárquico de base gentilicia, conocido por los historiadores como la *serrata del patriziato* o, lo que es lo mismo, «la encerrona del patriciado».

Así las cosas, en la cúspide del Estado se colocó al Senado como órgano permanente de la oligarquía, cuyos miembros, los *patres*, detentaban la soberanía por medio de un poder protector de sanción sobre cualquier decisión de carácter público. Las competencias ejecutivas, civiles y militares quedarían bajo la dirección de dos cónsules de condición patricia. Por otro lado, los plebeyos eran víctimas de una

creciente desigualdad política, social, jurídica y, sobre todo, económica, razón por la que los propietarios plebeyos, la *classis*, tomaron la decisión de hacer de nuevo públicas sus reivindicaciones.

Según la tradición literaria, el conflicto patricio-plebeyo, que no ha de ser confundido con una lucha de clases, pues todavía no existían las clases como entes cuyos miembros compartían unos mismos ideales y unos mismos intereses y fines, se inició en el 494 a. C. con la sedición del monte Sacro y finalizó en el 287 a. C. con la promulgación de la *lex Hortensia*. Fue un enfrentamiento dialéctico o de intereses en el que se mezclaron varias pretensiones y objetivos. Para hacer frente al patriciado, la plebe necesitaba de una organización propia, lo que sucedió en el 494 a. C. cuando esta se retiró en masa al monte Sacro o al Aventino, abandonando Roma a los patricios y supeditando su regreso al reconocimiento de una serie de reivindicaciones como la apertura para ella del ejercicio de las altas magistraturas.



En el Aventino se levantaba el templo donde se veneraba a la tríada plebeya, Ceres, Liber y Libera, y se custodiaban los archivos plebeyos. En la imagen, el Aventino en la actualidad.

Los plebeyos más adinerados aprovecharon la desfavorable coyuntura de la política exterior por la que atravesaba Roma para llevar a la práctica su golpe de Estado, amenazando con constituir una nueva ciudad si el orden vigente no los reconocía al menos como comunidad y aceptaba como interlocutores a sus representantes. Estos representantes, primero dos y posteriormente diez, fueron los tribunos de la plebe, de los que se hablará posteriormente. Paralelamente, y según la tradición, se constituyeron los dos ediles de la plebe, cuyas funciones eran las de tesoreros del templo de la tríada plebeya (Ceres, Liber y Libera), administradores de sus bienes y conservadores del archivo plebeyo que allí se guardaba.

A partir de las tumultuosas reuniones de la plebe, en el 471 se organizó una asamblea íntegramente plebeya, el *consilium plebis*, presidida por un magistrado plebeyo que deliberaba y decidía acciones y determinaciones a modo de leyes, que,

en principio, sólo podían obligar a la plebe y eximían a los patricios de su cumplimiento, los llamados *plebiscitos*.

El reparto de lotes de tierra del *ager publicus* a los plebeyos, concretamente las tierras correspondientes al Aventino, se concedió a partir de la *lex Icilia* del 456.

Con esta organización, la plebe, por medio de sus representantes, continuó presionando con el propósito de poner fin al ilimitado y abusivo poder del gobierno aristocrático. La resistencia patricia fue finalmente superada y, como novedad, en el 451 se puso al frente del Gobierno el colegio de los decenviros, diez hombres de condición patricia con la empresa de recopilar por escrito el Derecho en el plazo de un año. Su trabajo quedó plasmado en una serie de tablas de bronce, conocidas como la ley de las Doce Tabas, el primer código civil, penal, procesal y religioso escrito por Roma, donde se estipulaba, por ejemplo, la prohibición de los matrimonios mixtos patricio-plebeyos y se regulaba el problema de los deudores insolventes mediante la plena disposición del acreedor, que podía recurrir incluso al asesinato si la deuda no se satisfacía. Mientras los decenviros permanecieron en su mandato, no fue necesario nombrar a cónsules. Pronto, los decenviros fueron acusados de tiranos y se restituyó la magistratura consular con el nombramiento de Lucio Valerio y Marco Horacio en el 449. La *lex Valeria Horacia* contemplaba ciertos derechos políticos de los plebeyos, pero reafirmaba la primacía de la sanción senatorial en materia legislativa.



Hasta la codificación de la ley de las Doce Tabas entre el 452 y el 450 a. C., sólo existía la costumbre como ley conocida e interpretada únicamente por los patricios. Según Tito Livio, la ley, que incluía normas de derecho procesal, familiar, de sucesiones, de propiedad, penal y público, constituía la fuente de todo derecho. El valor de la ley de las Doce Tabas estriba en haber iniciado por escrito el reconocimiento de igualdad ante la ley.

En el 445 a. C., el tribuno de la plebe Canuleyo propuso con la *lex Canuleya* que se aboliera la prohibición de matrimonios patricio-plebeyos y que uno de los dos cónsules fuera plebeyo. Los patricios aceptarían el primer punto pero no el segundo, transfiriendo el poder a los oficiales del Ejército, los *tribuna militares*, investidos de

poder consular, que podrían ser elegidos indistintamente entre patricios y plebeyos.

Dos años más tarde, en el 443, se creó la censura como institución para permitir al patriciado el control del censo, esto es, el registro de los ciudadanos y de su patrimonio y su asignación a la tribu y a la centuria correspondiente.

Si bien los problemas tradicionales de la plebe agraria seguían presentes, algunas familias plebeyas se enriquecieron con esta nueva situación y comenzaron a crear estrechos vínculos con el patriciado.

Las reivindicaciones plebeyas alcanzaron su máximo apogeo en el 376 a. C. En ese año, fueron nombrados tribunos de la plebe Cayo Licinio Estolón y Lucio Sexto, que compilaron las reivindicaciones plebeyas en tres proyectos de ley que afectaban a la cuestión de las deudas, al problema agrario y a la aspiración plebeya al consulado. Elegidos año tras año como tribunos, en el 367 lograron que sus propuestas, las leyes licinio-sexcias, fueran finalmente aprobadas en el Senado.

La primera de sus leyes impediría la ocupación de más de quinientas yugadas de tierras propiedad del Estado, abriendo o extendiendo la ocupación de las mismas a la plebe y limitando el pastoreo de ganado. En lo que respecta a la cuestión de las deudas, se logró detraer de ellas los intereses ya pagados aceptando el reembolso del capital restante a plazos en un período de tres años. La tercera de las leyes reservaba a los plebeyos uno de los dos puestos como cónsul.

Por otro lado, el desarrollo económico relacionado con el expansionismo romano permitió la configuración de una nueva élite social, la *nobilitas* romana. En esta quedaban comprendidas las antiguas *gentes* patricias y la plebe adinerada, que creaban estrechos vínculos familiares por medio de matrimonios mixtos.

Se reorganizó, además, el Ejército y, en los años sucesivos, una serie de disposiciones menores iban a permitir a los plebeyos ocupar el resto de las magistraturas romanas, la erradicación de la esclavitud por deudas y la adscripción a los ciudadanos de un conjunto de derechos que superaban la discriminación patricio-plebeya.

Otro logro por parte de la plebe se produjo en el 337 a. C., cuando se admitió al primer plebeyo en la alta magistratura judicial de la pretura urbana y con el tiempo en la magistratura de edil curul, un magistrado encargado de la vigilancia, la limpieza y el orden urbano, con funciones de policía y de organización de los juegos públicos.

En el 312 a. C., durante la censura de Apio Claudio el Ciego, otras disposiciones favorecieron a los plebeyos, pues se permitió a todo ciudadano inscribirse en cualquiera de las tribus ya existentes.

Poco después, hacia el 300, la *lex Ogulnia* permitió a los plebeyos el acceso a los sacerdocios, cargos que sin ser estrictamente políticos tenían una gran repercusión social y que se consideraban tradicionalmente privativos de las familias patricias.

Finalmente, en el año 287, la citada *lex Hortensia de Plebiscitis* daba valor legal a las decisiones de la asamblea y de los tribunos de la plebe. Así pues, la lucha por la igualdad había terminado con el hecho de que los plebeyos pudieran acceder a la

nobleza mediante el ejercicio de cargos públicos. Asimismo, con la conclusión del conflicto aparecería ese mismo año una constitución unitaria patricio-plebeya.

La constitución republicana y el Estado patricio-plebeyo

INTRODUCCIÓN

La teoría constitucional republicana contemplaba el derecho de todos los ciudadanos romanos a participar en la vida política de Roma. El sistema constitucional republicano, combinando elementos muy diversos —y realmente democrático a finales de la República—, se presentaba como un poder colegiado y como una compleja red de normas reguladoras y de relaciones políticas, sociales y económicas hasta entonces desconocidas. En la práctica, el funcionamiento del sistema tendió a proteger los intereses del grupo dirigente, es decir, el oligárquico, si bien la constitución republicana presentó dos vías institucionales en su evolución: la patricia y la plebeya.

Con la conclusión del conflicto patricio-plebeyo, la sociedad romana se fue estabilizando de forma progresiva. Tras la aprobación de las *leges Licinio-Sextiae* (leyes licinio-sextias) en el 367 a. C. se produjo la consolidación de la llamada *nobilitas*, es decir, una nueva nobleza patricio-plebeya creada a partir de matrimonios mixtos que sustituyó en la dirección del Estado a la antigua aristocracia y que englobaba a las familias que contaban entre sus miembros con alguien que hubiese alcanzado una alta magistratura: censura, pretura o consulado. No obstante, como clase abierta era posible el ingreso en la misma de *homines novi*, esto es, individuos que, sin pertenecer a familias distinguidas, ennoblecían a sus familias tras el ejercicio de una alta magistratura. La *nobilitas* se encontraba polarizada en dos grupos diferenciados: un primer grupo que apostaba por una política expansionista hacia el sur y un entendimiento con las aristocracias mercantiles de la Campania; y un segundo grupo que pretendía potenciar la economía agraria y proteger la influencia del sector campesino frente a la actividad mercantil con el propósito de mantener el peso político del sector agrario. La política exterior emprendida por sendos grupos no puede considerarse conservadora o progresista a tenor de sus propósitos, pues ambas fueron agresivas e intentaron por igual el fortalecimiento del pueblo romano, y su presencia alternativa en el poder no produjo la anulación del programa contrario.

Las transformaciones que se produjeron en el ámbito constitucional, religioso y militar a partir del 312 a. C. tuvieron a Apio Claudio el Censor como principal responsable. Dos fueron las reformas revolucionarias que emprendió en la constitución romana: la primera medida se refería a la *lectio senatus*, es decir, la elaboración de la lista de los senadores, lo que molestó a la opinión conservadora porque Claudio no dudó en incluir en ella incluso a hijos de libertos, o lo que es lo mismo, hijos de antiguos esclavos; la segunda medida se refería a la composición de los comicios por tribus. Roma se encontraba dividida en treinta y una tribus

territoriales, cuatro urbanas y veintisiete rústicas, que daban mayoría en los sufragios a las segundas sobre las primeras.



A mediados del siglo IV a. C., Roma era aún un estado primitivo agrario que en sus transacciones comerciales no utilizaba la moneda sino trozos de metal sin un valor fijo. El contacto con las áreas más desarrolladas del sur de la península itálica hizo posible la entrada en Roma de la economía monetaria. En la imagen, anverso y reverso de una de las primeras monedas acuñadas por el Estado en el siglo III a. C. con la leyenda ROMA.

La reforma de Claudio consistió en permitir a la plebe urbana poder inscribirse en cualquiera de las treinta y una tribus, sin la antigua limitación exclusiva a las cuatro urbanas, favoreciendo, por ende, a los no propietarios frente al campesinado. De otro lado, Claudio emprendió un activo programa de obras públicas gracias al cual se construyeron el primer acueducto con garantías sanitarias de que dispondría Roma — el *aqua Claudia*—, o la decisiva vía de comunicación entre Roma y Capua, la *via Appia*.



La vía Apia, obra cumbre de la caminería romana, remontaba sus orígenes al año 312 a. C. Fue el camino más importante de la antigua Roma y unía esta con el puerto comercial de Brundisium (Brindisi). Varios emperadores romanos, conscientes de la relevancia de este camino, la convertirían muy pronto en una herramienta de poder. En la imagen, tramo del estado actual de la vía Apia a su paso por Roma.



Entre las transformaciones del ámbito religioso emprendidas por Apio Claudio el Censor destacó la elevación del

culto de Hércules a la categoría de culto oficial. En la imagen, templo de Hércules Portumnus en el Foro Boario de Roma.

UN NUEVO ORDEN SOCIAL

La sociedad del estado patricio-plebeyo estuvo caracterizada por una fuerte desigualdad social y por un carácter cada vez más aristocrático. En este sentido, se produjo la implantación de un nuevo orden en el que lo determinante no era el origen patricio de un individuo, sino, en realidad, la pertenencia a los cuadros dirigentes de la política. Existían los siguientes grupos:

- La *nobilitas*: esta clase, cuya composición se ha descrito anteriormente, no sólo controlaba la política, sino que también imponía un conjunto de usos y costumbres como el más correcto estilo de vida. La nobleza forjó con su tradición una conciencia, cuya categoría ética era el *mos maiorum*, esto es, el respeto a los antepasados. La gloria de los antepasados daba prestigio a esta clase, y a su vez dicho prestigio debía ir acompañado de una potente base económica. Por otro lado, gracias a las trabas constitucionales, legales y sociales lograba el dominio de las asambleas populares.
- Los grupos mercantiles: al igual que la nobleza, arrendatarios de obras públicas (*publicani*), comerciantes, prestamistas y banqueros se sirvieron de las posibilidades económicas vinculadas a la especulación. Las conquistas llevadas a cabo por Roma permitieron el crecimiento económico y demográfico de esta clase hasta que algunos de sus miembros constituyeron en el siglo II a. C. un nuevo estamento social, el orden ecuestre, ya mencionado, por debajo de la nobleza senatorial, pero privilegiado con respecto al resto de ciudadanos. Los miembros del orden ecuestre servían como jinetes en el ejército, es decir, como *equites* o caballeros, y en las asambleas votaban junto con la nobleza.
- Los campesinos: el campesinado comprendía un gran porcentaje de la sociedad romana y englobaba desde el rico latifundista hasta el jornalero agrícola, si bien su núcleo fundamental estaba constituido por los campesinos de pequeña y mediana propiedad.
- La plebe urbana: asimilada con el campesinado, comprendía al conjunto de ciudadanos que, si bien habían perdido sus vínculos con la tierra, vivían en Roma ocupados en diversas actividades económicas y artesanales. Los ciudadanos plebeyos beneficiados de una distribución de tierras públicas pasaron a ser censados en una de las clases de propietarios, lo que les daba derecho a participar en el Ejército. En la plebe urbana se incluían los libertos, es decir, esclavos liberados que, como nuevos ciudadanos, representaban un fuerte soporte político y económico a sus antiguos amos, con quienes seguían

vinculados por lazos de clientela.

- Los esclavos: la primera referencia sobre el empleo de esclavos en Roma es posterior al siglo IV a. C., como resultado de la actividad expansionista e imperialista practicada por Roma. Generalmente prisioneros de guerra, los esclavos representaban el sector más bajo de la sociedad romana al ser considerados jurídicamente como cosas y no como personas. El efecto económico más significativo de la llegada de esclavos a Roma fue el progresivo abaratamiento de la mano de obra agrícola e industrial, por lo que terratenientes y artesanos de todas las clases comenzaron a reemplazar en sus explotaciones y talleres a la fuerza de trabajo libre por la esclava. En esta tesitura, fueron muchos los campesinos que no tuvieron más remedio que enrolarse en el Ejército.

LAS MAGISTRATURAS

En la antigua Roma, las magistraturas estaban sujetas a tres principios fundamentales: la elección, que debía ser realizada por el pueblo; la anualidad, es decir, la duración anual para todos los cargos públicos, salvando los casos del dictador y de los censores, y la colegialidad, a excepción del dictador, de al menos dos miembros con el propósito de evitar la concentración de poder en un único individuo.

El desempeño de una magistratura significaba una dignidad tan grande que a esta se la designaba *honos*, es decir, «honor», y en consecuencia tenía carácter gratuito, pues de hecho eran los propios magistrados los que debían correr con todos los gastos durante la campaña electoral y durante el ejercicio del cargo. Al ser un honor gratuito que en ocasiones exigía enormes gastos, el desempeño de una magistratura sólo podía recaer en los miembros de la nobilitas, que terminó por convertirse en una verdadera clase política cuyos miembros interpretaban dicho cargo como la mayor aspiración en la vida de un hombre.

Los magistrados estaban dotados por reglamento de un poder estatal en función de su cargo, la *potestas*, que sistematizaba las relaciones de jerarquía entre un magistrado y otro. Frente a este concepto, el *imperium*, que implicaba atribuciones militares, civiles y religiosas, designaba el poder de mando concreto reservado a las más altas magistraturas, es decir, la pretura y el consulado. Sólo el magistrado dotado de *imperium* tenía derecho a interpretar la voluntad divina y a ser aclamado por sus soldados como *imperator* tras una victoria militar. El portador del *imperium* en campaña militar era el encargado de dirigir al Ejército, de reclutar a las tropas, de imponer los tributos necesarios para su mantenimiento y de castigar la desobediencia de los soldados.

Para poder ser magistrado era necesario reunir una serie de requisitos: ser

ciudadano romano, contar con amplios recursos económicos, contar con experiencia en la gestión de los asuntos públicos y no estar inmerso en ningún proceso de deshonor. Además, la acumulación de magistraturas estaba prohibida y, de este modo, un mismo mandato no podía ser renovado hasta pasados diez años.

Progresivamente, fueron apareciendo una serie de normas que regularon el orden y la correlación en el conjunto de las magistraturas así como el modo de cumplirlas. Entre ellas, la *lex Villia Annalis* del 180 a. C. estableció la correlación definitiva de los cargos, es decir, el *cursus honorum*, que determinaba los distintos grados de las magistraturas y fijaba la limitación mínima de edad para cada una de ellas. Los grados eran:

- El cuestor, que detentaba la magistratura de menor grado, y era el encargado de administrar el Tesoro público y de proteger el archivo del Estado guardado en el templo de Saturno. Originariamente fueron dos pero su número fue aumentando hasta alcanzar la cifra de veinte a comienzos del siglo I antes de Cristo.
- El edil. El colegio de los ediles estaba formado por los dos ediles patricios y los dos ediles plebeyos. Los ediles se encargaban del control de las calles, de los edificios y de los mercados, de la responsabilidad del abastecimiento de víveres a la ciudad y de la organización de los juegos públicos del Estado.
- El tribuno de la plebe. El colegio de los tribunos de la plebe estaba compuesto, según las épocas, por dos, tres, cinco o diez miembros obligatoriamente de condición plebeya. Su competencia fundamental consistía en proteger por medio del *auxilium* al pueblo contra los posibles abusos del resto de magistrados. Tenían derecho de *intercessio* o veto contra las decisiones de los cónsules y contaban con inmunidad personal.
- El pretor. Eran dos: uno urbano y otro peregrino (encargado de los territorios que quedaban más allá de la ciudad). Especializados en la administración de la justicia, estaban dotados, al igual que los cónsules, de *imperium*. El expansionismo practicado por Roma generó la necesidad de gobernar los nuevos territorios, multiplicándose, por consiguiente, el número de pretores.
- Los cónsules. Fueron dos y se instituyeron como la magistratura epónima que daba nombre al año. Dotados de *imperium* y elegidos en las asambleas por centurias, los cónsules eran los magistrados supremos de la República, cuyas competencias principales consistían en la dirección del Estado y el mando del Ejército. Asimismo, convocaban las asambleas populares y las reuniones del Senado y juzgaban causas civiles y penales.
- El censor. Era elegido cada cinco años para un período activo de año y medio; el colegio de los censores estaba integrado por dos miembros. Eran los encargados de confeccionar y controlar la lista de ciudadanos, y distribuirlos en clases censitarias y tribus. Se encargaban también de supervisar las costumbres y la

moral, así como el control de las finanzas, las obras públicas y las fuentes de ingresos del Estado. En virtud de la *lex Ovinia* del 318 a. C. se encargaban, además, de elaborar la lista de los miembros del Senado.

- Los tribunos militares con poder consular. En el período comprendido entre los años 444 y 367 a. C., tres, cuatro o seis de estos tribunos sustituyeron al consulado como magistratura extraordinaria, lo que permitió a los plebeyos actuar como cónsules mucho antes de que su acceso a dicho cargo estuviese permitido.
- El dictador. Se trataba de una magistratura individual extraordinaria pues, en casos de peligro exterior o interior, los cónsules podían nombrar un dictador cuyo ejercicio no podía superar un período de seis meses. Al igual que los cónsules, pretores o tribunos militares, el dictador estaba dotado de *imperium*, si bien su poder no anulaba al resto de magistrados.

EL SENADO

Durante la República, el Senado, integrado por una aristocracia patricio-plebeya, fue desarrollándose como un consejo supremo encargado de asesorar a los magistrados. A partir del 216 a. C., acabó por convertirse en la reunión de todos los ex magistrados. El Senado no legislaba, pero emitía los *senatus consulta* («senadoconsultos»), que eran resoluciones muy influyentes entre los magistrados que podían ser vetadas por los tribunos.

El nombramiento como senador era vitalicio y el número de trescientos miembros se mantuvo hasta comienzos del siglo I a. C., momento en el que Lucio Cornelio Sila elevó su número a seiscientos. Los miembros del Senado debían poseer una fortuna que les calificara para pertenecer al orden ecuestre.



Durante la República romana, la toga era la prenda más significativa de la vestimenta de los magistrados ya que de sus características se derivaba la importancia de quien la portaba. En este sentido, los senadores se destacaron del resto de la sociedad mediante una serie de elementos externos propios: túnica orlada con una franja ancha de púrpura, sandalias doradas y anillo de oro. *L'Arringatore*, siglo I a. C., Museo de Florencia.

Las reuniones del Senado tenían lugar en recintos sagrados y privados, y estaban presididas por el senador de mayor edad. Los magistrados convocantes (cónsules, pretores o tribunos de la plebe) contaban con la autoridad suficiente como para que sus propuestas fueran evaluadas. La minoría selecta, integrada por la nobleza, se encontraba frente a una mayoría heterogénea integrada por descendientes de senadores, nuevos senadores sin precedentes senatoriales en su familia y representantes de las oligarquías municipales. Esta mayoría intervenía muy poco en los debates, limitándose únicamente a aceptar determinadas propuestas según sus intereses.

En el apartado de la religión, el Senado era el encargado de proteger los cultos de la ciudad, de decidir a qué se dedicaban los templos, de admitir a nuevos dioses o de fijar los días festivos.

Por lo que respecta a la política exterior, el Senado decidía las operaciones militares y proporcionaba los medios necesarios para emprender las campañas. Asimismo, ratificaba los acuerdos que los magistrados estipulaban fuera de Roma y regulaba los diversos aspectos de la diplomacia. De otra parte, en el ámbito interno gestionaba el Tesoro y los múltiples bienes del Estado.

LAS ASAMBLEAS

Las asambleas no sólo eran un lugar de reunión, sino que en ellas se elegía a los distintos magistrados, se votaban las leyes, se decidían las declaraciones de guerra y se acordaban las conclusiones de los tratados. Asimismo, contaban con competencia en materia penal para crímenes contra el Estado en calidad de máximo tribunal de apelación.

La comunidad de ciudadanos con plenos derechos, es decir, el *populus*, encontró su vía de participación pública a través de las asambleas, esto es, los *comitia*. Las votaciones no se realizaban de forma individual sino por curias, centurias o tribus, a las que los ciudadanos estaban adscritos. Durante la República existieron distintos tipos de asambleas. No obstante, si bien cada asamblea representaba al conjunto de ciudadanos con plenos derechos, todas lo hacían desde distintas perspectivas.

- Asambleas curiadas: el pueblo quedaba distribuido en treinta curias, y eran las encargadas de conceder el *imperium* al magistrado de turno mediante la votación de la *lex curiata de imperio*.
- Asambleas centuriadas: se organizaban en centurias agrupadas en clases censitarias en función de la riqueza personal. Funcionaban como un instrumento clave para el reclutamiento y la organización del Ejército y mantuvieron las prerrogativas de elegir a los magistrados superiores, votar las leyes y declarar la guerra o la paz hasta mediados del siglo III antes de Cristo.
- Asambleas por tribus: el *populus* romano queda distribuido en distritos territoriales, las tribus. Estos distritos fueron divididos en urbanos y rústicos. El número de estos últimos fue creciendo con motivo del expansionismo practicado por Roma hasta alcanzar en el año 241 a. C. la cantidad de treinta y uno, que, junto con los cuatro urbanos, fijó el número de las tribus en treinta y cinco. Desde entonces, todo nuevo territorio quedaría adscrito a una de las treinta y cinco tribus existentes.
- *Concilia y Comitia Tributa*: desde fines del siglo IV a. C. compartieron con la asamblea por centurias el conjunto de las actividades políticas de la comunidad de ciudadanos con plenos derechos.

6

Señora del *Mare Nostrum*

CARTAGO: UNA NUEVA AMENAZA PARA ROMA

Dejando a un lado los orígenes míticos que la relacionan con la reina Dido, enamorada de Eneas, Cartago fue fundada como la factoría comercial más importante del Mediterráneo occidental por la ciudad fenicia de Tiro a fines del siglo IX a. C. Esta población, situada en las inmediaciones de la actual Túnez, iba a representar en el siglo III a. C. uno de los mayores peligros a los que Roma debía hacer frente. Cartago logró convertirse en una gran potencia con un vasto imperio que se extendía por Baleares, Cerdeña, gran parte de Sicilia y el sur de la península ibérica, gracias a su posición geoestratégica inmejorable, a su puerto, a su flota de guerra permanente y a su ejército profesional.

Desde el siglo VII a. C., cartagineses, griegos y etruscos entraron en una dinámica de disputas políticas y comerciales motivada por el dominio del Mediterráneo. Esta situación condujo al entendimiento entre cartagineses y etruscos frente a los griegos ya señalada.

Con el declive etrusco, Cartago necesitaba un nuevo aliado que pudiese contrarrestar el poder de la colonia griega de Siracusa en el Mediterráneo occidental. Este nuevo aliado no sería sino Roma, pues la amenaza siracusana afectaba a los intereses romanos en el Lacio y Campania. De este modo, Cartago y Roma firmaron sucesivos tratados en los años 509, 348 y 343 a. C., con los que la primera mantenía bajo su control su zona marítima a cambio de reconocer los propósitos de la segunda sobre el Lacio.

A pesar del ya mencionado acuerdo del año 279 entre Cartago y Roma para derrotar a Pirro en el 275, ambas ciudades entraron entonces en inmediata vecindad y, con ello, en un posible choque de intereses que, de hecho, comenzaría en el año 264 antes de Cristo.

LA PRIMERA GUERRA PÚNICA (264-241 A. C.)

Los autores antiguos nos han legado múltiples versiones sobre las causas que provocaron el primer gran enfrentamiento entre Roma y Cartago que, en numerosas ocasiones, no son más que justificaciones de la actuación romana. Además, hay que partir del hecho de que no se han conservado los textos de los historiadores filocartagineses, por lo que los documentos que manejamos sobre la Primera Guerra Púnica van a ofrecer siempre una postura filorromana.

En el año 286 a. C. una banda de mamertinos, mercenarios itálicos procedentes de

Campania, se adueñó de la ciudad de Messana (Mesina), y desde allí continuó con su actividad guerrera por las regiones colindantes. La ciudad más afectada fue Siracusa, que bajo la dirección del tirano Hierón II logró vencerlos en el 269 en el río Longano, en la llanura de Mylae (Milazzo, en la provincia de Mesina), poniendo fin a sus incursiones. Ante la amenaza de un ataque a su ciudad, los campanos recurrieron a Cartago para que colocase guarniciones en Messana. No obstante, o bien las tropas cartaginesas llevaron su protección tan lejos que los mamertinos buscaron quien les librase de ella, o fue la propia Roma la que, con pretensiones en Sicilia, encontró en Messana la oportunidad para poder intervenir. Tras la debida deliberación en el Senado, Roma decidió el envío de tropas que ocuparon Messana en el 264. Así, los motivos del conflicto entre Roma y Cartago hay que buscarlos en la coincidencia de intereses en una zona dotada de fértiles suelos y con una posición geoestratégica clave en el Mediterráneo.

Cartago y Siracusa olvidaron sus antiguas enemistades sellando una alianza contra Roma. Los ejércitos cartagineses y siracusanos atacaron entonces a Messana, si bien el cónsul Apio Claudio logró evitar el desastre en la ciudad.

En el 263 los dos cónsules de Roma obligaron a Hierón a aceptar la paz. Con ello, Cartago y Roma quedaron frente a frente. Dada esta nueva situación, Roma tomó la iniciativa asediando Agrigento, el cuartel general cartaginés, que se entregó al año siguiente. A continuación, la habilidad táctica de la flota romana dirigida por el cónsul Cayo Duilio permitió a Roma conseguir la primera victoria naval sobre Cartago en las aguas de Mylae.

Tras la victoria de Mylae, Roma optó por trasladar el conflicto a las costas norteafricanas. De este modo, el cónsul Marco Atilio Régulo, quien para entonces contaba con más de quince mil hombres a sus órdenes, llegó a apoderarse de la ciudad de Túnez. Esta derrota llevó a Cartago a iniciar las conversaciones de paz con Roma, pero la intransigencia mostrada por el cónsul hizo imposibles tales negociaciones. Fue por ello por lo que el reforzado Ejército cartaginés aniquiló a los efectivos de Régulo en la llanura del río Bagradas en el 255.



Durante la Primera Guerra Púnica, Roma construyó con la ayuda de ingenieros griegos ciento veinte navíos dotados de un nuevo artilugio: un gran gancho que se lanzaba contra la nave rival y la dejaba inmovilizada; con esta operación, la lucha en el mar se convertía en una contienda en tierra en la que los legionarios romanos mostraban una efectividad mayor que la de los soldados cartagineses. En la imagen, detalle de una nave de guerra romana.

El desgaste sufrido por Roma en lo que parecía una interminable guerra de posiciones la empujó a participar en una decisiva batalla naval. Bajo la dirección del cónsul Cayo Lutacio Catulo, doscientas naves se enfrentaron al Ejército cartaginés en el archipiélago de las égates, formado por cinco islas situadas al noroeste de Sicilia. La decisiva victoria romana llevó a Cartago a solicitar la paz, cuyas condiciones significaron el desalojo definitivo de Sicilia y de las islas contiguas, la prohibición de hacer la guerra a los aliados de Roma, la devolución de los prisioneros sin rescate y el pago de una indemnización de tres mil doscientos talentos de plata.

EL PERÍODO DE ENTREGUERRAS

La paz firmada con Cartago hizo posible que Sicilia entrase a formar parte de las posesiones romanas como territorio sometido por derecho de conquista. La grave crisis económica por la que atravesaba Cartago hacía imposible el pago de las indemnizaciones de guerra y de los sueldos de aquellos mercenarios a los que había recurrido durante el conflicto. Tras la evacuación de Sicilia, los mercenarios se concentraron en la metrópoli púnica, donde el descontento derivó en una sangrienta insurrección a la que se unieron las guarniciones destacadas en Cerdeña. No obstante, Cartago logró reunir en territorio africano las fuerzas suficientes como para poder contrarrestar a los sardos insurrectos, que acabaron por pedir auxilio a Roma, la cual

decidió enviar tropas haciéndose cargo de la isla en el 237 a. C. Sin embargo, la renuncia cartaginesa no significó para Roma la inmediata anexión de Cerdeña y de Córcega, sino que estas fueron conquistadas en el 231 tras varios años de conflicto contra los indígenas. Tras su toma, en el 227, Roma determinó convertir a todos estos territorios en provincia, es decir, en un territorio de jurisdicción permanente bajo el mando de un magistrado con *imperium*.



El objetivo de la Primera Guerra Púnica (264-241 a. C.) consistió en la conquista de Sicilia, en manos de Cartago.

Inicialmente, Roma obtuvo varias victorias en el mar, pero debió de hacer frente a la derrota en África y a la defensa de Sicilia por Amílcar Barca. La victoria de las islas Egates permitió a Roma imponer un tratado a Cartago por el que esta última perdía Sicilia, Córcega y Cerdeña.

Por otro lado, desde mediados del siglo III a. C., a lo largo de la costa iliria se formó bajo la dirección del rey Agón, y posteriormente de su viuda Teuta, un nuevo Estado que hizo de la piratería su principal fuente de ingresos. En el 228, durante la conocida como Primera Guerra Iliria, el Ejército romano forzó a Teuta a renunciar a cualquier acción al sur de Lissos (Lezha, en lo que hoy es Albania). Poco después Demetrio, dinasta de la isla de Faros, se hizo con el control del reino ilirio. En el 221, una fuerza del Ejército romano obligó a Demetrio a buscar refugio en Macedonia. Roma conquistó Faros y restauró el protectorado sobre las ciudades griegas establecido en la guerra anterior.

Así, completaría el control de toda la península itálica con el sometimiento del norte, región que poblaban las tribus galas de boyos, ínsubres, lingones y taurinos, que no serían derrotadas hasta los años 225-222. Controlada esta zona, para fortalecer su posición en la vecina Galia Transpadana, Roma fundó en el 219 las colonias de

Cremona, Módena y Placentia (Piaenza).

LA SEGUNDA GUERRA PÚNICA (218-201 A. C.)

Con objeto de superar la crisis de los mercenarios y las pérdidas de Cerdeña y Córcega, el general cartaginés Amílcar Barca proyectó la expansión por territorios que, como la península ibérica, se encontraban al margen de las prohibiciones impuestas por Roma. Así pues, en el 237 Barca extendía su poderío por el valle del Guadalquivir y la región minera de Sierra Morena, zonas con abundantes recursos naturales, muriendo en el 229 en un combate contra las tribus del interior del levante peninsular.



Los cartagineses desarrollaron en el sur de la península ibérica una lograda industria minera que despertó las inquietudes de Roma. En la imagen, anverso de una moneda cartaginesa en la que se representa a Aníbal Barca.

A la muerte de Amílcar Barca el Ejército cartaginés aclamó como nuevo general a su yerno Asdrúbal. Con medios diplomáticos el nuevo general cartaginés se ganó la voluntad de los reyezuelos indígenas y asentó las bases de la organización cartaginesa en la península ibérica con la fundación de Cartago Nova, actual Cartagena, como nuevo centro político administrativo cartaginés.

La fundación de Cartago Nova acrecentó sobremanera las inquietudes de Roma, que veía con recelo el renacimiento cartaginés. Por tal motivo, en el 226 envió una embajada para acordar con Asdrúbal una nueva demarcación que limitase la expansión cartaginesa en la península ibérica. Se llegó así al conocido como tratado del Ebro, un acuerdo de dudosa legalidad por el que los cartagineses se comprometían a no atravesar en armas la línea de este río —hoy en día se discute si bajo esa denominación se aludía al Ebro o al Júcar—, que delimitaba entonces dos áreas de influencia: la grecorromana al norte y la cartaginesa al sur.

Tras el fallecimiento de Asdrúbal en el 221, el mando del Ejército cartaginés en la península ibérica fue asumido por Aníbal, hijo de Amílcar. Dos años después de llegar al poder, Aníbal tomó la decisión de asediar Sagunto, ciudad aliada de Roma y situada al sur del Ebro, que se rindió tras ocho meses de dura resistencia. Tras la caída de Sagunto, el Senado de Roma, que experimentó el fortalecimiento de su papel rector, solicitó la entrega de Aníbal y el abandono de la ciudad por parte de los cartagineses. Pero ante la negativa de estos, Roma declaró la guerra a comienzos del 218.

El conflicto parecía inevitable desde el momento en que tanto Roma como Cartago llevaron a la práctica una política destinada a convertirse en la única potencia hegemónica del Mediterráneo occidental. Declarada la guerra, Aníbal adoptó como estrategia el llevarla a la península itálica. Tras cruzar los Alpes, recaló en la llanura del Po, donde se enfrentaría al cónsul Publio Cornelio Escipión en las orillas del río Tesino, el afluente más importante del Po, donde el cónsul romano fue herido. Contando con el apoyo de los efectivos militares de Sempronio Longo, en diciembre del 218 Escipión hizo frente a las tropas de Aníbal en las proximidades de Placentia, concretamente en el río Trebia, batalla que, para sorpresa de Roma, concluyó con una fatídica derrota.



Así, hay quienes sostienen que Polibio (200-118 a. C.) confundió el Júcar con el Ebro. Por ende, se deduce la culpabilidad de los cartagineses tanto en la ofensiva a Sagunto como en el paso del Ebro. En la imagen, áreas de influencia romana y cartaginuesa.

Los nuevos cónsules del 217, Cneo Servilio y Cayo Flaminio, adoptaron medidas encaminadas a evitar la llegada de Aníbal al centro de la península itálica. Además, Cneo Cornelio Escipión, hermano de Publio, se dirigió a la península ibérica con el propósito de evitar el envío de refuerzos a Aníbal. Sin embargo, de poco sirvieron las nuevas medidas emprendidas por Roma, pues, superados los Apeninos, Aníbal logró vencer a los ejércitos romanos a orillas del lago Trasimeno.

Esta derrota condujo al nombramiento de Quinto Fabio Máximo como dictador con el propósito de aniquilar a Cartago. Pero nada pudo hacer el nuevo dictador durante los seis meses que duró su mandato. Los nuevos cónsules del 216, Terencio

Varrón y Lucio Emilio Paulo, prepararon en Cannas, en las inmediaciones del Olfanto, cerca del mar Adriático y al sudeste de Roma, un encuentro directo con Aníbal. En esta ocasión, el Ejército romano fue nuevamente derrotado. La consecuencia inmediata fue que un número considerable de aliados itálicos defecionó del bando romano pasándose al cartaginés.

El conflicto se trasladó entonces a otros frentes, pues en la península ibérica, concretamente en Tarraco (Tarragona), los hermanos Escipión, tras desembarcar en Ampurias, colonia griega aliada de Roma, mantuvieron inmovilizado a Asdrúbal Barca, hermano de Aníbal, evitando así el envío de tropas de refuerzo a la península itálica. Sin embargo, y en contrapartida, en el 215 Aníbal selló una alianza con el rey Filipo V de Macedonia y con Siracusa. El rey Macedonio se contentaba con lograr el dominio de las posesiones romanas en las costas ilirias. En este contexto, comúnmente conocido como la Primera Guerra Macedónica, Roma había llegado a un acuerdo con la liga etolia logrando mantener retenido a Filipo en suelo griego mediante el envío de tropas a Grecia.

En territorio itálico, la nueva dirección de la guerra contra Aníbal fue asumida por los cónsules del 215, Fabio Máximo y Marco Claudio Marcelo. La batalla decisiva entre ambos bandos tuvo lugar en el 212 con el asedio de Capua, ciudad situada en la Campania que, a pesar de los intentos de Aníbal de acudir en su auxilio, cayó en el 211. La derrota de Capua y el sometimiento de Siracusa por parte de los efectivos militares de Marcelo obligaron a Aníbal a marchar al sur.

El conflicto adoptó un nuevo signo cuando en el 210 Publio Cornelio Escipión, el hijo del cónsul del mismo nombre derrotado en el río Tesino, se puso al mando de las legiones de Hispania. Con el apoyo de un buen número de tribus indígenas logró la conquista de Cartago Nova en el 209, lo que conmocionó al Ejército cartaginés. Tomada la antigua base de operaciones cartaginesa, Escipión avanzó por el valle del Guadalquivir. En el 206, con las victorias en las batallas de Baecula (Bailén) y de Ilipa (Alcalá del Río) y con la entrega de Gades (Cádiz), se consumaba la expulsión cartaginesa del territorio hispano. Sin embargo, Escipión no pudo evitar que Asdrúbal superase los Pirineos para acudir en ayuda de su hermano Aníbal. No obstante, Asdrúbal no cumplió con su objetivo al ser frenado en el valle del Metauro, en el noreste de la península itálica, por los cónsules Claudio Nerón y Livio Salinator.

Por otro lado, en el frente oriental Roma se vio obligada a evacuar de Grecia a los ejércitos enfrentados a Macedonia. Así, los etolios, sin el apoyo romano, se vieron obligados a firmar en el 206 una paz por separado con Filipo al mismo tiempo que Roma llegó al año siguiente a la paz de Fénice con Macedonia, poniendo fin al conflicto.



El objetivo de la Segunda Guerra Púnica (218-201 a. C.) consistió en el control del Mediterráneo occidental. Tras la derrota cartaginesa, Roma volvió su mirada al Mediterráneo oriental.

En el 204 Escipión, elegido cónsul, desembarcó en África con un poderoso ejército y el Gobierno cartaginés, ante el inminente peligro, reclamó el auxilio de Aníbal. El encuentro decisivo tuvo lugar en el 202 en Zama, combate que se saldó con la derrota del general cartaginés. Fue el propio Aníbal quien aconsejó aceptar las nuevas condiciones de paz: entrega de todos los elefantes y naves, prohibición de hacer la guerra sin el permiso de Roma, entrega de diez mil talentos de plata y el reconocimiento oficial de Massinisa —rey númida que desde el 206 había apoyado al bando de Escipión y que tuvo que hacer frente a la usurpación de su reino— como verdadero monarca de Numidia. La paz se consumó en el 201 y Escipión regresó triunfalmente a Roma, donde recibió el sobrenombre de «el Africano».

Tras concluir la Segunda Guerra Púnica, Roma amplió sus dominios territoriales con el control del sur y del levante de la península ibérica. Además, logró apropiarse de monopolios cartagineses como las salinas, la minería, el esparto o la industria de salazones. Estos monopolios permitieron la rápida recuperación económica de los fondos del Tesoro público romano y la aparición de las sociedades de publicanos, originariamente integradas por población de condición romano-itálica, que abastecían al Ejército o realizaban obras públicas a cargo del dinero que el Estado les entregaría cuando dispusiera de fondos.

EL IMPERIALISMO ROMANO EN EL MEDITERRÁNEO ORIENTAL

Desde finales del siglo XIX, los historiadores han discutido si es aplicable o no el término imperialismo para referirse a la política practicada por Roma en el siglo II a. C., pues tal vocablo se acuñó para caracterizar a los estados coloniales europeos decimonónicos. En realidad, el imperialismo practicado por Roma no puede definirse únicamente como la ocupación consciente de un territorio con vistas a su explotación,

sino más propiamente como la tendencia a anexionar, integrar y organizar territorios sin un límite claramente definido.



Si bien la esclavitud estuvo presente en Roma desde época muy temprana, su desarrollo fue la consecuencia inmediata del imperialismo practicado por Roma. Empleados fundamentalmente como simples instrumentos de producción, los esclavos padecían condiciones de vida muy duras. En la imagen, estela funeraria de una esclava.

Tras la derrota cartaginesa en la Segunda Guerra Púnica, Roma dirigió sus intereses hacia Oriente, donde todavía pervivían varios aliados de Aníbal. En el Mediterráneo oriental eran tres los reinos que se disputaban el control de la zona: Macedonia, Egipto y Siria. Paralelamente, en Asia Menor emergieron una serie de reinos secundarios que, como Pérgamo, buscaban hacerse con el poderío de Grecia.

Roma hubo de hacer frente al expansionismo macedonio y sirio. En el 204 a. C. con la muerte de Ptolomeo IV el reino de Egipto quedó en manos de Ptolomeo V, quien todavía era un niño. Los reyes Filipo V y Antíoco III consideraron óptima la ocasión para ampliar sus ámbitos de influencia mediante la firma de un acuerdo secreto en el 203 con el que se repartirían las posesiones egipcias en Asia y en el Egeo. Con esta situación, Filipo estaba dispuesto a actuar en las costas de Asia Menor. Su actividad en el Egeo no sólo perjudicó a Egipto, sino también a Rodas y a Pérgamo, que solicitaron ayuda a Roma ante la política expansionista del rey macedonio. Esta, en apoyo de los dos reinos citados, envió un ultimátum a Filipo en el que se le obligaba a abandonar sus pretensiones expansionistas contra las ciudades griegas y las posesiones egipcias, así como se le exigía el pago de una indemnización a Pérgamo. Sin embargo, Filipo se negó a aceptar el ultimátum. Ante tal negativa, Roma no tuvo más remedio que declararle la guerra en el 200, comenzando la Segunda Guerra Macedónica.

El Ejército romano, al mando del cónsul Sulpicio Galba, tomó la iniciativa

desembarcando en las costas ilirias en el 199 y manteniendo bloqueadas a las fuerzas macedonias. Al año siguiente, el conflicto dio un giro brusco con la elección del cónsul Tito Quincio Flaminio como comandante en jefe de las fuerzas romanas. Contando con la alianza de la liga etolia, de la confederación aquea y del rey de Esparta, en el 197 Flaminio derrotó al Ejército macedonio en las colinas de Cinoscéfalos. Con la paz de Tempe, Filipo fue forzado a abandonar todas las posesiones griegas de Asia y Europa, reducir sus efectivos militares y pagar una fuerte indemnización de guerra. Al año siguiente, Flaminio, siguiendo las instrucciones del Senado, proclamó en Corinto la libertad de Grecia. Sin embargo, no se trataba de una libertad en sentido estricto, sino que, en realidad, era una libertad vigilada. La libertad plena no se alcanzaría hasta el 194, con la salida de todas las tropas romanas existentes en Grecia.

Tras estos acontecimientos, Roma hubo de hacer frente al rey seléucida Antíoco III, que logró apoderarse de numerosas plazas costeras macedonias y ptolemaicas. Roma, que deseaba el equilibrio en el Mediterráneo oriental, envió una embajada a Antíoco exigiéndole respetar la libertad de las ciudades griegas de Asia Menor. Sin embargo, Antíoco no aceptó las condiciones expuestas por la embajada y decidió fortificarse en Tracia precipitando el conflicto armado con Roma. Así, en el 191 el ejército consular de Acilio Glabrio lograba derrotar en las Termópilas al rey seléucida y lo forzaba a abandonar los territorios griegos. Pero la facción más radical del Senado, acaudillada por Escipión el Africano, deseaba una victoria definitiva sobre Antíoco, lo que significaba llevar la guerra a Asia. Para ello, Lucio, el hermano del Africano y nuevo cónsul, fue el encargado de dirigir la contienda. La guerra se resolvió finalmente a comienzos del 189 en Magnesia de Sípilo, donde el rey seléucida fue vencido. La paz, que significaría la desaparición de Siria como potencia mediterránea, no se haría realidad hasta el año siguiente en Apamea.

Con la paz de Apamea, Roma quedó como árbitro del mundo helenístico. Sin embargo, tras dicho acuerdo la situación en Oriente estuvo caracterizada por una grave crisis socioeconómica y por una explosiva mezcla de nacionalismo y reivindicaciones sociales contra Roma.

Por otro lado, tras la muerte de Filipo V de Macedonia el trono fue ocupado por su hijo Perseo, que con el deseo de poder reafirmar en Grecia el prestigio de Macedonia iba a protagonizar en el 171 la Tercera Guerra Macedónica con Roma, guerra que concluyó en el 168 en Pidna, en las inmediaciones del golfo Termáico, con el fracaso del Ejército macedonio. Con esta derrota desapareció la monarquía macedonia y el reino fue dividido en cuatro distritos territoriales independientes.

Andrisko, supuesto hijo de Perseo, consiguió ser reconocido rey de toda Grecia y logró reunir en torno a su persona un fuerte descontento nacionalista. Sus primeras victorias contra Roma fueron seguidas de su fatídica derrota en Pidna en el 148. Roma decidió entonces la ocupación permanente de Macedonia y su administración como nueva provincia romana, la primera de Oriente. Poco más tarde, en el 146, el

cónsul Lucio Mummió destruía Corinto y el resto de Grecia perdía también su libertad siendo administrada desde entonces por Roma.

EL IMPERIALISMO ROMANO EN EL MEDITERRÁNEO OCCIDENTAL

Roma fundó numerosas colonias y vías de comunicación en la Galia Cisalpina una vez que su territorio fue pacificado. Con la conquista de esta zona, se lograba el dominio de ricas y fértiles tierras que se extendían entre el Po, los Apeninos y el Adriático. Paralelamente a la conquista de la Galia Cisalpina, el Ejército emprendió una serie de campañas militares contra los ligures que se extendían a lo largo de la actual costa genovesa: así, Roma se garantizaba el control de su frontera norte.

La conquista de la península ibérica reportó grandes y muy variados beneficios a la ciudad del Tíber. Tras la conclusión de la Segunda Guerra Púnica, Roma procuró sellar alianzas con las tribus indígenas y dejar desplegadas en el territorio hispano varias unidades militares con la empresa de mantener el control. Sin embargo, poco después hubo de enfrentarse a la resistencia indígena, resistencia que no sería aniquilada hasta casi un siglo después tras prolongadas y cruentas guerras.

El Senado romano comprendió que el sistema de alianzas con las comunidades indígenas no era el más correcto para mantener un control estable sobre la península ibérica. La búsqueda de la defensa del territorio y la explotación de los recursos existentes en el espacio hispano provocaron que las regiones que se encontraban bajo influencia romana, es decir, una superficie que se corresponde con la actual Cataluña, la costa levantina y el valle del Guadalquivir, adoptasen el sistema provincial con la creación en el 197 de dos nuevas provincias: Hispania Citerior e Hispania Ulterior. Cada provincia quedó bajo la autoridad de un pretor con mando sobre una legión. Tarraco se convirtió en la sede del gobernador de la Hispania Citerior y, originariamente, Cartago Nova fue la capital del Gobierno de la Hispania Ulterior.

En el 195 el cónsul Catón fue enviado a la península ibérica con la empresa de ampliar la conquista romana. Tras acabar con las sublevaciones de los pueblos del nordeste, marchó a los límites orientales de la Meseta superior y al curso alto del Tajo llevando a cabo diversas incursiones hacia el sur. Tres años más tarde, Cayo Flaminio tomaba Toletum (Toledo).



La extensión de la gran propiedad y la existencia de cuantiosos capitales modificaron el modo de explotación agrícola. La agricultura de la villa reemplazó a la economía de subsistencia, cuyas características nos ha transmitido el tratado *De agricultura* de Catón. La villa, tanto rústica como urbana, se caracterizaba no tanto por su extensión como por el carácter de la producción destinada no al consumo sino a la venta. En la imagen, mosaico romano en el que se representan labores propias de una villa rústica.

En los años 180-179, Tiberio Sempronio Graco, sin violar las tradicionales alianzas con las oligarquías locales, llevó a cabo la fundación de ciudades para asentar en ellas a población indígena y concederles lotes de tierra para su subsistencia.



Tito Livio nos relata en su *Historia* que en el año 171 a. C. Roma fundó la primera colonia latina fuera de la península itálica para asentar en ella a los cuatro mil hijos de hispanas y de soldados romanos. De esta manera, Lucio Canuleyo fundó en la bahía de Algeciras la colonia de Carteia (San Roque, en la actual provincia de Cádiz), permitiendo que pudiesen ser incluidos como colonos latinos los indígenas del territorio colonial que así lo deseasen. En la imagen, ruinas de Carteia, Cádiz.

Pero la insolvencia de los gobernadores romanos, cegados por el ansia de enriquecimiento y gloria, para con los pueblos del interior de la península ibérica acentuó gravemente los problemas. Por ello, en el 154 Roma decidió la intervención armada al mando del cónsul Quinto Fulvio Nobilior con el objetivo de lograr el

control definitivo del interior de la Meseta. Las tribus que la poblaban, celtíberos a ambas orillas del alto Duero y lusitanos en el curso medio e inferior del Tajo, resistieron durante poco más de veinte años al ejército romano. Sofocadas las revueltas lusitanas con el asesinato pactado de su caudillo Viriato en el 139, Roma pudo concentrar sus efectivos militares para acabar con los celtíberos que, concentrados en Numancia, lograron resistir al ataque romano durante un año. Finalmente, en el 134 Publio Cornelio Escipión Emiliano obtuvo la dirección de Hispania logrando conquistar la ciudad al año siguiente. La toma de las Baleares por el cónsul Cecilio Metelo no se haría efectiva hasta el año 123.



José Madrazo, *La muerte de Viriato*, 1815-1894. Museo del Prado, Madrid.

Con esta victoria, a excepción del territorio peninsular poblado por los galaicos, astures y cántabros, que no fueron atacados por Roma hasta la época del emperador Augusto, Roma extendía su dominio a lo largo de toda la península ibérica con la fundación de nuevos centros urbanos y el asentamiento de colonos itálicos.

De forma paralela, en el 121 se completó la conquista de la Galia Narbonense, un amplio territorio existente entre los Pirineos y Génova. Convertida inmediatamente en provincia romana, con ella se consumó la asimilación del Mediterráneo occidental al poder romano.

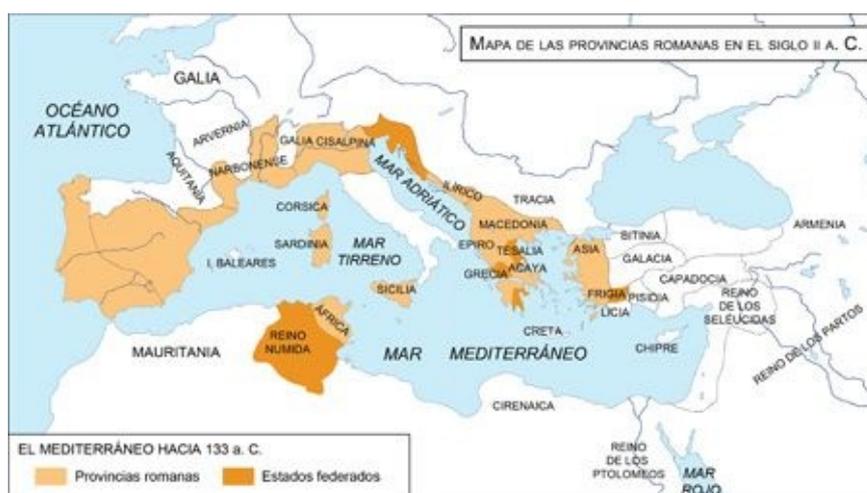
Otro frente del imperialismo romano en Occidente vino protagonizado por la Tercera Guerra Púnica. Tras haber sido derrotada en Zama en el 202, Cartago, que deseaba su reconstrucción y fortalecimiento, respetó en todo momento los pactos firmados con Roma. No obstante, Massinisa, rey de Numidia y enemigo de los cartagineses, se sirvió de su condición de amigo de Roma para agredir a los cartagineses. Fueron las continuas agresiones númeridas las que llevaron a Cartago a declarar la guerra a Numidia en el 151, sin contar para ello con autorización romana. Dos años más tarde, Catón convenció al Senado para que declarase la guerra a Cartago. Finalmente, en el 147 Escipión Emiliano cercó con sus disciplinadas

legiones a la ciudad enemiga logrando la victoria. A partir de entonces, el territorio de Cartago quedaría sometido a una administración directa convirtiéndose en la nueva provincia de África.

En suma, en poco más de medio siglo Roma consiguió el control directo de la práctica totalidad del Mediterráneo logrando asentar, asimismo, las bases de un imperio territorial que se extendía desde la península ibérica hasta Asia Menor, con la conversión de este último territorio como provincia romana en el 129, después de que Átalo III de Pérgamo legase su reino y tesoro a Roma. Por consiguiente, en el Mediterráneo sólo el reino lágida de Egipto se mantendría independiente del poderío de Roma.



Mapa de las distintas fases de la conquista de la península ibérica por Roma.



Al principio, las provincias romanas las administraba un pretor con *imperium*. Desde la anexión de Macedonia y Cartago se concedió el gobierno a antiguos cónsules o pretores llamados procónsules y propretors. Cada provincia se organizaba con una *lex provincialis*, y las comunidades del territorio provincial recibieron diferentes estatutos jurídicos: las federadas conservaron su autonomía con un tratado de alianza; las libres fueron beneficiadas con exenciones y privilegios; la mayoría, las estipendiarias, pagaban un tributo anual.

Res publica opressa

INTRODUCCIÓN

El período comúnmente conocido como la «crisis de la República romana» o la «República tardía» se prolongó entre los años 133 y 30 a. C., si bien la conclusión del mismo podría situarse en el año 44 a. C. con la muerte de Cayo Julio César, cuya obra sentó las bases de un nuevo régimen: el imperial.

El imperialismo practicado hasta entonces había generado la necesidad de arbitrar un sistema que permitiese controlar la explotación de los recursos de las nuevas provincias y ampliar la base ciudadana del Ejército para garantizar la defensa del nuevo territorio conquistado. Fueron años de tensiones políticas, económicas, sociales y militares en los que el proceso político giró en torno a la lucha por el control personalista del poder y la ruptura del consenso social. Además, iría germinando un importante malestar entre los esclavos, los campesinos y los aliados itálicos. Precisamente fue en la milicia donde los problemas se hicieron más evidentes. El Ejército romano estaba integrado por ciudadanos romanos propietarios de tierras. El progresivo alejamiento de los frentes y la necesidad de mantener tropas ininterrumpidamente provocaron serias dificultades para el reclutamiento de legionarios. En vez de solucionar el problema abriendo las filas del ejército a los *proletarii*, esto es, a los no propietarios, el Gobierno optó por medidas indirectas como la reducción de la capacidad financiera para ser reclutado.

En poco más de dos siglos, Roma había logrado unas ganancias territoriales para las que sus estructuras políticas, económicas y sociales no estaban adaptadas. La continua actividad imperialista llevada a cabo por la República provocó una acentuada desigualdad social a mediados del siglo II a. C. En este sentido, la explotación de las nuevas provincias propició la rápida acumulación de riquezas, cuyos beneficiarios terminaron constituyendo una nueva clase privilegiada: el orden ecuestre. Al mismo tiempo, el orden senatorial acabó dividiéndose en una serie de grupos o *factiones* enfrentados por intereses políticos distintos.

No se respetaría el carácter anual o colegiado de las magistraturas al ser promulgadas leyes que legalizaban *a posteriori* dichas prácticas. Ejemplos de tales medidas se manifestaron con los hermanos Gracos: mientras que Tiberio Sempronio Graco, tribuno de la plebe en el 133 a. C., fue acusado de ilegalidad al presentar su candidatura para el año siguiente incumpliendo la *lex Villia Annalis* del 180, que fijaba obligatoriamente intermedios para el ejercicio de la misma magistratura, Cayo Graco, tribuno de la plebe en el 123, fue reelegido al año siguiente. Asimismo, el consulado fue ocupado cinco años consecutivos por Cayo Mario (104-100), lo que le proporcionó un poder jamás visto sobre la asamblea y el Senado. Poco más tarde, en

el 88, Lucio Cornelio Sila emprendió el primer golpe militar en Roma contra las intenciones de Mario de dirigir las campañas de Oriente contra Mitrídates del Ponto y, a su regreso, se autoproclamó dictador hasta el 79. Tres décadas más tarde sus actuaciones fueron secundadas por Julio César, si bien este último se proclamó dictador perpetuo, lo que significaba una alternativa personalista al régimen republicano. No obstante, y en este mismo sentido, ya en el año 52 Cneo Pompeyo, conocido por sus actuaciones como «el Magno», había logrado convertirse en el primer *consul sine collega* con el propósito de restablecer el orden público.



Los nuevos propietarios se desinteresaban muy frecuentemente de sus cultivos y procedían a su reventa obteniendo abundantes beneficios. Esta realidad agravó sobremedida la situación económica de los pequeños campesinos y comerciantes que, faltos de propiedades, pasaron a integrarse en el grupo de los *proletarii*. Escuela de Pérgamo, *Campesino afilando sus aperos*, ss. III-II a. C.

LA OBRA DE LOS HERMANOS GRACOS

Durante los siglos III y II a. C., se produjo un aumento muy acusado de la plebe al ser cada vez más común la existencia de pequeños propietarios arruinados por las continuas y prolongadas guerras que obligaban a movilizaciones masivas del campesinado itálico. El conjunto de problemas económicos, políticos y sociales despertó la primera crisis revolucionaria de la República romana en el 133. La principal reivindicación de la plebe consistía en el reparto de tierras del *ager publicus*. Tiberio Sempronio Graco, hijo de Tiberio Sempronio Graco y de Cornelia, la hija de Escipión el Africano, elegido como uno de los diez tribunos de la plebe para ejercer su cargo en el 133, y siguiendo la línea política iniciada ya por Marco

Porcio Catón, proyectó con métodos revolucionarios una reforma agraria que buscaba reconstruir el estrato de los pequeños agricultores para contar de nuevo con una abundante reserva de futuros legionarios. Dicho plan se fundamentaba en la revisión de los arrendamientos de las tierras públicas del Estado por la que cada propietario no podría disponer de más de quinientas yugadas y de otras doscientas cincuenta por cada uno de sus dos primeros hijos hasta un máximo de mil yugadas, siendo devuelta al Estado la tierra sobrante a cambio de indemnizaciones. Además, propuso que el tesoro real de Átalo III de Pérgamo fuera entregado a los campesinos como capital de explotación, privando al Senado de su tradicional monopolio. Las tierras recuperadas por el Estado serían divididas en pequeñas parcelas y concedidas a los ciudadanos romanos desposeídos bajo la condición de no poder venderlas, para evitar la creación de grandes propiedades. Sin embargo, la reforma de Tiberio se encontró con la oposición de la oligarquía senatorial, usufructuaria de gran parte de la tierra. Avanzado el año 133, el asesinato del tribuno a manos de un colectivo de senadores dirigido por Escipión Nasica a consecuencia de sus pretensiones de ser reelegido para el año siguiente impidió la aplicación de esta reforma agraria, proyecto que, diez años más tarde, en el 123, fue retomado por su hermano, y también tribuno de la plebe, Cayo Graco, quien curiosamente logró sin grandes dificultades ser reelegido en el 122-121, al haber dejado de ser anticonstitucional la reiteración para una magistratura en años sucesivos.

Además de la ansiada reforma agraria, su ambicioso pero a la vez coherente proyecto comprendía una serie de medidas destinadas a reparar la situación del proletariado urbano, de los caballeros y de los sectores sociales dedicados al comercio y la actividad empresarial. Pronto impuso medidas de control de los precios para evitar que la distribución de alimentos permitiese el enriquecimiento de los grandes terratenientes. Reformó el sistema de votación para dar un mayor peso al proletariado y modificó el sistema de recaudación de impuestos en las provincias. Empero, su intención de ampliar la ciudadanía romana a la población itálica no contó con los deseados apoyos de la plebe a consecuencia de la actuación demagógica de los enemigos del tribuno. Tras violentos episodios en los que se produjeron más de tres mil muertes en Roma, Cayo, al sentirse abandonado por la mayoría de sus partidarios, optó por el suicidio.

Las reformas graquianas no trajeron consigo ninguna mejora positiva en la dirección del Estado, si bien disolvieron la cohesión en la que la oligarquía senatorial había fundamentado tradicionalmente su poder: por una parte, los *optimates*, defensores a ultranza de la preeminencia senatorial; por otra parte, los *populares*, políticos individualistas que, deseosos de alcanzar un poder personal, se enfrentaron al colectivo senatorial y captaron la atención de la mayoría del pueblo con promesas de reformas para lograr sus fines.



Los hermanos Gracos hicieron del tribunado de la plebe un autentico instrumento de poder rompiendo el equilibrio constitucional típico del sistema republicano. Jules Cavaliere, *Cornelia, madre de los Gracos*, 1861. Museo d'Orsay, París.

CAYO MARIO Y LA REAPARICIÓN DEL MOVIMIENTO POPULAR

A finales del siglo II a. C., la incapacidad de los mandos militares existentes fuera de la península itálica y el elevado grado de corrupción de los gobernadores provinciales permitieron que el sector más moderado de los *optimates* se percatase de que era necesario incorporar en el poder a algunos destacados *populares*. Tal fue el caso de Cayo Mario, hombre de carácter inflexible formado militarmente como cliente de los Cecilios Metelos, que remontándose en algunos aspectos a la obra de los Gracos llevó a la práctica en el 107 una profunda reforma en la composición del Ejército. Si hasta entonces el servicio militar estaba ligado a la calificación del ciudadano por su posición económica y, por tanto, excluía a los *proletarii*, Mario logró enrolar al proletariado en el Ejército al ver en el servicio militar una posibilidad de mejorar su situación. Desde entonces, desaparecieron de las filas del Ejército los ciudadanos romanos más adinerados al ser reemplazados por soldados procedentes del proletariado urbano, a los que se les dotó de equipo militar, de una soldada y de tierras tras su licenciamiento. Con tales condiciones, los ejércitos pasarían a ser leales a quien les pagase y no al Estado. En este sentido, y como ha apuntado el reputado historiador italiano Emilio Gabba, el ejército tardorrepublicano no sólo consolidaría el dominio romano en el Mediterráneo, sino que también contribuyó decisivamente a

convertir a un simple general victorioso en un árbitro del Estado.

La libre disposición del botín permitió a los generales ganar la voluntad de sus soldados con generosas distribuciones. Como consecuencia, fueron creándose fuertes vínculos clientelares entre general y soldados que trascendían el ámbito de la disciplina militar incluso después del licenciamiento.

A las órdenes de un ejército proletario y profesional que esperaba recompensas por los servicios prestados al Estado, Mario, aliado misteriosamente con Bochus de Mauritania, concluyó una fatídica guerra colonial en África contra el príncipe númida Yugurta (entre el 112 y el 106), quien enfrentado a su hermano Adherbal buscaba imponer su hegemonía en territorio numidio corrompiendo para ello a varios senadores romanos. Tras este episodio, entre el 102 y el 101, Mario y Quinto Lutacio Catulo, entonces cónsules, liquidaron respectivamente en las batallas de Aqua Sextiae (hoy, Aix-en-Provence) y Vercellae (en la Galia Cisalpina) a las hordas celtogermanas de cimbrios y teutones que, tras cruzar el Rin, actuaban violentamente y de forma continuada en el norte de la península itálica. No obstante, el honor de la victoria fue sólo otorgado a Mario, lo que provocó que Catulo se convirtiese desde entonces en su enemigo.

La popularidad y la fuerza política y militar lograda durante los últimos años, así como el apoyo popular, el de su clientela y probablemente el de los caballeros, hicieron posible que Mario, quien ya había ejercido el consulado en el 107, alcanzase el consulado para el año 104 e ininterrumpidamente los de los años siguientes hasta el año 100.

La necesidad de atender a sus soldados con repartos de tierras le llevó a colaborar con Lucio Apuleyo Saturnino, un político popular muy astuto que aprovechó el poder de Mario para llevar a cabo un amplio programa de reformas. Los cometidos populares alcanzaron su punto culminante en las elecciones consulares del año 100, elecciones que se desarrollaron en un ambiente de guerra civil. Obligado por el Senado a poner fin a los disturbios, Mario no tuvo más remedio que volverse contra sus propios aliados. Saturnino y muchos de sus seguidores fueron linchados por una facción del Senado, mientras que Mario, odiado por partidarios y oponentes, no tuvo más remedio que abandonar la escena política.

Mario no pasaría a la historia como un extraordinario genio militar a pesar de haberse formado en el ejército desde los dieciséis años. No obstante, y aunque sobresalieron muchos otros generales después de Mario, no existió la necesidad de modificar la organización del Ejército romano por él ideada.



Fue Cayo Mario quien incorporó el águila, primero de plata y luego de oro, como insignia de la legión, suprimiendo las cuatro insignias existentes hasta entonces: el lobo, el jabalí, el minotauro y el caballo. En la imagen, estandarte militar romano.

LUCIO CORNELIO SILA

La victoria senatorial del año 100 no trajo consigo la definitiva paz interna en Roma. Los *optimates* volvieron a protagonizar sus tradicionales luchas de facciones al mismo tiempo que la exigencia de los itálicos a ser reconocidos como ciudadanos romanos ponía en entredicho la estabilidad del Estado. La negativa del Senado a conceder el *ius civium romanorum*, es decir, la ciudadanía romana, a la población itálica desencadenó la Guerra de los Aliados, también conocida en la historiografía como la Guerra Social, entre el 91 y el 89. Durante los tres años que duró este conflicto, se constituyó una segunda República con un nuevo Senado y con sus correspondientes magistraturas, a la que los coaligados llamaron «Italia» estableciendo su capital en Corfinium (Corfinio). El conflicto no concluyó hasta que el Gobierno romano cedió en el terreno político concediendo el estatuto de la ciudadanía romana al colectivo itálico de acuerdo con la *lex Plautia Papiria*. Este conflicto permitió la unificación jurídica de toda la población libre de la península itálica situada al sur del Po.

La Guerra de los Aliados había dejado en un segundo plano la política exterior. No sólo se redujeron las fuentes de ingresos provinciales, sino que además algunos enemigos exteriores de Roma vieron llegado el momento oportuno de atacar a la ciudad del Tíber. Tal fue el caso de Mitrídates del Ponto, en Anatolia, quien buscaba levantar toda Asia Menor contra Roma.

Con esta tesitura, en el año 88 Sulpicio Rufo, en calidad de tribuno de la plebe, presentó una serie de proposiciones de ley que buscaban reformas políticas y sociales. Pero la oposición del sector más conservador del Senado, dirigida por el entonces cónsul Lucio Cornelio Sila, que se había encumbrado políticamente con la Guerra de los Aliados, obligó al tribuno de la plebe a emplear medidas revolucionarias como la

movilización de las masas y las alianzas con hombres y colectivos de tendencia popular. Con estos métodos, Sulpicio lograba de la asamblea popular un decreto por el que el mando de la campaña contra Mitrídates del Ponto se transfería de Sila a Mario.



Durante la Guerra de los Aliados (91-89 a. C.), la imagen más expresiva de las monedas acuñadas por los aliados itálicos era la del toro de Italia embistiendo a la loba capitolina romana.

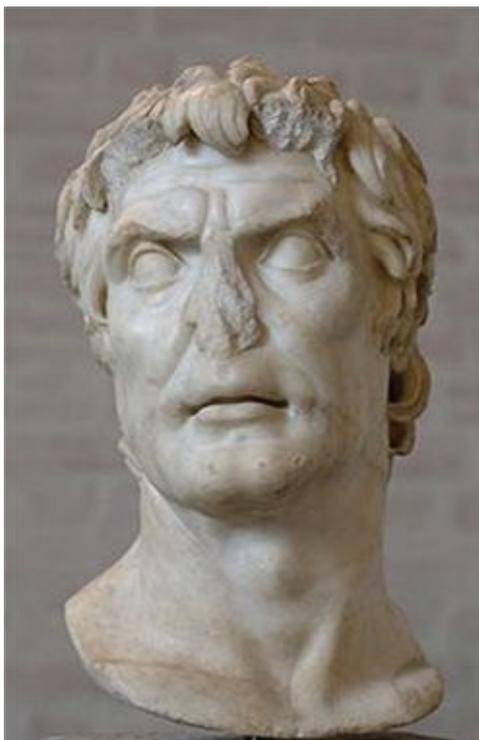
La respuesta de Sila marchando con sus ejércitos sobre Roma y ocupando la ciudad en el 88 fijó las bases de un acontecimiento sin precedentes en la historia política republicana; era el principio de los nuevos métodos de control del poder político que seguirían los dinastas tardorrepublicanos. En los enfrentamientos civiles Rufo acabó muriendo y Mario logró huir a África al amparo de sus veteranos. Paralelamente, Sila determinó el destierro de los marianistas y anuló la legislación de Rufo antes de marchar con sus tropas a Asia para combatir a Mitrídates.

En las elecciones al consulado para el año 87 resultaron elegidos dos rivales políticos: Cornelio Cinna, seguidor de la línea abierta por Rufo, y Cneo Octavio, prosenatorial. No obstante, el Senado acabó por deponer de su cargo a Cinna, quien finalmente optó por entrar a la fuerza en Roma a la par que Mario desembarcaba en Etruria ganando adeptos para su causa. Tras acabar con un grupo de senadores prosilanos, Cinna y Mario se propusieron como cónsules para el año 86, declarando a Sila enemigo público. Sin embargo, sus aspiraciones pronto quedaron en entredicho por la repentina muerte de Mario.

Vencido Mitrídates, tras la paz de Dárdanos y reorganizada Grecia y Asia Menor, Sila regresó a Roma en el 83, lo que dio inicio a una cruenta guerra civil que se prolongó durante dos años y que, finalmente, dio el poder definitivo al general.

La *lex Valeria* del 82 le declaró *dictator legibus scribendis et republicae constituendae*, lo que le otorgaba plenos poderes jurisdiccionales para reorganizar el Estado. Asimismo, él mismo se nombró dictador perpetuo, si bien, y tras emprender un intenso programa de reformas, abdicó en el 79 y se retiró a Campania, donde

murió al año siguiente.



Sila (138-78 a. C.) fue el máximo exponente de la causa *optimata*, y se proclamó dictador perpetuo en el año 82 a. C. tras vencer a Cayo Mario y a sus sucesores. Después de tres años de privación de las libertades ciudadanas renunció al cargo retirándose de la vida pública. Busto de Lucio Cornelio Sila realizado en mármol. Gliptoteca, Múnich.

Como dictador, Sila emprendió la remodelación del Estado apoyándose en la concentración del poder y en la restauración del viejo orden tradicional. Por primera vez en la historia de Roma, hizo intervenir al Ejército en los conflictos políticos. Proclamándose «Dictador para la restauración de la República», procedió a la eliminación de sus adversarios por medio de las *proscriptiones*, es decir, unas listas donde figuraban los enemigos públicos y que afectaron a cuarenta senadores, mil seiscientos caballeros y unos cuatro mil ciudadanos que habían secundado a los *populares* durante su ausencia (entre ellos el propio Julio César). Asimismo, emprendió una intensa actividad colonizadora que proveyó de tierras de labor a más de cien mil veteranos de su ejército, liberando a la par a diez mil esclavos. Para administrar justicia nombró comisiones especiales con apoyo militar. Castigó a varias ciudades a su voluntad negándoles la ciudadanía e imponiéndoles tributos. La remodelación del Estado pretendía garantizar la supremacía del Senado contra las presiones populares y contra posibles ataques de generales ansiosos de poder mediante la reforma de dicha institución, el debilitamiento del tribunado de la plebe, la desmilitarización de la península itálica, la fijación estricta del orden y la coordinación de las magistraturas, o las restricciones al ámbito de jurisdicción de los gobernadores provinciales. Igualmente, consiguió la igualdad de todos los ciudadanos ante la ley.

No obstante, las reformas silanas, fundamentadas en la eliminación de sus

adversarios y en la reducción del poder del tribunado de la plebe, no lograron erradicar los personalismos y las ambiciones individuales de poder.

Retirado Sila de la escena política, el débil gobierno senatorial tuvo que hacer frente a numerosos problemas: los continuos ataques protagonizados por los *populares*, la reanudación de la guerra de Oriente contra Mitrídates del Ponto, la revuelta del marianista Quinto Sertorio en la península ibérica (77-71), o la revuelta servil dirigida desde Capua por el gladiador de origen tracio Espartaco (73-71), quien tomando como base de operaciones las laderas del monte Vesubio logró reunir un ejército de treinta mil hombres formado por esclavos urbanos y agrícolas, asalariados de las ciudades y población servil.



Espartaco, gladiador de origen tracio que primero había servido como auxiliar en el Ejército romano, dirigió desde la escuela de gladiadores de Capua una revuelta servil (73-71 a. C.) tomando como centro de operaciones las laderas del monte Vesubio. Vencido en la batalla de Silaro por las tropas de Craso en el 71 a. C., los últimos reductos de su revuelta fueron crucificados a lo largo de la vía Apia. David Foyatier, *Espartaco*, 1830. Museo del Louvre, París.

LAS ALTERNATIVAS AL RÉGIMEN REPUBLICANO

Tras la abdicación de Sila en el 79 a. C., se inició lo que la historiografía ha definido como la «última generación de republicanos».

Para sofocar la crítica situación existente, el Senado optó por recurrir a hombres provistos de medios reales de poder. Uno de ellos fue Cneo Pompeyo quien, tras servir a las órdenes de Sila combatiendo contra Cinna y los marianistas en el 83, y disponiendo de una amplia fortuna y sólidas redes clientelares, se encontraba en condiciones de proporcionar gran ayuda al Gobierno. Mientras Pompeyo se

encargaba de liquidar con éxito la revuelta de Quinto Sertorio en la península ibérica, Craso, que se había convertido en el hombre más rico que jamás conoció Roma mediante la compra de los bienes expropiados por Sila, acababa con la revuelta servil de Espartaco en la itálica. El fin de estos dos problemas hicieron de Pompeyo y Craso los dos hombres más importantes del momento.

Buscando en todo momento convertirse en el primer hombre de Roma, en el 67, a través de la *lex Gabinia*, Pompeyo logró que se le concedieran por tres años poderes extraordinarios, un *imperium extra ordinem*, para poner fin a los ataques de la piratería cilicia en el Mediterráneo —lo que lograría en apenas tres meses— y al año siguiente, y de acuerdo con la *lex Manilia*, un nuevo imperio extraordinario que significaba la dirección de la guerra contra Mitrídates del Ponto y Tigranes de Armenia. Vencido Mitrídates, Pompeyo reorganizó sobre nuevas bases todos los dominios romanos en Oriente: Ponto-Bitinia, Siria y Cilicia se convirtieron en provincias, y Armenia, Capadocia, Galacia, Cólquide y Judea pasaron a ser estados vasallos en régimen de protectorado romano.

A pesar de sus logros, el Senado, aterrorizado ante la posibilidad de que Pompeyo utilizase sus victorias y sus ejércitos para imponerse como dictador en Roma, le negó la ratificación de sus éxitos y la concesión de tierras cultivables para sus veteranos.

Por otro lado, y coincidiendo con el pontificado máximo de Julio César, Marco Tulio Cicerón y Cayo Antonio Hybrida fueron los dos cónsules del año 63. Como cónsul, e informado por su mujer, Cicerón hizo público la noche del 20 al 21 de octubre un complot encabezado por el patricio revolucionario Lucio Sergio Catilina para el 28 de octubre del 63. Catilina, derrotado en dos ocasiones en las elecciones consulares, pretendía deponer a los magistrados electos y reducir así las competencias del Senado nombrándose cónsul. Para ello, se propuso asesinar a los dos nuevos cónsules, que habían sido elegidos tras ser depuestos los dos anteriores acusados de comprar votos para acceder al cargo. Cuando los conjurados consiguiesen sus propósitos en un primer intento de toma del poder político, en teoría Julio César sería nombrado dictador y Marco Licinio Craso, el futuro triunviro, su lugarteniente. Sin embargo, ambos lograron distanciarse debidamente y mantenerse al margen de los planes y propósitos de los conjurados cuando comprobaron que Catilina estaba dispuesto a asesinar a los cónsules con tal de conseguir sus metas. Cicerón, como una víctima más de la conjura, se alzó contra Catilina y consiguió que los senadores debatieran el 7 de noviembre la condena que se debía imponer a los conspiradores contra el orden establecido.

Mientras tanto, Catilina, con los formidables discursos pronunciados por Cicerón en el Senado, conocidos como *Las catilinas*, y declarado enemigo público, instó a sus hombres a luchar y morir por su patria y por su libertad. El director de la conjura logró salir de la ciudad y reunirse con el resto de sus partidarios en la etrusca Fiesole. Sus planes se sustentaban en la idea de que los galos atacasen las fronteras romanas mientras él daba el golpe de Estado definitivo en Roma. Sin embargo, en la noche del

2 al 3 de diciembre los conspiradores fueron detenidos en el puente Milvio por los pretores Cayo Pontino y Lucio Valerio Flaco. Acto seguido, el 5 de diciembre el severo y virtuoso senador Marco Porcio Catón el Joven logró que los conjurados fuesen condenados a pena de muerte. Hechos prisioneros, los conspiradores fueron prontamente ejecutados en el *Tullianum*, una celda muy lúgubre y cavernosa situada en la cárcel Mamertita de Roma. Por su parte, Catilina optó por el suicidio antes de ver cómo le ejecutaban.



Cicerón acusa a Catilina de conspirar contra el orden legalmente establecido ante el asombro de los miembros del Senado, quienes lo dejan solo para mostrarle su rechazo. Césare Maccari, *Descubrimiento de la conjura*, 1889. Palacio Madama, Roma.

JULIO CÉSAR Y LA ALIANZA TRIUNVIRAL

Con el único propósito de conseguir el reconocimiento del éxito político y militar en Oriente, y la concesión de tierras cultivables para sus veteranos, Pompeyo se alejó de los miembros de la *nobilitas* buscando apoyos entre los *populares* recurriendo para ello a la manipulación del pueblo y de las asambleas. Asimismo, comprendió que para alcanzar sus objetivos debía entenderse más que nunca con el plutócrata Craso. Cayo Julio César, que a pesar de su origen aristocrático siempre tuvo predilección por la causa popular, en su deseo de promocionar políticamente sirvió de intermediario entre ambos líderes para ejercer un arbitraje y lograr así que dejaran atrás las rivalidades políticas y personales para poder llegar a una alianza que permitiese un control efectivo sobre el Estado.

Julio César comprobó entonces que para que las tres partes lograsen sus objetivos resultaba más práctico que él mismo presentara su propia candidatura al consulado antes de que lo hicieran simultáneamente Pompeyo y Craso. Esta medida fue la que finalmente acordaron los tres en una entrevista secreta celebrada fuera del recinto amurallado de Roma en julio del 60 a. C. Sin necesidad de que quedase registrado por escrito y sin la presencia de testigos, se llegó a un acuerdo secreto e informal que desde comienzos del siglo XVIII se conoce entre los historiadores como el «Primer Triunvirato». Las tres partes implicadas en el mismo se comprometían a actuar

solidariamente y de mutuo acuerdo con una política popular dirigida a dejar aislados a los senadores más conservadores. Una vez que Julio César lograra el consulado, se debían ratificar las medidas adoptadas por Pompeyo en Oriente, conseguir para Craso mayores facilidades financieras para acabar con el monopolio de los *optimates*, y lograr para el nuevo cónsul el gobierno proconsular de una provincia.

El Primer Triunvirato fue una junta ilegal al margen del Estado y sin límite de tiempo que, a instancias de Julio César, estaba más próxima a una conspiración de personajes de muy diferente peso financiero y militar contra el orden vigente. Era una alianza fundada en la amistad, esto es, en las relaciones de *amicitia*, en la que Pompeyo aportaba el potencial de sus ejércitos y de sus clientelas provinciales, Craso su poder económico y su influencia en determinados círculos del Senado y Julio César su carisma y elocuencia política. Mientras permaneciesen unidos no habría ley, ni facción, ni individuo capaces de oponerles resistencia.

Pese al obstruccionismo de los senadores más conservadores, Julio César finalmente pudo presentar su candidatura al consulado bajo el respaldo secreto de Pompeyo y Craso. Para hacerle frente en el proceso electoral, los *optimates* presentaron como candidato más idóneo al yerno de Catón, Marco Calpurnio Bíbulo.

El día de las elecciones, celebradas en el otoño del 60, Julio César consiguió la primera posición por una considerable ventaja, mientras que Bíbulo obtuvo el segundo puesto.

Aunque bien es cierto que desde el verano del 60 existieron serias sospechas acerca de la colaboración entre Julio César, Pompeyo y Craso para la obtención del consulado, la alianza triunviral no se hizo pública hasta el momento en que el primero de ellos, siendo ya cónsul en el 59, buscó promover una reforma agraria que distribuyera tierras del *ager publicus* entre los pobres y los soldados veteranos y la fundación de varias colonias, medidas que fueron decididamente respaldadas por Pompeyo y Craso. Por su parte, Pompeyo consiguió por medio de la *lex Vatinia* que se concediera a Julio César el proconsulado de la Galia Cisalpina por un período de cinco años.

A este período corresponde el proceso contra uno de los hombres más corruptos de la historia de Roma: Cayo Verres. Partidario de Mario en un primer momento, se pasó al bando de Sila cuando fue consciente de que este último iba a convertirse en el hombre más poderoso de Roma. Sila le absolvió de todos sus delitos y lo envió a Asia para servir a las órdenes del gobernador de aquella provincia. Ambos robaron en esta provincia, pero cuando fueron llevados a juicio en Roma, Verres presentó documentos oficiales contra el gobernador quedando libre de cargos. Sin embargo, la suerte de Verres cambió desde el momento en que Cicerón se convirtió en el abogado de los sicilianos a quienes Verres presuntamente había robado cuanto pudo. A pesar de todas las astucias empleadas por Verres para destruir las pruebas que lo delataban, finalmente Cicerón, con sus discursos conocidos como *Las Verrinas*, logró su condena.

La realización de los proyectos de Julio César topaban con dos obstáculos inmediatos: la resistencia del Senado y el poder acumulado por Pompeyo. Cuando ya eran de sobra conocidas las cualidades de Julio César en lo referente a la astucia, la valentía y la popularidad, se fijó como objetivo la Galia. La Galia Meridional era una provincia romana, pero al norte existía un vastísimo territorio por conquistar. Hasta ese momento, Julio César tenía poca experiencia militar. En el 58 se hizo asignar las provincias de la Galia Cisalpina y de la Galia Transalpina por un período de cinco años. Para reforzar los vínculos con Pompeyo, arregló el matrimonio de su única hija legítima, Julia, con su colega, mientras que el propio César contrajo un nuevo matrimonio con Calpurnia, hija de un amigo de Pompeyo.

El distanciamiento personal entre Pompeyo y Craso se hacía cada vez más evidente. La posible ruptura entre los dos triunviros no favorecía en ningún sentido a Julio César, que todavía no había concluido la conquista del territorio galo. Con el propósito de ganar el tiempo suficiente y de mejorar la relación entre Pompeyo y Craso, en el año 56 Julio César logró un nuevo acuerdo en Luca, en el norte de Italia, por el que Pompeyo y Craso ocuparían el consulado del año 55 y recibirían poderes proconsulares en Hispania y en Siria, respectivamente, mediante la *lex Trebonia*, mientras que él vería cómo se prorrogaba su mandato en el territorio galo por el mismo período. Tras la victoria sobre los helvecios en Bibracte, la derrota del jefe germano Ariovisto, los éxitos sobre la coalición belga, los logros en las campañas navales contra los vénetos, el genocidio de usípetes y téncteros, la entrega de las numerosas tribus que habitaban lo que hoy es Gran Bretaña, y la rendición de Vercingétorix, último líder de la resistencia gala, Julio César logró conquistar la Galia independiente en apenas siete años (58-51) consiguiendo prestigio, recursos de todo tipo y sobre todo las fuerzas militares necesarias como para imponer su poder personal en Roma.

Temiendo la reacción del Senado, Pompeyo no viajó a Hispania para ejercer su proconsulado sino que fueron sus legados los que marcharon a la península ibérica.

El acuerdo pactado en Luca quedó pronto en entredicho con una serie de acontecimientos que distanciaron definitivamente a Pompeyo y Julio César: la muerte de Julia en el 54, la muerte de Craso en junio del 53 en la batalla de Carres contra los partos y la muerte a manos de Tito Annio Milón de Publio Clodio, verdadero apoyo de Julio César en Roma, en el año 52.



El Imperio parto, gobierno feudal y dinástico que remontaba sus orígenes al siglo III a. C. como tribu de origen escita, extendió sus dominios por los actuales territorios de Irán, Turkmenistán y Armenia gracias a la efectividad de un poder militar asentado en el buen empleo de la caballería pesada y de los arqueros. En la imagen, anverso de una moneda de Oroses II, soberano del Imperio parto entre el 57 y el 38 a. C. y responsable de la derrota romana en la batalla de Carres en junio del 53.

La realidad vivida en Roma, con un Senado sin autoridad, una situación de hambre y miseria y un ambiente de caos provocado por las bandas políticas, empujaron a esta institución a tener que aproximarse de forma progresiva a Pompeyo. Así, lo nombró *consul sine collega*, o lo que es lo mismo, «único cónsul», con el propósito de restablecer el orden público. Desde entonces, Pompeyo actuaría como árbitro del Estado preparándose para dirigir un nuevo conflicto armado contra Julio César, quien todavía se encontraba fuera de Roma.

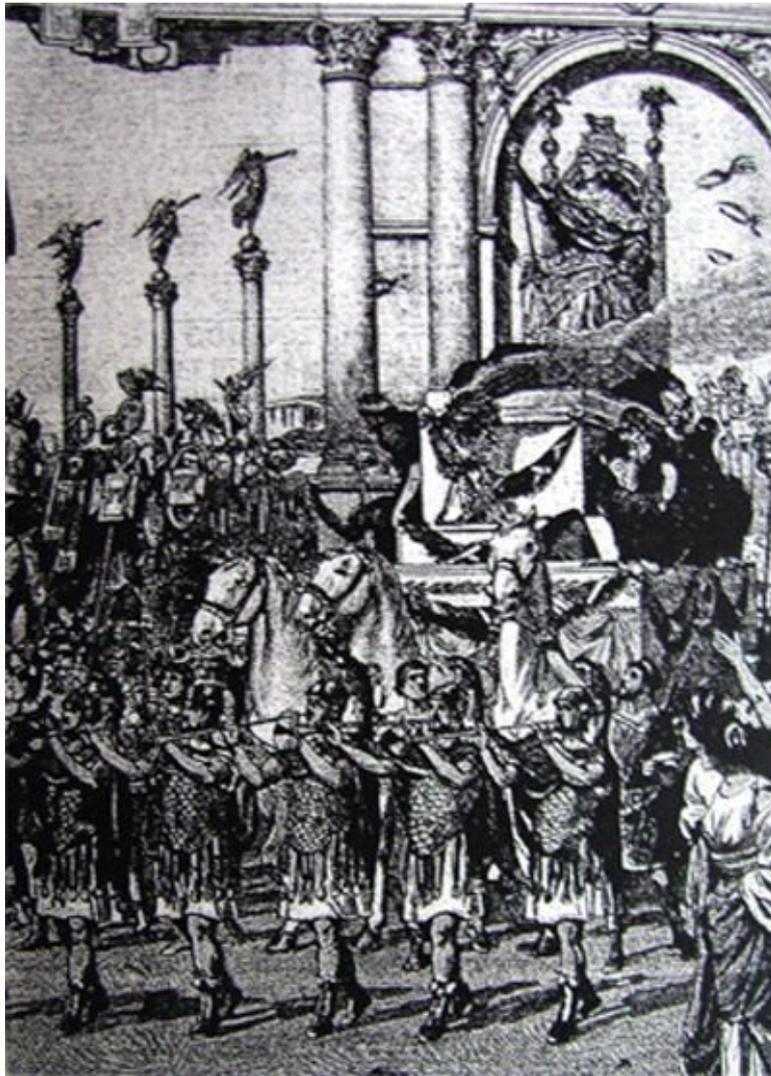
Pompeyo aprovecharía su nueva condición para consolidar aún más su poder y neutralizar así a Julio César, empujándolo a tomar la grave decisión de atravesar con su ejército el río Rubicón, río donde Sila había fijado el nuevo límite del *pomerium*, mientras que él marchaba a Grecia con parte del Senado para preparar el nuevo conflicto civil. Con este acto, Julio César declaraba formalmente la guerra a Pompeyo y al Senado. Comenzaba así en enero del 49 una nueva guerra civil que no concluyó hasta marzo del 45, con la definitiva derrota de los pompeyanos, en territorio hispano, en la batalla de Munda (en los alrededores de Urso, hoy Osuna, en la provincia de Sevilla). Julio César no llegó a Roma hasta el mes de abril, después de haber sumado a su causa todo el norte de la península itálica. Por su parte, Pompeyo, fuera de Roma, creó nuevos frentes: Hispania, Galia, África y Grecia. El enfrentamiento crucial entre ambos líderes tuvo lugar en la ciudad tesalia de Farsalia, en agosto del 48, desde donde, tras ser derrotado por los efectivos cesarianos, Pompeyo huyó a Egipto, reino en el que a su llegada murió asesinado.

Julio César fue nombrado dictador en el 49 y cónsul al año siguiente. Ejerció el consulado por tercera vez en el 46 y le sumó una dictadura por diez años que se transformó en vitalicia a partir del 45, cuando regresó a Roma tras las victorias

logradas en la batalla de Thapsos y en la batalla de Munda contra los últimos reductos pompeyanos.



Los poderes extraordinarios concedidos a Cneo Pompeyo Magno (106-48) evidenciaron la inadecuación del ordenamiento republicano a las nuevas necesidades derivadas de su proyección imperialista. Formó con Cayo Julio César y Marco Licinio Craso el primer triunvirato y ejerció una brillante carrera militar a lo largo de dos décadas. Murió asesinado en Alejandría tras ser derrotado por el bando cesariano en la guerra civil. Busto de Cneo Pompeyo Magno realizado en mármol. Gliptoteca, Múnich.

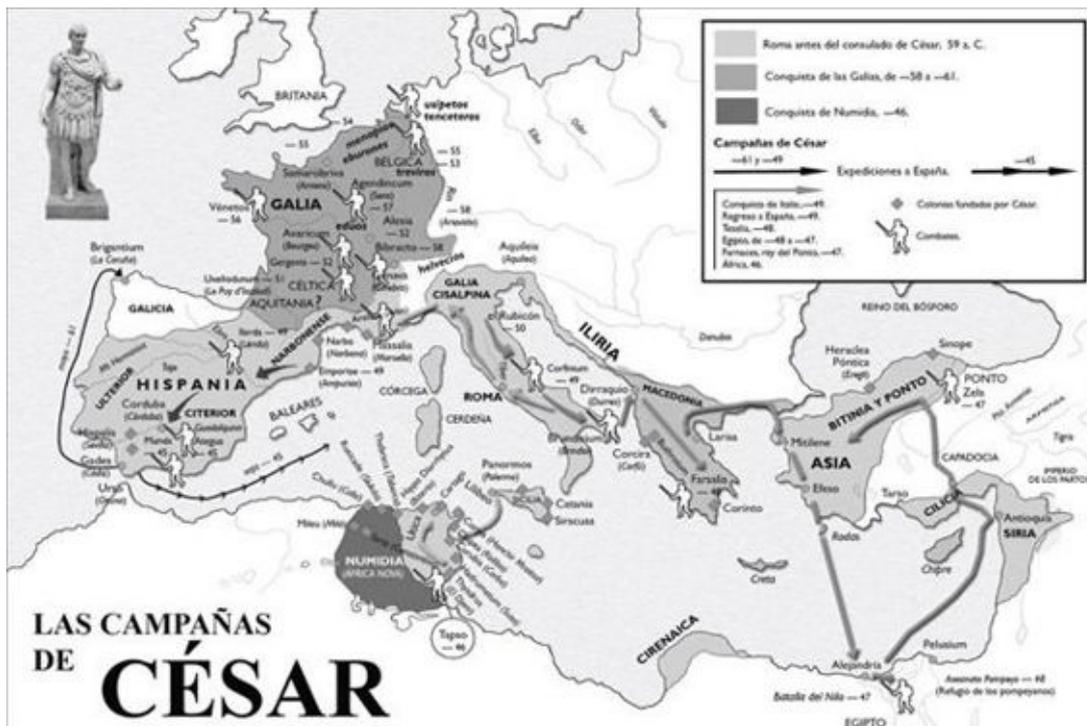


A la nueva concepción del poder tardorrepblicano contribuyó el ejercicio del *imperium*, un mando supremo anual de carácter militar y jurisdiccional del que gozaban los magistrados y los promagistrados durante su mandato, y la difusión del título de *imperator* para un general victorioso que le daba derecho a la celebración de su triunfo, *triumphus*, siempre que hubiera acabado con un enemigo honorable o con más de cinco mil enemigos en la batalla. Antonio Beltrame, *El triunfo de Julio César*, 1902, grabado.

Como hombre más poderoso de Roma, Julio César emprendió una serie de medidas sociales basadas en una original política colonizadora en beneficio de sus veteranos y de un gran número de proletarios de Roma y en la concesión del derecho de ciudadanía romana a comunidades extraitálicas en recompensa a su fidelidad y servicios. Las colonias cesarianas proporcionaron tierras del *ager publicus* romano en la península itálica y en las provincias a unos ochenta mil nuevos colonos y las distribuciones gratuitas de trigo beneficiaron a más de ciento cincuenta mil ciudadanos sin recursos residentes en Roma. Asimismo, emprendió un amplio programa de obras públicas en la capital a la par que en la Administración los magistrados, que hasta entonces habían sido depositarios del poder ejecutivo republicano, se convirtieron en sus propios delegados.



Julio César se convirtió en uno de los principales arquetipos del buen hombre, militar, político e intelectual. Su asesinato lo convirtió en un hombre sin igual, en un mito cuyo genio marcó decididamente la historia de la Edad Antigua. Busto marmóreo de Julio César. Encontrado en el complejo arqueológico del Foro de Trajano en Roma y conservado en el Museo Arqueológico de Nápoles.



(En la imagen) La conquista de las Galias fue el primer gran éxito militar de Julio César. Poco después, en la Guerra Civil (49-45 a. C.) tuvo que enfrentarse a Pompeyo. Tras cruzar el Rubicón en enero del 49 y marchar sobre Roma, Pompeyo se dirigió a Grecia para preparar allí la guerra. Ocupada Italia, Julio César logró derrotar a los lugartenientes pompeyanos en la batalla de Ilerda. Tras sufrir una primera derrota en Dirraquio, en el año 48 derrotó al bando pompeyano en la batalla de Farsalia. Vencido, Pompeyo murió finalmente asesinado en Alejandría. A fines del 48, Julio César arribó a esta ciudad y al año siguiente instaló en el trono a Cleopatra VII tras la batalla del Nilo. En el verano del 47, Julio César abandonó Egipto para enfrentarse a Farnaces, rey del Bósforo cimerio, a quien derrotó en la batalla de Zela. En el 46, derrotó de nuevo al bando pompeyano en la batalla de Thapsos. En Útica, ciudad sitiada por Julio César, Marco Porcio Catón, uno de sus directos rivales, se suicidó. Finalmente, en marzo del 45, en la península ibérica logró derrotar en la batalla de Munda a los últimos reductos pompeyanos a las órdenes de los hijos del Magno, Cneo y Sexto, poniendo fin a la Guerra Civil.

La continua concentración de poderes frente a la concepción republicana del poder colegiado generó entre las facciones nobiliarias del Senado la idea cada vez más común de que el dictador aspiraba en realidad a instaurar un régimen monárquico de tipo helenístico. Fue esta idea la que precipitó su asesinato durante los Idus de marzo del año 44 a manos de un grupo de senadores conjurados liderados por Marco Junio Bruto y Cayo Cassio Longino, dos pompeyanos indultados por la clemencia de Julio César al término del conflicto, que simplemente buscaban la restauración de la vieja república oligárquica y la tradicional concepción del poder.

EL SEGUNDO TRIUNVIRATO

El cesaricidio no hizo más que precipitar los acontecimientos y generar una atmósfera de inestabilidad que no acabó hasta el 30 a. C. Los cesaricidas fueron perseguidos por Marco Antonio, el cónsul del año y mano derecha de Julio César, Lépido, experto militar, y el joven Cayo Octavio, sobrino-nieto de Julio César llegado a Roma desde Apolonia de Iliria (actual Pojan) y nombrado por su tío-abuelo hijo adoptivo y principal heredero en el 45 según el testamento del difunto dictador. Tras una serie de tensos y violentos episodios, estos tres hombres comenzaron un nuevo régimen, el Segundo Triunvirato, tras el acuerdo pactado en Bolonia en el 43 y ratificado jurídicamente por un período de diez años por la *lex Titia* que les confería poderes extraordinarios con el objetivo de reconstruir la República mediante el reparto territorial. Al año siguiente, los triunviros vencieron en la batalla de Filipos, al norte del mar Egeo, al ejército dirigido por los cesaricidas Bruto y Cassio, quienes terminaron suicidándose, acabando de esta manera con cualquier posibilidad de restauración republicana. Además, la puesta en práctica de las medidas de los triunviros supuso la arbitrariedad y la revancha política, pues más de trescientos senadores, entre ellos el mismísimo Cicerón, y al menos doscientos caballeros fueron ejecutados, mientras que otros hombres vieron cómo sus propiedades y tierras fueron confiscadas. Los triunviros ahora dominaban Roma mientras que el partido senatorial estaba acobardado. Los tres decidieron separarse para ejercer de forma individual su poder en distintas áreas territoriales: Antonio en el Oriente, Octavio en la península itálica, Galia e Hispania y Lépido en África.

Poco a poco, los nuevos líderes de Roma bascularon hacia posiciones distintas. Mientras que Lépido iba perdiendo relevancia política, Octavio se convertía en el hombre más importante de Occidente (en parte, gracias al apoyo del propio Lépido) y Antonio comenzó a mostrarse primero filoheleno y posteriormente pro oriental al mantener una relación sentimental, como ya lo había hecho Julio César, con la reina de Egipto, Cleopatra VII Filopátor. A pesar de haber contraído matrimonio con Octavia, hermana de Octavio, con el propósito de confirmar su interés y preocupación por los asuntos que afectaban de forma directa a Roma, bajo el pretexto

de preparar una campaña contra los partos en el 36, Antonio acabó trasladando su residencia a Egipto para hacer oficial su relación con Cleopatra, la cual ya le había proporcionado dos hijos varones. La relación sentimental que mantenía con la reina egipcia le proporcionó la condición de príncipe consorte, lo que rompía con los esquemas del poder republicano y fue aprovechada por la propaganda de Octavio para descalificar políticamente a Antonio, de quien se decía que aspiraba a controlar todo el Oriente cediendo algunos de los dominios de Roma a la reina egipcia o a sus herederos.

El pueblo de Roma comprendió que Antonio había descuidado sus obligaciones como gobernante de Oriente y le reprochó su tiempo junto a la reina de Egipto. Enfurecido por la actitud mostrada por Antonio, el pueblo de Roma solicitó al Senado que le declarase la guerra. Dado que Egipto contaba con una gran flota, Cleopatra aconsejó a Antonio que la batalla fuese naval, pues sus naves eran más grandes y numerosas que las romanas.

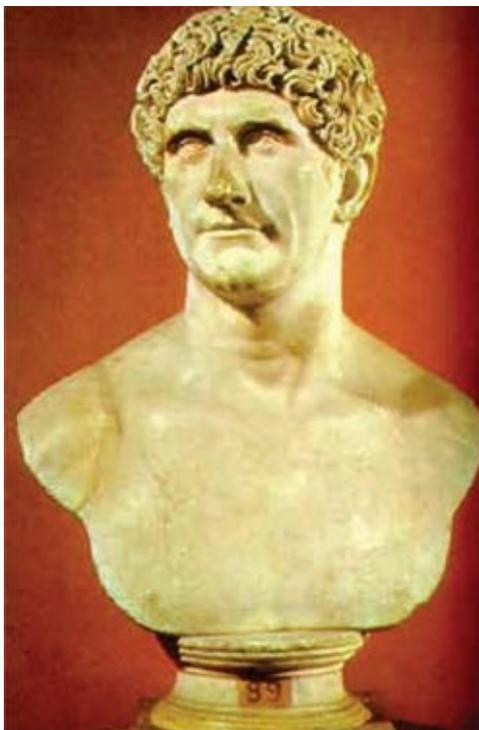
El juramento de fidelidad a Octavio por parte de la península itálica y de las provincias occidentales en el 32 le permitió poder organizar la expedición contra Antonio y Cleopatra. Finalmente, y tras una serie de momentos críticos con intermedios de precarios acuerdos, en septiembre del año 31 Antonio y Octavio llegaron a la decisiva batalla naval de Actium, en la costa del épiro, que concluyó con la derrota, la huida y el posterior suicidio de Antonio y Cleopatra.



Cleopatra VII Filopátor fue la última faraona de la dinastía Lágida, más conocida como dinastía Ptolemaica. El objetivo primordial de la reina de Egipto, con quien Julio César y Marco Antonio tuvieron relaciones sentimentales, consistió en impedir que su reino cayese en manos de Roma defendiendo la amistad existente como única forma de preservar el control de su reino. Busto en mármol de Cleopatra, h. el 40 a. C. Museos Vaticanos, Roma.

Se ponía así fin a las disensiones internas en la lucha por el poder. Un año después, con la incorporación de Egipto como provincia romana, Octavio regresó a

Roma como único jefe del Ejército romano y dueño absoluto del mundo. Desde entonces, lograría monopolizar todo el poder en su persona dando comienzo a un nuevo período en la historia de Roma: el Principado, un régimen temporal de acuerdo a las circunstancias del momento y previo al Imperio.



Marco Antonio pactó con los cesaricidas a cambio de confirmar las medidas cesarianas. En el 43 a. C. selló con Lépido y Octavio el Segundo Triunvirato, y un año después derrotó a los asesinos del dictador en Filipos. Rotos los acuerdos triunvirales, las diferencias entre Marco Antonio y Octavio provocaron un conflicto civil en el 31 a. C. que concluyó con su derrota en Actium. Busto marmóreo de Marco Antonio, s. I. Museos Vaticanos, Roma.

Hacia un nuevo régimen: Augusto y la confirmación del poder imperial

INTRODUCCIÓN

La época imperial comprendió aproximadamente cinco siglos, desde la instauración del Imperio por Augusto en el 27 a. C. hasta la desaparición de Rómulo Augústulo, último emperador romano de Occidente, en el 476.

En Roma el significado de «Imperio» tuvo un carácter político claramente definido desde el principio. En sus orígenes, *imperium* comprendía la capacidad de mando militar que poseían determinados magistrados romanos, es decir, definía el poder de dirigir el Ejército en la guerra y, por extensión, se empleó para designar a los territorios sobre los que se ejercía este poder. El *imperator* era, por consiguiente, el magistrado dotado de *imperium*, ensalzado con este título por sus hombres después de una campaña victoriosa. Empero, el *Imperium* como «Imperio» y el *imperator* como «emperador» tuvieron un significado muy concreto y fueron empleados por la historiografía para referirse al nuevo régimen que se confirmó en Roma una vez que Cayo Julio César Octaviano, Augusto, se consolidó en el poder. Así, frente a la organización republicana, donde el poder era colegiado, con el régimen imperial era un único hombre quien detentaba el poder y tomaba las decisiones.

Con la conclusión de las guerras civiles en Roma, Augusto introdujo como elemento propagandístico de la ideología oficial del Estado una paz, la *pax Augusta*, de la que no sólo se beneficiarían los ciudadanos romanos, sino también los pueblos sometidos a Roma.

Tras la victoria sobre Marco Antonio en Actium (Accio) y la posterior muerte de este en Alejandría junto con Cleopatra a fines del año 31, Octaviano se encontraba ante la necesidad de dotar de base legal a su poder personal mediante la instauración de un nuevo régimen en el que se combinaran la realidad de un poder absoluto y las formas ideales republicanas. El nuevo régimen imperial no surgió de inmediato, sino que en realidad fue el producto de una lenta evolución sociopolítica sólo acelerada en las últimas décadas del período republicano. Restauración e innovación fueron dos conceptos determinantes en la valoración histórica de la obra de Augusto, quien en sus *Res gestae* se presentaba como el restaurador del tradicional régimen republicano y al mismo tiempo como el responsable de la instauración del nuevo orden imperial.

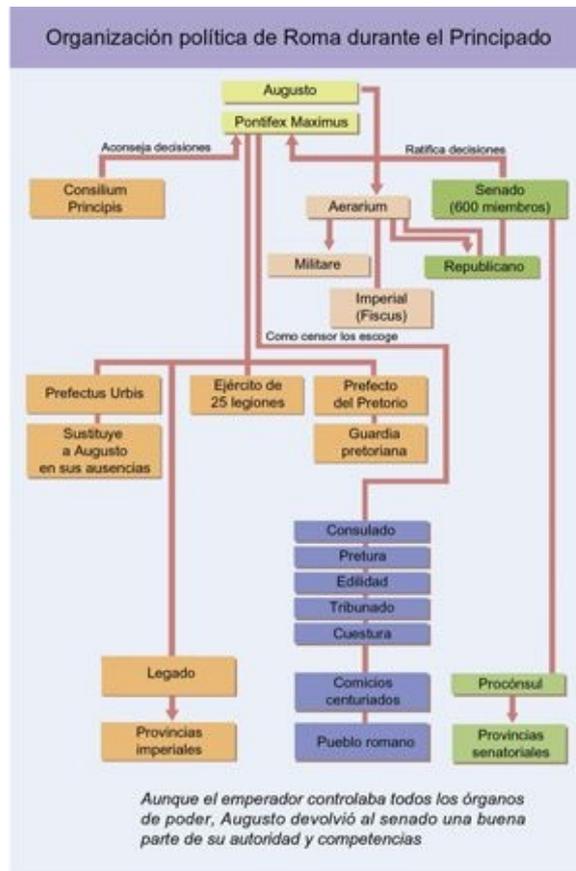
El extraordinario poder con el que contó Octaviano desde los años 29-28 vendría justificado por los acontecimientos políticos y militares que se desencadenaron tras la muerte de Cayo Julio César, pero también por los mismos hechos políticos de esos dos años, pues terminada la guerra contra Marco Antonio y Cleopatra, confirmó la

presencia romana en Dalmacia, logrando a la par importantes triunfos en Hispania y en África. Desde entonces, desapareció por completo el tradicional sistema de gobierno republicano, si bien los responsables de la política seguían presentándose como los defensores del viejo orden. Con la muerte de Julio César comenzó una auténtica revolución política que dio origen a dos interpretaciones históricas diversas: la primera, en la que figura Theodor Mommsen, erudito prusiano del siglo XIX, defiende que se instauró un doble sistema de poder, es decir, una diarquía en la que el Senado y Augusto constituían dos poderes paralelos; la segunda, en la que se encuadra Ronald Syme, historiador británico del siglo XX, y de la que nos mostramos partidarios, tiende a rechazar esta afirmación al sostener que se llegó a formar un único poder imperial en la persona de Augusto condicionado en cierto sentido por el Senado, que mantuvo y amplió su actividad judicial.

En la actualidad, existen datos suficientes y de diversa índole como para poder confirmar que el poder político de Augusto se fundamentó en la concentración de varias magistraturas y de poderes republicanos que llegaron a confirmar las bases legales de su poder supremo dentro del Estado, instaurando con ello un nuevo régimen político: el Imperio romano.

LA CONFIRMACIÓN DEL PODER IMPERIAL

El nuevo sistema imperial se fundamentó sobre la base territorial legada por el sistema republicano, vinculada a una nueva superestructura jurídico-política. El Imperio no sólo se definiría como un conjunto de provincias, sino también como un sistema centralizado de poder, en el que el poder político simbolizado en la figura del *princeps*, hombre guiado por la moderación y por una serie de virtudes como la *clementia*, la *iustitia*, la *virtus* y la *pietas*, era el resultado de la acumulación de todo el poder en la persona del emperador.



En el Imperio, el poder supremo lo ejercía el emperador, y los órganos de gobierno republicano quedaron subordinados a él. Las bases institucionales del antiguo poder monárquico recayeron en el Ejército, el Senado y el pueblo por medio del *imperium maius et infinitum* y la *tribunitia potestas*, que marcaban el ámbito de competencia militar y civil del poder imperial. (En la imagen) Organización política de Roma durante el Gobierno de Augusto.

En el 28 a. C. el Senado, reducido entonces a seiscientos miembros, proclamó a Octaviano *princeps Senatus*, o lo que es lo mismo, el senador de mayor prestigio, al que se le concedía la facultad de dirigir las sesiones del Senado, si bien, y pese a la apariencia de su poder prácticamente absoluto, Octaviano seguiría gobernando en el marco institucional republicano.

Al término de ese año, Octaviano dio a conocer públicamente que había terminado la situación de excepción y que era competencia del Senado el volver a instaurar la legalidad republicana. Con ello, en la sesión del Senado del 13 de enero del 27, Octaviano renunciaba al ejercicio anual del consulado recibiendo por parte del Senado el *imperium maius*, es decir, un poder superior a cualquier magistrado dotado de *imperium*, con el que podía nombrar a todos los jefes militares que quedaban sometidos a su autoridad. Además, al otorgarse el *imperium maius* por medio de un ritual sagrado, quien lo poseía adquiría un carácter mágico-religioso. Por tanto, esta decisión senatorial concedía el primer apoyo para justificar institucionalmente la existencia de un poder imperial que venía siendo una realidad desde hacía varios años. Del *imperium maius* se derivó el título de *imperator* que llevaron a partir de Augusto todos los emperadores posteriores.

La decisión del 13 de enero del 27 fue seguida por el reparto del gobierno sobre

las provincias del Imperio: todas aquellas provincias que se encontraban en un avanzado estado de romanización y que podían estar desarmadas, es decir, las primeramente conquistadas (Sicilia, Cerdeña, Bética, África o Asia) quedaron bajo la dependencia del Senado (*provinciae senatus et populi*), siendo gobernadas de acuerdo a los anteriores usos republicanos, esto es, por medio de magistrados anuales y sin mando militar nombrados por el Senado; las provincias posteriormente conquistadas y que exigían la presencia de contingentes legionarios (Siria, Cilicia, Chipre o Hispania Citerior) quedaron bajo la autoridad del emperador (*provinciae Caesaris*). Por ende, toda nueva provincia que se incorporaba al Imperio pasaría al ámbito de competencia imperial. En estas provincias los gobernadores serían los delegados del emperador, es decir, los *legati Augusti pro Praetore*, y no magistrados; junto a estas dos categorías provinciales, se encontraban las provincias procuratoriales, provincias de reciente conquista o que generaban cuantiosos problemas, confiadas a personajes del orden ecuestre (Retia, Nórico y Judea); un régimen especial se concedió a Egipto, anexionado al Imperio tras la batalla de Accio y considerado desde entonces como propiedad de Augusto.

El 16 de enero del 27, el Senado concedió a Octaviano el título de *Augustus*, término de carácter religioso, empleado hasta el momento como atributo de Júpiter, que equivalió a la concesión de una autoridad superior al resto de los mortales.

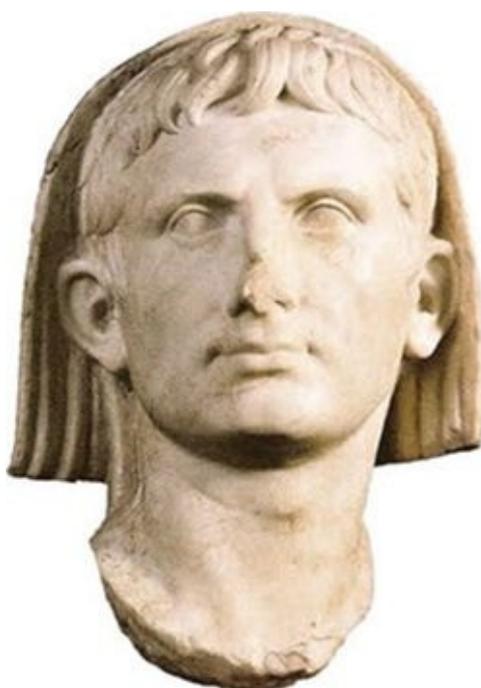
Si bien las decisiones del Senado habían asentado las bases necesarias como para confirmar el nuevo régimen imperial, en principio no se suprimió ninguna magistratura republicana.

Pero al término del año 27, no todo fue gloria para Augusto. La guerra de Hispania contra cántabros, astures y galaicos resultaba muy gravosa y no se veía un fin inmediato de la misma. Asimismo, se estaban exigiendo grandes esfuerzos para el sometimiento de los pueblos alpinos y, además, seguían siendo necesarias nuevas incursiones militares en Dalmacia. Esta situación provocó la aparición de los primeros síntomas de desgaste político del régimen que, coincidiendo con una grave enfermedad del emperador, en el 23 a. C., sacaron a la luz los intentos de un grupo de conspiradores contra Augusto dispuestos a tomar el poder.

Augusto hizo frente a tan crítica situación mediante el fortalecimiento del régimen imperial presidido por él mismo. Tras la condena de los conspiradores, el Senado le concedió el 26 de junio del 23 la potestad tribunicia a título vitalicio con la que adquiriría el carácter de defensor de los intereses del pueblo, pudiendo vetar las decisiones de los magistrados o del Senado. Además, para impedir los posibles enfrentamientos entre quienes desearan ocupar el consulado, se amplió el número de cónsules mediante el nombramiento de los cónsules sufectos que, en ocasiones, suplían las ausencias de los dos cónsules epónimos. En el ámbito de la justicia, el Senado pasó a detentar la jurisdicción política de los asuntos relativos a la integridad del Estado, la jurisdicción sobre los miembros del orden senatorial y la jurisdicción criminal para los asuntos más graves, mientras que Augusto asistiría personalmente a

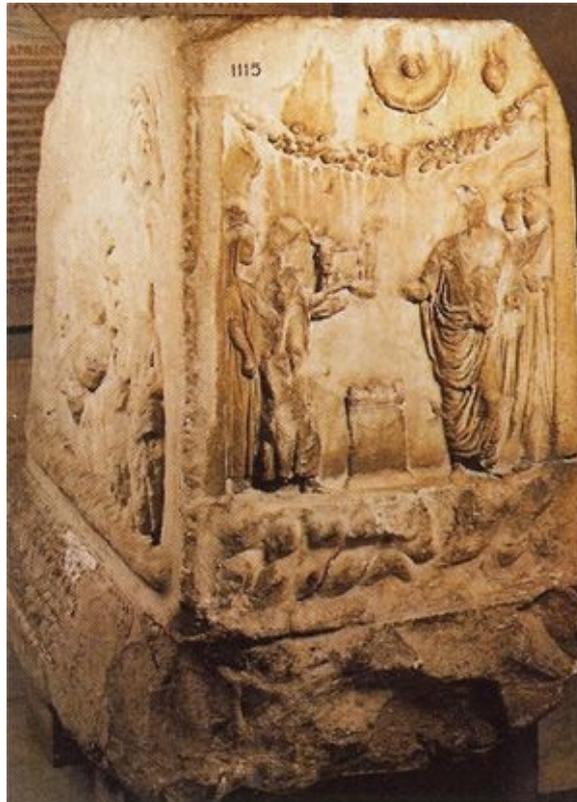
las sesiones judiciales del Senado, pues era él quien detentaba y ejercía la jurisdicción suprema.

Además de los honores ya logrados, Augusto adoptó otros títulos que confirmaron su autoridad y potestad tanto en el ámbito civil como en el religioso. Si bien formó parte de varios colegios sacerdotales, con la muerte de Lépido en el 12 a. C., Augusto ocupó el pontificado máximo, es decir, la máxima autoridad religiosa, sin abandonarlo mientras vivió. En calidad de pontífice máximo, pasó a presidir el colegio de los pontífices e intervino más directamente en la política y propaganda religiosa del Imperio. A esto se unía el carácter sagrado de su persona, que le relacionaba directamente con la divinidad.



Más que oficiantes en los cultos, los pontífices actuaban como teólogos, y ante cualquier duda derivada de un procedimiento o conflicto religioso, su respuesta era tomada como norma. El pontificado máximo permitió a Augusto intervenir activamente en el desarrollo de la política religiosa revitalizando la vieja religión romana y frenando el desarrollo de los cultos orientales. Busto marmóreo de Augusto como *pontifex maximus*, s. I a. C. Museo de Arte Romano, Mérida.

En el 12 a. C., Augusto fue nombrado por el Senado *curator legum et forum* con el propósito de intervenir en la regulación de las costumbres y de la vida moral. Diez años más tarde, la aplicación de una serie de intervenciones sociales le permitieron ser nombrado *pater patriae*, esto es, padre de la patria como vigilante y benefactor de todo el Imperio romano.



Con Augusto la novedad religiosa de mayor relevancia fue el culto imperial, práctica de claros tintes políticos que, propiciada por las oligarquías urbanas romanizadas, se difundió rápidamente por todo el Imperio. Este englobó el culto a los emperadores muertos y divinizados, los *divi*, y el de los vivos, *Augusti*, así como el de las mujeres de los emperadores, las *divas*. Altar consagrado a Augusto, 27 a. C. Tarraco, actual Tarragona.

AUGUSTO Y LAS PROVINCIAS

Las provincias que quedaron desde el 27 a. C. bajo la administración imperial fueron gobernadas por legados imperiales de rango senatorial: un legado provincial con la máxima autoridad sobre todas las cuestiones de la provincia, un legado por cada legión y, en ocasiones, otros legados imperiales para la elaboración del censo o para colaborar en la administración de justicia.

La división de competencias civiles y militares no buscó sino impedir la concentración de poderes en cada provincia. En las provincias imperiales las funciones financieras pasaron a ser competencia de los procuradores provinciales, generalmente de rango ecuestre, quienes dirigían a un conjunto de procuradores con competencias más limitadas. Además, cada oficina fiscal dispuso de un equipo de expertos en contabilidad, generalmente hombres de condición liberta o esclava.

Con el nuevo sistema fiscal, los publicanos quedaron excluidos del arrendamiento del cobro de impuestos y de las contratas públicas en las provincias imperiales. Las numerosas competencias asumidas por la nueva administración fiscal imperial exigió la división del Tesoro en varias cajas: una, la del Senado; otra, la del emperador; la tercera, la del Ejército, y, por último, la del patrimonio imperial que debía servir para cubrir los gastos particulares del emperador. En cuanto a política monetaria, se otorgaron al Senado las facultades de acuñar la moneda de bronce y de gestionar el

Tesoro del Estado, el *aerarium Saturni*, mientras que el emperador quedaba como el directo responsable de acuñar la moneda de oro y plata en las cecas imperiales. Los distritos mineros, las salinas y los dominios agrarios, propiedad del emperador o del fisco, fueron separados del territorio de las ciudades y recibieron una administración particular a cargo de los procuradores imperiales.



Entre las medidas de política interior adoptadas por Augusto, una de las más significativas fue la financiera, mediante la cual se normalizó la diversidad y cuantía de impuestos en perjuicio de los propietarios de haciendas y en bien del Ejército. Áureo acuñado durante el Gobierno de Augusto (27 a. C.-14 d. C.).

A diferencia de los magistrados, los legados y los procuradores de las provincias imperiales no estaban sometidos al régimen de la anualidad, pues era el propio emperador quien decidía si debían permanecer en el puesto uno o más años.

Además de las provincias concedidas inicialmente a Augusto, hay que sumar otras más: Acaya, esto es, el sur de Grecia, en el 27 a. C.; Galacia, la región central de Turquía, en el 25; Chipre en el 22; Nórico, lo que hoy es territorio austriaco al sur del Danubio, en el 22; Retia, entre Germania y Nórico, en el 15; los Alpes Marítimos en el 14; los Alpes Cotos en el 10, y Judea y Panonia (que comprendía la región oriental de Austria, Hungría entre el Danubio y el Save, Eslovenia y el límite septentrional de Bosnia) en el año 6 d. C. Asimismo, como resultado de la reorganización de las dos provincias de Hispania en tres, la Lusitania y la Citerior pasaron a engrosar el conjunto de las provincias imperiales.

Por lo que respecta a las provincias senatoriales o inermes, desde el 27 a. C. siguieron siendo administradas como en época republicana, mediante un gobernador

de rango senatorial auxiliado por un cuestor en la administración fiscal.

En lo que se refiere a la administración local, al igual que hiciera Julio César, Augusto concedió el estatuto privilegiado de colonia o de municipio a un gran número de ciudades provinciales que fueron organizadas según el modelo de la ciudad de Roma. Además, amplios territorios provinciales fueron subdivididos en territorios menores y comenzaron a contar con un centro único para la administración local. De esta manera, se conseguía una mayor integración de las comunidades locales administradas según la normativa romana o mezclando usos locales y normas romanas. En unas y otras, las oligarquías locales conformaban el Senado y desempeñaban las magistraturas locales.

LOS NUEVOS LÍMITES DEL IMPERIO

Con Augusto, la política de fronteras se fundamentó en la búsqueda de una serie de términos naturales que marcasen de manera uniforme los límites de un Imperio fácil de defender. En este sentido, su primera preocupación consistió en lograr la unidad de todo lo que hoy en día es Italia. Para ello, tomó la decisión de quitar a la Cisalpina su estatuto de provincia y sumarla al territorio de Italia, resultando una nueva provincia con un territorio muy parecido al de la Italia peninsular actual. Una vez constituida la nueva provincia, procedió a la división de la misma en once nuevas regiones muy similares a las que existen actualmente.

Con la conclusión de las guerras contra cántabros, astures y galaicos en el 19 a. C., la frontera del territorio romano en la península ibérica se fijó en el mar Cantábrico. Augusto dirigió en la península ibérica operaciones pacíficas y ofensivas fundando ciudades tan significativas como Caesaraugusta (Zaragoza) o Emerita Augusta (Mérida).

Con la anexión de los territorios alpinos en el 10 a. C., se acababa con un amplio conjunto de pueblos independientes y se dejaban libres las vías terrestres que unían la península itálica con las Galias y los accesos a Germania. Precisamente fue en Germania donde la política de fronteras encontró mayores dificultades. Con el deseo de fijar los límites entre el río Elba y el mar Báltico, en el 12 a. C. se iniciaron las campañas contra los germanos bajo el mando de Nerón Claudio Druso, hijo de Tiberio Claudio Nerón y de Livia, la futura esposa de Augusto. Sin embargo, la repentina muerte de este frenó las operaciones, siendo su hermano mayor Tiberio Claudio Nerón, el futuro sucesor de Augusto, quien continuase poco después las campañas. Finalmente, los germanos quedaron sometidos y Roma comenzó a reorganizar su territorio. Sin embargo, unos años después del abandono del mando por Tiberio, los germanos se levantaron contra Roma y Augusto tuvo que acudir en ayuda de aquel, quien asumió la dirección a partir del año 5 d. C. Pero Tiberio se vio obligado a ceder el mando en Publio Quintillo Varo al ser reclamado para acabar con

una revuelta que había surgido en Dalmacia y Panonia (años 6 al 9 d. C.). Varo cometió el error de dejarse atrapar en una emboscada en los bosques de Teutoburgo y su desastre exigió modificar la política augustea sobre la Germania, pues el límite se estableció en el Rin y la línea fronteriza renana no se vio alterada durante todo el período imperial.



(En la página anterior) Desde el año 27 a. C., Augusto impuso una nueva distribución del Imperio: el Senado conservaría su control sobre las provincias inermes, mientras que el emperador conservaría las provincias anexionadas recientemente. Augusto dividió Italia en once regiones sin contar la ciudad de Roma, sin representantes del poder central, y Roma en catorce barrios.

Por otro lado, el dominio del Nórico, de Panonia y de Dalmacia hacía posible mantener abiertos los accesos terrestres hacia Oriente y situar el río Danubio como frontera natural, frontera que no se vio alterada hasta comienzos del siglo II por la nueva política del emperador Trajano.

En el 29 a. C., Marco Licinio Craso, nieto del triunviro del mismo nombre, consiguió someter toda Mesia. Dos años después, Roma procedía a la reorganización del Ilírico, cuya costa era romana, si bien el resto del territorio estaba ocupado por pequeños estados clientes. La Retia quedó sometida en el 15 a. C.

Respetando la política oriental anteriormente seguida por Marco Antonio, Augusto conservó el río Éufrates como límite de la expansión romana en Oriente. Además, con objeto de garantizar esta frontera, se dejaron inicialmente pequeños reinos como Galacia, Plafagonia y Armenia bajo la condición de reinos clientes.

Finalmente, los dominios romanos sobre el norte de África contaban con la frontera natural del desierto, exceptuando el occidente, donde se mantenía el reino aliado de Mauritania.

AUGUSTO Y LA CIUDAD DE ROMA

Tomando como referente a su antecesor, Augusto embelleció Roma con sus propios fondos y cuidó del aprovisionamiento del agua, consciente de que la opinión pública era una fuerza determinante para cualquier político y que para influir sobre ella era necesario contar con el apoyo de determinados portavoces. El más destacado fue Mecenas, quien recibió el encargo de agrupar a su alrededor a los mejores intelectuales y ganarlos para la causa del nuevo régimen. De esta manera, la *Eneida* de Virgilio (70-19 a. C.), las odas de Horacio (65-8 a. C.), las *Elegías* de Propertio (47-14 a. C.) o la obra analística de Tito Livio (59 a. C.-17) titulada *Ab Urbe condita*, ensalzaban los valores y las virtudes tradicionales del pueblo romano que todo buen ciudadano debía respetar.



En el 27 a. C., Augusto fundó el cuerpo de los pretorianos, un auténtico cuerpo militar de élite. Bajo la dirección de un comandante del orden ecuestre, el prefecto del pretorio, estaba formado por nueve cohortes de mil hombres cada una y sus integrantes se elegían entre los veteranos del ejército y los soldados con más méritos. Guardia pretoriana del arco triunfal de Tiberio Claudio, bajorrelieve. Museo del Louvre, París.

Suetonio (70-140) nos informa en *Vida de los césares* que Augusto puso en práctica una serie de medidas políticas sobre Roma. En primer lugar, procedió a la división administrativa de la ciudad en regiones, gestionadas por magistrados anuales nombrados a sorteo, y en barrios, administrados por magistrados anuales elegidos por los vecinos de cada barrio. Fundó un cuerpo de centinelas nocturnos y de vigilantes urbanos para sofocar los incendios y mantener el orden público. Asimismo, para contener las inundaciones, amplió y limpió el cauce del Tíber, lleno de escombros desde hacía tiempo y reducido por la ampliación de las construcciones. Él mismo

mandó reparar la vía Flaminia hasta Rímini con el propósito de facilitar los accesos a la ciudad por todas partes. Restauró los templos derruidos por su antigüedad o consumidos por los incendios y embelleció estos y los restantes con espléndidas ofrendas, hasta el punto de que, en una única donación, entregó al templo de Júpiter Capitolino dieciséis mil libras de oro y piedras preciosas y perlas por valor de cincuenta millones de sestercios.

La información aportada por Suetonio viene confirmada por otros textos antiguos, así como por los restos arqueológicos y la documentación epigráfica. En este sentido, Apiano (95-s. II) nos transmite en su *Historia* que Augusto embelleció la ciudad de Roma levantando el templo de Marte, el de Júpiter Tonante y Feretrio, el de Apolo, el del divino Julio, el de Quirino, el de Minerva, el de Juno Reina, el de Júpiter Libertad, el de los Lares, el de los dioses Penates, el de Juventud, el de la Gran Madre, el Lupercal, el Pulvinar, la curia con el Calcídico, el Foro Augusteo, la Basílica Julia, el teatro de Marcelo, el Pórtico de Octavio y el bosque sagrado de los Césares. Asimismo, señala que reconstruyó el Capitolio y hasta ochenta templos, el teatro de Pompeyo, los acueductos y la vía Flaminia.

Augusto erigió en las encrucijadas de los distintos barrios de Roma varios altares dedicados a los Lares Viales, divinidades cuyo culto era oficiado por los magistrados de cada barrio.



Los mensajeros y transportistas emplearon vías y caminos para ejercer sus servicios. Fue Augusto quien organizó el *cursus publicus*, es decir, el servicio oficial de postas. Todo el Imperio se cubrió progresivamente de una densa red de vías y caminos que favorecieron el desplazamiento en el interior y la comunicación con la periferia. En la

imagen, estatua broncea de Mercurio, dios del viento, de los caminos, de los viajeros y de los comerciantes.

También mantuvo los impuestos sobre el suelo y el impuesto de aduanas. Además, añadió el impuesto de sucesión, consistente en la vigésima parte de la herencia recibida. Amplió a la vigésima parte el impuesto que había que pagar sobre la cantidad obtenida de la venta de esclavos y aumentó el número de monopolios en su favor, entre los cuales destacó el de las minas que, junto a las salinas, le reportaban cuantiosos beneficios.

Ganó nuevas tierras de cultivo a costa de los bosques, los pantanos y los desiertos a la par que generalizó la especialización de los cultivos y, para lograr una mayor eficacia en la distribución del alimento, creó el cargo del prefecto de la *annona*.

Finalmente, instauró el Consejo del emperador, que tenía las mismas competencias que el Senado, pero sin poder legislativo. Entre sus miembros más importantes se encontraba el prefecto del pretorio y por debajo de él se encontraban otros funcionarios que desempeñaban distintas tareas de una cada vez más compleja administración. Además, y con el propósito de ser representado durante los períodos en los que se encontraba ausente en la ciudad de Roma, creó el título de prefecto de la ciudad, un magistrado de rango senatorial dotado de la máxima autoridad sobre todos los órganos de gobierno de la misma.

AUGUSTO Y EL EJÉRCITO

El Ejército fue interpretado como uno de los apoyos básicos del emperador y, por ende, la paz y la estabilidad imperial dependían de él. Asimismo, el Ejército desempeñaba un importante papel socioeconómico como agente de movilidad social entre sus hombres, a la par que era un instrumento fundamental de romanización y desarrollo económico.

La reforma militar emprendida por Augusto contó con dos directrices básicas: la búsqueda de un ejército profesional y la reducción considerable del número de soldados. Para nutrir sus efectivos, el Ejército quedó abierto a todos los hombres libres del Imperio, bajo la condición de mantener la división jurídica entre ciudadanos romanos y hombres sin derecho privilegiado, a través de su inclusión en unidades militares especializadas y bien diferenciadas.

El número de las legiones quedó reducido a veintiocho, lo que equivalía a ciento treinta mil - ciento cincuenta mil legionarios. El comandante de cada una de las legiones era el legado de la legión, perteneciente al orden senatorial, y estaba asistido por seis lugartenientes, en parte senadores y en parte caballeros: los tribunos de la legión.

Con la reorganización del Ejército se abrió el acceso a un incremento cada vez mayor de las tropas auxiliares. Los soldados auxiliares, organizados en función del

mando, la táctica y el armamento, constaban de unidades de infantería, las *cohortes*, y de caballería, las *alae*, con efectivos que oscilaban entre los quinientos y mil hombres. Los miembros de las tropas auxiliares no eran ciudadanos romanos y, por ende, fueron reclutados entre las comunidades provinciales que tenían la condición de federadas, libres o estipendiarias.

Por otro lado, el servicio en la armada tenía peor consideración y sus efectivos se reclutaban fundamentalmente entre los libertos.

Con la reforma, los años de servicio militar obligatorio fueron dieciséis para los pretorianos, veinte para los legionarios y veinticinco para los auxiliares y, además, durante esos años no estaba permitido contraer matrimonio, pues este no sería oficialmente reconocido. Asimismo, Augusto fijó unos sueldos regulares en función del rango de cada soldado. Al final de sus años de servicio, los veteranos legionarios o pretorianos recibían en recompensa pequeños lotes de tierras que hacían posible su subsistencia o una cantidad económica procedente del erario público creado por Augusto, mientras que los miembros de las tropas auxiliares fueron recibiendo progresivamente como recompensa la ciudadanía romana.

Composición de la legión	Organización de la caballería
1 legión	Cohortes mixtas
10 cohortes	Caballería legionaria
30 manípulos	Caballería de las alas
60 centurias	Cuerpos de indígenas
6.000 soldados	

Composición de los auxiliares de infantería
Indígenas organizados en cohortes de 500-1.000 hombres divididos en centurias

LA SOCIEDAD ROMANA EN ÉPOCA AUGUSTEA

Al final del gobierno de Augusto, un gran porcentaje de la población provincial accedió al estatuto jurídico de la ciudadanía romana. Paralelamente, creció el número de latinos en las provincias y se tomaron las medidas suficientes para impedir que los libertos de los ciudadanos romanos accediesen directamente a la ciudadanía romana.

Por otro lado, el sistema esclavista entró en una nueva fase en la que tras la manumisión de un esclavo el dueño seguía obteniendo beneficios del ahora liberto. Las manumisiones de los esclavos llegaron a ser tan numerosas a comienzos del Imperio que fue necesaria su regulación dictando que no estaba permitido liberar por testamento a más de cien esclavos.

Todos los habitantes de la península itálica fueron considerados ciudadanos romanos de origen. En este sentido, su ciudadanía excluía cualquier otra y estaban sometidos exclusivamente al derecho romano. Antes, por el contrario, cuando se otorgaba la ciudadanía a un habitante que no era de Italia, este conservaba su nacionalidad anterior. Por lo tanto, existía la posibilidad de que un hombre detentase la doble ciudadanía, lo que Augusto erradicó.

Augusto potenció la jerarquización social con el único propósito de lograr la estabilidad de la sociedad romana y evitar las luchas entre senadores y caballeros. La clase senatorial estaba integrada por los patricios y por los nobles procedentes de la plebe. A patricios y a nobles los colocó en el mismo orden asignándoles como rasgo distintivo el poder alcanzar un censo de un millón de sestercios, así como otorgándoles unos privilegios fundamentalmente de tipo honorífico. En segundo lugar, el orden equestre comprendía a todos aquellos hombres poseedores de una fortuna superior a los cuatrocientos mil sestercios. Los caballeros tenían libre acceso al desempeño de puestos oficiales en el Ejército, así como a las prefecturas o a las «procuratelas». En tercer lugar, el orden decurional englobaba a todos aquellos cuyas rentas superaban los cien mil sestercios. En cuarto lugar, la plebe, que Augusto redujo de trescientas veinte mil a ciento cincuenta mil personas, agrupaba a toda la población libre que no pertenecía a los grupos privilegiados. Por último, se encontraba el colectivo de los esclavos y libertos, muy numerosos a comienzos del Imperio.

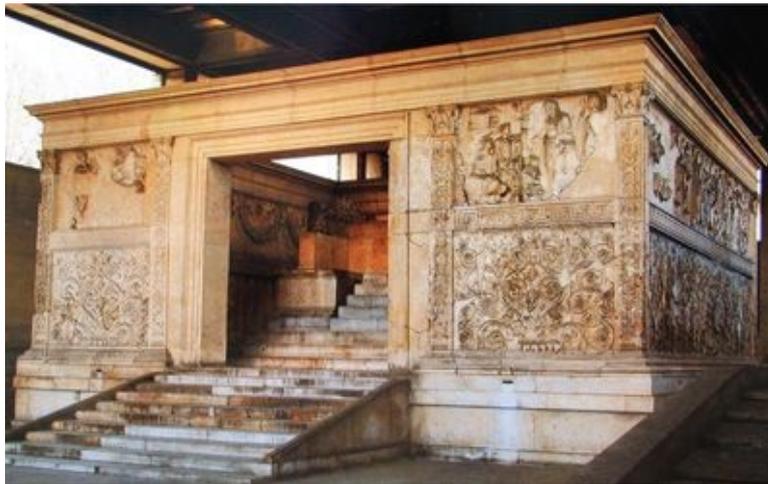


Augusto buscó una mayor dignificación del orden senatorial y equestre con medidas encaminadas a mantener el

prestigio social de los mismos. El destierro de su propia hija Julia, conocida por su impúdico comportamiento y sus veleidades amorosas, o el del poeta Ovidio, acusado de inmoralidad, son dos ejemplos de esa práctica política. En la imagen, Julia, hija de Augusto. Detalle del *Ara Pacis Augustae* («Altar de la Paz de Augusto»), Roma.

EL PROBLEMA DE LA SUCESIÓN

Si bien es cierto que los extraordinarios logros de paz y estabilidad alcanzados por Augusto durante su gobierno fueron indiscutibles, sin embargo fue incapaz de resolver con solvencia la cuestión sucesoria para garantizar la continuidad del Imperio.



Los ideales del nuevo orden instaurado por Augusto —fundamentado en el cumplimiento de las obligaciones con los dioses, en la paz y en el orden— y las características del clasicismo augusteo se reflejan a través de las imágenes del monumento marmóreo del *Ara Pacis Augustae*, un altar cuyo friso está recorrido por bajorrelieves en los que se representa al Senado y a la familia imperial durante una ceremonia en honor de la paz.

La enfermedad sufrida por Augusto en el 23 a. C., así como los intentos por parte de algunos conspiradores de acabar con su vida llevaron a sus consejeros a tomar las medidas necesarias para prever la fórmula sucesoria. Augusto pretendió que el poder imperial pasase a un miembro que perteneciese a su familia, esto es, a la familia Julia. Así, depositó sus esperanzas en su única hija legítima, Julia, a quien podría unir en matrimonio con su sobrino Claudio Marcelo, hijo de Octavia, o con Marco Vipsanio Agripa (63-12 a. C.), su general más destacado. Sin embargo, los problemas de salud sufridos por su sobrino y la inesperada muerte de Agripa en el 12 a. C. truncaron los propósitos sucesorios de Augusto.



Agripa fue gran amigo y aliado de Augusto. Contrajo matrimonio con Julia, la hija de este, y siendo heredero al trono falleció de manera inesperada. En la imagen, as con la efigie de Agripa.

En medio de esta tesitura, Augusto creyó propicio introducir en el Senado a los hijos que Julia tuvo con Agripa, Cayo y Lucio, a la par que en el 17 a. C. los presentó oficialmente como herederos al trono sin mostrar ninguna atención a su hijastro Tiberio, de la familia Claudia. Pero una vez más el destino impidió los planes de Augusto al ver cómo la muerte le arrebatava a sus dos nietos. Ante tales acontecimientos, Augusto se vio en la necesidad de mandar llamar a Tiberio desde su lugar de exilio, en Rodas, donde este se había refugiado voluntariamente, para compartir el Gobierno con él e ir preparando el camino de la sucesión. En realidad, era Druso, hermano menor de Tiberio, el que iba a ser elegido como heredero, pero su inesperada y repentina muerte en Germania obligó al emperador a reconducir sus propósitos. Con el fin de que sus descendientes directos ocupasen el trono imperial, Tiberio tuvo que adoptar al jovencísimo Germánico, hijo mayor de Druso, con el objeto de asegurar la sucesión a un descendiente de su propia sangre, puesto que Germánico estaba casado con Agripina, nieta de Augusto.

Finalmente, resuelta la cuestión sucesoria, Augusto murió en el año 14 d. C. con el convencimiento de que dejaba un Estado floreciente. Tiberio, su hijastro, lo sucedería en el trono imperial.

9

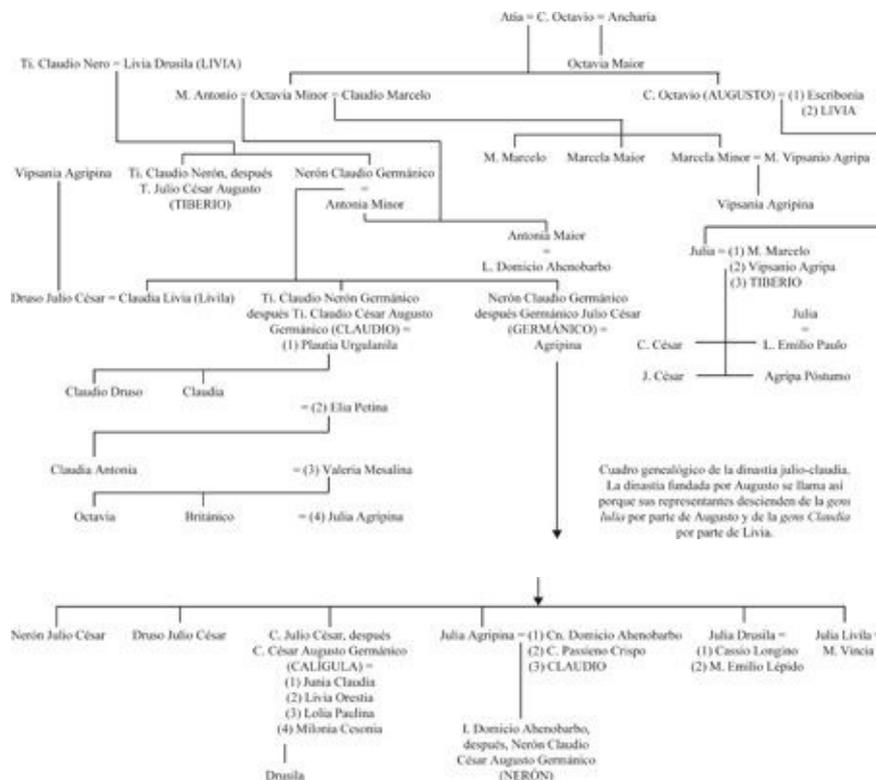
Los emperadores julio-claudios y el año de los cuatro emperadores

INTRODUCCIÓN

Los emperadores que gobernaron el Imperio romano desde la muerte de Augusto hasta la crisis del 68-69 son conocidos como los emperadores de la dinastía julio-claudia. Tales emperadores guardaron estrechas relaciones de parentesco entre sí: Tiberio Claudio Nerón (42 a. C.-37), hijo de Livia, la esposa de Augusto, fue adoptado por este como hijo; Julio César Germánico (15 a. C.-19), sobrino de Tiberio adoptado por este, fue padre de Cayo Julio César Germánico (12-41), el emperador Calígula, y de Agripina, enlazada en segundas nupcias con Tiberio Claudio Nerón (10 a. C.-54), tío suyo y hermano de Germánico, y Tiberio Claudio Nerón César (37-68), el último emperador de la dinastía, era hijo de Domicio Ahenobarbo y de Agripina.

Si exceptuamos a Tiberio, que fue nombrado sucesor por el propio Augusto, los tres restantes emperadores de la dinastía asumieron el poder entre la violencia de la guardia imperial y las intrigas de palacio.

LA DINASTÍA JULIO-CLAUDIA



Dado que la historiografía imperial fue dependiente de los círculos senatoriales, y

por consiguiente la imagen que nos ha sido transmitida de cada gobernante responde a la actitud que cada uno de ellos mostró frente al Senado, la historia del Imperio no es sino una historia de buenos y malos emperadores.

TIBERIO (14-37)

Miembro de la familia Claudia por vía paterna y de la familia Julia por parte de su padre adoptivo, Tiberio Claudio Nerón, hombre prematuramente anciano y desilusionado, inició la dinastía julio-claudia con cincuenta y seis años de edad. Convertido en el heredero principal de Augusto, ejerció su gobierno desde la muerte del fundador del Imperio en el verano del 14 hasta el año 37, en que se produjo su propio fallecimiento. La segunda parte de su gobierno, es decir, la comprendida desde el año 23 hasta su muerte, cuyo inicio coincide con el nombramiento de Lucio Elio Sejano como director de las tropas imperiales, fue negativamente juzgada por el historiador Tácito (54-120), si bien la tradición historiográfica reconoce sus exitosas campañas militares en Germania y en el Ilírico, así como sus buenas gestiones en la administración y en el gobierno de las Galias.

Tiberio buscó desarrollar y consolidar las instituciones creadas por Augusto, especialmente en la estructura burocrática, el sistema financiero y la organización provincial. En este sentido, el problema más inmediato al que Tiberio tuvo que poner freno fue el financiero, a consecuencia de los ingentes gastos que exigía el pago de las fuerzas armadas. Ello le obligó a emprender una política de ahorro que, repercutiendo sobre la plebe urbana, le provocó la impopularidad y el odio en Roma desde el principio de su gobierno.

Los primeros años de su poder estuvieron marcados por varios problemas: los últimos años del Gobierno de Augusto no fueron propicios ni para la economía de muchos provinciales y de la propia Italia ni para las arcas del Estado. La revuelta de Tacfarinas en África (17-24), así como la iniciada paralelamente en las Galias, se correspondieron con episodios consistentes en intensos problemas sociales en la ciudad de Roma. Asimismo, con la muerte de Augusto, Tiberio se vio obligado a tener que poner solución a los problemas derivados de las revueltas de las legiones del Rin y de Panonia a consecuencia del largo servicio militar y de las penosas condiciones económicas que atravesaban.

Hasta el año 19, Tiberio contó con la colaboración de su sobrino Germánico, a quien adoptó, para sofocar a las legiones y resolver las situaciones más delicadas existentes en las fronteras.

Si por algo destacó Tiberio entre sus contemporáneos fue por haber dejado un Tesoro público saneado y con superávit y por el estado de mejora general en la administración y en la economía provincial. Algunas de sus medidas contra los senadores sacaron a la luz sus deseos de sanear las finanzas, pues llegó a promulgar

leyes contra el lujo junto con una política de ahorro, que fue en detrimento de la organización de espectáculos públicos y del reparto de donativos a la plebe.

Durante los primeros años de su gobierno, Tiberio mantuvo una actitud colaboracionista con el Senado hasta el punto de llegar a someterse a sus opiniones. No modificó la relación establecida por Augusto entre las provincias imperiales y senatoriales. Más aún, dicha continuidad condujo a que, a la muerte de Tiberio, las provincias imperiales fueran aumentando en número por la incorporación de otras nuevas que exigían tropas militares a consecuencia de la inestabilidad existente.



Según Suetonio, Tiberio prohibió intercambiar regalos una vez pasada la fiesta de las calendas de enero, día tradicional para hacer regalos, tradición que se ha conservado en el cristianismo en el día de Reyes. Anverso de un áureo de Tiberio con su efigie.

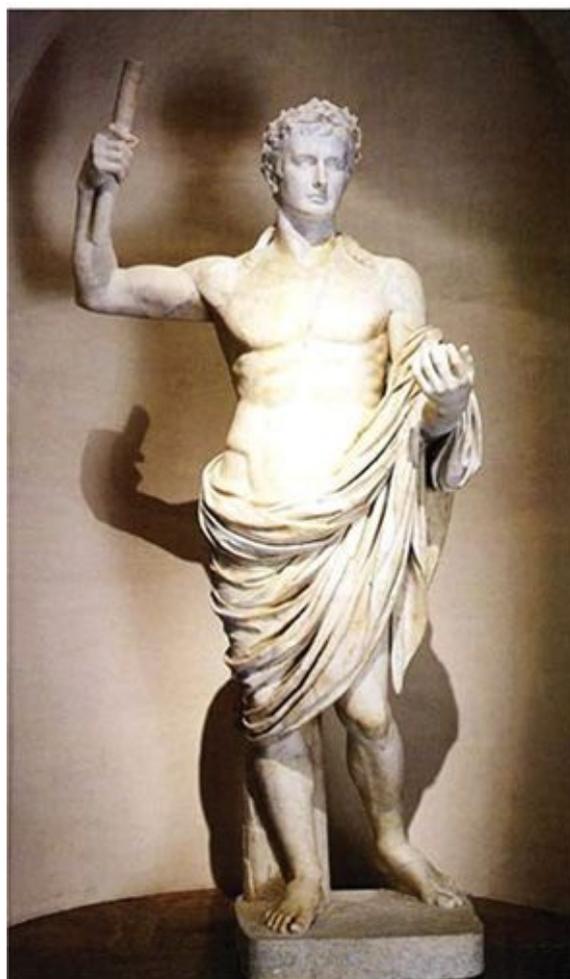
Tiberio continuó la política de defensa de la dignidad iniciada por Augusto. Durante su gobierno, ser miembro del orden senatorial o del equestre no siempre equivalió a disfrutar de unas condiciones económicas más que desahogadas, pues tuvo que auxiliar en numerosas ocasiones a senadores arruinados para que pudieran seguir manteniendo su rango.

Según Suetonio, Tiberio aseguró la tranquilidad pública contra robos, desórdenes y actos vandálicos, elevó en sumo grado el número de soldados asentados en la península itálica y mandó construir varios cuarteles en Roma para albergar a las tropas pretorianas. Asimismo, en el 19 estableció un precio para el trigo y subvencionó a los vendedores para que no sufrieran pérdidas, y procuró asegurar en todo momento el abastecimiento de productos con el fin de evitar los disturbios sociales provocados por las carestías.

En lo que afecta a la política religiosa, Tiberio frecuentó en numerosas ocasiones importantes centros oraculares a la par que se rodeó de adivinos y arúspices, si bien veló en todo momento por mantener la religión tradicional rehusando ser divinizado en vida. Por otro lado, destinó escasos fondos a la restauración o a la construcción de templos y mantuvo una actitud muy severa con las religiones extranjeras como la egipcia o la judaica.

En el año 27, Tiberio abandonó la ciudad de Roma para retirarse a la isla de Capri, y Sejano, prefecto del pretorio, comenzó a actuar desde entonces como su representante. Según los historiadores Tácito y Dión Casio, Sejano inició un verdadero régimen de terror en el que acusó y condenó a todos aquellos que pudiesen impedir su proyecto personal de convertirse en el único sucesor de Tiberio. No obstante, la madre de Germánico, Antonia, logró informar al emperador de las intenciones del prefecto del pretorio y del descontento del pueblo de Roma contra él. De esta manera, Sejano fue condenado a muerte en el 31 y Macro ocupó desde entonces su cargo. A pesar de tales acontecimientos, Tiberio no abandonó en ningún momento su residencia en Capri, donde moriría asfixiado en el año 37 por orden del nuevo prefecto del pretorio.

Por lo que respecta a la política exterior y a la defensa del Imperio, Tiberio continuó la línea política ya abierta por Augusto, procurando que las provincias fuesen gobernadas de manera eficaz. Sofocó las revueltas de las legiones asentadas en Panonia y Germania por medio de su hijo Druso y su sobrino Germánico, respectivamente. Consciente de la precaria situación del Tesoro público, continuó la política augustea de mantener la frontera romana en el Rin, si bien Germánico buscó extenderla hasta el Elba.



A diferencia de Augusto, Tiberio mostró una actitud muy severa con los judíos decretando su expulsión de Roma.

Sin embargo, no existen argumentos suficientes que permitan atribuirle una política de persecución contra los judíos de Palestina o contra la predicación de Jesús o Pablo. Escultura de Tiberio divinizado. Museo Gregoriano

Como ya hiciera Augusto, Tiberio fue partidario de mantener los dominios orientales por medio de reyes vasallos y clientes asentados en las fronteras. De esta manera, en el caso de Armenia, Germánico, en nombre de Roma, coronó a Zenón como rey de Capadocia en el año 18 y acto seguido renovó la alianza con los partos. Además, y siguiendo la tradición augustea, si un senador quería entrar en Egipto, debía contar con el permiso expreso del emperador.

En el año 19, Germánico murió misteriosamente en Antioquía y la rivalidad personal que mantenía con el gobernador de Siria, Cneo Calpurnio Pisón, provocó que este y su esposa, Plancina, fueran acusados de haberlo envenenado.

Finalmente, durante el retiro de Tiberio en Capri, existió una gran tranquilidad en las fronteras, si bien se produjeron pequeños levantamientos en Tracia en el 26 y en Frisia en el 28.

En suma, las gestiones tiberianas no estuvieron destinadas a la consecución de la popularidad, sino sólo a garantizar la estabilidad iniciada por Augusto, pues de hecho la búsqueda de una buena gestión de las finanzas públicas y del saneamiento de la economía no estuvo acompañada de medidas populistas.

CALÍGULA (37-41)

A la muerte de Tiberio, se volvió a plantear nuevamente el problema de la sucesión. Calígula, hijo menor de Germánico y de Agripina, asumió el poder a los veintitrés años de edad tras el juramento de las tropas pretorianas y el posterior reconocimiento del Senado. Desde el principio, puso énfasis en su descendencia de la familia Julia, lo que le permitió una gran popularidad en todo el Imperio. Como emperador, y a diferencia de su antecesor en el poder, se hizo conceder de una sola vez todos los títulos imperiales: *imperator*, *Caesar*, *pater patriae*, *potestas tribunicia*, *pontifex maximus* y *consul vitalis*.

La biografía que Suetonio realizó sobre Calígula en *Vida de los césares* es probablemente la versión que más ha influido en la historiografía posterior. Según la tradición historiográfica, en su gobierno se pueden distinguir dos fases: una primera en la que Calígula se presentó como restaurador de la libertad y prosenatorial, y una segunda, iniciada a raíz de una grave enfermedad, posiblemente la epilepsia, caracterizada por su comportamiento tiránico y su obsesión por la acumulación de riquezas sin importarle los procedimientos para conseguirlo —así por ejemplo ejecutó a Ptolomeo de Mauritania para poder confiscar el tesoro de su país.

Calígula apoyó su poder en los caballeros, en los libertos imperiales y en la plebe de Roma, a la que repartió ayudas con gran prodigalidad siempre y cuando existiesen reservas suficientes en las arcas del Estado.

Influido por los modelos políticos orientales, concretamente por la monarquía del Egipto helenístico, dotó a su gobierno de una base religiosa a través de su presentación como reencarnación o representación de la divinidad en la tierra, o mediante la introducción de una serie de cultos y prácticas de clara tradición egipcia: reintroducción del culto a la diosa Isis, matrimonio con su hermana Drusila, mantenimiento como invitados a hijos de reyes de pueblos vasallos o aliados, etcétera.



Cayo Julio César Germánico, conocido como Calígula, sobrenombre que los soldados de su padre le dieron cuando de niño frecuentaba los campamentos con sandalias militares (*caligae*), procuró ganarse el favor de la plebe y del ejército mediante la puesta en práctica de una política de donaciones, celebración de juegos y construcción de obras públicas que agotó las reservas financieras. Anverso de un áureo de Calígula con su efigie.

En lo que se refiere a la política de fronteras, pretendió conseguir importantes logros militares con los que poder igualarse a sus antecesores. Sin embargo, las expediciones a Germania y a Britania no fueron sino un auténtico desastre donde no se obtuvieron las expectativas deseadas.

La progresiva enemistad existente contra el Senado y contra determinados sectores del Ejército provocó la aparición de varios complots contra el emperador. El dirigido por Casio Querea, tribuno de las tropas pretorianas, a comienzos del 41 acabó con la vida del emperador, su mujer Cesonia y su hija Drusila. Serían estos soldados pretorianos quienes acto seguido y en un contexto dominado por la violencia y las intrigas de palacio eligiesen a Claudio como el nuevo emperador.

CLAUDIO (41-54)

Generalmente, la imagen transmitida por la historiografía antigua nos presenta a Claudio como un emperador falto de las virtudes propias de un buen gobernante. Ni Augusto ni Tiberio tuvieron confianza en las capacidades de Claudio para ejercer como emperador. Además, sus defectos físicos, como la cojera o el tartamudeo, eran

los típicos de un niño deforme cuyo sacrificio se aconsejaba por ser considerado una señal de malos auspicios.

Claudio llegó al Gobierno concediendo importantes recompensas a los pretorianos, defendiendo la vuelta a la legalidad, amnistiando a todos los exiliados por Calígula y rechazando en todo momento ser divinizado en vida. Según el relato de Suetonio, Claudio accedió por casualidad al trono imperial cuando contaba con cincuenta años de edad: cuando los pretorianos recorrían las estancias de la casa imperial encontraron a Claudio, asustado y escondido tras unas cortinas. Lo rescataron y lo proclamaron emperador —a partir de esta versión de los hechos, son varios los investigadores que han interpretado que, en realidad, Claudio tuvo conocimiento de los acontecimientos que se sucedieron en la corte imperial y que en todo momento fue consciente de que terminaría siendo elegido nuevo señor del Imperio—. Claudio habría tomado posesión de la casa imperial y tal suceso le permitió una serie de derechos. Si bien no pertenecía a la familia Julia, su hermano Germánico y su tío Tiberio entraron en ella a través de la adopción; y Claudio figuraba entre los herederos de Tiberio.



La tercera mujer de Claudio y madre de Germánico, Valeria Mesalina, aprovechó la debilidad de carácter de su esposo para conseguir sus ambiciones. Dio al emperador dos hijos, Británico y Octavia, pero su promiscuidad pronto se hizo notoria. En el año 48, celebró nupcias con el cónsul designado Cayo Silio. Con motivo de este escándalo, Narciso, el secretario del emperador, decidió que Mesalina debía ser ejecutada.

Si bien es cierto que Claudio no emprendió grandes reformas administrativas, gracias a las gestiones llevadas a cabo por sus libertos imperiales fue capaz de confirmar una administración muy eficiente. Por otro lado, defendió la religión tradicional, se mostró proclive a mejorar la aplicación de la justicia, amplió el número de ciudadanos romanos concediendo dicha ciudadanía a las poblaciones alpinas y a otras comunidades provinciales, perfeccionó el sistema de las distribuciones gratuitas de alimentos y emprendió la construcción de varias obras como el puerto de Ostia o un nuevo acueducto. Los fines de esta política se centraban fundamentalmente en desarrollar la romanización de las provincias, ampliar la base social del poder imperial e ir equiparando jurídicamente las provincias con Italia. Además, para

acabar con las excentricidades de su antecesor, procuró rehabilitar la imagen del Senado devolviendo a los senadores o a sus familias las propiedades confiscadas.

Por lo que respecta a la política provincial, Claudio inició una estrategia de mayor integración de la población oriental y permitió que la población provincial mantuviese la devoción a sus dioses tradicionales. En este sentido, libró a los judíos de Palestina y a los judíos de Alejandría de la obligación de aceptar el culto imperial. Las provincias de Macedonia y Acaya se convirtieron en senatoriales, Crimea fue separada del Ponto y Tracia fue completamente anexionada.

Los planes iniciados por Calígula con el asesinato de Ptolomeo, rey de Mauritania, los completó Claudio en el 42 con la represión de las protestas locales y la conversión de Mauritania en dos nuevas provincias romanas: la Mauritania Cesariense, con capital en Caesarea (Cherchel), y la Mauritania Tingitana, con capital en Tingis (Tánger).

Pero sin duda alguna, el mayor logro de Claudio consistió en la conquista de Britania y su conversión en provincia romana. Aprovechando las enemistades internas de las distintas tribus allí radicadas y con el pretexto de proteger a los comerciantes romanos que actuaban en la isla, Claudio dirigió su invasión al mando de cuatro legiones. Tras confirmar el dominio en el sur de la isla, Claudio pudo celebrar este triunfo en Roma y convertir a Britania en una provincia imperial.



Agripina la Menor, sobrina y cuarta esposa de Claudio, a pesar de que el derecho romano no reconocía relaciones matrimoniales entre parientes tan próximos, influyó en muchas de las decisiones que su marido tomó al final de su gobierno. Se la considera la responsable de haber preparado la sucesión al trono imperial a Nerón aconsejando el asesinato de cualquier oponente, e incluso es sospechosa de haber envenenado a Claudio.

En los últimos años de su gobierno, Agripina la Menor, la cuarta y última esposa de Claudio, quien desde el primer momento quiso situarse como la cabeza dirigente del Imperio, contó con una ambición desmedida que la llevó a convencer al emperador para que adoptase a Nerón, hijo de su primer matrimonio. Los consejeros de Claudio lo alertaron haciéndole ver que con tal adopción afectaba a las

aspiraciones de su propio hijo Británico, más joven que Nerón. Sin embargo, cuando Claudio quiso reaccionar fue demasiado tarde, pues su propio médico lo envenenó cumpliendo órdenes de Agripina.

NERÓN (54-68)

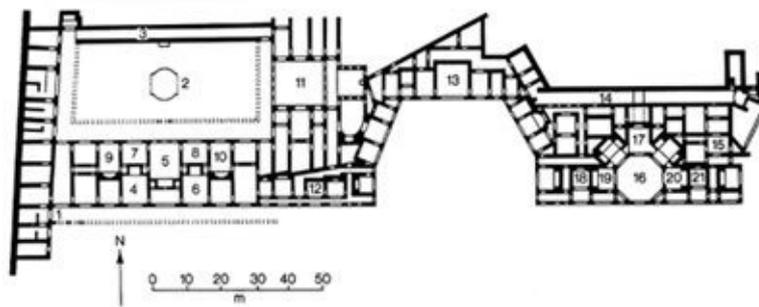
El acceso de Nerón al trono imperial, preparado tanto por su madre, Agripina la Menor, como por los libertos de la casa imperial, fue muy similar al de su antecesor, pues los pretorianos lo nombraron emperador y, seguidamente, el Senado le concedió todos los títulos imperiales salvo el de padre de la patria. Como Claudio, Nerón procedió a la concesión de un donativo de quince mil sestercios a cada pretoriano en gratitud por su fidelidad.

Como en el caso de Calígula, la tradición historiográfica distingue dos fases radicalmente distintas en su gobierno: la primera, conocida como el gobierno tutelado, se prolongó entre los años 54 al 62 y la segunda, conocida como la etapa del gobierno tiránico, concluyó con su muerte en el 68.

Durante la primera etapa, Nerón, a instancias de Agripina, su tutor Séneca y el prefecto del pretorio, Afranio Burro, adoptó una política prosenatorial, de buenas relaciones con la clase ecuestre y de continuidad ideológica con la línea que habían mostrado sus predecesores. Gracias a estas medidas no existieron conflictos armados en las fronteras y la Administración del Estado funcionó con regularidad.

Durante los cinco primeros años de su gobierno, el llamado Quinquenio áureo, Nerón, unido en matrimonio con Claudia, hija de Mesalina y Claudio, mantuvo la estabilidad de unas buenas relaciones familiares con Británico, su hermano adoptivo, mandado envenenar en el 55, con Agripina, con sus preceptores y con la clase senatorial y ecuestre. Sin embargo, el amor que sentía por Popea Sabina, mujer ya dos veces casada, provocó que su actitud virase a partir del 58, pues sus más cercanos consejeros fueron progresivamente apartados o eliminados y, de la misma manera, Agripina, que rechazaba el matrimonio de su hijo con Popea, fue asesinada en el mar en el 59. Al año siguiente, Pedanio Secundo, prefecto de la ciudad de Roma, fue condenado a muerte, y en el 62 Nerón ordenó asesinar a su ex mujer Octavia, al liberto Palas, colaborador de Agripina, y al prefecto del pretorio Burro. Desde entonces, y tras haber repudiado a Octavia alegando esterilidad, Popea y Tigelino, el nuevo prefecto del pretorio, se convirtieron en sus más cercanos consejeros.

La segunda etapa del gobierno de Nerón, período en el que se acentuó el ejercicio de un poder monárquico y despótico por parte del emperador, vino caracterizada por una política destinada a embellecer la casa imperial y la capital del Imperio, la renovación cultural y de las artes y la exaltación de sus dotes artísticas. Durante esta época, Nerón pretendió basar su poder sobre el principio de que el emperador era un ser de naturaleza divina.



Según relata Suetonio, los mejores arquitectos, escultores y pintores del momento participaron en la construcción y monumentalización de la nueva residencia imperial en el monte Esquilino, la Domus Aurea o «Casa Dorada». Planta de la Domus Aurea realizada por Filippo Coarelli e imagen de una de sus estancias.

Apasionado por la cultura griega, anunció la definitiva libertad de toda Grecia concediendo la ciudadanía romana a muchos miembros de las élites locales, comportamiento que le permitió ser divinizado en vida por el pueblo griego.

Para sanear las arcas del Estado, debilitadas a consecuencia de los despilfarros de los últimos años, Nerón recurrió a una serie de medidas extraordinarias como el incremento de algunos de los impuestos indirectos, la reforma monetaria en la que se redujo el peso de las monedas de oro y de plata, si bien respetó la equivalencia entre ambas, o el despojar de bienes a algunos templos.

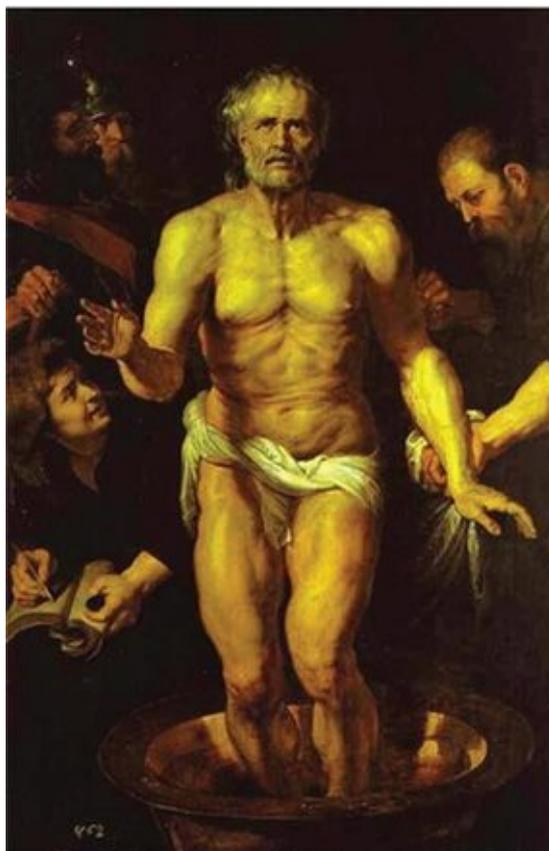


A raíz del gran incendio del 64 que acabó con tres barrios enteros de la ciudad, y del que el rumor popular hizo responsables a los cristianos provocando la primera persecución de estos en el Imperio romano, Nerón pudo modificar el trazado y las construcciones de Roma que exigieron grandes desembolsos. En la imagen, anverso de un áureo de Nerón con su efigie.

Por lo que respecta a la política de fronteras, las campañas del general Cneo Domicio Corbulón en Oriente y la política de alianzas con los pequeños reinos de las fronteras permitieron a Nerón consolidar los dominios romanos. Sin embargo, no todo fue estabilidad en política exterior, pues en el 67 Nerón se vio en la obligación de acabar con la revuelta protagonizada por los judíos, quienes ansiaban librarse del dominio romano. En este sentido, el entonces general Tito Flavio Vespasiano recibió la orden de acabar con dicha revuelta. Además, y de forma paralela, Nerón tuvo que sofocar la inestabilidad existente en algunas provincias occidentales como en Britania o Germania.

La línea política mostrada por Nerón durante sus últimos años de gobierno provocó la reacción senatorial mediante la aparición de conjuras destinadas a acabar con su régimen. Entre las más significativas se encontró la de Calpurnio Pisón en el año 65. Descubierta, los conjurados, entre los que se encontraban hombres muy representativos de la cultura romana del momento como el poeta Lucano o el filósofo estoico Séneca, el mentor del emperador, fueron condenados a muerte.

Tres años más tarde, en el 68, se produjo una nueva conspiración dirigida por Vindex, el legado imperial de la Galia Lugdunense. Si bien las tropas imperiales lograron acabar con Vindex, el Senado logró convencer a Galba, gobernador de la Tarraconense, para que asumiera la sucesión imperial. Aclamado por los pretorianos, el Senado proclamó a Nerón enemigo público y ordenó su muerte. Sin embargo, y antes de ser capturado por sus oponentes, Nerón optó por el suicidio en el verano del 68.



Fue Claudio quien tomó la decisión de que Nerón fuese educado por el filósofo estoico Lucio Anneo Séneca, el cual se vio obligado a apartarse de la vida pública después de que Nerón se librase de su tutela. En el 65, Séneca acabó siendo condenado a muerte por su participación en una conjura que pretendía acabar con el régimen neroniano. Pedro Pablo Rubens, *La muerte de Séneca*, 1636. Museo del Prado, Madrid.

EL AÑO DE LOS CUATRO EMPERADORES (68-69)

La desaparición de la dinastía julio-claudia originó una guerra civil en la que diferentes ejércitos provinciales lucharon con el propósito de colocar en el poder a un jefe militar perteneciente a la nobleza romana.

Con el fin de elevar el número de sus tropas, Galba, quien para entonces contaba con setenta y tres años de edad, reclutó en la península ibérica una nueva legión, la VII Gemina. Contaba con el apoyo de Otón, el gobernador de la Lusitania, así como de las más notables familias de la Bética. Sin embargo, la actitud de los senadores, de las tropas pretorianas y de la plebe romana hacia Galba era progresivamente menos amistosa.

Galba buscó el apoyo de las legiones asentadas en las provincias para confirmar su poder. De esta manera, reemplazó al legado Verginio Rufo por Vitelio en la dirección de las legiones de Germania. Sin embargo, la elección de Pisón como su sucesor no fue en absoluto un acierto al no contar con el suficiente prestigio entre los jefes militares de las provincias.

La elección de Galba llevó al entonces marginado Otón a emprender un acercamiento a los senadores neronianos y a los pretorianos. Así, en enero del 69, Galba moría asesinado por los seguidores de Otón, quien a partir de ese momento se

hizo proclamar dueño del trono imperial siguiendo una línea política proneroniana.

Pero ni Vitelio ni sus legiones en Germania aceptaron al nuevo emperador, por lo que en abril del 69 se enfrentó a las tropas pretorianas de Otón al norte del río Po con el único propósito de desalojarlo del poder. Ante la incapacidad de sus tropas, Otón decidió suicidarse y Vitelio pudo ocupar Roma al frente de un enorme ejército al que nadie se atrevía a mostrar oposición. Asentado en el poder, Vitelio comenzó un régimen de terror y una política de aproximación a los círculos neronianos que despertó la oposición de un gran número de senadores y el malestar de la plebe.

Para poner fin a esta tesitura, las tropas provinciales asentadas en la frontera danubiana iniciaron la marcha sobre Italia a las órdenes del general Vespasiano. Al mismo tiempo, las tropas mandadas por Mucio, el gobernador de Siria, y las de Tito Julio Alejandro, prefecto de Egipto, proclamaron a Vespasiano emperador a la edad de setenta años en julio del 69. Por su parte Vitelio incrementó la represión. Finalmente, las tropas danubianas dirigidas por Antonio Primo entraron en Roma logrando derrotar a las tropas de Vitelio, quien fue aniquilado en diciembre del 69. Desde ese momento el Senado reconoció a Vespasiano como emperador, si bien este no entró en Roma hasta el otoño del año siguiente.

A partir de entonces, fue evidente que el emperador debía contar no sólo con el apoyo de los pretorianos sino también con el de las legiones provinciales.

La dinastía de los emperadores flavios

INTRODUCCIÓN

Los conflictos civiles de los años 68 y 69 acabaron con la dinastía julio-claudia, lo que evidenció que a partir de ese momento el emperador no sólo debía asegurarse la adhesión de Roma y de Italia, sino que, además, debía contar con el apoyo de las provincias y de los efectivos militares en ellas asentados. El resultado del conflicto puso de manifiesto la posibilidad de poder elegir a un emperador fuera de Roma.

Por su parte, la dinastía flavia, que se instauró como consecuencia inmediata de la guerra civil, puso de manifiesto la fuerza de los ejércitos provinciales frente a las cohortes pretorianas. Los asimismo conocidos como Flavios se apoyaron en los caballeros, quienes terminaron sustituyendo a los libertos imperiales en los altos cargos de la Administración central. El período de ejercicio del poder de la dinastía se corresponde con los años de los gobiernos de Tito Flavio Vespasiano (69-79), de su hijo mayor de igual nombre, comúnmente conocido como Tito (79-81) y del hijo menor Tito Flavio Domiciano (81-96).

La mayoría de los escritores antiguos mantuvieron una opinión positiva hacia Vespasiano y Tito y, por el contrario, completamente negativa hacia Domiciano.

La tradición de afiliar en el Gobierno al heredero y la participación simultánea de los tres en diferentes magistraturas impide poder distinguir claramente las gestiones propias de cada uno, pues en conjunto adoptaron muchas decisiones administrativas parecidas y concluyeron obras iniciadas por su correspondiente antecesor.

LA DINASTÍA FLAVIA



Cuadro genealógico de la dinastía Flavia.

VESPASIANO Y LAS BASES DEL NUEVO PODER (69-79)

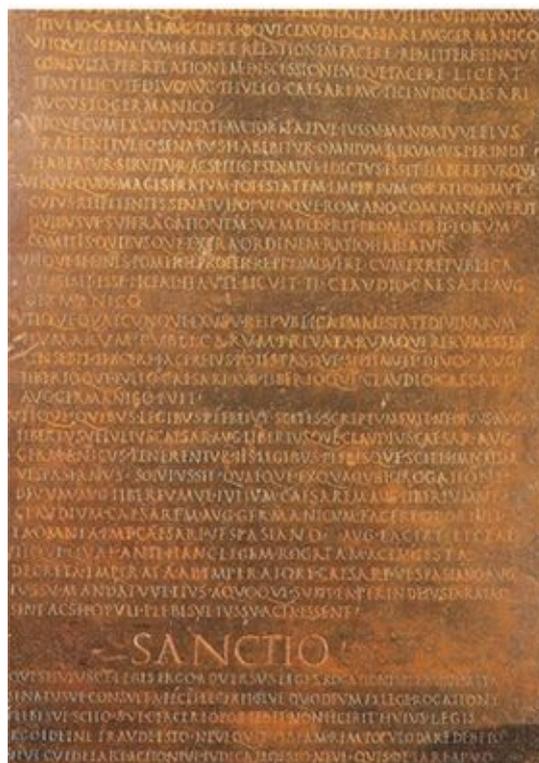
Con Vespasiano se puso fin a la práctica de vincular al emperador con viejas y adineradas familias aristocráticas, pues en realidad él mismo procedía de una humilde pero modesta familia oriunda de una pequeña aldea sabina próxima a la ciudad de Reate (Rieti). Pese a sus más que modestos orígenes familiares, Vespasiano logró alcanzar el trono imperial gracias a la profesionalidad y a la eficacia demostradas en sus gestiones administrativas y militares. Por consiguiente, representó un claro ejemplo de la promoción de las oligarquías municipales itálicas, obra ya iniciada por la política de Julio César y de Augusto.

Si bien es cierto que comenzó a contar el tiempo de su gobierno a partir de sus éxitos militares del 1 de julio del 69, Vespasiano no llegó a Roma hasta octubre del año siguiente, después de haber consolidado la sumisión de los judíos, la reorganización de Egipto y la anulación del peligro parto.

Confirmada su autoridad a partir del 1 de julio del 69, y tomando como punto de partida el modelo político augusteo, institucionalizó su poder con el propósito de hacerlo legalmente absoluto. En virtud de la *lex de imperio Vespasiani*, Vespasiano adoptó de una sola vez todos los poderes imperiales, además del derecho de poder ampliar el pomerio de la ciudad o el de la consideración del emperador como persona no sujeta a la ley.

Vespasiano inició la práctica de asociar en el ejercicio de su gobierno a su futuro sucesor, con lo que se acentuó en mayor grado el carácter monárquico de su régimen. De esta manera, introdujo a su hijo Tito, quien además de ejercer el consulado junto a su padre y de convertirse en el director de una nueva guardia pretoriana integrada exclusivamente por soldados oriundos de la península itálica, recibió el título de César en el 69 así como el de *princeps iuventutis*, «príncipe de la juventud», junto a su

hermano Domiciano, caso sin precedentes hasta el momento en el Imperio.



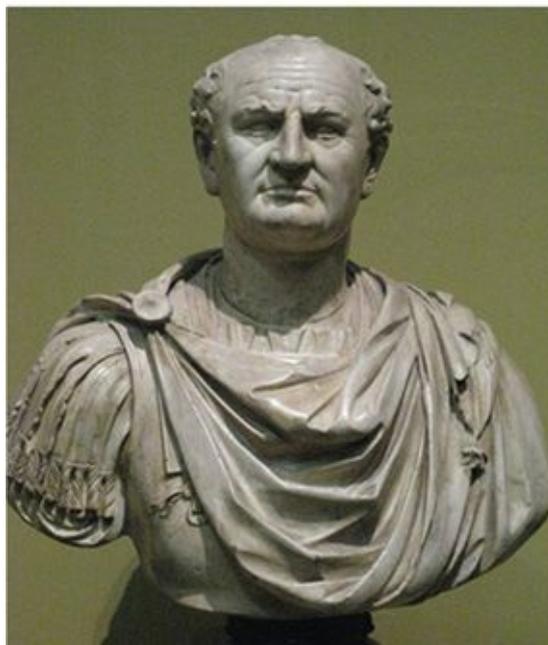
La *lex de imperio Vespasiani*, de la que tan sólo se conserva su parte final, permite comprender el carácter institucional dado al poder imperial de Vespasiano. Reproducción de la inscripción en bronce de la *lex de imperio Vespasiani*. Museos Capitolinos, Roma.

Aunque en ningún momento se hizo llamar rey, las bases del poder imperial de Vespasiano fueron las de una auténtica monarquía. Consolidó el culto imperial y nombró un consejo privado de asesores y un Senado que cumpliera las funciones de un consejo ampliado. Durante el 73-74, ejerció la censura junto a su hijo Tito, desde la cual pudo conformar un nuevo Senado del que expulsó a los miembros indignos e incorporó a un gran número de hombres nuevos procedentes de las oligarquías itálicas y provinciales de Occidente con el propósito de equiparar progresivamente a la población provincial a las condiciones estatutarias de la población de Italia —no obstante, a partir de entonces los senadores quedaron limitados casi exclusivamente no tanto al ejercicio de funciones políticas como a las gestiones administrativas—. Además, y con objeto de estimular la promoción social, Vespasiano reorganizó la estructura de la Administración elevando considerablemente el número de sus puestos.

Por lo que respecta a su programa edilicio, restauró el *tabularium*, reparó acueductos, reconstruyó templos, amplió la pavimentación de las calles de Roma y creó grandes almacenes de víveres, los *horrea Vespasiani*.

Por otro lado, solucionó la debilidad de la hacienda imperial mediante la reorganización de la política fiscal, gestión con la que obtuvo fama de tacaño entre los círculos senatoriales, llegando a decir Suetonio que cobraba impuestos incluso por el uso de las letrinas. Al mismo tiempo, reivindicó para el Estado la posesión de las

tierras subcesivae, es decir, las tierras que no se habían visto afectadas por la limitación colonial, para luego venderlas al mejor postor, ganándose con ello la oposición del pequeño campesinado.



Un elemento indicativo del deseo flavio de acabar con el monopolio de privilegios ciudadanos de Italia se manifiesta en la concesión del derecho latino, *ius Latii*, a Hispania por Vespasiano. Con tal concesión, existía para la población latina la posibilidad de acceder a la ciudadanía romana *per honorem*, esto es, tras el ejercicio de una magistratura, adquiriendo la ciudadanía romana tanto el que la había desempeñado como todos cuantos se hallaran bajo su patria potestad. Con el *ius Latii* varias ciudades peregrinas abandonaron el uso del derecho local tradicional para reglamentarse en función del derecho romano. Busto de Vespasiano. Museo del Louvre, París.

Aunque en términos generales su gobierno fue pacífico, en el año 70 destinó a las fronteras renana y danubiana ocho legiones al mando de Petilio Cerial para derrotar a la rebelión capitaneada por Julio Civil. Por otro lado, en Britania, aprovechando la debilidad militar romana en la isla, una federación de tribus a las órdenes de Venucio invadió el territorio de los brigantes, el apoyo local más sólido de Roma. Con el fin de restablecer el orden en la isla, Vespasiano nombró como gobernador de Britania al propio Petilio Cerial. Con dicho gobernador, la actividad de Venucio fue relativamente sofocada, si bien esta no quedó totalmente liquidada hasta que Julio Agrícola fue nombrado gobernador en el 77. Agrícola no sólo llevó a cabo el sometimiento de las tribus rebeldes, sino que además acometió la conquista de Gales y la ampliación de los dominios romanos hasta las tierras bajas de la actual Escocia.

Vespasiano moriría el 23 de junio del 79 y Tito, su primogénito, lo divinizó y lo sucedió. Era la primera vez que un hijo sucedía a su padre biológico en el trono imperial.

TITO (79-81)

Tras el fallecimiento de Vespasiano, el Senado cumplió con la formalidad de asignar a Tito todos los poderes de su padre a la par que su hermano Domiciano quedó asociado al Gobierno. Su breve mandato estuvo presidido por el buen gobierno, el respeto por el Senado y el rechazo de los delatores con denuncias de traición.

A la guerra judaica, iniciada por Vespasiano, le quedaban importantes núcleos por someter, como Jerusalén o Masada, y fue Tito quien en el año 70 logró la caída de Jerusalén, la ciudad más importante de Judea. En este sentido, según Flavio Josefo, historiador judío y apologista de Roma, nada pudo hacer para evitar que la ciudad y su templo fueran arrasados por los soldados.



Tras la guerra judaica, parte de la población judía se dispersó por todo el Imperio. Entre los que permanecieron en Judea, convertida en provincia pretoria autónoma con una legión como fuerza de ocupación, predominaron los fariseos, que siempre habían realizado una interpretación más flexible del judaísmo y se habían mostrado dispuestos a colaborar con Roma. Francesco Hayez, *La destrucción del templo de Jerusalén*, 1867. Galería de Arte Moderno, Venecia.

A nadie le resultó extraño que Tito, como ya antes hicieran otros altos dignatarios acudiendo a importantes templos u oráculos de dioses extranjeros, visitara la ciudad egipcia de Menfis para hacer rituales ante el dios Apis. Sin embargo, la relación sentimental que Tito mantuvo entre el 75 y el 79 con Berenice, mujer judía y de familia real, chocó con los círculos antisemitas romanos ante la posibilidad de poder ser gobernados por una mujer extranjera. Presionado por los sectores senatoriales más tradicionales, Tito no tuvo más remedio que abandonarla a su llegada a Roma.



Tomada Jerusalén, se aplicó un nuevo impuesto por el que el diezmo que se pagaba al templo de la ciudad se convirtió en un impuesto obligado para destinarlo al fisco, *Iudaicus fiscus*. Arco de Tito en la vía Sacra y detalle del mismo, Roma.

Durante su gobierno, asimismo, Tito tuvo que hacer frente a tres grandes desastres: la erupción del Vesubio de agosto del año 79 en la que quedaron sepultadas las prósperas ciudades de Pompeya, Herculano y Estabia, y en la que murió el propio Plinio el Viejo, naturalista y prefecto de la flota en Miseno, que quiso estudiar el fenómeno *in situ*; el incendio de la ciudad de Roma en el 80, y la peste del mismo año, que provocó miles de muertos.

En lo que afecta a su política edilicia y de atención a la plebe de Roma, la conclusión del Anfiteatro Flavio, comúnmente conocido como Coliseo, en el monte Esquilino, fue su obra cumbre a todos los niveles.

Su más que temprana muerte, el 13 de septiembre del 81, fue sin lugar a dudas natural, si bien Domiciano, con quien Tito había guardado una tensa relación desde la niñez, acabó por ser considerado por algunos sospechoso de haberlo envenenado.

DOMICIANO (81-96)

Si bien mantuvo relaciones adúlteras con su sobrina Flavia Julia, Domiciano contrajo matrimonio con Domicia Longina, mujer perteneciente a una de las familias senatoriales con mayor tradición, con el fin de restaurar el entendimiento con el Senado.



Vespasiano inició la construcción del mayor anfiteatro del Imperio, el comúnmente conocido como Coliseo por la gigantesca estatua de Nerón que existía en sus proximidades. Su construcción fue posible gracias al saneamiento de las finanzas públicas. Inaugurado por Tito y ampliado por Domiciano, contaba con un aforo de más de cuarenta y cinco mil espectadores que podían presenciar juegos gladiatorios o luchas con animales. En las imágenes, exterior e interior del Coliseo.

Fueron varios los rasgos que diferenciaron su gobierno del de su padre y hermano, al hacerse llamar *dominus et deus* contra la costumbre romana, es decir, señor y dios, lo que dotó a su poder de un carácter divino —hecho que provocó la oposición de un Senado que no estaba ideológicamente preparado para reconocer al emperador vivo como dios—; al ejercer una dura represión sobre judíos y cristianos, así como sobre los filósofos estoicos; al revestir el consulado diez veces; al celebrar tres triunfos sobre los dacios, o al hacerse proclamar *imperator* en veintidós ocasiones. No obstante, Domiciano continuó la política iniciada por su padre sobre

las fronteras danubiana y renana y completó su reorganización con la creación en el año 92 de las provincias de la Germania Superior y la Germania Inferior. Asimismo proyectó ampliar la extensión de tierras cultivables en África o las explotaciones mineras, ahora en manos de libertos imperiales y no de publicanos.

Al igual que Vespasiano y Tito, Domiciano continuó la tradición de llevar a cabo distribuciones gratuitas de alimentos y dinero para la plebe alimentaria de Roma, es decir, al conjunto de plebeyos con domicilio en la capital del Imperio — aproximadamente doscientos mil—, buscando con ello el apoyo de la misma. Además de estas medidas, llevó a la práctica la concesión extraordinaria de donativos, *congiaria*, y la celebración de múltiples espectáculos públicos a los que la plebe podía asistir gratuitamente. Por otro lado, y según Suetonio, elevó el sueldo de los militares con el único propósito de ganarse su favor.

El talante autocrático y rigorista de su gobierno quedó evidenciado a través de una serie de medidas como la concesión del título de Augusta a su esposa, la condena a pena capital de varios senadores bajo la acusación de crímenes contra la majestad del Estado, la ejecución de artistas cuyas obras pudieran contener alusiones negativas a su persona, la acumulación de varios consulados o la exigencia de un alto nivel de moralidad pública cuando él mismo incumplía las normas.



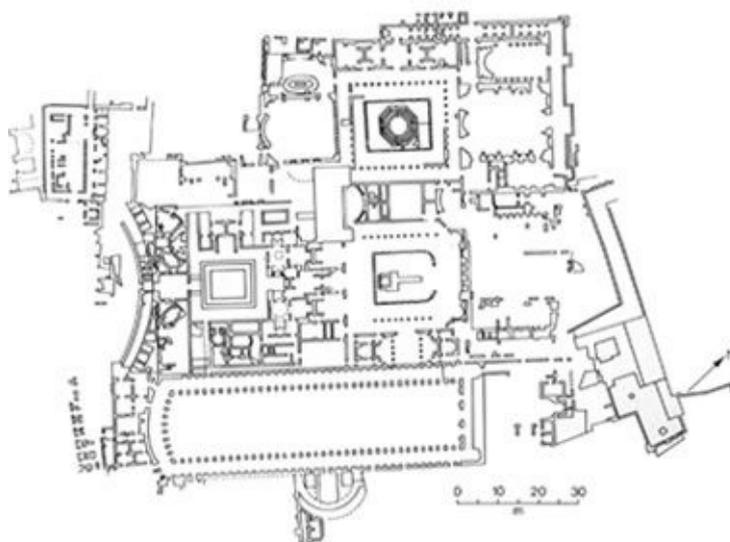
Entre las campañas militares de Domiciano destaca la consolidación de los *agri decumates*, esto es, la región comprendida entre el Rin y el Danubio. Anverso de un áureo de Domiciano.

El endurecimiento progresivo de sus medidas con los senadores y su actitud despótica con el pueblo le llevaron el 18 de septiembre del 96 a ser víctima de un complot organizado por el Senado en el que participaron varios miembros del orden senatorial y libertos de la casa imperial, así como su propia esposa y los dos prefectos del pretorio.



Uno de los recursos más comunes para calmar y distraer a la población consistió en el reparto de trigo y en la celebración de espectáculos, acuñándose la famosa expresión de Juvenal *panem et circenses*. En la imagen, mosaico romano del siglo III en el que se representan escenas gladiatorias, Museo Arqueológico Nacional.

Con su asesinato, el Senado decretó la *damnatio memoriae* por la que el nombre de Domiciano quedó borrado de todos los lugares públicos. Acto seguido, el viejo senador Marco Coceyo Nerva fue elegido por el Senado como su sucesor iniciando entonces una nueva dinastía, la de los Antoninos.





Domiciano fue el responsable de la construcción en Roma de dos grandes complejos, el Forum transitorium y la Domus flavia, el nuevo palacio imperial sobre el Palatino como expresión arquitectónica del absolutismo monárquico. Planimetría realizada por Filippo Coarelli y panorámica del estado actual de la Domus flavia.

11

Los emperadores antoninos

INTRODUCCIÓN

Se conoce como «dinastía de los Antoninos» al conjunto de emperadores que, desde Marco Coceyo Nerva (96-98), detentaron el poder con cierta continuidad moral y política hasta la muerte de Lucio Elio Aurelio Cómodo, su último mandatario, en el 193. Con la llegada al poder de su primer emperador, el hasta entonces tradicional sistema de sucesión hereditaria fue sustituido por el de la adopción del mejor candidato, en el que el soberano elegía a la persona que le parecía más indicada en función de los méritos políticos y militares alcanzados.

Los años en los que se prolongó esta dinastía estuvieron caracterizados por una gran estabilidad interior fundamentada en un consenso total entre el emperador y el Senado. Es por ello por lo que esta época ha sido definida como la edad de oro del Imperio, pues existía un consorcio entre las clases dirigentes y el Estado, y entre la plebe y sus respectivos gobernantes, así como una mayor participación de las provincias en el Imperio. Además, la plebe disfrutó de más repartos de alimentos o dinero que en ningún otro momento y los libertos imperiales tuvieron una gran importancia en la burocracia estatal —a cuya cabeza se encontraba el emperador seguido del prefecto del pretorio—, si bien se encontraban subordinados a las clases superiores.

No obstante, y pese a que el sistema imperial alcanzó su máximo apogeo político, económico, social y cultural hasta entonces conocido, a mediados del siglo II comenzaron a darse una serie de transformaciones que desencadenarían la posterior «crisis del siglo III».

NERVA Y LA DEFINICIÓN DE UN NUEVO RÉGIMEN (96-98)

Como se indicó en el capítulo anterior, tras varios intentos de conjura, Domiciano, el último emperador Flavio, murió asesinado el 18 de septiembre del 96 a manos de un grupo de conspiradores entre los que figuraron los prefectos del pretorio y su propia esposa. Al día siguiente, el Senado decretó la *damnatio memoriae* del difunto y otorgó el poder, como previamente se convino, al entonces intachable senador sexagenario Marco Coceyo Nerva, quien había desempeñado altos cargos bajo las órdenes de Vespasiano y Tito, llegando incluso a compartir el consulado con su antecesor en el trono.

Con el objeto de ganarse a la opinión pública y evitar posibles críticas que le tildasen de ser un tirano en potencia, Nerva procuró satisfacer en todo momento a la

plebe y al Ejército. Los donativos a las tropas y el aligeramiento de las cargas fiscales para el pueblo mostraron las claras intenciones del nuevo régimen. Asimismo, y con el propósito de recuperar la concordia augustea, suprimió los procesos de lesa majestad a la par que decretaba una amnistía.

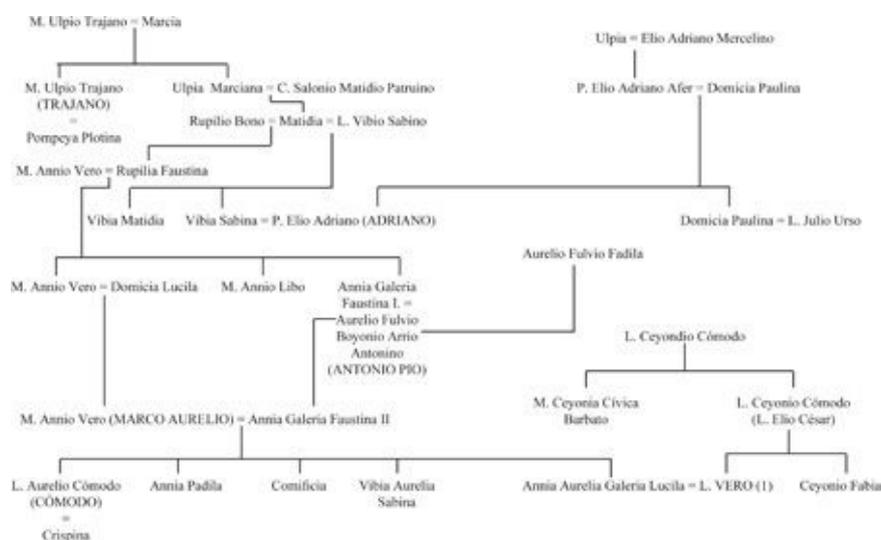
La imagen de moderación era más que necesaria, y por ello el emperador creó una comisión de cinco senadores encargados de estudiar la disminución del gasto público. Sin embargo, y a pesar de estas medidas de austeridad, nadie le impidió a Nerva llevar a cabo la restauración del Coliseo o la conclusión del foro iniciado por Domiciano.

A Nerva se le debe la reorganización de los *alimenta*, institución que consistía en el reparto de cereales a la plebe, lo que no era nuevo, pero con él se mejoraron y planificaron los sistemas anteriores. Se crearía, además, un préstamo al 5% cuyos intereses permitirían el mantenimiento de los huérfanos y de las familias pobres.

Por otro lado, mejoró considerablemente la relación con la comunidad judía, a la que suprimió la tasa personal que estaba obligada a pagar.

No obstante, el problema más inmediato al que debía poner solución era el de su propia sucesión. Desde el principio, se pensó en un hombre de armas de gran talante que evitase una posible guerra civil. Tras varias revueltas, Nerva, tal vez influenciado por un elevado número de senadores hispanos, sorprendió con la adopción, en octubre del 97, de Marco Ulpio Trajano, general italicense que en esas fechas se encontraba en la Germania Superior restableciendo el orden en la frontera, al que asoció al Imperio y confirió la potestad tribunicia. Empero, la asociación en el poder entre ambos fue muy breve, pues a comienzos del 98 Nerva moría a consecuencia de una grave neumonía.

LA DINASTÍA DE LOS ANTONINOS



Cuadro genealógico de la dinastía de los Antoninos.



Nerva adoptó varias medidas que sirvieron para reactivar la economía. Denario emitido por Nerva donde se alude a la concordia.

TRAJANO Y LA NUEVA EXPANSIÓN DEL IMPERIO ROMANO (98-117)

Nacido en Itálica (hoy Santiponce, en la actual provincia de Sevilla), en el seno de una eminente familia de origen italiano establecida en la Bética, desde bien pronto acompañó a su padre en las empresas militares a las órdenes de Vespasiano en Palestina, Siria y el Rin. A los cuarenta y cinco años era ya un militar experimentado y nadie discutió su acceso al trono. Pudo permanecer en Germania todo el primer año de su gobierno cumpliendo con su obligación de defender las fronteras, lo que dejó al Senado mayor libertad en los asuntos civiles. Antes de llegar a Roma a fines del 98, ampliaría la frontera danubiana con terrenos de los hermunduros, mejoraría la red viaria en la región conquistada por Domiciano —los *agri decumates*— y procedería a la fundación de nuevas ciudades.

Marco Ulpio Trajano puso en práctica una política interna fundamentada en el mantenimiento del orden entre las clases y estamentos que salvaguardase los privilegios de los senadores y los caballeros sin afectar a los intereses de las capas inferiores. Llegado a Roma, inició una política de respeto y consenso muy similar a la de Nerva, con la promesa de no hacer uso de la ley de lesa majestad, expresión de oposición entre emperador y Senado. Asimismo, rehusó el título de padre de la patria o la dedicación de obras suntuosas y adoptó medidas contra algunos delatores fiscales así como decisiones económicas a favor de la plebe.

Si por algo destacó la composición del Senado durante el reinado de Trajano, fue por el elevado número de senadores de origen hispano, pues se calcula que estos conformaban una sexta parte del mismo, si bien es cierto que con este emperador los senadores de origen oriental fueron ganando progresivamente la mayor relevancia desde que la política imperial puso su acento en Oriente. Por consiguiente, el Senado se mostraba como un organismo cosmopolita, aunque Trajano quiso resaltar la importancia de Italia obligando a todos los senadores a invertir una tercera parte de sus fortunas en esta zona. Como han puesto de manifiesto ya varios investigadores, en realidad, y pese a las apariencias, el Senado contaba cada vez con menos poder, aunque Trajano concediese individualmente a varios senadores los puestos de mayor importancia en el Ejército y en la Administración.

En otro orden de cosas, la preocupación del emperador por la producción fue haciéndose cada vez más angustiada. El intervencionismo del Estado en la producción y en la distribución decrecía a consecuencia de la idea obsesiva de mantener un estado de cosas que se considerara ideal. A tal respecto, hay que situar la política seguida con los *subcesiva* en África o con los *alimenta* en Italia, así como el interés por una explotación máxima de las minas.

Por lo que respecta a la política de fronteras, Trajano fue partidario de llevar a la práctica unas medidas agresivas respecto a los países vecinos. Así, cuando en el año 100 murió Agripa I, Trajano se hizo con el control directo de Iturea y Haurán en la Celesiria (actuales territorios de Siria).

Pero sería en la Dacia —lo que hoy es aproximadamente Rumania— donde Trajano obtuviese la gloria militar y el mayor provecho para el Imperio. En la primavera del 101 invadió la región y con las legiones de Mesia y Panonia venció al rey Decébalos imponiendo unas duras condiciones de paz al año siguiente. Sin embargo, sólo fue una tregua. En el 105 Trajano volvió a atravesar el Danubio y marchó contra Sarmizegetusa (Varhely, en Transilvania), que Decébalos incendió antes de suicidarse en el 107. Desde entonces, la Dacia quedó anexionada como provincia romana y Panonia quedó dividida en dos provincias. Esta gesta quedaría inmortalizada en el 113 en la columna trajana que el emperador ordenó levantar en su foro.

Junto a la conquista de la Dacia, en el 105 se produjo la anexión de Arabia que, tras la derrota de los árabes nabateos, fue convertida en la provincia de Arabia Pétreá. Esta anexión permitió el control de las rutas comerciales que atravesaban Arabia y el mar Rojo. Además, obtuvo también el control del reino caravanero de Palmira bajo la condición de Estado cliente.

Asimismo, Trajano logró confirmar el control sobre la Cólquide, es decir, la zona oriental del mar Negro, imponiendo la supremacía romana a las gentes del Cáucaso. El reino vasallo del Bósforo fue unido al de Asia Menor, donde las provincias de Galatia y Capadocia quedaron separadas y la frontera entre Bitinia y Asia fue movida hacia el norte.

Retomando los planes de Julio César, Trajano programó apoderarse del reino de los partos, que se encontraba debilitado desde la muerte de Vologese. El pretexto para la guerra lo proporcionó la difícil situación que imperaba en Armenia, donde existía una convención parto-romana que concedía el trono, como vasallo de Roma, al segundogénito de la dinastía parto. Sin embargo, el rey parto Osroes quiso reemplazar al príncipe Axidares, ya coronado por Roma, por Parthamasiris. Ante tal tesitura, Trajano desembarcó en Antioquía en el 114 y ocupó Armenia. Al año siguiente, auxiliado por el rey de Osroena, se adueñó fácilmente de la parte noroccidental de Mesopotamia. En el 116 penetró al este del Tigris tomando Seleucia y Ctesifonte, a la par que llegaba al golfo Pérsico obligando a Osroes a tener que huir. Todos estos territorios fueron declarados provincias romanas en el 117, y fueron estos éxitos los

que permitieron a Trajano recibir desde entonces el sobrenombre de «Particus».



La conquista de la Dacia y la explotación de sus recursos permitieron a Trajano iniciar una política de grandes obras públicas, mejorar la red viaria y portuaria, incrementar el número de legiones, reducir impuestos o aumentar las concesiones extraordinarias de donativos. En la imagen, la Columna de Trajano, donde han quedado inmortalizadas las distintas escenas de la campaña contra los dacios. La estatua de Trajano coronaba la columna, pero fue reemplazada por otra de San Pedro en el siglo XVI.

Con un nuevo y extenso territorio bajo dominio romano, Trajano llevó a cabo la fundación de nuevas colonias entre las que sobresalieron Leptis Magna en África o Traianópolis en Tracia.

Tras estas campañas, Trajano emprendió enfermo el regreso a Roma dejando a sus generales la misión de pacificar y someter totalmente las fronteras. Tras haber desembarcado en las costas cilicias de Selinunte, y ante un agravamiento de su enfermedad, murió en el verano del 117 víctima de una hemorragia cerebral.

ADRIANO Y LA DEFENSA DE LAS FRONTERAS (117-138)

Publio Aelio Adriano, nacido en Roma y perteneciente a una familia de

antepasados itálicos que habían emigrado a Hispania y se habían asentado en Itálica, fue el segundo emperador, después de Trajano, promovido por el clan de los senadores hispanos. Huérfano desde niño, tuvo la ocasión de poder forjarse una rápida y brillante carrera civil y militar bajo la tutela de Trajano, de quien recibió por esposa a su sobrina Sabina.



Inaugurado en el año 112, el foro de Trajano, junto con los nuevos mercados y el perfeccionamiento del puerto, tenía la finalidad de facilitar la entrada y la salida de Roma de los diversos productos y facilitar el reparto de los alimentos a la plebe. Panorámica de los Mercados de Trajano.

Adriano era gobernador en Siria cuando se produjo la muerte de Trajano en Selinunte. Tan sólo dos días después de conocer la muerte de aquel, recibió la noticia de su adopción, lo que levantó serias sospechas en cuanto a la legitimidad de la misma.

El programa político de Adriano puso su acento en fortalecer la organización administrativa del Imperio, dedicándose primordialmente a la política interior. Italia fue dividida en cuatro distritos, lo que supuso su provincialización y equiparación con el resto de provincias del Imperio. Como nuevo emperador, consideró que el Imperio no se encontraba en óptimas condiciones para mantener una guerra pártica que comprometiese las finanzas del Estado, por lo que, optando por una política de defensa más que de ataque, y debido a las circunstancias generales de ausencia de dinamismo interno, evacuó Mesopotamia dejando en Armenia a un rey vasallo y abandonó la Osroena de forma que siguiese funcionando como Estado tapón amigo de Roma. Además, optó por abandonar Arabia y mantener buenas relaciones con el reino del Cáucaso.

Por otro lado, en África fundó varias colonias en puntos estratégicos, logró

ampliar los *agri decumates* y la región de los Alpes quedó reorganizada en tres distritos militares. En Britania, como en cualquier otro punto fronterizo, reforzó las defensas sustituyendo los simples terraplenes o empalizadas de época trajanea por muros de piedra.

A Adriano se le debe la reorganización de la burocracia imperial. De esta manera, el *Consilium Princeps*, el consejo creado por Augusto para asesorar al emperador en materia jurídica, fue convertido en un órgano estable, participando equitativamente tanto senadores como caballeros. Proclamó también un edicto perpetuo, esto es, un decreto con carácter permanente, por el que todas las actividades jurídicas quedarían bajo su supervisión y, además, la cancillería imperial tendría un sentido más amplio y un carácter más judicial desde el momento en que entraron en ella miembros del orden ecuestre.



En el 127 Adriano concluyó en Britania el llamado Muro de Adriano, una obra defensiva de ciento diecisiete kilómetros de longitud, con trincheras, muros y fuertes, que atravesaba la isla de lado a lado (desde el golfo de Solway a la desembocadura del río Tyne) separando, aproximadamente, Inglaterra y Escocia.

En lo que respecta a la atención a las provincias y al intervencionismo económico, Adriano buscó la prosperidad de aquellas con objeto de fortalecer las bases económicas del Imperio. Como manifiesta la *lex Adriana de rudibus agris et iis qui per X annos continuos inculti sunt* —ley sobre los campos agrestes y aquellos que lleven diez años seguidos sin cultivar—, Adriano concedió la exención de toda la

renta anual durante diez años a quienes cultivasen tierras anteriormente incultas o abandonadas, otorgando a quienes cumpliesen las condiciones el derecho de poseer y dejar a su heredero la finca puesta en cultivo. Asimismo, y en lo que afecta a las explotaciones mineras, estableció la posibilidad de un régimen de colonato aparcerero para aquellos que ocupasen una zona sin explotar con la condición de que no se pudiesen poseer más de cinco pozos al mismo tiempo y que la explotación fuese continua.

Adriano instauró un nuevo régimen de ventas obligatorias al Estado para determinados productos básicos y eximió de la obligación de desempeñar las pesadas funciones públicas municipales a quienes pusiesen sus medios de transporte al servicio del Estado. Así, recurriendo a la iniciativa privada, lograba garantizar el abastecimiento de las mercancías y evitar en cierta medida el problema de la especulación interviniendo en el sistema de distribución.

Si por algo se caracterizó la política de Adriano, fue porque dejó de ser italiana para convertirse en imperial, buscando con ello la unidad de Italia y de las provincias. Para ello reorganizó la comisión de consejeros, haciendo de ella un órgano oficial y estable que asesorase al emperador en materia judicial. Para atender y facilitar la labor del Consilium existían una serie de despachos integrados por libertos dirigidos por un caballero. Al tiempo, para lograr un rápido ascenso a la ciudadanía, Adriano creó un derecho latino ampliado, a tenor del cual en las ciudades latinas que gozaban de él no era necesario desempeñar una magistratura para ser ciudadano, sino que era suficiente con ser decurión, es decir, miembro del Senado local. Además, desde Adriano las ciudades italianas dependientes del Senado eran cada vez más controladas por procuradores imperiales.

La política de Adriano buscó la obtención de recursos para el Estado paliando la corrupción, incrementando el número de ciudadanos y, por ende, de impositores, y suavizando el trato a los diferentes habitantes del Imperio.

Durante uno de sus viajes orientales, en el 129 Adriano visitó las ruinas de Jerusalén y ordenó su reconstrucción bajo el nombre de Aelia Capitolina, núcleo donde convivirían varias religiones. En su afán helenófilo de intentar helenizar a los judíos por la fuerza, levantó un templo dedicado a Júpiter en el mismo lugar donde se encontraba el templo de Salomón y además prohibió varias tradiciones judías como la circuncisión o la celebración del sabbat.

Poco después, el emperador viajó a Egipto, donde Antínoo, su mancebo de placer, murió ahogado en el Nilo, en las proximidades de Hermópolis. Adriano, inconsolable por la muerte del joven efebo, ordenó que en el lugar del accidente se levantase en su honor la ciudad de Antinópolis y que incluso se le rindiese culto. Los honores con los que el emperador quiso honrar su memoria resultaron embarazosos para muchos de sus contemporáneos. La homosexualidad de Adriano no fue en sí misma escandalosa, pero sí las continuas y excesivas manifestaciones de pasión y dolor.



Situada a las afueras de Roma, en la localidad de Tívoli, la villa de Adriano comenzó a construirse en el 123 y fue creciendo irregularmente hasta el fallecimiento del emperador. Canopo de la villa de Adriano.

El descontento del pueblo judío era cada vez mayor, al tiempo que se elevaba la nueva Jerusalén romana y los colonos romanos se asentaban en ella. Así, en el 132, dirigidos por Eleazar y Simón Bar Kozebah, la revolución judía se apoderó de Jerusalén. Hicieron falta seis legiones para que Roma recuperase la ciudad dos años después. No obstante, la guerra continuó un año más, tras el cual se eliminó de la provincia el nombre de Judea, pasando a integrarse en la provincia de Siria-Palestina.

Si bien Adriano mostró una actitud intolerante u hostil ante el judaísmo y ante los baales sirios, no fue esta su postura general hacia todas las religiones orientales. En este sentido, favoreció los cultos griegos en Oriente y acentuó discretamente los rasgos helénicos de los dioses romanos, ordenando construir numerosos templos en Grecia. Asimismo, favoreció la religión egipcia potenciando los cultos a Isis y Serapis en todo el Imperio.

Por otro lado, durante su reinado resurgieron con gran fuerza antiguas religiones que en principio parecían haber sido erradicadas. Entre estas destacó el mazdeísmo iranio en las provincias orientales o el renacimiento del mundo celta en las provincias occidentales.

Adriano iba a impulsar el culto imperial por todo el Imperio potenciando su simbiosis con las diversas divinidades locales. Se mostró conservador en la línea de su predecesor y venerador de las divinidades clásicas. Restauró el panteón de Agripa, el templo de la *Bona Dea* y los cipos (hitos) del recinto sagrado de Roma.

En cuanto a la sucesión de Adriano, este se había preocupado en todo momento de dejar bien atada esta cuestión. Así, en el 136 adoptó a Lucio Ceionio Cómodo Vero, considerado por varios investigadores como su hijo bastardo, que tomó entonces el nombre de Lucio Aelio César. Aelio César fue enviado a Panonia y a su regreso a Roma murió tuberculoso en el 138. Adriano encontró oposición a sus proyectos y reaccionó cruelmente ordenando matar a su cuñado, Serviano, de noventa años, al nieto de este, que se ofrecía como posible candidato al trono, y a varios senadores. Adriano, que veía muy próximo su fin, el 25 de febrero del 138 adoptó y

asoció al Imperio a Tito Aurelio Boionio Annio Antonino, que pasó a llamarse Tito Aelio Adriano Antonino, entonces uno de los cuatro consulares designados para administrar la justicia en Italia. Adriano le exigió al adoptarlo que adoptase a su vez a Marco Annio Vero —el futuro emperador Marco Aurelio—, un joven de diecisiete años sobrino de Antonino, y a Lucio Vero, diez años más joven e hijo de Aelio César. La tensión encontró su fin con la muerte del emperador el 18 de julio del 138, siendo depositadas sus cenizas en el mausoleo —actual castillo de Sant Angelo— que había ordenado construir para su familia junto al Tíber.



En el templo de Adriano, el más grande de Roma, se conjugaban los cultos de Venus y de Roma, lo que introducía en la capital del Imperio el culto al Estado asociado al de la divinidad madre de los Enéadas y protectora de los césares.

TITO AELIO ADRIANO ANTONINO (138-161)

De orígenes galos, la tradición historiográfica ha presentado a este emperador, conocido con el nombre de Antonino Pío, como el modelo del buen emperador capaz de mantener un Imperio caracterizado por la paz y la prosperidad.

Pese a que el Senado mostró en un primer momento su oposición, Antonino celebró la apoteosis de su padre adoptivo tras haber ratificado sus actos, actitud que le

permitió en adelante el apelativo de Pío con que se le conoce.

Si por algo se caracteriza el reinado de Antonino, es por el continuismo con respecto al gobierno de su predecesor, que disgustó a quienes vivían fuera de Italia. En este sentido, procuró en todo momento mantener una administración competente, ampliar la institución de los *alimenta*, repartir varios congarios —concesiones extraordinarias de donativos— en Roma con una cantidad media mayor de lo normal e iniciar las distribuciones especiales de vino y aceite. Sin embargo, y a pesar de poner en práctica una política de ahorro, lo que realmente se produjo durante su gobierno fue el estancamiento de la economía en la parte occidental del Imperio, pues las diferencias entre ricos y pobres y entre la ciudad y el campo fueron cada vez más acusadas. Por el contrario, la floreciente actividad comercial en Oriente permitió que en esta zona la situación fuese distinta. Este florecimiento quedó de manifiesto en la composición del Senado, donde a partir de entonces más de la mitad de los senadores eran de origen oriental.

Antonino fue un emperador que no salió en ningún momento de Roma, y a pesar de ello sus medidas diplomáticas permitieron que el rey de los partos abandonara sus deseos de penetrar en Armenia, a la par que logró consolidar la influencia de Roma en Osroena, el Cáucaso y el Bósforo Cimerio, defendiendo asimismo contra los alanos a las ciudades griegas del mar Negro. Además, consiguió que en el 142 las posesiones romanas en Britania se desplazasen al territorio de los brigantes, entrando en contacto con los caledonios. No obstante, no todo fue tan fácil para Antonino, pues fueron más de ocho años los que necesitó para sofocar las revueltas nómadas en Mauritania y en Numidia (144-152).

Tan pacífica fue su vida como su muerte en el año 161. Adoptó como sucesor a Marco Aurelio, su yerno, y también a su propio hermano adoptivo, Lucio Elio Cómodo.

MARCO AURELIO Y LA CRISIS DEL MODELO DE ESTADO (161-180)

Hijo de Annio Vero y de Domicia Lucila, Marco Annio Vero, comúnmente conocido como Marco Aurelio, había sido asociado al Gobierno como ya vimos desde el año 146, y vinculado a la familia de Antonino Pío mediante el matrimonio con su hija, Faustina la Joven. Aunque nacido en Roma, la familia de Marco Aurelio, emparentada por vía paterna con el emperador Adriano, era de orígenes hispanos, pues procedía de Ucubi (hoy Espejo, en la provincia de Córdoba). Desde muy temprana edad recibió una formidable educación por parte de tutores como Herodes Ático o Frontón. Asimismo, desde muy pronto había mostrado una particular inclinación por la jurisprudencia y por la filosofía estoica, a la que se mantuvo fiel durante toda su vida pasando a la historia como el primer emperador filósofo. Acerca de su formación intelectual y de sus ideas, contamos con un extraordinario testimonio

en sus *Meditaciones*, obra escrita en griego cuyos contenidos, que influyeron en la forma de gobernar el Imperio, aún hoy siguen siendo muy influyentes en el pensamiento occidental.

Aun siendo diez años mayor que Lucio Vero, Marco Aurelio ordenó que fuese nombrado augusto, lo que lo situó en un mismo plano de igualdad. Empero, la insignificancia política y militar de Lucio Vero y la ventaja que en muchos campos le llevaba Marco Aurelio han provocado que los historiadores contemplen fundamentalmente el reinado de este, que por otro lado fue más largo, ya que Lucio Vero murió en el 169.

Durante su gobierno, Marco Aurelio mantuvo una relación excelente con el Senado en un acelerado proceso de burocratización de la política imperial, en el que dispuso a los senadores al frente de los asuntos de Estado, elevó sus poderes judiciales como tribunal de apelación e hizo votar múltiples senadoconsultos. Sin embargo, y ante la progresiva decadencia de Italia, obligó a los senadores a invertir al menos una cuarta parte de sus bienes en la península itálica.

Al igual que sus predecesores, Marco Aurelio mostró una actitud muy conservadora en materia religiosa. Fue en todo momento un estricto observador de los cultos tradicionales romanos y se mostró tolerante con todo tipo de creencias. Sin embargo, y a pesar de su teórico racionalismo, mantuvo una actitud muy hostil hacia los cristianos, a quienes recriminaba su deslealtad al anteponer sus propios intereses a los del Estado.

A pesar de su pacifismo teórico y de no haber ejercido ningún mando militar, Marco Aurelio se vio en la obligación de mantener la defensa de las fronteras desde que accedió al poder.

En un primer momento fue el rey de los partos, Vologese II, quien invadió Armenia colocando en el trono al arsácida Pacoros. Derrotados los legados romanos de Capadocia y de Siria, Marco Aurelio decidió que Lucio Vero tomase el mando de la guerra, si bien este decidió confiar la dirección de las tropas a sus lugartenientes de Capadocia y de Siria. El primero de ellos logró recuperar Armenia, mientras que el segundo tomó Nisibis, ocupó Seleucia y quemó Ctesifonte entre los años 164 y 165. Desde entonces, los emperadores adoptarían en su titulación oficial los sobrenombres de Armeniaco y Pártico Máximo, así como el de Médico. El fin de las hostilidades vino provocado por una epidemia de peste que sería llevada por las tropas victoriosas a su regreso a Roma causando numerosas víctimas en todo el Imperio. La firma de la paz significó para Roma el dominio de gran parte de Mesopotamia y el sometimiento a vasallaje de Osroena y de Armenia.

Sin embargo, la estabilidad fue muy breve pues el desplazamiento hacia el sur de varias tribus germanas puso en peligro la integridad de las provincias de Retia, Nórico, las dos Panonias y Dacia. Para poder poner freno a los avances de estas tribus, Marco Aurelio reclutó dos nuevas legiones y las asentó en el norte de Italia. En el 167 las tribus germanas asaltaron las fronteras sembrando el terror por todas

partes. Ante tal tesitura, Marco Aurelio y Lucio Vero asumieron la dirección de las tropas logrando acabar con el acecho germano en el 168. De regreso a Roma Lucio Vero, víctima de un derrame, moría en las proximidades de Venecia. Marco Aurelio, que para entonces había perdido a su primogénito, logró imponer la paz definitiva en el 175.

Operaciones similares, aunque de menor dimensión, tuvieron también por escenario Britania y el Rin. Asimismo, en el sur de Hispania hubo movimientos de tropas para expulsar en el 177 a las tribus moras que pasaron a la Bética.



Marco Aurelio ha sido el único emperador romano que nos ha legado escritos que aún hoy siguen siendo influyentes en la cultura occidental. Sus *Meditaciones* constituyen una alabanza a sus virtudes. Estas presentan la forma de anotaciones tomadas durante sus campañas, y aunque el pensamiento que expresan no es original, su mensaje, profundo y poderoso, deriva de la filosofía estoica en la que Marco Aurelio creía vehementemente.

Antes de que pudiese confirmar el dominio de la frontera danubiana, Avidio Casio, el cual había quedado al frente de toda la zona oriental, se autoproclamó su heredero considerando que Cómodo, el hijo menor de Marco Aurelio, era todavía un niño. Sin embargo, terminó siendo asesinado por sus propias tropas en el 175 cuando Marco Aurelio hizo su aparición en Oriente. Para evitar nuevas usurpaciones, el emperador decidió dotarse de un nuevo igual en el trono. De esta manera, en el 176 nombró augusto a su hijo Cómodo.

Ese mismo año, las tribus germanas de cuados y de marcomanos reemprendieron sus ataques y los dos coemperadores acudieron al Danubio en el 178. Las hostilidades duraban aún cuando Marco Aurelio moría en el campamento de Viena, víctima de la peste en marzo del 180.

CÓMODO Y LA BÚSQUEDA DE UN NUEVO MODELO (180-192)

A la muerte de Marco Aurelio, su hijo Cómodo, un joven inmaduro de apenas diecinueve años de edad, le sucedió en el trono imperial sin ninguna dificultad. Su reinado significó la quiebra con la aparente armonía de la época anterior, lo que le supondría la crítica senatorial.

Como nuevo emperador, y tras dejar los asuntos de Estado en manos de funcionarios, su primera medida fue firmar la paz con los bárbaros danubianos, al considerar que las guerras, debido a su alto coste, no eran la solución óptima a los problemas de Roma. Dos años más tarde, en el 182, las condenas a muerte que dictó tras descubrir la conjura palaciega preparada por su hermana Lucila, y que afectaron sobre todo a varios miembros de la familia imperial y del Senado, le enemistaron en adelante con este.

Pese a que su gobierno fue pacífico, la continua subida de los precios y la caída de los tipos de interés provocaron una crisis económica en la que tan sólo las ciudades comerciales de Oriente mantuvieron una vida activa.

Con vistas a acabar con el imperante malestar social, Cómodo relanzó una política populista que le granjeó la oposición senatorial. El malestar social al que el emperador tuvo que hacer frente fue diverso. En el año 187 estalló una revuelta social en las Galias dirigida por Materno, que formó un ejército de esclavos y soldados fugitivos.

En el ámbito religioso, Cómodo se identificó con Hércules, haciéndose llamar *Hercules romanus*, e incluso llegó a fijar un culto a su persona bajo este título. Entusiasta de los cultos místéricos orientales, integrándolos en concepciones místico-religiosas de difícil entendimiento, se inició en los misterios de Mitra, dios solar que se convirtió en el gran dios de los ejércitos, y además emprendió la refundación de la propia Roma con el nombre de colonia Aurelia Nova Comodiana, subrayando el carácter divino de su persona. Asimismo, asignó el nombre de *comodiano* al pueblo, al Senado, a las legiones y a la flota.

Finalmente, su locura mística le condujo a su propia muerte, pues cuando pretendía sacrificar a los dos cónsules elegidos para el 193, terminó por ser asesinado en el baño por su esclavo Narciso, a instancias de su concubina Marcia y del prefecto del pretorio Quinto Emilio Leto en coalición con el Senado, el 31 de diciembre del 192. Con su muerte, la dinastía de los Antoninos había concluido.



Embragado por su política populista, e identificándose con el mismísimo Hércules, era muy común que Cómodo se colocase una piel de león y portase una maza para bajar a la arena del anfiteatro a combatir con las fieras y los gladiadores. Busto marmóreo de Cómodo con los atributos de Hércules.

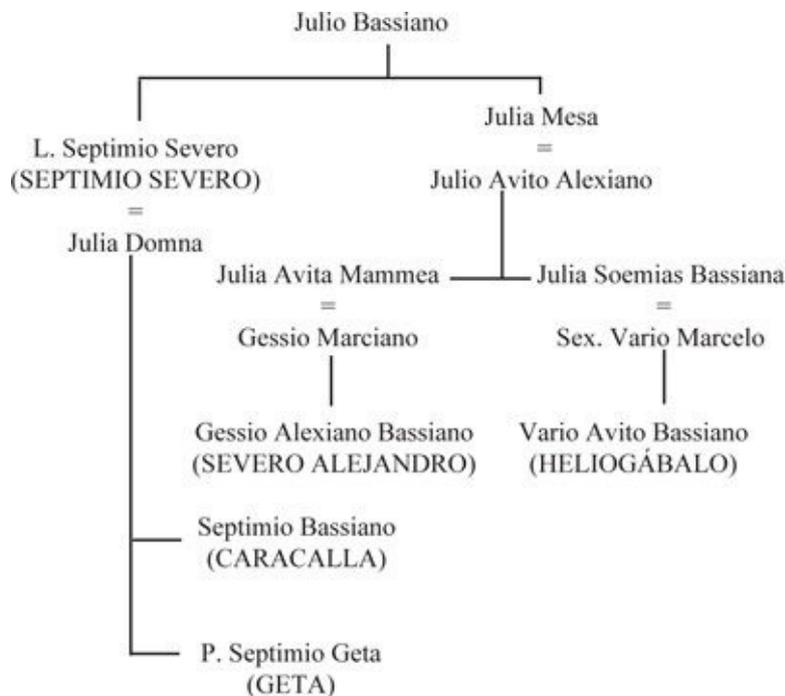
12

De los Severos a la crisis del siglo III

INTRODUCCIÓN

La muerte de Cómodo desencadenó una crisis a la que puso fin, tras cuatro años de guerra civil, el africano Lucio Septimio Severo, fundador de una nueva dinastía, la severa, que se mantuvo en el poder hasta el año 235. Los años de gobierno de los emperadores de esta dinastía y los de la crisis del siglo III ocuparon un período durante el cual las condiciones socioeconómicas del Imperio sufrieron numerosas transformaciones que condujeron a la quiebra del sistema imperial, ya que, entre otras razones, el Senado perdió todo su poder y se reorganizó la posición de los caballeros en la órbita de la Administración central, se acentuó la posición eminente del Ejército como medio de promoción social, política y administrativa, se produjo la crisis del tradicional esquema fundamentado en un Imperio de ciudades, se modificaron las bases ideológicas del poder imperial y los ejércitos provinciales fueron los directos responsables de elegir y deponer a los emperadores.

LA DINASTÍA DE LOS SEVEROS



LAS DISPUTAS POR LA CORONA IMPERIAL

En Roma, la alianza formada por el prefecto del pretorio y el Senado, que puso fin a la vida de Cómodo el 31 de diciembre del 192, ofreció el trono imperial al entonces senador sexagenario Publio Helvio Pértinax. Procedente de una modesta familia de Liguria (en Italia), sus éxitos militares y civiles le habían catapultado al rango de prefecto de Roma. Bajo la promesa de un generoso donativo a los soldados y de continuar las directrices generales de la dinastía antonina, los pretorianos no mostraron ninguna oposición a su elección ratificada por el Senado el 1 de enero del 193. Para poner fin a la crisis económica provocada por la desmesura de Cómodo, Pértinax aplicó estrictas medidas de ahorro y una legislación favorable a la puesta en explotación de tierras incultas. Sin embargo, los pretorianos, contrarios a la voluntad del emperador de imponerles una rígida disciplina y de reducir considerablemente la cantidad del donativo que les había prometido, lo asesinaron a los ochenta y siete días de su aclamación dejando el trono imperial en pública subasta. Los viejos senadores Flavio Sulpiciano y Didio Juliano pujaron por el trono y los pretorianos se decantaron por el segundo, que había ofrecido una mayor cantidad.

Pese a ser el nuevo emperador de Roma, Didio Juliano tuvo que enfrentarse al triple alzamiento militar de los ejércitos de Panonia, Britania y Siria, que simultáneamente aclamaron a sus respectivos jefes, Lucio Septimio Severo, Décimo Clodio Albino y Cayo Pescenio Niger. El primero de ellos, después de ser aclamado como imperator por sus soldados y tras haber recibido la adhesión de las tropas renano-danubianas, emprendió de inmediato el camino hacia Italia. Ante su proximidad, los pretorianos abandonaron a Didio Juliano, que fue asesinado, mientras Septimio Severo entraba en Roma proclamándose vengador de Pértinax.

Como nuevo emperador, sus primeras medidas estuvieron encaminadas a legitimar su posición con una serie de actos programáticos como la sustitución de la guardia pretoriana por soldados leales de su ejército, los castigos contra los partidarios de Didio Juliano, la divinización de Pértinax y la voluntad de mantener una estrecha colaboración con el Senado. Asimismo, y para evitar dificultades en Occidente, ofreció al gobernador de Britania, Clodio Albino, el título de César, nombrándolo así legítimo heredero.



Esposa de Septimio Severo y madre de Caracalla y de Geta, a Julia Domna se le concedieron varios honores y títulos y, además, fue asimilada a varias divinidades como Démeter, Hera, Cibele o Juno. Llevó a Roma a numerosos sirios y su influencia se extendió al ámbito de la cultura como promotora de un círculo de intelectuales, filósofos y escritores, en su mayoría de origen oriental. Busto marmóreo de Julia Domna, s. III. Museo del Louvre, París.

Por otro lado, la imposibilidad de llegar a un posible acuerdo con Pescenio Niger en Oriente obligó a Septimio Severo a tener que enfrentarse a él. Las continuas victorias de Septimio Severo decidieron en el 194 la suerte de Pescenio Niger, que murió asesinado buscando refugio en territorio parto.

Paralelamente, Clodio creyó que su elección como sucesor sólo había sido un ardid para apartarlo del panorama político y militar. Por ello, en el 196 se hizo proclamar augusto por las tropas de Britania. Septimio Severo, por su parte, no tuvo más remedio que declararlo enemigo público. Además, y con objeto de reforzar la voluntad de fundar una nueva dinastía, Septimio Severo se autoproclamó hijo de Marco Aurelio, concediendo a su hijo mayor, Basiano —el futuro emperador Caracalla—, el título de César con el nombre de Marco Aurelio Antonino.

El encuentro decisivo entre Clodio y Septimio Severo tuvo lugar en los alrededores de Lugdunum (hoy la ciudad francesa de Lyon) y se saldó con el suicidio del primero en el 197. Dueño absoluto del Imperio, las represalias que Septimio Severo tomó contra los partidarios de Clodio fueron durísimas.

LA CONSOLIDACIÓN DE LA MONARQUÍA MILITAR

Natural de la ciudad tripolitana de Leptis Magna, Septimio Severo (193-211) no representó sino la consolidación del absolutismo militar en detrimento de los tradicionales poderes del Senado. Su esposa, Julia Domna, hija del gran sacerdote de El-Gabal, el dios solar local de la ciudad de Emesa (actual Homs, en el suroeste de Siria), habría de desempeñar un papel decisivo en el devenir de la política del Imperio, colmada, al igual que su esposo, de honores y títulos. Un nuevo palacio

imperial, la Domus severiana, construido en el Palatino, se convertiría en el centro de una corte de estilo oriental.

Con objeto de hacer del trono imperial un bien hereditario, asoció a sus hijos al poder. De esta manera, el mayor, Basiano, recibió aún siendo un niño el título de César como heredero al trono y, en el 198, el de Augusto. El hijo menor, Geta, fue proclamado César ese mismo año y en el 209 Augusto. Así pues, por primera vez en la historia del Imperio hubo tres Augustos ocupando simultáneamente el poder.

Con Septimio Severo el Senado contó con nuevos miembros, originarios en su mayor parte de las provincias africanas y orientales, a los que se les confiaron los más altos cargos de la Administración, y se procedió a la creciente militarización de la burocracia administrativa del Imperio. Además, añadió a su corte a nuevos hombres de origen africano como el prefecto del pretorio Cayo Fulvio Plautino, que murió en el 205 a consecuencia de su desmedida ambición.

Septimio Severo mostró una gran atención por la jurisprudencia. Numerosos juristas, tanto en el consejo imperial como en las oficinas de la Administración, interpretaron el derecho bajo los principios de equidad. En este sentido, con Papiniano, elegido prefecto del pretorio a la muerte de Plautino, comenzó la serie de prefectos de carácter civil expertos en derecho.

Pero las reformas más significativas se dieron en el ámbito militar. Las diferencias entre los cuerpos de élite y los legionarios se mantuvieron vigentes, si bien las puertas de la guardia pretoriana quedaron abiertas a los soldados provinciales más distinguidos. Septimio Severo creó tres nuevas legiones, aumentó el número de las unidades auxiliares y potenció las tropas bárbaras al servicio de Roma. Asimismo, se elevaron las soldadas, se planteó a los centuriones la posibilidad de poder acceder al orden equestre y se procedió al reconocimiento de los matrimonios contraídos por los soldados, a quienes se les concedieron lotes de tierras para su arriendo. De este modo, los soldados pasaron a depender más de sus jefes militares y mostraron un mayor interés por la defensa de las fronteras.

La renovación del Ejército permitió al emperador hacer frente a los problemas de la defensa del Imperio. Tras la confirmación de su autoridad en Occidente, en el 197 partió hacia Oriente para dirigir una nueva guerra contra los partos. Este conflicto se saldó con la conquista de Babilonia, Seleucia y Ctesifonte y con la creación en el 199 de la nueva provincia de Mesopotamia. Además, Siria, como anteriormente Britania, fue dividida en las provincias de Siria y Fenicia, y Egipto perdió parte de su carácter excepcional.

Los ingentes gastos que exigía el desarrollo de la política militarista y burocrática de Septimio Severo repercutieron en la vida económica y social de todo el Imperio. Los *munera*, esto es, los servicios al Estado exigidos a los habitantes del Imperio, fueron clasificados en *personalia*, que comportaban trabajo, *patrimonio*, que repercutían sobre las fortunas, y *mixta*, que conllevaban obligaciones de trabajo y gastos económicos. Si bien los *munera* se hicieron obligatorios en todo el Imperio,

contrariamente se intentó proteger a los colonos de las fincas imperiales de los abusos de los propietarios y de las ocupaciones de tierras de algunas comunidades por parte de particulares. Además, las provincias fueron progresivamente equiparadas a Italia y a muchas ciudades se les concedió el derecho itálico con el propósito de extender el sistema tributario.



El Arco de Septimio Severo se levantó en el Foro en el año 203 como recuerdo de la conquista de Mesopotamia y de los diez años de su reinado.

Una expedición militar, en compañía de sus dos hijos, llevaría a Septimio Severo en el 208 hasta Britania para hacer frente en la frontera a los ataques de las tribus de la Baja Escocia. Enfermo, murió en su cuartel general de Eburacum (hoy York) en el 211, cuando la guerra aún no había concluido.

EL OCASO DE LOS SEVEROS

La muerte de Septimio Severo dejó el poder de manera conjunta en manos de sus dos hijos. Sin embargo, el odio mutuo que existía entre ambos imposibilitó la concordia deseada por sus padres, lo que concluyó con la fatídica muerte de Geta y del jurista Papiano, a manos de Caracalla, en el 212.

Conocido con el sobrenombre de «Caracalla» por el largo manto galo-germano con el que solía cubrirse, Marco Aurelio Antonino, una vez confirmado en el poder, puso en práctica un régimen de terror por el que acabó con la vida de todos los colaboradores de Geta, cuyas fortunas pasaron a engrosar su patrimonio. Además, aumentó considerablemente la presión fiscal aplicando impuestos extraordinarios y duplicando la tasa de algunos impuestos indirectos. No obstante, Julia Domna lograría mantener su influencia en la vida pública como auténtica corregente.

Si por alguna medida es conocida la gestión de Caracalla, es por la *Constitutio Antoniniana* o Edicto de Caracalla, promulgada en el 212, por la que se concedía la ciudadanía romana a todos los habitantes libres del Imperio. Con esta medida, muy lejos de realizar un acto humanitario, el emperador no hizo más que desarrollar la política de su padre en la búsqueda de un mayor número de impositores que permitiese aliviar la crisis económica que atravesaba el Imperio. Además, la unificación presentó connotaciones ideológicas y religiosas al unir a todos los ciudadanos del Imperio bajo el mismo culto y la misma realeza. En todo caso, con el Edicto de Caracalla culminó la política progresiva de concesión de derechos de ciudadanía y se logró la igualdad jurídica de romanos, italianos y provinciales y, con ella, la unidad de derecho en el mundo romano.



La megalomanía de Caracalla quedó manifiesta con la construcción en Roma de unas termas de tamaño colosal.

Por otro lado, Caracalla puso en práctica una reforma monetaria que acabase definitivamente con la crisis de la economía. Sin suprimir el denario, creó una nueva moneda de plata baja, el antoniniano, con un valor efectivo de un denario y medio y nominal de dos denarios.

Gracias a una generosa distribución de subsidios entre los bárbaros, Caracalla logró consolidar en Europa central la frontera renano-danubiana en el 213. Al año siguiente, sus planes megalómanos de apoderarse de Oriente le llevaron a combatir a los partos, dejando Roma en manos de su madre y del prefecto del pretorio, Macrino. La campaña comenzó en el 216 con un espectacular avance romano en territorio parto, que el emperador intentó repetir al año siguiente. Sin embargo, cuando se dispuso a reemprender las operaciones, fue asesinado por un oficial pretoriano que cumplía órdenes de Macrino.

Africano de Cesarea y de orígenes humildes, Marco Opelio Macrino (217-218) fue el primer miembro del orden ecuestre en ocupar el trono imperial. Para legitimar su autoridad y confirmar la sucesión, añadió a su nomenclatura el nombre de Severo,

decretó la apoteosis de Caracalla y concedió a su hijo Diadumediano el nombre de Antonino y el título de César. En todo momento, procuró mantener buenas relaciones con el Senado y se marcó como objetivo disciplinar al Ejército y limpiar la corrupción en la Administración. A cambio de una cuantiosa suma de dinero, alcanzó una paz que garantizaba la estabilidad en la frontera con Partia y la soberanía nominal de Roma sobre Armenia. No obstante, este acuerdo desfavorable y la decisión de disminuir las soldadas acarrearón a Macrino el malestar de los ejércitos.

La oposición más notoria a la que Macrino tuvo que hacer frente vino encabezada por Julia Domna, a la que el nuevo emperador colocó bajo una estrecha vigilancia que provocó su suicidio pocas semanas después del asesinato de Caracalla. Tras la fatídica muerte de la emperatriz, toda la familia imperial —su hermana Julia Mesa, con sus dos hijas, Semia y Mamea, madres respectivamente de Vario Avito y de Alejandro, los dos últimos descendientes masculinos de la dinastía— se refugió en Emesa, su patria de origen, donde urdiría un plan para recuperar el trono imperial: se extendería el rumor de que Avito era hijo ilegítimo de Caracalla prometiendo a las legiones estacionadas en Siria cuantiosos donativos si apoyaban su causa. Avito, entonces gran sacerdote del dios El-Gabal —del que recibió el sobrenombre de Elagabal (transcrito al latín como Heliogábalo)—, fue finalmente proclamado Augusto por los soldados con el nombre de Marco Aurelio Antonino. Por su parte, Macrino reaccionó nombrando Augusto a su propio hijo Diadumediano emprendiendo la lucha armada. Sin embargo, tanto Macrino, vencido en Antioquía, como su hijo murieron asesinados en el 218.

A consecuencia de su corta edad, el gobierno de Heliogábalo estuvo controlado tanto por su madre Semia como por su abuela Julia Mesa. Confirmada su autoridad, inició el camino hacia Roma en el 218 con el deseo de subordinar los tradicionales cultos romanos al dios sirio El-Gabal.

La creciente impopularidad de un emperador extravagante que se abandonaba a los excesos de su locura mística unida a la crisis financiera y las nuevas presiones bárbaras sobre las fronteras septentrionales llevaron a Julia Mesa a concebir nuevas alternativas al trono imperial. Heliogábalo aceptó en junio del 221 la adopción de su primo Alejandro, cuatro años menor que él, con el nombre de Marco Aurelio Alejandro. Sin embargo, cuando el emperador se percató de que su primo era mucho más capaz que él para gobernar el Imperio, era ya demasiado tarde: un motín de los pretorianos, secundado por Mamea y Mesa, acabó en el 222 con las vidas de Heliogábalo y de su madre y elevó al poder a Alejandro, que incluyó entre sus nombres el de Severo.

El gobierno de Alejandro Severo (222-235) fue interpretado por el historiador Dión Casio (155-229) como un retorno a la monarquía ilustrada de los Antoninos. Durante su reinado, los principales cargos administrativos volvieron a ser asumidos por el Senado, los miembros del orden ecuestre y las oligarquías municipales. Asimismo, el cargo de prefecto del pretorio volvió de nuevo a manos de un

jurisconsulto, Ulpiano, quien recuperó los principios de equidad y humanidad para un Imperio que se encontraba en una situación crítica. Alejandro Severo retomó la práctica de ceder a los soldados tierras en las fronteras potenciando la figura del soldado-campesino. De esta manera, el Estado desarrollaba un sistema muy similar al del colonato de Estado a lo largo de toda la frontera del Imperio.

En el 224, el último rey parto, Artabanes V, murió en una batalla cerca de Ctesifonte. El vencedor, el sasánida Ardashir, heredó el trono. Entusiasta adepto de la religión de Zaratustra, el nuevo rey iba a convertirse en un peligroso enemigo de Roma. Ardashir era gobernante de la provincia de Fars, en el golfo Pérsico, que después fue llamada Persis, y de ahí deriva el nombre con el que se ha denominado a Persia (actual Irán).

La precaria situación de las arcas del Estado llevó a Alejandro Severo a planear la conquista del Imperio persa, al creer que la situación económica de Roma se vería saneada con la posesión de un nuevo territorio. Junto a esta medida, y con el propósito de hacer frente a más pagos con los mismos recursos, se procedió a la devaluación del denario, lo cual agravó mucho más la crisis económica.

El Ejército, descontento por la rebaja del sueldo, protagonizó continuos motines en todo el Imperio, y en uno de ellos sería asesinado Ulpiano. El intento del emperador por resolver los conflictos constituiría un fracaso y tampoco lograría su propósito de derrotar a los persas, consiguiendo únicamente estabilizar las fronteras, y ello a costa de dejar desguarnecidas las del Rin, lo que provocó una invasión que Alejandro Severo trató de solucionar mediante un tratado de paz con los pueblos fronterizos, a los que ofreció subsidios. La deshonrosa propuesta llevó a los soldados a dirigir un motín, en el que el emperador, instalado entonces en Maguncia, y su madre cayeron asesinados y a elegir a un soldado, Maximino el Tracio, nuevo emperador en el 235.

Con el regicidio de Alejandro Severo se ponía fin a la dinastía severa y se iniciaba una crítica etapa donde el Imperio quedaría como patrimonio exclusivo de los soldados. Estos nuevos soberanos ni habían nacido en Roma ni fueron elevados al trono imperial en la capital de Imperio. Además, durante esos años de gran inestabilidad, conocidos en la tradición historiográfica como «los años de la Anarquía militar», Roma comenzaría a perder su posición como centro del Imperio.

HACIA LA INESTABILIDAD DEL IMPERIO

Tras la muerte de Alejandro Severo comenzó un período de inestabilidad política, social, económica y cultural con un Estado falto de fondos y recursos.

De orígenes humildes, Cayo Julio Vero Maximino (235-238), conocido como el Tracio, debía su elección como emperador a sus dotes militares. Como primer y auténtico «emperador-soldado», no se preocupó en ningún momento de recibir la

ratificación del Senado. Controlada la Germania libre, Maximino se trasladó al Danubio para luchar contra la amenaza representada por dacios y sármatas.

Con el deseo de fundar una nueva dinastía, concedió a su hijo Máximo el rango de César y, además, consciente de que el Ejército era su principal apoyo, destinó todos los recursos a la puesta en práctica de una política belicista, lo que dejó vacías las arcas. Para poder sanear el Tesoro, hubo de aplicar rigurosamente un auténtico terrorismo fiscal que suscitó el malestar general y la oposición de las oligarquías. Estas medidas despertaron las quejas de los grandes propietarios senatoriales del África proconsular, los cuales, exasperados por las exacciones, asesinaron al emperador en el 238.

Armados con un ejército privado, los asesinos de Maximino proclamaron emperador al entonces gobernador del África proconsular, el octogenario Marco Antonio Gordiano, quien, obligado a aceptar el título, nombró como corregente a su hijo, del mismo nombre. El Senado de Roma aceptó su elección y nombró un comité de veinte miembros para defender en Italia los intereses de Gordiano I y Gordiano II. Pero en África, el gobernador de Numidia, Capeliano, invadió el África proconsular derrotando fácilmente al ejército de los Gordianos, que perdieron la vida en el combate.

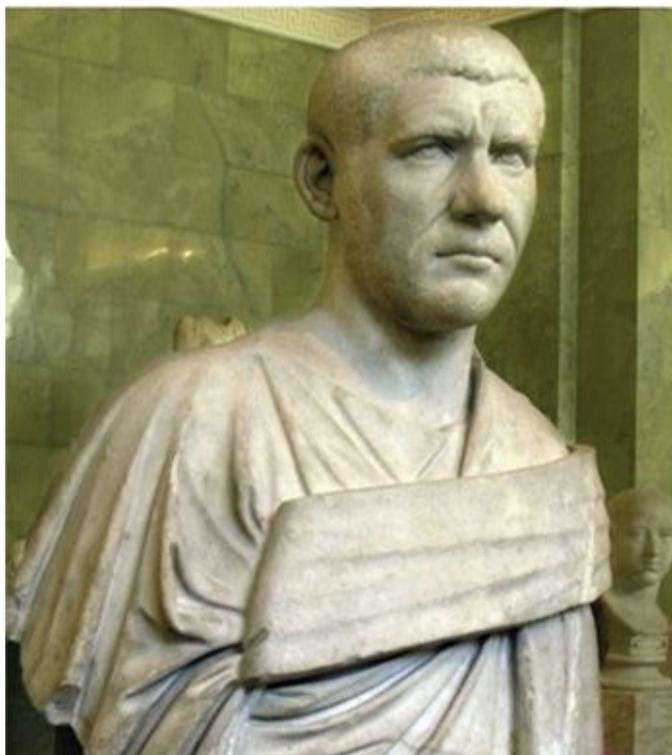
Con esta tesitura, el Senado eligió como emperadores a Pupieno y Balbino. Pero no había concluido el año 238 cuando ambos, que se detestaban mutuamente, fueron asesinados por la guardia pretoriana descontenta por las diferencias entre los dos emperadores. De esta manera, accedió al trono imperial el quinto emperador del año, Gordiano III (238-244), proclamado por los pretorianos y confirmado por el Senado.

Gordiano III pudo mantenerse en el poder gracias a la efectividad de Timesiteo, quien asumió como prefecto del pretorio la defensa del Imperio. De forma conjunta lograron la reconquista de Mesopotamia tras derrotar a los persas dirigidos por Sapor I en el 240. Sin embargo, en el 243, cuando se iniciaban los preparativos para una nueva campaña, Timesiteo murió y el nuevo prefecto del pretorio, Filipo, instigó un motín contra el emperador, que murió asesinado en el transcurso de la campaña.

A continuación, el ejército proclamó emperador al ecuestre Filipo el Árabe, conocido así por proceder de una familia oriunda de la ciudad árabe de Haurán. Tras comprar la paz a los persas y confiar el gobierno de Oriente a su hermano Prisco, Filipo partió hacia Roma. Al igual que Maximino, Filipo procuró fundar una nueva dinastía nombrando a su hijo Filipo II primero César y luego Augusto, y acumulando honores sobre su familia.

Filipo tuvo que hacer frente a los numerosos ejércitos que en las provincias intentaron elevar a sus comandantes a la púrpura imperial: Jotapiano en Capadocia, Uranio Antonino en Siria o Pacatiano en Mesia. Pero más grave era aún la situación en el Danubio ante la amenaza de las tribus bárbaras de godos, carpos y vándalos que avanzaron por territorio romano hasta la península de los Balcanes —si bien la palabra «bárbaro» es un término peyorativo de origen griego para designar al

«extranjero», durante el Imperio romano se empleó para referirse a todos los extranjeros de las tierras fronterizas—. Filipo no tuvo más remedio que enviar en socorro de las regiones amenazadas al prefecto de Roma, Decio, cuyos éxitos contra los bárbaros fueron decisivos para que sus soldados lo proclamasen emperador. Al frente de sus ejércitos, en el 249 Decio emprendió el retorno a Italia, que Filipo intentó evitar en un enfrentamiento en las proximidades de Verona en el que perdió la vida. Poco después, su hijo sería asesinado por los pretorianos.



Con el fin de captar a la aristocracia senatorial, Filipo procuró en todo momento respetar la tradición. Así, celebró en el año 247 el milenario de la fundación de Roma con unos formidables Juegos Seculares que debían mostrar el comienzo de una nueva era asentada en la paz y en la prosperidad del Imperio. Busto marmóreo de Filipo el Árabe. Museos Capitolinos, Roma.

El breve reinado de Decio (249-251) estuvo marcado por la primera persecución sistemática contra la comunidad cristiana en todo el Imperio, persecución que concluyó en el 251 con la muerte del emperador en su intento de poner fin al peligro godo en la Dacia y en el Danubio.

Treboniano Galo (251-253) fue aclamado entonces emperador por sus tropas. De origen senatorial, procuró legitimar su posición asociando al trono como corregente al hijo de Decio, Hostiliano, a la par que nombraba César a su propio hijo, Volusiano. La paz firmada con los godos quedó en entredicho cuando en el 252 protagonizaron nuevas incursiones a la vez que las legiones del Danubio proclamaron como emperador a su comandante Emiliano en el 253. Para acabar con este, Treboniano recurrió al comandante del ejército del Rin, Valeriano, que a su vez fue aclamado por sus tropas. Finalmente, Treboniano y Volusiano resultaron derrotados y muertos en las proximidades de Terni (en Umbría) por Emiliano, que acabó siendo asesinado por

sus tropas dejando a Valeriano como único dueño del Imperio.

LA CRISIS POLÍTICA DEL SIGLO III

La crisis del siglo III es difícil de enmarcar en términos cronológicos precisos que permitan establecer con rigor el comienzo y el final de la misma. No obstante, lo que sí parece claro es que el supuesto período de crisis no se corresponde exactamente con los límites cronológicos del siglo III. Varios historiadores han defendido que el principal problema de este siglo fue el económico-tributario, ya que los propietarios de las fincas o de los talleres, así como los comerciantes, estuvieron obligados a pagar al Estado y a vender a bajo precio. En este contexto, el sistema esclavista, debido a su baja rentabilidad, empezó a ser sustituido progresivamente por el sistema de aparcería o colonato, en el que patrono y colono se protegían mutuamente de la recaudación de impuestos y del reclutamiento militar. En este proceso, el Estado contó cada vez con menos impositores, lo que provocó el hundimiento de las anteriores bases de la sociedad antigua. Empero, resulta preferible entender la crisis en los términos de coyunturas sucesivas o simultáneas que fueron transformando poco a poco la estructura política y socioeconómica del Imperio.

Como señalamos anteriormente, la caótica situación política del año 253, en el que existieron a la vez cuatro augustos, se solucionó con la subida al poder de Valeriano (253-260). Una vez en el trono, la primera decisión que adoptó fue asociar como corregente a su hijo Galieno (253-268). El panorama exterior al que tuvieron que hacer frente fue muy preocupante con motivo de los problemas existentes en todas las fronteras. En Asia, el rey sasánida Sapor I, después de invadir Armenia y Mesopotamia, invadió a su vez Siria. Por otro lado, en África, la supresión de la legión III Augusta por Gordiano III había dejado el norte del continente africano desprotegido ante el peligro de los pueblos beréberes. Asimismo, las fronteras del Rin fueron quebrantadas en varios frentes por los francos, alamanes y sajones, todos ellos pueblos bárbaros, que llegaron hasta Hispania y el norte de África. Finalmente, el Danubio sería atravesado por cuados, marcomanos y godos, los cuales se habían adueñado de una parte de Asia Menor, en tanto que, además, las costas surorientales del Ponto quedaron sometidas al saqueo de los piratas.



Palmira era una rica ciudad caravanera que había sido incorporada al Imperio por Trajano. Alcanzó un gran desarrollo gracias a su posición neutral entre romanos y partos. Convertida en una auténtica potencia mercantil, tanto Odenato como Zenobia fallaron en sus intentos de hacer de Palmira un Estado independiente de Roma. Gran Columnata de Palmira, Siria.

Tras recuperar la capital de Siria, Antioquía, en el 257, Valeriano tuvo que renunciar a dirigirse a Asia Menor al quedar sus ejércitos peligrosamente diezmados a consecuencia de la peste.

Con ello llegamos al último frente: su combate contra los persas. Tras ser derrotado cerca de Emesa, y cuando intentaba confirmar un armisticio, Valeriano fue hecho prisionero por los persas en el 260.

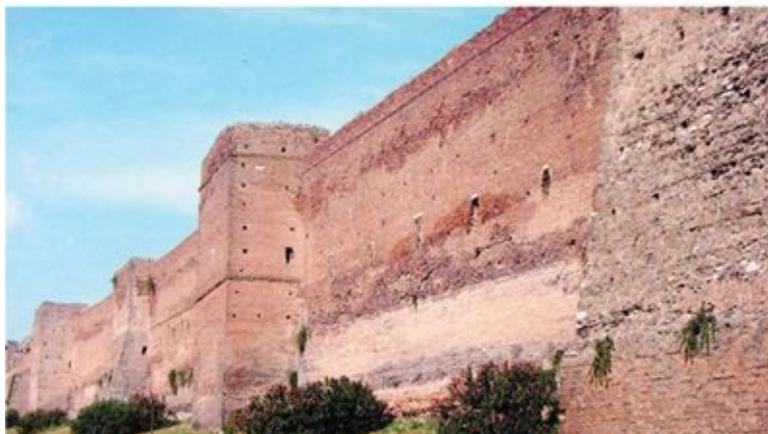
A esta crítica situación habría que sumar la desmembración interna del Imperio con el estallido de numerosas revueltas, de las que sólo dos tuvieron importancia. Una de ellas surgió en el occidente del Imperio con la creación de un Imperio romano independiente, el Imperium Galliarum, constituido por las Galias, Britania e Hispania —salvo la Bética— dirigido por Marco Casiano Latinio Póstumo (260-269), y en el oriente Odenato, un distinguido senador de Palmira, a quien Galieno había puesto al frente de las tropas de Oriente, creó un reino con centro en esa ciudad que sería declarado independiente por su viuda Zenobia y su hijo Vabalato. No obstante, todo ello tuvo un efecto positivo en cuanto que las fronteras del Rin fueron defendidas y, en Oriente, Odenato llegó a derrotar a los sasánidas apoderándose del tesoro real.

En el 267, Galieno se vio obligado a regresar a Roma para poner fin a la rebelión de Aureolo, comandante en jefe del recién creado cuerpo de caballería. El emperador logró retenerlo en Milán, pero al año siguiente fue asesinado por un complot de sus oficiales, que nombraron emperador a Marco Aurelio Claudio el Gótico. La muerte

de Póstumo en el 269 facilitó la incorporación de parte de su Imperio (Hispania y la Galia Narbonense), pero el resto, bajo la dirección de Victorino, mantuvo su independencia, si bien por esas fechas comenzaron a manifestarse las revueltas bagaudas, una serie de revueltas sociales en territorio galo e hispano integradas en su mayoría por campesinos o colonos evadidos de sus obligaciones fiscales, que no finalizaron hasta bien entrado el siglo V y a las cuales prestaremos mayor atención más adelante. A la muerte de Claudio en el 270, víctima de la peste, le sucedió su hermano Quintilo, aunque pocos meses después de su elección las tropas del Danubio aclamaron como emperador a Aureliano, el jefe de la caballería, que terminó imponiéndose a Quintilo.

Excelente militar y estadista, Lucio Domicio Aureliano (270-275) reconquistó en tres años el territorio romano que tan fragmentado había quedado a lo largo de lo que iba de siglo III. Entre el 270 y el 271, logró frenar las invasiones de vándalos, sármatas, alamanes, marcomanos y jutungos. Además, durante su reinado se dejaron de pagar tributos a los pueblos bárbaros y se volvieron a reclutar contingentes militares entre ellos.

La provincia de la Dacia quedó bajo dominio de los godos y la frontera danubiana se volvió a fortificar con el asentamiento de soldados. Por otro lado, la Galia y Palmira —que en el 270 había alcanzado su máximo apogeo con la anexión de Egipto y el control de una extensa área de Asia Menor— volvieron a la obediencia romana. En este sentido, conviene indicar que Aureliano decidió atacar Palmira haciendo prisionera a Zenobia y a su hijo Vabalato. Pero una posterior revuelta de la ciudad dirigida por un nuevo rey de nombre Antíoco provocó la destrucción total de la misma por las tropas romanas en el 273. La caída de Palmira significó la recuperación por parte del poder central de todos los territorios que habían estado bajo su control.



Las invasiones bárbaras llevaron al emperador Aureliano a levantar una muralla de más de diecinueve kilómetros de largo para la defensa de la ciudad de Roma. Esta muralla contaba con diecinueve puertas de acceso y con torres de vigía cada treinta metros. En la imagen, lienzos de las murallas de Aureliano.

Por otro lado, la muerte del rey persa fue aprovechada por Aureliano para recuperar los territorios perdidos por Roma durante los reinados de Valeriano y

Galieno.

Victorino fue asesinado en las Galias en el 271 por sus soldados, que eligieron emperador al gobernador de Aquitania, Tétrico, el cual, ante las dificultades representadas por las bagaudas, decidió en el 273 pasarse a Roma y, con ello, esta volvería a recuperar la unidad de todos sus territorios.

Aureliano garantizó el valor ficticio de la moneda imperial, el antoniniano, y protegió a los sectores que realizaban sus actividades bajo el valor de la moneda de plata. Estas medidas lo enfrentaron al Senado, al quitarle los privilegios de acuñación que tenía hasta entonces.



La larga estancia que Aureliano pasó en Oriente permitió que se familiarizara con las costumbres persas. Fue, por tanto, el primer emperador que se ciñó la diadema, vistió ropas bordadas en oro y con piedras preciosas incrustadas en su túnica. Además, adoptó el título de señor y Dios (*Dominus et Deus*) y desde el 274 promovió el culto al Sol Invicto como religión oficial, destinando templos y sacerdotes a dicho acto, y fijando el 25 de diciembre como su fiesta anual. Moneda de Aureliano.

Las pretensiones ideológico-religiosas de Aureliano y la pérdida del peso político del Senado provocaron su asesinato en el 275. Le sucedería el senador Marco Claudio Tácito (275-276), hombre de muy avanzada edad, que sólo gobernaría unos meses al ser asimismo asesinado por sus tropas. Floriano, su sucesor, gobernaría igualmente tres meses al ser eliminado por sus soldados, los cuales se unieron a las tropas de Egipto y de Siria que ya habían elegido como emperador a Marco Aurelio Probo en el 276.

Del reinado de Probo (276-282) cabe destacar que en el 277 tuvo que sofocar una invasión de francos y alamanes, que cruzaron el Rin e invadieron las Galias, así como varios intentos de usurpación en Lyon, Colonia y Siria. Sus soldados, cansados por la imposición de duros trabajos, lo asesinaron en el 282, y el prefecto del pretorio, Marco Aurelio Caro (282-283), procedente de la Galia Narbonense, se proclamó emperador sin esperar a la ratificación del Senado.

Los hijos de Caro, Carino y Numeriano, fueron asociados al poder en el 283, encargándose el primero del Gobierno de Occidente, y el segundo, junto con el emperador, del Gobierno de Oriente con el propósito de invadir el reino persa debilitado por la muerte de su rey. En este sentido, cuando las tropas de Caro regresaron victoriosas tras haber saqueado Ctesifonte, el emperador murió en el 284 en circunstancias desconocidas. Además, un mes más tarde falleció Numeriano

cuando dirigía sus tropas hacia Occidente.

Ante tal tesitura, los soldados eligieron entonces emperador a Diocleciano, el director de la guardia personal del emperador. Mientras tanto, Carino trataba de poner fin a los bagaudas. Pero la proclamación como emperador de Diocleciano provocó que Carino abandonase su lucha contra los bagaudas para dedicarse en cuerpo y alma a acabar con su adversario al trono imperial. Ambos se encontraron en Mesia a finales del 284 y, si bien el enfrentamiento fue favorable a Carino, su muerte a manos de uno de sus oficiales determinó que el poder recayera finalmente en Diocleciano, con el que comenzó a partir del 285 una nueva y decisiva etapa en la historia del Imperio romano.

Diocleciano y la Restauración

INTRODUCCIÓN

Ante la inminente descomposición del Imperio, máxime cuando los bárbaros continuaban presionando en unas fronteras muy distantes entre sí, y ante la necesidad de retener en el poder a un hombre que dotase de estabilidad institucional al sistema, desde el 284 Diocleciano, con quien se inició el régimen político del Bajo Imperio o Antigüedad Tardía, caracterizado por una monarquía absolutista y de derecho divino, puso en práctica una profunda reorganización cuyos pilares fundamentales se materializaron con la Tetrarquía, un sistema ideado para el reparto de las competencias que concernían al emperador. Por ende, en lugar de uno, habría cuatro: dos augustos acompañados de un César más joven cada uno de ellos, unidos por lazos religiosos y familiares. Este sistema debía garantizar por un lado la recuperación política, económica y social, así como un orden seguro de sucesión cada veinte años, y por otro la eliminación del peligro de las usurpaciones internas y de las amenazas externas. Este procedimiento no era absolutamente novedoso, sino que, como hemos comprobado, presentaba ya algunos precedentes en la historia del Imperio, pues Marco Aurelio y Lucio Vero lo habían ensayado un siglo antes sin alcanzar el éxito deseado.

LA TETRARQUÍA: UN NUEVO MODELO DE REORGANIZACIÓN

A fines del 284, Diocleciano, director de la guardia personal del emperador Caro, quedó como único dueño del Imperio tras ser aclamado por sus tropas en Calcedonia (actual Kadiköy, en Turquía) después de vencer a Carino. No obstante, tendría que hacer frente a varias usurpaciones como la protagonizada por Lucio Domicio Domiciano en Egipto en el 296, o la de Carausio, quien llegó a dominar la costa occidental de las Galias y de Britania, entre los años 286 y 296.

El reinado de Diocleciano destacó por su intensa actividad reformadora. La más importante fue la constitución del sistema tetrárquico, con la que pretendió crear una fórmula de clara sucesión al poder imperial. Para ello, a mediados del 286 hizo proclamar como augusto a un colega de máxima confianza, Maximiano, con el encargo de combatir a los bagaudas de las Galias y al usurpador Carausio. En este sentido, y fundando un régimen de Diarquía entre los años 286 y 293, Diocleciano se sirvió de la jerarquía divina del paganismo romano para hacerse llamar Iovius, en tanto que protegido del padre de los dioses, Júpiter, mientras que Maximiano, como protegido de Hércules, se hizo llamar Herculus. Diocleciano se encargaría del

Gobierno de Oriente y Maximiano del de Occidente. Estas titulaciones sintetizaban la nueva dimensión ideológica del régimen, que fundamentaba su legitimación en el vínculo que los dos augustos guardaban con esos dioses. En esa tesitura, y ante la incapacidad de acabar con los ataques persas en Asia, las embestidas de francos y germanos en Occidente y las usurpaciones en Britania, se unió otra reforma del 1 de marzo del 293, por la que cada uno de los augustos adoptaría a un César, que debía suceder a su respectivo Augusto. De esta manera, Diocleciano adoptó a Galerio y Maximiano a Constancio Cloro.



En el régimen tetrárquico cada Augusto adoptaba a un César para que este lo secundase en las tareas de gobierno. Los tetrarcas Diocleciano, Maximiano, Galerio y Constancio Cloro, s. III, escultura realizada en pórfido. Catedral de San Marcos, Venecia.



Con Diocleciano, Roma dejó de ser la capital del Imperio, los ciudadanos se convirtieron en súbditos del emperador y el ceremonial de corte, creado para destacar al emperador, se organizó de forma diferente. Busto

Con objeto de afianzar el nuevo régimen, los césares contrajeron matrimonio con las hijas de los augustos. Su propósito no era otro que fundar una familia divina alejada de los ciudadanos. Mientras que Galerio, tras repudiar a su esposa, contrajo matrimonio con Valeria, la hija de Diocleciano, Constancio Cloro, que ya estaba separado de Elena, madre del futuro emperador Constantino, se desposaba con Teodora, la hijastra de Maximiano.

En cuanto a la distribución territorial del poder, Diocleciano conservaría el mando en Oriente, Egipto y Asia; y su César, Galerio, gobernaría Grecia y las provincias danubianas. Por su parte, Maximiano administraría Occidente, mientras su César, Constancio Cloro, haría lo propio con Galia y Britania.

LA REFORMA ADMINISTRATIVA

Con el fin de lograr mayor efectividad en el cobro de los tributos y evitar los movimientos separatistas, Diocleciano incrementó el número de las provincias dividiendo las ya existentes. Así, las cuarenta y dos provincias de la época de mayor expansión bajo Trajano pasaron a ser ciento cuatro. Cada nueva provincia tendría una condición: las consulares eran dirigidas por senadores con el título de *clarissimi*, mientras que las provinciales quedaban al mando de los miembros del orden ecuestre con el título de *perfectissimi*.

La división provincial del 297 fue acompañada de otras escalas administrativas superiores: las diócesis y las prefecturas del pretorio. Cada diócesis, gobernada por un funcionario de rango ecuestre, el vicario, incluía varias provincias. Todas ellas quedaron comprendidas en quince diócesis: Bretaña, las Galias, diócesis de las siete provincias alpinas y renanas, África, Italia Suborbicaria, Italia Anonaria, Panonia, Dacia, Macedonia, Tracia, Asia, Ponto, Oriente y Egipto. La diócesis de Hispania comprendía, además de todas las provincias de la península ibérica —Gallaecia, Carthaginensis (Cartaginense), Tarraconensis (Tarraconense), Baetica (Bética) y Lusitania—, a la Mauritania Tingitana, con capital en Tánger.

Los prefectos del pretorio estuvieron dotados de funciones administrativas y judiciales con autoridad territorial sobre un conjunto de diócesis. La prefectura de Italia y África se mantuvo como una o como dos prefecturas. La prefectura de Oriente y la de las Galias permanecieron más estables. De este modo, las provincias hispanas estuvieron englobadas en la diócesis de Hispania y al mismo tiempo en la prefectura de las Galias junto a la diócesis de las Galias, de Bretaña y de las siete provincias alpinas y renanas.

Tras esta reforma, Roma dejaría de ser el centro político del Imperio, pues Diocleciano habría de residir en Nicomedia, al noroeste de Asia Menor, mientras que

Maximiano lo haría en Milán. Por otro lado, los césares Constancio Cloro y Galerio residirían respectivamente en Tréveris (a orillas del Mosela, en la actual Alemania) y en Sirmio (hoy Sremska Mitrovica, en lo que hoy es Serbia).

La multiplicación del número de provincias trajo consigo un considerable aumento del aparato burocrático. Con arreglo al mismo, el Senado fue despojado de las provincias senatoriales mientras que los emperadores serían los únicos capacitados para nombrar a los gobernadores.

LAS REFORMAS MILITARES

Diocleciano fundó una red coordinada de fortines militares asentados en ocasiones al otro lado de las fronteras para mejorar el control sobre los pasos naturales que utilizaban los pueblos exteriores en sus incursiones contra el Imperio. Por otro lado, los efectivos militares quedaron divididos en dos grandes grupos: las tropas de defensa de las fronteras, *limitanei*, y las que seguían al emperador, *comitatenses*, más móviles y dispuestas a intervenir para reforzar la defensa de las tropas fronterizas. Asimismo, redujo aproximadamente a la mitad los componentes de cada legión, a la par que incrementó considerablemente el número de estas hasta un total de sesenta unidades legionarias. Ante las dificultades de reclutamiento, Diocleciano mantuvo la práctica de reclutar a los hijos de los militares sedentarizados así como de incorporar a grandes contingentes de bárbaros a las tropas auxiliares o a los cuerpos especiales. Además, a esto unió una nueva modalidad de reclutamiento forzoso en la que cada comunidad contaba con la obligación de ofrecer reclutas o la cantidad económica necesaria para su manutención.

EL INTERVENCIONISMO ESTATAL EN LA ECONOMÍA

Con el propósito de sacar a la economía de una más que prolongada crisis, Diocleciano aplicó nuevas medidas estabilizadoras como el régimen de la *iugatio-capitatio*. El primer término designaba una unidad impositiva. Por otro lado, un determinado número de personas y de animales constituían los *capita*. El impuesto se determinaba no en función de la producción sino de la capacidad productiva de unas tierras en relación con el número de *capita* existentes en la misma. De esta manera, la Administración fiscal, al conocer el número de unidades fiscales de cada provincia, conocía previamente la cantidad exacta que debía ingresar de cada una de ellas. Además, las asociaciones fundadas para defender los intereses comerciales o artesanales fueron sometidas al control fiscal por su interés público.

Paralelamente, Diocleciano instauró una nueva política monetaria con la intención de potenciar el valor real de las monedas y evitar la inflación. Puso en circulación una nueva moneda, el *argenteus*, con una pureza de plata similar a la del

denario neroniano. Pero al mismo tiempo, la moneda base, destinada a circular como pieza corriente, era una moneda de bronce débilmente plateada, el *follis*, con un valor fiduciario de cinco denarios. Además, acuñó también un nuevo *antoninianus* equivalente a dos denarios.



El Estado recurría con frecuencia a las devaluaciones con el propósito de pagar menos con los mismos recursos o para exigir más. Estas se realizaban por la disminución del peso o la introducción de un metal de menor valor que el de la moneda. Moneda con la efigie de Diocleciano.



Los grandes latifundistas bajoimperiales no encontraron trabas para anexionar a sus propiedades otras tierras hasta lograr un gran dominio. Este proceso de concentración de la propiedad condujo a una nueva distinción social: los grandes latifundistas o *potentiores* frente a los pequeños propietarios libres y colonos o *humiliores*. Relieve marmóreo en el que se representa a un grupo de campesinos, s. IV. Museos Capitolinos, Roma.

Sin embargo, las reformas monetarias no tuvieron los efectos deseados, pues cada vez fue más importante el trueque de mercancías, volviendo, por tanto, a una economía premonetaria.

Por otro lado, con el fin de evitar los fraudes y las subidas desproporcionadas de los precios, en el 301 Diocleciano decretó el «Edicto de precios», que fijaba el precio máximo de los productos.

LA POLÍTICA RELIGIOSA

El sistema político instaurado por Diocleciano supuso un acompañamiento ideológico y moral fundamentado en las concepciones tradicionales romanas en cuanto a las formas de vida y religiosidad. Dichos fundamentos encontraron la

oposición de la Iglesia cristiana, que a fines del siglo III se había consolidado ya como un poder claramente estructurado en el que algunos de sus componentes habían alcanzado puestos de responsabilidad en la Administración y en el Ejército.

La política religiosa quedó articulada con Diocleciano en tres ejes fundamentales: los intentos por potenciar el fondo religioso tradicional romano, la persecución de los maniqueos y también la de la comunidad cristiana.

En lo que respecta al ceremonial, Diocleciano importó el de la corte de la Persia sasánida, así como sus títulos, exigiendo el ritual de la *adoratio*, que consistía en una práctica por la que todo individuo debía arrodillarse ante su presencia y besar su capa. A comienzos del siglo IV, se programaron grandes celebraciones: en el 303, la de los veinte años, *vicennalia*, del gobierno de Diocleciano, y en el 305 los *vicennalia* de Maximiano. Durante esas celebraciones, se exaltaban el nacionalismo y las divinidades romanas como responsables de las fortunas logradas por el Imperio.

Las grandes campañas contra los persas del 297 coincidieron con las persecuciones de las sectas maniqueas, muy abundantes en Oriente, bajo la acusación de afectar a la religión tradicional y de alterar la paz religiosa y social del Imperio. El maniqueísmo era una religión de origen persa y ello hacía temer que, al amparo de las comunidades maniqueas, se organizaran grupos de apoyo a los persas, pues el rey persa Narsés apoyaba a su vez a la comunidad maniquea. Por consiguiente, la persecución contra los maniqueos significó la eliminación sistemática de potenciales conspiradores contra el Imperio.

En principio, la relativa tolerancia religiosa romana hizo posible la propagación del cristianismo durante los tres primeros siglos del Imperio y, como norma general, sus persecuciones fueron intermitentes y de alcance geográfico limitado. Diocleciano fue el último emperador que persiguió sistemáticamente a los cristianos con el propósito de defender a la tradicional religión romana. Su persecución fue la más larga (303-311), pero no la más cruenta, y fue más dura en Oriente, donde la comunidad cristiana era mayor, que en Occidente. El 23 de febrero del 303 decretó el primer edicto contra los cristianos y al año siguiente le siguieron otros tres. El primero fue un edicto general que disponía el cierre o destrucción de los lugares de culto, la requisita de las escrituras y los vasos sagrados y la deposición de todo funcionario que fuese cristiano. El segundo ordenaba el encarcelamiento del clero. El tercero concedía la libertad a aquellos cristianos encarcelados que rindiesen sacrificios a los dioses romanos. Por último, el cuarto establecía para todos los habitantes del Imperio la obligación de hacer sacrificios a los dioses si no querían ser ejecutados o condenados a trabajar en las minas.

LA DISOLUCIÓN DEL SISTEMA TETRÁRQUICO

El 1 de mayo del 305, los augustos Diocleciano y Maximiano dimitieron, y de

acuerdo a lo estipulado fueron sucedidos por los antiguos césares, Constancio Cloro y Galerio, nombrando nuevos césares a Severo para Occidente y a Maximino Daya para Oriente. No obstante, estos nombramientos, efectuados por Galerio, no agradaron a Maximiano y a Constancio Cloro, quienes deseaban la implantación del sistema hereditario con objeto de que sus hijos, Majencio y Constantino, hubieran sido elegidos. A partir de entonces, las sucesivas elecciones de los nuevos césares desencadenarían guerras civiles en las que el Imperio malgastó gran parte de las escasas fuerzas que todavía conservaba, demostrando, a la par, que el sistema tetrárquico sólo sería efectivo mientras su creador se mantuviese en el poder.

Constantino se encontraba junto a su padre, Constancio Cloro, cuando este murió en Eburacum en julio del 306. Entonces, el ejército de Britania lo proclamó emperador con el título de augusto. Galerio, que se encontraba en Oriente, no estaba en condiciones de emprender una rápida intervención militar contra Constantino. En cambio, este actuó rápidamente con el fin de reforzar su posición y ofrecer algunos éxitos militares en la frontera renana contra los francos y los alamanes. Las circunstancias obligaron a Galerio, fiel defensor del sistema tetrárquico, a reconocer a Constantino aunque recomponiendo los mandos imperiales en Occidente: Severo, entonces César, se convertiría en augusto y Constantino sería reconocido sólo como César. No obstante, la situación no quedó resuelta, pues Constantino se negó rotundamente a renunciar al título de augusto. Existía, por tanto, una tetrarquía oficial con dos augustos, Galerio y Severo, y dos césares, Maximino Daya y Constantino, y otra real en la que se contaba con tres augustos y un único César.

El panorama se complicó aún más en octubre del 306 con la aparición en escena de Majencio, el cual ansiaba ser reconocido como emperador. Proclamado como tal por las tropas pretorianas de Roma, su padre, Maximiano, que salió del retiro forzoso impuesto por Diocleciano, volvió en el 307 a tomar el título de augusto tras el reconocimiento de Constantino. Con esta tesitura, el augusto Severo se vio empujado a intervenir militarmente para restablecer el sistema tetrárquico, pero sus tropas se negaron a luchar contra las de Maximiano y lo asesinaron.



Tras su abdicación, Diocleciano eligió para su retiro la zona de Dalmacia y en la ciudad de Spalato hizo construir

Con el propósito de salvar el sistema tetrárquico, Diocleciano salió de su retiro en Spalato (actual Split, en Croacia) y convocó una reunión en Carnuntum (hoy Petronell, en Austria) donde se configuró una tercera tetrarquía: Galerio y Licinio quedaban como augustos, mientras que Maximino Daya y Constantino lo hacían como césares.

Entre los años 309 y 311, la situación se despejó con las muertes de Maximiano y de Galerio. A partir de entonces, Constantino y Licinio iniciaron una política coordinada con el fin de convertirse en los únicos dueños del poder imperial. Tal política se concretó en un conflicto armado de las tropas de Constantino contra las de Majencio en el puente Milvio el 28 de octubre del 312. Tras la eliminación de Majencio, Constantino entró en Roma, donde el Senado lo reconoció como primer agosto. Al año siguiente, cerca de Adrianópolis, caía Maximino Daya después de perder en combate contra las tropas de Licinio.

Así pues, en el 313, coincidiendo con la muerte de Diocleciano, el reparto del Imperio entre Licinio y Constantino como únicos augustos y sin césares significó la muerte definitiva del régimen tetrárquico.

14

Constantino y los constantínidas

INTRODUCCIÓN

Desde la muerte de Diocleciano en febrero del 313 y la aprobación del conocido como Edicto de Milán, que proclamaba la libertad de conciencia religiosa y la devolución de sus propiedades a las comunidades cristianas, fuertemente castigadas en las últimas persecuciones, las buenas relaciones entre Constantino y Licinio se mantuvieron hasta que dejaron de serlo en el momento en el que el primero derrotó al segundo en la batalla de Crisópolis del 324, batalla que fue presentada como una guerra de religión por los autores cristianos. Con esta victoria, Constantino ponía fin a la diarquía y con ello instauraba la unidad del Imperio bajo un único poder, confirmando definitivamente la sucesión hereditaria que eliminaba el sistema de sucesión diseñado por Diocleciano.

Muerto Licinio, Constantino logró confirmarse como único augusto del Imperio hasta su muerte. Paralelamente, y como resultado del convenio sellado en Sérδικa (hoy Sofía, en Bulgaria) en el 317, existían dos césares: sus hijos Crispo y Constantino II. Asimismo, no dudó en conceder el título de César a sus otros hijos, a Constancio en el 324 y a Constante en el 333, e incluso más tarde a su sobrino Anibaliano.



Tras vencer a Majencio en la batalla del puente Milvio del 312 y tras derrotar en el 324 a Licinio en la batalla de

Crisópolis, el Imperio fue nuevamente unificado en la persona de Constantino. El emblema de esos triunfos pudo ser la colosal estatua del emperador que expresaba la forma de concebir el poder por el nuevo augusto. Cabeza colosal de la estatua de Constantino. Museos Capitolinos, Roma.

Los últimos logros militares sobre Licinio fueron posibles gracias a la destreza militar de Crispo. Empero, tales capacidades no impidieron al emperador tomar la dura decisión de mandar asesinar a su propio hijo en el 326, por tomar como verdaderos los rumores sobre una relación amorosa entre Crispo y su madrastra Fausta, a la que también ordenó ejecutar.

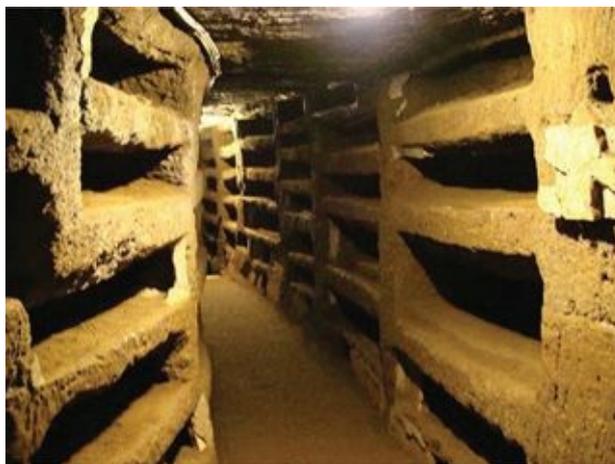
Cuando Constantino anunció devolver al Senado su autoridad tradicional y las prerrogativas que hicieron de esta institución un modelo ejemplar del Gobierno de Roma, el Senado le respondió con un comportamiento idéntico nombrándole gran augusto.



Próximo al Coliseo, el Arco de Constantino, levantado por orden del emperador como recuerdo de su victoria sobre Majencio, representaba simbólicamente la síntesis política del Imperio y el triunfo de Constantino gracias a una inspiración divina. La inscripción del arco recuerda que Roma había sido liberada de la tiranía con la ayuda de la divinidad. Giovanni Battista Piranesi, grabado del arco de Constantino, 1720-1778.

CONSTANTINO: EL PRIMER EMPERADOR CRISTIANO

A comienzos del siglo IV, el cristianismo estaba tan arraigado en las provincias del Imperio que las principales ciudades contaban ya con una sólida organización eclesiástica en la que los cristianos habían perdido el originario carácter sectario a favor del carácter ecuménico. En la mayor parte del Imperio la comunidad cristiana representaba una pequeña minoría perteneciente mayoritariamente al estrato inferior de las clases medias urbanas. Las iglesias, si bien contaban con algunas propiedades, no eran ricas en ningún sentido y el clero estaba integrado por individuos de condición muy humilde.



Desde el siglo II, las primeras comunidades cristianas construyeron complejas galerías en el subsuelo de Roma para poder dar sepultura a sus difuntos. Estancia de las catacumbas de San Calixto, Roma.

Cuando Constantino vinculó su triunfo sobre Majencio al hecho de haber colocado el monograma de Cristo en el escudo de sus soldados y en el lábaro imperial, la aceptación del cristianismo se había consolidado ya en la propia estructura del Estado. Intentar aclarar los supuestos acontecimientos de la víspera de la batalla del puente Milvio del 28 de octubre del 312, en la que supuestamente Constantino tuvo una visión reveladora, ha despertado el interés de los historiadores modernos por precisar el momento exacto de su conversión al cristianismo. En este sentido, si no hay dudas de que el emperador era cristiano en los últimos años de su vida, no existe prueba definitiva que determine cuándo se produjo realmente su conversión, pues mantuvo una actitud ambigua hasta el 330, como lo prueban los rituales paganos empleados en la inauguración de Constantinopla o sus buenas relaciones con el apologista cristiano Lactancio (245-325) y con el obispo y padre de la Iglesia Osio de Córdoba (256-357), pero también con los filósofos neoplatónicos.

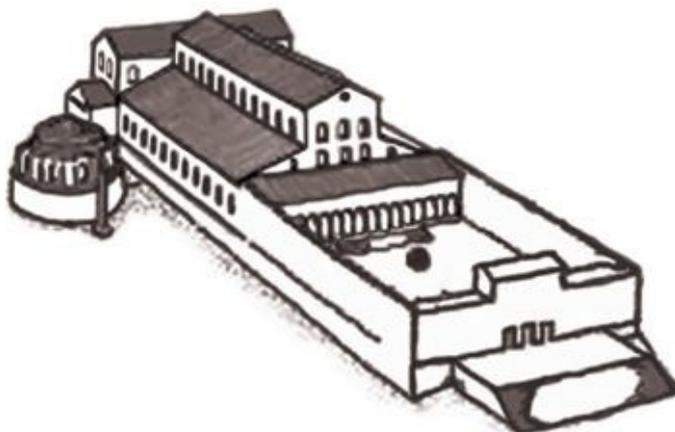
En cualquier caso, Constantino aceleró la cristianización del Imperio con medidas destinadas a mejorar las condiciones de la comunidad cristiana. Así, en el 319 liberó a las iglesias de tener que pagar impuestos por sus bienes y un año antes permitió que los obispos, los máximos dirigentes de la Iglesia, pudieran constituir tribunales para juzgar todo tipo de delitos. Asimismo, desde el 321 concedió el pleno reconocimiento de persona jurídica a las iglesias cristianas en virtud del cual podían recibir herencias y donaciones y a la vez llevar a cabo manumisiones de esclavos en el interior de sus templos. Estas medidas permitieron presentar a la Iglesia cristiana como una institución socialmente prestigiada que contaba con el respaldo imperial.



Incluso después de decretar la libertad religiosa, Constantino siguió rindiendo culto al Sol. En sus monedas se podía apreciar la figura del emperador con el Sol, si bien circularon simultáneamente otras piezas con las letras *X* y *P*, las iniciales griegas del monograma de Cristo.

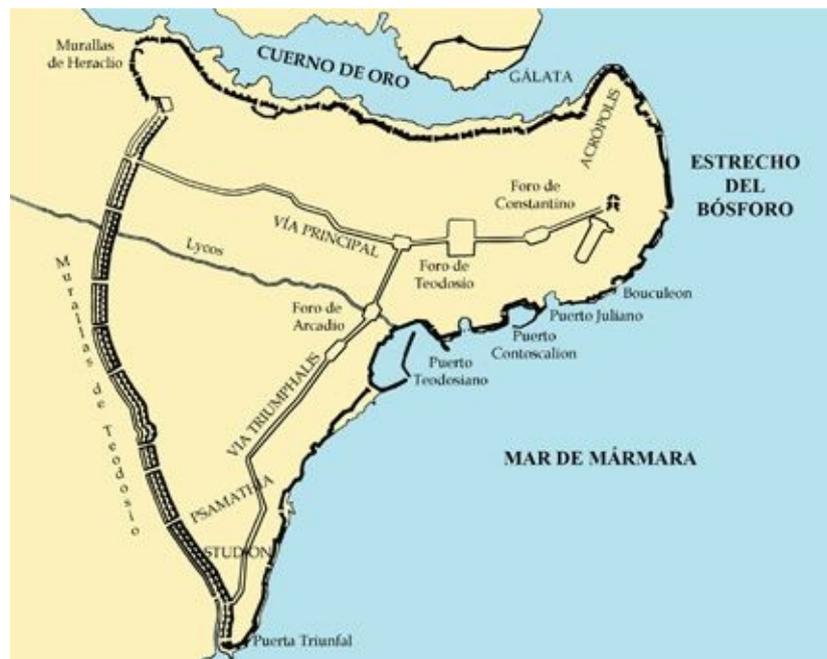
Las inmunidades fiscales otorgadas por el emperador a la comunidad cristiana implicaron un aumento considerable del número de cristianos y la extensión de esta religión a las altas esferas sociales.

Tras derrotar a Licinio, y con objeto de cumplir su deseo de fundar una nueva capital imperial que fuese concebida como una nueva Roma cristiana, a fines del 324, Constantino, como un nuevo Rómulo, emprendió la reconstrucción de Bizancio, ciudad que a partir de entonces adoptó el nombre de «Constantinopla», o lo que es lo mismo, la «ciudad de Constantino». Esta quedaba a medio camino entre las zonas más amenazadas: por los godos en el Danubio y por los persas en el Éufrates. Si bien su consagración no se produjo hasta el 11 de mayo del 330, Constantinopla fue dedicada a san Mocio, un mártir de Bizancio que murió por orden de Diocleciano, y a quien probablemente Constantino conociera en su juventud. Desde el principio, el emperador levantó numerosas basílicas y encargó al obispo Eusebio de Cesarea (275-339) que trajera cincuenta copias de la Biblia para usar en las celebraciones. Por otro lado, creó un Senado cuyos seiscientos miembros gozaron de la misma autoridad que anteriormente tuvieron los senadores de Roma. Con la fundación de Constantinopla como nueva capital imperial, Roma, una ciudad tradicionalmente pagana y alejada de las nuevas fronteras del Imperio, adoptó el rango de capital honorífica. Así pues, y como afirmaba el historiador romano Amiano Marcelino (330-400), Roma no era ya más que una especie de museo de la gloria romana y un símbolo del Imperio.



Tras promulgar el edicto de tolerancia del 313, Constantino inició en Roma sus primeras grandes construcciones

cristianas. Entre las más importantes, destacó la colosal basílica que mandó edificar en honor de san Pedro. Dibujo de la primitiva basílica de san Pedro del Vaticano, levantada entre el 320 y el 340.



El 8 de noviembre del 324, Constantino invistió a su hijo Constancio con la púrpura oficial y marcó de manera formal el perímetro de la nueva ciudad. El emperador la llamó Nueva Roma, si bien muchos prefirieron llamarla «Constantinopla» en honor de su fundador. Planimetría de la ciudad de Constantinopla.

Decidido a defender la unidad ideológica de la Iglesia, entre el 20 de mayo y el 25 de agosto del 325 celebró en Nicea el primer concilio ecuménico, en el que se fijó el dogma trinitario frente al arrianismo, la herejía desarrollada por Arrio, sacerdote de Alejandría que negaba la naturaleza divina de Jesucristo. En dicho concilio, los obispos redactaron el credo de Nicea, sustancialmente idéntico al que todavía hoy recitan los católicos de todo el mundo, que establecía doctrinalmente la misma naturaleza para el Padre y el Hijo.

Mientras tanto, el paganismo fue desapareciendo por decrepito, a la par que los nuevos ritos orientales no conseguían la fuerza suficiente como para consolidarse. En este sentido, Constantino promulgó leyes que prohibieron tanto los sacrificios paganos como la existencia de templos.

LA ADMINISTRACIÓN CONSTANTINIANA

La reforma administrativa de Constantino se fundamentó en dos puntos clave: la conversión del palacio imperial en el centro real del Gobierno y la disminución del poder de la aristocracia. En este sentido, se definieron dos tipos de carreras, una civil y otra militar, y dos clases de nobleza, la senatorial y la ecuestre.

Constantino aceleró el tránsito hacia una nueva estructura social, tanto en la esfera de la producción y de las relaciones sociales como en la de la cultura y la religión. Los campesinos quedaron cada vez más adscritos a la tierra y a sus señores,

mientras estos últimos gozaron de mayores libertades. Por su parte, los esclavos experimentaron una dulcificación en su trato como resultado de la consolidación del cristianismo.

Constantino concedió multitud de títulos al conjunto de los funcionarios de la corte imperial, constituido este por los altos cargos de la cancillería imperial y por varios expertos militares y juristas. El conjunto de estos funcionarios conformaba el Consejo, también llamado Consistorio, presidido por el *quaestor sacri palatii* en ausencia del emperador. Todo cuanto rodeaba al emperador y a su corte era de condición sagrada. Con Constantino, los prefectos del pretorio se convirtieron en simples jefes de la Administración de las cuatro prefecturas de Oriente, Iliria, Italia y Galia y debían rendir cuentas de su gestión a la cancillería imperial, que supervisaba la administración general del Imperio. Al frente de todas las oficinas de la cancillería se encontraba el *magister officiorum*, que debía supervisar la actividad de los *comites* del emperador. Por otro lado, adquirió un gran desarrollo la sección de los informadores o policía secreta, los *agentes in rebus*, cuyas noticias iban a parar directamente a las oficinas centrales.

En el ámbito militar, Constantino volvió a pactar con determinados pueblos bárbaros, como los godos, los vándalos o los sármatas. Los más altos cargos de su ejército serían el jefe de la caballería y el jefe de la infantería. Incrementó considerablemente el número de soldados bárbaros en el Ejército romano y, además, intensificó la defensa militar con un servicio militar obligatorio de veinte años. Asimismo, consolidó la reforma del Ejército iniciada por Diocleciano con el aumento del número de las legiones pero reduciendo el número de sus integrantes hasta los mil hombres.

En materia económica, ideó un nuevo sistema monetario centrado en la nueva moneda de oro, el *solidus*. Con este sistema, los poseedores de monedas de oro tenderían a retenerlas y nadie retendría la nueva moneda de plata, el *miliarensis*. De esta manera, a la cabeza de la nueva sociedad se encontrarían los poseedores de monedas de oro, que se corresponderían con los grandes propietarios y funcionarios, y que constituirían la nueva clase dirigente.

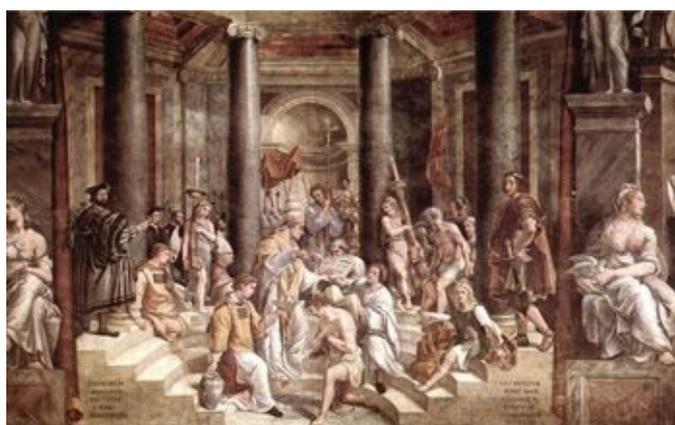
Por último, es necesario indicar que Constantino respetó el sistema impositivo de la *iugatio-capitatio* instaurado por Diocleciano, aunque, no obstante, se vio en la obligación de aumentar el número de impuestos debido al incremento de la cifra de funcionarios y de las tropas militares, de las liberalidades con las comunidades cristianas y de la fundación de Constantinopla.



Gian Lorenzo Bernini, escultura ecuestre de Constantino, 1655-1670, mármol. Basílica de san Pedro, Roma. Esta escultura que se encuentra en el majestuoso atrio de la basílica conmemora su vinculación con la primitiva Iglesia y su participación en el desarrollo del cristianismo.

LOS SUCESORES DE CONSTANTINO

El 22 de mayo del 337 se produjo la muerte de Constantino. Eusebio de Nicomedia, un obispo arriano, lo bautizó en su lecho de muerte. Sin embargo, y pese a su ya mencionada conversión al cristianismo, Constantino mantuvo hasta su fallecimiento su actitud religiosa ambigua, pues no renunció en toda su existencia al título pagano y constitucional del pontificado máximo o a ritos paganos como los practicados durante la fundación de la nueva capital imperial. En la iglesia de los Santos Apóstoles de Constantinopla fue enterrado por su hijo Constancio bajo una cúpula, sobre la que se erigió no la cruz cristiana sino un signo en forma de estrella.



Poco antes de morir, Constantino había recibido el bautismo de manos del obispo arriano Eusebio de Nicomedia. Rafael, *El bautismo de Constantino*, 1517-1525.

La muerte de Constantino en su residencia de Ancira, en las proximidades de Nicomedia, originó una guerra entre sus parientes por obtener o mantener el poder imperial, que él mismo había dividido entre sus tres hijos, Constante, Constancio y

Constantino II, y sus nietos Dalmacio y Anibaliano. La estabilidad sólo se mantuvo hasta el 9 de septiembre del 337. En Constantinopla se produjo la matanza de la mayoría de las ramas colaterales del emperador, salvo los sobrinos de Constantino, Galo, de once años, y su hermanastro Juliano, de seis. Poco después, sería también muerto Anibaliano, a quien Constantino había nombrado rey de Armenia y del Ponto.

Eliminados los restantes candidatos, a fines del 337 los tres hijos de Constantino se repartieron en Viminacium (hoy Kostolac, en Serbia) el mando del Imperio sin renunciar a la unidad de este. La zona de influencia de cada augusto coincidía con las jurisdicciones de las antiguas prefecturas. Así, la prefectura occidental (diócesis de Britania, Galia, Siete Provincias e Hispania) recayó en el hijo mayor, Constantino II; la oriental (diócesis de Tracia, Asia, Ponto y Oriente), en el segundo, Constancio II, y la central (diócesis de África, Italia suburbicaria, Italia anonaria, Dacia, Panonia y Macedonia), en el menor, Constante, pero bajo la tutela de Constantino II. Desde una perspectiva religiosa, esta división se relacionó con la victoria de Occidente, partidario del credo de Nicea, frente a Oriente, donde predominaba el arrianismo.

La ineludible pugna entre los dos hermanos mayores se saldó en el 340 con la derrota y muerte de Constantino II en las proximidades de Aquilea, en el extremo nororiental de Italia, con lo que el mando total del Imperio quedaría en manos de Constante (340-350), que gobernaba la parte central y occidental, y Constancio II (337-361), que mantendría el control en la región oriental del Imperio.

Con este nuevo panorama, los dos hermanos buscaron fórmulas que evitasen la confrontación directa. Constante, defensor del credo de Nicea, tomó la responsabilidad directa de la persecución del donatismo —movimiento cristiano africano de fuerte contenido social y rigorista que consideraba impropio de pertenecer a la Iglesia a todo clérigo que durante las persecuciones hubiese entregado los libros sagrados—, privando de sus bienes a las iglesias donatistas y condenando a muerte a algunos de sus más importantes líderes. Paralelamente, la dureza de la represión contra el paganismo aplicada por Constante en Occidente condujo a que se organizara una conspiración que acabó con su vida en el 350.

Por su parte, Constancio II publicó varios edictos con medidas hostiles contra los paganos mientras se vinculaba personalmente con el arrianismo persiguiendo a los cristianos nicenos.

Tras el asesinato de Constante, Constancio II quedó como único augusto. Sin embargo, la situación se complicó cuando las tropas asentadas en el occidente del Imperio proclamaron augusto a Magnencio, un usurpador de origen galo que contaba con el apoyo de la aristocracia y que concedió el título de César a su hermano Decencio. Al mismo tiempo, en marzo del 351, Constanza, hermana de Constancio II, logró que las tropas de Panonia proclamasen emperador al general Vetranio —el cual sirvió de freno a Magnencio—, pudiendo pactar la entrega amistosa de Panonia a Constancio II y la renuncia voluntaria a su título de augusto.

Desde el 351, Constancio II pretendió alcanzar la unidad de las iglesias cristianas

bajo la doctrina arriana. Además, prohibió la celebración de los rituales públicos en honor de los dioses romanos ordenando el cierre de sus templos.

La necesidad de elegir a un representante antes de dirigir sus tropas a Occidente para luchar contra Magnencio obligó a Constancio II a nombrar César a su primo Galo. En el enfrentamiento armado que tuvo lugar en el 353 en las proximidades de Mursa (hoy Osijek, en Croacia), Magnencio, si bien logró escapar de la derrota, optó por el suicidio junto con su hermano en las proximidades de Lugdunum (hoy Lyon), quedando Constancio II como único emperador. Paralelamente, en Oriente existían claras muestras de que el gobierno de Galo era arbitrario e ineficaz. Por ello, Constancio II lo sometió a juicio y lo condenó a morir decapitado.

Con objeto de acabar con la presión de los persas sobre la frontera, Constancio II decidió desplazarse a Oriente en el 355. Para defender Occidente de las incursiones de los alamanes, concedió el título de César a Juliano, el hermanastro de Galo, que logró la total pacificación de la Galia. Tales éxitos militares permitieron a Juliano ser proclamado Augusto por sus tropas en Lutecia Parisorum (la actual París), creando así las condiciones necesarias para que Constancio II reaccionara con la preparación de una campaña contra quien consideraba un usurpador al trono imperial. Pero cuando Constancio II dirigió sus tropas a Occidente para imponer su voluntad política, contraria a la proclamación de Juliano como Augusto, cayó enfermo y terminó muriendo en el 361. De esta manera, desde diciembre de ese año, Juliano quedaba entonces como único Augusto.

JULIANO EL APÓSTATA

Durante su infancia, y tras el asesinato de toda su familia en el 337, Juliano, conocido por la posteridad como el Apóstata por renegar del cristianismo, fue educado lejos de la corte imperial por el obispo Eusebio de Nicomedia. Desde un principio, recibió una educación puramente cristiana, si bien desde el 355 se le permitió acudir a las escuelas de retórica y filosofía neoplatónica de Atenas, Éfeso y Pérgamo, lo que le introdujo en el conocimiento de las tradiciones religiosas del paganismo, reducido entonces a los grupos de aristócratas y filósofos. No obstante, el paganismo conocido por Juliano fue un paganismo monoteísta que no difería mucho del cristianismo, con la salvedad de ser esta última una religión revelada.

Dueño único del poder, Juliano concedió libertad de culto a todas las religiones del Imperio y con ello el paganismo quedó libre de las trabas cristianas. Durante su gobierno, los templos paganos volvieron a abrirse y se anularon las disposiciones de Constancio II por las que se prohibían las celebraciones de rituales públicos en honor de los dioses romanos. Estas medidas fueron muy mal acogidas por la comunidad cristiana, por lo que a partir del 362 Juliano no tuvo más remedio que tomar decisiones más enérgicas contra los cristianos.

Juliano pretendió alcanzar por todos los medios posibles el esplendor que el Imperio vivió con los primeros Antoninos. En este sentido, con el propósito de sanear las finanzas decidió reducir los gastos del aparato burocrático imperial y suprimir los excesivos privilegios con los que contaba el clero cristiano y otros miembros de las altas capas sociales.

Por otro lado, prohibió a los obispos la jurisdicción civil e impidió las donaciones de los particulares al clero. Además, y como contrapartida a la jerarquizada Iglesia cristiana, organizó una verdadera Iglesia pagana, de la que él mismo era el sumo pontífice.

Al igual que para muchos de sus predecesores, la política exterior de Juliano estuvo capitalizada por el problema del acecho persa. En la primavera del 363, al frente de un ejército de sesenta y cinco mil hombres y cien barcos, Juliano inició una sistemática conquista de las ciudades más importantes del territorio persa. No obstante, las prolongadas campañas y la falta de aprovisionamiento hicieron decaer la moral de las tropas romanas. Finalmente, durante uno de estos combates, Juliano fue alcanzado por una lanza que acabó con su vida el 23 de junio del 363.

Juliano no había tomado ninguna previsión sobre su sucesión, razón suficiente para que su Estado Mayor nombrase emperador ese mismo año a Joviano, un cristiano moderado que se apresuró en firmar una paz vergonzosa con los persas a tenor de la cual Roma devolvía los territorios tomados al otro lado del Tigris así como una parte considerable de la Mesopotamia romana, es decir, los territorios anteriormente conquistados por Juliano. No obstante, esta paz, aunque desacertada, era oportuna, pues el nuevo emperador necesitaba de un respiro militar para poder centrarse en los asuntos internos de índole religiosa. Sin embargo, no tuvo tiempo suficiente para llevar a buen término sus propósitos al morir inesperadamente el 17 de febrero del 364 de camino a Constantinopla. Con la muerte de Joviano había que resolver de nuevo la cuestión sucesoria.

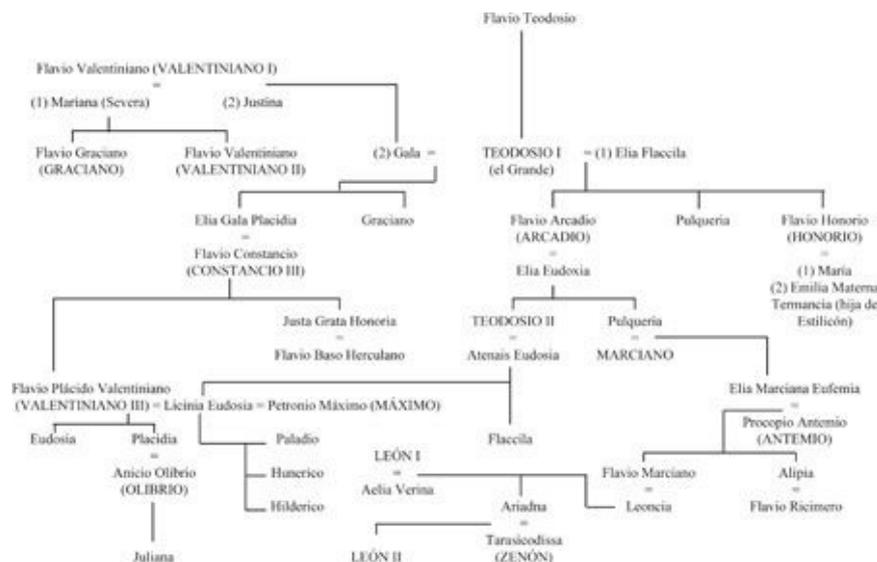
Los Valentinianos y Teodosio

INTRODUCCIÓN

Los altos mandos de la Administración y del Ejército se reunieron en Nicea tras la muerte de Joviano para designar a un nuevo emperador. Buscando un militar con facultades, el cargo recayó en Valentiniano, un cristiano moderado de origen panonio. Paralelamente, y ante la manifiesta voluntad militar de forzar la elección de un segundo emperador, Valentiniano presentó a su hermano Valente, el cual fue igualmente aclamado por el Ejército como emperador, quedando igualado en poderes a su hermano. Ambos hermanos diferían en cuanto al credo religioso: mientras Valentiniano era cristiano, Valente era arriano, lo que evidenciaba las diferencias existentes entre la parte occidental y oriental del Imperio.

Desde el 364, Valentiniano se responsabilizó de la parte occidental del Imperio y Valente de la oriental, cada uno con su propia corte, su aparato administrativo autónomo y su propio ejército, aunque ambos estaban dispuestos a un colaboracionismo cuando las circunstancias militares así lo exigieran. De esta manera, se había logrado por vez primera y sin ningún problema un verdadero reparto del Imperio.

LA DINASTÍA DE TEODOSIO



Cuadro genealógico de la dinastía de Teodosio.

VALENTINIANO Y EL IMPERIO OCCIDENTAL (364-375)

La valoración que de Valentiniano ofrecen los autores paganos y cristianos del momento, como Amiano Marcelino (330-400), cuya obra, *Historias*, relata los sucesos acontecidos en el Imperio desde la ascensión al trono de Nerva en el 96 hasta la muerte de Valente en la batalla de Adrianópolis en el 378, es la de un emperador claramente autoritario. Sin embargo, es comprensible que este emperador no pudiera satisfacer simultáneamente las aspiraciones de la comunidad pagana y de la comunidad cristiana. Por ende, no hay razones de peso que permitan tildar a Valentiniano de ser un emperador más despótico que el propio Constantino, sobre el que no pesan juicios tan negativos.

Una de sus primeras medidas consistió en la reestructuración del sistema defensivo con la construcción de nuevos fuertes, el reforzamiento de las murallas urbanas, el incremento de los efectivos militares mediante la barbarización del Ejército y la aprobación de leyes que permitieran garantizar el servicio militar de todo individuo. Además, las propias circunstancias lo llevaron a fijar su residencia en ciudades próximas a las fronteras: primeramente en Milán, después en París y en Reims, luego en Tréveris desde el 367 y finalmente en Panonia desde el 374.

Valentiniano comenzó su gobierno guardando buenas relaciones con el Senado de Roma mediante la plena consolidación del régimen del funcionariado imperial. Paralelamente, procuró mejorar la situación de las bajas capas sociales y conseguir la revitalización de la vida municipal. En este sentido, en el 368 sus medidas contra los abusos de los poderosos alcanzaron sus máximos resultados con la creación de la figura del defensor de la plebe, es decir, el *defensor plebis*, un hombre elegido por el prefecto del pretorio entre los hombres de probado prestigio social y honradez de cada ciudad.

Siguiendo la línea abierta por Constantino, potenció el colonato correspondiendo a los propietarios el cobro de los impuestos que los colonos debían abonar a la curia.

Por otro lado, no interfirió en los asuntos religiosos y mostró el mismo respeto tanto por las diversas corrientes cristianas como por las comunidades paganas y judías —la libertad de culto permitió que la recuperación del paganismo se consolidara en los medios cultos de Occidente—. No obstante, y como sus predecesores, aplicó persecuciones contra los maniqueos, sospechosos de ser colaboradores de los persas, y, necesitado de recursos, aplicó sobre el clero cristiano varias medidas con objeto de impedir el crecimiento de su patrimonio.

El mayor logro por el que fue recordado Valentiniano fue infligir, tras cruzar el Rin en el 368, una grave derrota en su propio territorio a los alamanes, los cuales no cesaban en su propósito de penetrar en la Galia y en Britania. No obstante, en el 374 Valentiniano tuvo que firmar un acuerdo con Macriano, el rey de los alamanes, para lograr la pacificación de la frontera renana y dirigir a parte de su ejército a Panonia, donde los cuados y los sármatas habían cruzado ya el Danubio. Sin embargo, y a pesar de conseguir la sumisión, una emboscada acabó con la vida del emperador en el 375.

Por esas mismas fechas, un general de Cauca (hoy Coca, en la provincia castellano-leonesa de Segovia), Flavio Teodosio, padre del posterior emperador Teodosio y hombre de máxima confianza de Valentiniano, tomó las riendas para resolver las dificultades de los diferentes frentes de batalla. Así, su primera medida consistió en lograr la pacificación de Britania, donde los pictos y escotos impedían el correcto funcionamiento de la Administración. En este sentido, fijó militarmente la autoridad romana, restauró el muro de Adriano y creó una flota capaz de acabar con las incursiones de los piratas sajones en el canal de la Mancha. Como general de máxima confianza de Valentiniano, en el 373 recibió la misión de pacificar las provincias del norte de África, donde existían tensiones entre donatistas y cristianos nicenos, así como manifestaciones de corrupción administrativa. Combinando las armas con la diplomacia, Flavio Teodosio logró la pacificación de la Mauritania Cesariense, de Numidia y de África en el 376. En ese momento se encontraba en Cartago cuando Graciano, hijo de Valentiniano asociado al trono el 367, alertado por falsas informaciones de sus consejeros, ordenó que fuera detenido y decapitado.

VALENTE Y EL IMPERIO ORIENTAL (364-378)

Valente, que distaba mucho de poseer las mismas dotes políticas y militares que su hermano, mantuvo una actitud religiosa radicalmente opuesta al practicar un intervencionismo constante en los asuntos religiosos con objeto de garantizar la uniformidad. Además, su apoyo al arrianismo se llevó a cabo sin ninguna sutileza.

Los inicios de su gobierno estuvieron marcados por la usurpación de Procopio, comandante de una sección del Ejército que había dirigido Juliano contra los persas, el cual aprovechó el descontento producido por la política fiscal del emperador y la circunstancia de que Valente se encontraba en Antioquía para proclamarse emperador con el apoyo de las tropas de Constantinopla. Empero, su condena y muerte en el 367 frente a las tropas de Arbeto, uno de los mejores generales de Valente, fue seguida de brutales persecuciones entre los partidarios de Procopio y de Juliano que se habían pronunciado en favor del paganismo. Muerto Procopio, los intentos del general Marcelino por continuar la lucha con las tropas supervivientes y otras nuevas reclutadas entre los godos no significó más que una breve prolongación simbólica que finalizó igualmente en fracaso.

Años más tarde, Valente selló con los persas un acuerdo de colaboración para tratar de poner freno a la nueva y más peligrosa amenaza que se cernía sobre ambos: los primeros ataques de las tribus de hunos procedentes del Cáucaso. En su expansión, los hunos habían comenzado a presionar a los visigodos y ostrogodos asentados al otro lado de la frontera danubiana. Ese panorama y la consideración de que gran parte de los godos eran ya cristianos y estaban asentados en el interior del Imperio empujaron a Valente a pactar con ellos y permitir que desde el 376 se

instalaran en el interior del Imperio con la condición de federados, esto es, respetando su autonomía y sus tradiciones pero con la obligación de contribuir con tropas militares. Pero el asentamiento de más de doscientos mil godos contó con retrasos que llevaron a que estos buscasen por sus propios medios las soluciones con la organización de bandas armadas para arrasarse las ciudades de Tracia y de los Balcanes. Por ello, Valente respondió militarmente con el propósito de acabar con el problema. Sin embargo, sus medidas no fueron las correctas: en agosto del 378, él mismo y sus tropas fueron aniquiladas en Adrianópolis —muchos pensadores, entre ellos el citado Amiano Marcelino, consideraron que con el desastre de Adrianópolis el Imperio estaba herido de muerte.

UN NUEVO REPARTO DEL IMPERIO: GRACIANO, VALENTINIANO II Y TEODOSIO

En el 367, Valentiniano había tomado la decisión de elegir a su primogénito, Graciano, como futuro sucesor en el trono imperial. Por otro lado, a la muerte de Valentiniano en el 375, el ejército de Panonia proclamó augusto al hijo menor, Valentiniano II, de apenas cuatro años, aprovechando la ausencia de Graciano. Lo que parecía un grave problema sucesorio se resolvió como un asunto menor de familia: se desgajó Iliria de la prefectura de Italia y ese pequeño dominio fue el ámbito imperial de Valentiniano II, mientras el área occidental del Imperio quedó bajo la autoridad de Graciano.

Entre los años 375 y 379, Graciano consolidó su posición en el Imperio y, tras la muerte de Valente, no encontró oposición en su decisión de nombrar emperador para el área oriental del Imperio a Teodosio, hijo de Flavio Teodosio. En lo sucesivo, la figura de Teodosio destacaría por la enorme trascendencia histórica de sus decisiones: la consolidación del catolicismo como religión oficial del Estado y la división política del Imperio. Con el nombramiento de Teodosio, el Imperio quedaba repartido en términos casi idénticos a los decididos por Valentiniano: Graciano debía gobernar el área occidental y Teodosio el área oriental, quedando sólo una pequeña parte encomendada a Valentiniano II. Además, tras el reparto del Imperio se seguía respetando el principio de colaboracionismo entre los emperadores.



Descubierto en 1847 en la localidad extremeña de Almendralejo y conservado en el Museo de la Real Academia de la Historia, el Disco de Teodosio, fundido en plata y repasado con cincel y punzón, presenta una inscripción con el nombre del emperador y la fecha del 19 de enero del 388. Los personajes que aparecen son Teodosio, flanqueado por Arcadio y Honorio o Valentiniano II.

Graciano se alejó de la neutralidad defendida por su progenitor en materia religiosa y se comprometió en la defensa del cristianismo, por lo que en el 379 publicó un edicto por el que condenaba las doctrinas heréticas.

La política de acercamiento a los godos practicada por Teodosio le llevó a firmar un pacto el 3 de octubre del 382 por el que permitía su establecimiento en territorio romano como nación independiente y exenta de tributos a cambio de aportar tropas al Ejército, lo que representaba un síntoma de evidente debilidad política.

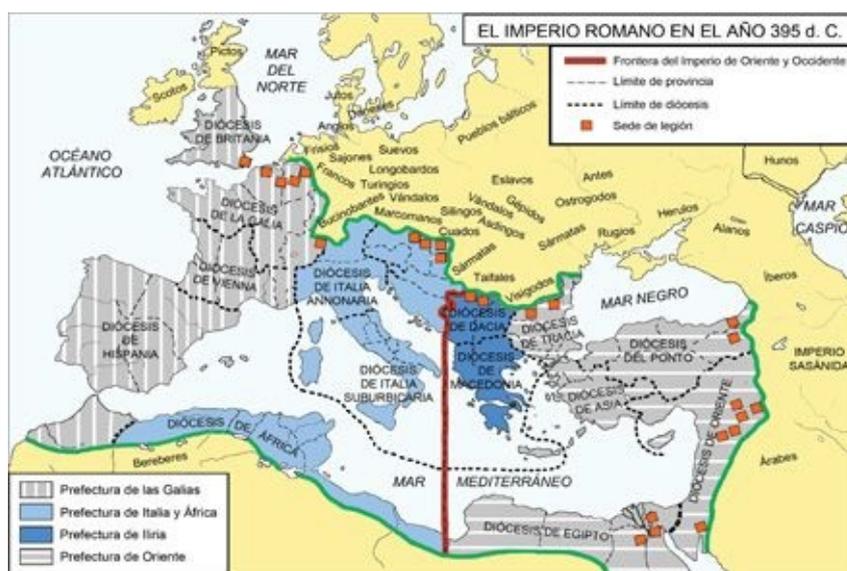
Mientras que en la línea del Éufrates se abría una etapa de coexistencia pacífica tras la muerte en el 379 del gobernante del Imperio sasánida, Sapor II, en Occidente Graciano se encontraba demasiado ocupado en los asuntos religiosos como para atender a los problemas de las fronteras. Britania fue nuevamente víctima de las incursiones de los pictos y de los escotos. En las eficaces operaciones de represión contra dichos pueblos, el Ejército romano tuvo ocasión de valorar la destreza de su general, el hispano Magno Máximo, a quien las tropas proclamaron emperador en el 383. El nuevo usurpador se trasladó a las Galias para asumir contra los bárbaros la defensa de la romanidad y reunir la ayuda del ejército del Rin. Por su parte, Graciano, abandonado por sus tropas, fue detenido y asesinado en Lugdunum (Lyon). A partir de ese momento, el usurpador Máximo se convirtió en el emperador de Occidente ante la incapacidad de Valentiniano II y la pasividad de Teodosio.

En el 384 se llegó a un pacto por el que Máximo era reconocido emperador con autoridad sobre Britania, Galia e Hispania. Justina, madre de Valentiniano II, logró para su hijo el gobierno de la prefectura que incluía a Italia, el Ilírico y África, mientras Teodosio conservaba la parte más extensa constituida por el área oriental del Imperio. De esta manera, por la vía de los pronunciamientos, el Imperio contó a la vez con tres emperadores. No obstante, se trataba de un pacto demasiado frágil, pues

Máximo ansiaba unir todo el Occidente bajo su autoridad y Teodosio tampoco había renunciado a sumar a su Imperio la prefectura concedida a Valentiniano II. Máximo puso en práctica sus aspiraciones en el 387 con la invasión de Italia y el control de la prefectura de Valentiniano II, que se había marchado con su madre a Tesalónica con el fin de buscar la protección de Teodosio. La intervención de Máximo tampoco fue del agrado de Teodosio al haberse roto las ventajosas condiciones de desequilibrio político. Además, por medio había una mujer, Gala, hermana de Valentiniano II, de la que Teodosio quedó prendado. Justina permitió a Teodosio el matrimonio con Gala bajo la condición de que se comprometiera a destituir a Máximo. Esto último se cumplió en el 388, cuando las tropas teodosianas vencieron y dieron muerte a las de Máximo cerca de Aquilea.

La victoria sobre Máximo permitió una real unificación del Imperio. Cuando en el 391 Teodosio volvió a Oriente, Valentiniano II tuvo como protector a Arbogasto, un general franco a las órdenes de Teodosio. La breve y forzada coexistencia entre Valentiniano II y Arbogasto finalizó en el 392, cuando el primero apareció ahorcado una mañana —nadie quiso saber si Valentiniano se suicidó, como terminó aceptándose, o si realmente fue víctima de un asesinato.

La legislación romana impedía a Arbogasto ocupar el trono imperial a consecuencia de sus orígenes bárbaros. Además, Teodosio tardaba en decidirse a enviar a su hijo Arcadio aun habiendo sido este nombrado augusto. Tal indefinición llevó a Arbogasto a tomar la iniciativa de proclamar un emperador a su medida a fines del 392, el profesor de retórica Eugenio, hombre que volvió a favorecer a la comunidad pagana. Por otro lado, en Oriente Teodosio había dejado el mando de las tropas en manos de fieles generales, en su mayoría bárbaros, como Bacurio, Gainas y Estilicón, cuyo origen les imposibilitaba ser proclamados emperadores.

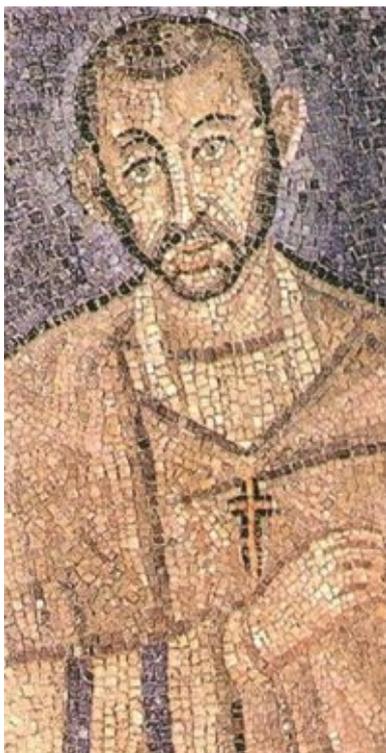


El apoyo de Eugenio al paganismo y la brutal represión de Teodosio hacia los cultos paganos eran la instrumentalización de un enfrentamiento que las armas debían resolver. Así pues, en el 394 las tropas de Teodosio vencieron en la batalla del río

Frígido a las tropas de Eugenio, quien junto a su mentor Arbogasto encontró la muerte. Esta victoria fue interpretada desde entonces como la victoria del cristianismo sobre el paganismo.

A partir de ese momento Teodosio quedaba como único emperador de todo el Imperio. Sin embargo, lo sería por poco tiempo, pues el 17 de enero del 395 moría repentinamente en Milán. La cuestión sucesoria se resolvió muy fácilmente, siendo el Imperio repartido entre sus dos hijos: Arcadio, de dieciocho años, se convertiría en la máxima autoridad en Oriente y Honorio, de diez años, en Occidente, si bien ambos quedaban bajo la tutela del semibárbaro Estilicón.

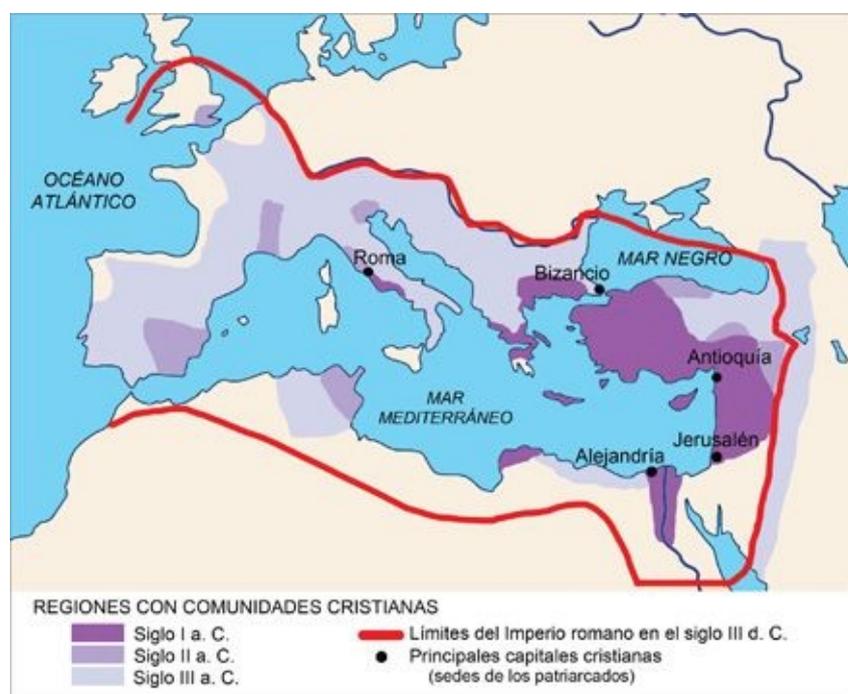
En materia religiosa, Teodosio, fuertemente influenciado por el obispo Ambrosio de Milán, partidario de una alianza abierta con el poder político que permitiese el fortalecimiento de los vínculos jerárquicos en el interior de la comunidad cristiana, había aprobado años antes de fallecer, en el 380, el llamado Edicto de Tesalónica, por el que se prohibía toda religión que no fuera el cristianismo basado en el credo de Nicea que reconocía la Santa Trinidad del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Un año después, el Concilio de Aquilea implantaba definitivamente el credo de Nicea en Occidente y prohibía categóricamente la versión arriana del cristianismo.



Durante la segunda mitad del siglo IV se produjo una fusión entre el poder político, el cristianismo y la cultura clásica. En estos procesos de simbiosis destacaron varios obispos como Ambrosio de Milán, que representó la unión de la Iglesia y el poder temporal. Mosaico con imagen de Ambrosio de Milán. Capilla de San Víctor, Milán.

Con ello, Teodosio emprendió una activa política religiosa antipagana por la que todo aquel que no aceptase el credo niceno sería considerado hereje en cuanto que no reconocía la ortodoxia. Así, en el 391 promulgó una ley por la que se prohibía y se castigaba duramente todo culto —incluso los juegos olímpicos— o sacrificio pagano.

Con estas medidas, el paganismo oficial desapareció y sólo quedaron restos del mismo en algunas escuelas filosóficas y en los medios rurales. Atrás quedaba la tolerancia religiosa constantiniana, pues el cristianismo era ahora la religión dominante.



Desde que en el siglo I comenzase su difusión de manos de san Pablo y de otros discípulos de Jesucristo, el cristianismo se extendió por todo el Imperio romano. Hasta que se celebrase el Edicto de Milán del 313, la comunidad cristiana representó un pequeño grupo entre una sociedad pagana. A partir de entonces, el cristianismo salió del medio urbano y arraigó en el rural. Mapa de la expansión del cristianismo.

Epílogo

La desintegración del Imperio Romano de Occidente

INTRODUCCIÓN

Si bien es cierto que la tradicional unidad política del mundo mediterráneo iniciada en época augustea se vio en peligro en numerosas ocasiones, el proceso de desintegración no se consolidó de forma plena hasta la muerte de Teodosio en el año 395. Generalmente, la tradición historiográfica ha situado el final del Imperio romano de Occidente en el 476, cuando el bárbaro Odoacro ocupó el trono del último emperador, Rómulo Augústulo, y envió las insignias imperiales al emperador de Constantinopla, Zenón, aunque hacía ya muchos años, concretamente desde la batalla de Adrianópolis del 378, que los emperadores de Occidente habían visto cómo sus dominios se habían reducido progresivamente a consecuencia del acecho de los distintos reinos bárbaros —se han planteado motivos climáticos, demográficos, sociológicos y hasta presiones de los pueblos de las estepas euroasiáticas como las causas fundamentales de las periódicas migraciones de los pueblos bárbaros—. Desde entonces, los emperadores de Oriente iniciarían una serie de intervenciones directas en Occidente con el único objetivo de recuperar su autoridad sobre algunos territorios próximos a las costas mediterráneas.

EL FIN DEL IMPERIO DE OCCIDENTE (395-476)

Si bien es cierto que desde el 395 el vándalo Estilicón fue el máximo responsable de la defensa militar de ambos imperios, en realidad sólo ejerció una tutela directa sobre el Imperio de Occidente, que había quedado en manos de Honorio, entonces un niño de diez años.

Desde fines del siglo IV, las capas populares, que debían correr con los gastos para mantener a la burocracia imperial y al Ejército, y que además debían soportar la explotación de los grandes terratenientes, comenzaron a ver a los pueblos bárbaros como los posibles libertadores de sus precarias condiciones de vida. De esta manera, se aprobó la barbarización en el plano militar. La razón de ello radicaba en que así los terratenientes encontraban menos masivas las inclusiones de sus colonos en las continuas levadas militares. Por otro lado, en el plano religioso, la Iglesia mostraba más interés por resolver sus querellas internas que por defender el sistema político vigente.

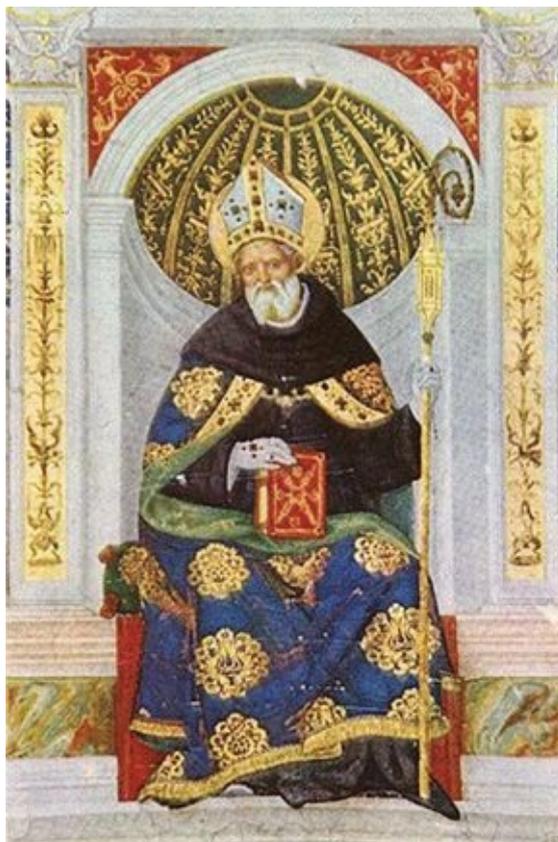
Estilicón, que siguió estrictamente la voluntad de Teodosio, ejerció en un primer momento su tutela sobre el Imperio de Oriente. Sin embargo, la situación fue muy distinta a la que mantuvo en Occidente al vivir una situación muy tensa con Rufino,

el asesor de máxima confianza de Arcadio (395-408), lo que provocó una falta de colaboración entre ambos imperios. En este sentido, Rufino no cesó en sus intentos de hacerse con Dacia y Macedonia, territorios que en virtud del testamento de Teodosio habían quedado asignados al Imperio de Occidente y, además, animó a los visigodos a que se instalaran en Macedonia, buscando con ello provocar un conflicto de intereses en el que saliera ganando.

Con el único propósito de mantener las estructuras políticas, económicas e ideológicas del Imperio de Occidente, Estilicón se mostró dispuesto a acabar con el acecho de los pueblos bárbaros, pues el principal problema consistía en adoptar una política coherente con los visigodos. No obstante, las tentativas de Estilicón por someter el Ilírico a la autoridad de Honorio no hicieron más que provocar a Alarico, el rey de los visigodos, que protagonizó ataques periódicos en el norte de Italia en los años 401 y 403.

A fines del 406, Estilicón tuvo que aceptar como hecho consumado que varios pueblos bárbaros, entre ellos vándalos, suevos, alanos —que no eran germanos, sino de origen iranio—, cuados y burgundios, se distribuyeran por las Galias. Asimismo, en el 407 tuvo que aceptar que el ejército de Britania proclamase emperador al usurpador Constantino. Por otro lado, los hunos habían constituido ya un reino autónomo en Panonia y los burgundios habían hecho lo mismo en territorios cercanos a la frontera renana.

Para mantener la seguridad, Estilicón trasladó la capital de Milán a Rávena. Además, creía que el Imperio de Occidente sólo podría salvarse si se pactaba correctamente con aquellos pueblos bárbaros a los que paulatinamente se pudiera asimilar a la cultura romana, pues la vía militar no resultaba nada ventajosa. Las discrepancias entre Estilicón y el Senado sobre el modo de frenar el avance visigodo fueron la causa de la decapitación de aquel el 22 de agosto del 408. Sus asesinos pudieron comprobar su propio desacierto cuando Alarico llegó a las puertas de Roma a fines del 408 y, más aún, cuando al año siguiente exigió el pago de un gran rescate para retirarse. Finalmente, el 24 de agosto del 410 tuvo lugar un acontecimiento que conmocionó a todo el Imperio: alguien abrió una puerta de la ciudad por donde pudieron penetrar las tropas de Alarico y Roma sufrió durante tres días un saqueo del que sólo se libraron las iglesias cristianas. Desde el saqueo de Roma por los galos, a comienzos del siglo IV a. C., la ciudad no había sido invadida ni saqueada. Para los paganos, el saqueo era el presagio del fin de la civilización romana, mientras que para los cristianos supuso un castigo divino.



Para consolar a los cristianos que se sentían abandonados en medio de tanta desgracia, san Agustín (354-430), profesor de retórica en Cartago y obispo de Hipona desde el 396, escribió los veintidós libros de su *De civitate Dei*. *San Agustín* de Pinturicchio, 1454-1513. Pinacoteca de Perugia, Italia.

Alarico murió poco después de que se produjese el saqueo de Roma. Fue sucedido por Ataúlfo, que contrajo matrimonio con la entonces prisionera Gala Placidia, hermana de Honorio. A partir de entonces, se produjo un viraje político en las relaciones de los visigodos con el Imperio romano de Occidente: los godos, que amparaban el proyecto de constituir un renovado Imperio romano-germánico, fueron finalmente estabilizados en virtud del pacto de alianza firmado entre el rey godo Valia y el general romano Flavio Constancio, nuevo hombre fuerte del Gobierno occidental, en el 418. En virtud de dicho pacto, los visigodos, que recibían la jurisdicción de Aquitania, es decir, el territorio comprendido entre las actuales ciudades de Poitiers y Toulouse (habitualmente transcrita como Tolosa), se comprometían a servir como tropas federadas al Imperio de Occidente.

En el 421, Flavio Constancio contrajo matrimonio con Gala Placidia, ya libre de Ataúlfo, y vinculado de esta manera a la familia imperial se hizo proclamar emperador. Honorio se negó a aceptar tal proclamación y el entonces emperador del Imperio de Oriente, Teodosio II (408-450), se negó igualmente a aceptarlo. Con este panorama Honorio intentó abusar sexualmente de su hermana, lo que provocó un gran escándalo público. En este sentido, las acusaciones de que Gala Placidia había conspirado contra él contando con los visigodos como cómplices llevaron a que esta se refugiara en Constantinopla hasta la muerte de Honorio en el 423.

Tras el breve paréntesis del emperador filopagano Juan, Teodosio II resolvió la

cuestión sucesoria en el Imperio de Occidente proclamando emperador al hijo de Flavio Constancio y de Gala Placidia, Valentiniano III (425-455). La elección como emperador de este no sirvió sino para hacer al Imperio de Occidente presa de ambiciones e intrigas: a pesar de ejercer aquel un control directo sobre Italia y sus islas, así como sobre parte de la Galia, Hispania y África, los visigodos de Tolosa bajo la dirección del rey Teodorico I (418-451) trataron de extender su dominio hasta la estratégica Provenza; los vándalos y los alanos que se habían establecido en Hispania, dirigidos por su rey Genserico (428-477) —quien volvió a saquear la ciudad de Roma en el 455—, se desplazaron al norte de África logrando un efectivo dominio sobre Mauritania y Numidia —lo que significó un quebranto añadido a la precaria economía imperial—; la península ibérica había quedado repartida entre los suevos, los hispanorromanos y los visigodos, y en el 442 se tuvo que aceptar el abandono de Britania en manos de los sajones.

Pero el peligro más importante al que tuvo que hacer frente Valentiniano III vino representado por los ataques de los hunos dirigidos por Atila. Este, ansioso de conseguir unas mejores tierras para su pueblo, había intentado sin éxito, desde el 434, abrirse camino hacia el Imperio de Oriente. En el 444, exigió a Valentiniano III tierras para asentar a su pueblo en la Galia, pero el rechazo del emperador a tal petición provocó un primer enfrentamiento en territorio galo en el que el Ejército romano, liderado por el general Aecio, resultó vencedor en la batalla de los Campos Cataláunicos en el 451. Muerto Atila en el 453, los hunos dejaron de ser un pueblo unido, así como una amenaza. Poco después, el asesinato del general Aecio ordenado por Valentiniano III en el 454 fue seguido por el del emperador al año siguiente. Fue de esta manera como se puso término a la dinastía teodosiana en Occidente.



Una excelente manifestación cultural de este período fue la ingente labor de codificación legislativa promovida por Teodosio II, el *Código teodosiano*, una compilación de leyes que entró en vigor en el 439. En el Imperio de Oriente tuvo vigencia hasta que el emperador Justiniano aprobó el *Codex Vetus* en el 529, mientras que en el Imperio de Occidente duró mucho más como base de los códigos legislativos de los pueblos bárbaros. Busto marmóreo de Teodosio II, 408-450. Museo del Louvre, París.

A partir de entonces, la situación tomó un rumbo muy distinto con la consolidación definitiva de los reinos romano-germánicos y la desaparición del poder central. Tras la muerte de Valentiniano III, y luego de un breve paréntesis en el que la política del Imperio quedó regulada por Petronio Máximo (455-456), la política imperial fue gestionada por un suevo, Ricimero, el cual, hasta su muerte en el 472, puso y depuso a varios emperadores. El primero fue un noble galorromano, Avito (456-457), pero la protección que le prestaba el rey visigodo Teodorico II le hizo sospechoso, y fue reemplazado por el romano Mayoriano, que ansioso de devolver al Imperio el control sobre las Galias e Hispania, con la consiguiente ruptura del equilibrio con los bárbaros, también se volvió molesto para la política de Ricimero, el cual le mandó asesinar en el 461. Tras el gobierno de Severo, en el 465 Ricimero, en su propósito de fortalecer las relaciones con el Imperio de Oriente, aceptó como emperador de Occidente a Antemio. Sin embargo, este tampoco secundó su política por lo que también mandó asesinarlo en el 472. Finalmente, el burgundio Gondebalo, sustituto de Ricimero, proclamó emperador a Glicerio en el 473. Era una estrambótica situación política que empeoró en el 475 con la proclamación como emperador del niño Rómulo Augústulo —que, irónicamente, llevaba el mismo nombre que el legendario fundador de Roma—. Ante tal tesitura, el ejército de Milán

tomó la radical decisión de proclamar emperador por vez primera a un bárbaro, el hérulo Odoacro, en el 476. Odoacro dio forma definitiva a lo que ya era una realidad: renunció al título de emperador y se hizo llamar *rex gentium*, es decir, rey de pueblos; envió las insignias imperiales de Occidente (máximo emblema del Imperio) al emperador de Oriente, Zenón (425-491), y creó una nueva monarquía militar con centro en Italia. Por otro lado, los dominios del Imperio de Occidente se redistribuyeron entre los pueblos ya asentados: Italia, que era el último territorio de este Imperio, quedaba así también en manos de los bárbaros. Sólo entonces, los emperadores del Imperio oriental, o lo que era lo mismo, el Imperio bizantino, que se mantuvo en pie hasta 1453, iniciaron una intervención más directa en Occidente con el propósito de salvar y mantener bajo sus dominios algunos territorios próximos a las costas mediterráneas.

Con estos sucesos, y tras más de mil trescientos años de historia romana, se ponía fin al Imperio de Occidente y se abría paso a una nueva etapa histórica: la Edad Media. Un variado conjunto de factores políticos, económicos, sociales e ideológicos disolvieron el consenso mínimo que cualquier sistema político necesitaba para mantenerse firme. No obstante, la caída del Imperio de Occidente no estuvo acompañada de la pérdida absoluta de su recuerdo, pues su legado político, económico, social y cultural ha llegado hasta nuestros días como la base fundamental de nuestra propia cultura.



A fines del siglo XVIII, Edward Gibbon, en su obra *Historia del declive y la caída del Imperio romano*, uniendo bajo una misma perspectiva la progresiva crisis del mundo romano y la victoria del cristianismo, puso especial énfasis en demostrar que la difusión del cristianismo desde el siglo II era el motivo principal del declive político, militar, económico y sociocultural del Imperio. Henry Walton, retrato de Edward Gibbon, 1813. National Portrait Gallery, Londres.





Las invasiones bárbaras que se sucedieron a lo largo de los siglos IV y V pusieron fin a un Imperio con más de mil años de historia.

Anexos

I

Señas de identidad: Monarquía y República

LA GESTACIÓN DE LA IDENTIDAD CULTURAL ROMANA

Uno de los elementos característicos de la evolución cultural romana desde el período monárquico fue la paulatina aceptación de elementos procedentes de la cultura griega. Si bien fueron varios los procedimientos mediante los cuales se produjo este fenómeno, destacaron sobre todo las relaciones pacíficas de carácter comercial y los contactos directos derivados de la política expansionista que Roma inició en el siglo IV a. C.

En realidad, el proceso de aculturación comenzó a fines del siglo VII a. C., cuando se materializaron en Roma los elementos propios de la cultura orientalizante, cuya asimilación por parte de la civilización etrusca se manifestó con la transformación de las aldeas protohistóricas en ciudades. Empero, el nacimiento de Roma como una auténtica urbe no se produjo hasta el comienzo de la expansión mediterránea, cuando la cultura romana dejó de contar con los rasgos arcaicos que la habían definido anteriormente y adquirió caracteres puramente helenísticos como la lengua griega. Se crearía a partir de entonces una auténtica cultura propia que, sin renunciar a los valores puramente tradicionales, absorbió los elementos sustanciales de otras.

LA RELIGIÓN ROMANA

Como toda religión, la romana contaba con un conjunto de concepciones religiosas y con una serie de prácticas rituales —tal era la importancia de los ritos religiosos que un romano no comenzaba ninguna empresa sin antes encomendarse a sus dioses—. No obstante, la religión romana no poseía una cosmogonía, mitología o teología propias, por lo que fue muy común la adopción de divinidades extranjeras.

Desde un principio, la religión romana se desarrolló como una religión de carácter campesino. En este sentido, la palabra latina *religio* no designaba originariamente el culto a la divinidad ni el sentimiento de la fe, sino la relación general de los hombres con la esfera de lo sagrado y, en particular, la impresión de encontrarse continuamente ante una gran variedad de peligros de carácter sobrenatural. Esta actitud, propia de una sociedad agrícola, se fundamentaba en la creencia en fuerzas sobrenaturales, los espíritus o *numina*, que actuaban para ayudar o abatir a la humanidad. Por consiguiente, los romanos imploraban a sus dioses no sólo con el fin de honrarlos, sino también con el propósito de ganarse su simpatía y protección.

La actitud religiosa fundamental de los romanos estaba determinada por el reconocimiento del poder de los dioses y de los vínculos que los relacionaban con los hombres, esto es, la *pietas*. Por consiguiente, era más que necesario conocer la

voluntad de los dioses y mantener su favor por medio de sacrificios y plegarias. En este sentido, esta relación no sólo era propia de los ambientes privados, sino que también fue política y estatal, pues la principal obligación del Estado no consistió sino en indagar la voluntad de los dioses y mostrar agradecimiento por medio de sacrificios, la celebración de juegos sagrados o la construcción de templos en su honor —varios espacios de la ciudad de Roma se vieron transformados por la construcción de templos dedicados a los dioses.

El intermediario entre el ser humano y la divinidad era el *pater familias* en el seno familiar y los sacerdotes oficiales en el Estado. En consecuencia, existía una estrecha interdependencia entre religión y Estado sin posibilidad de separar el ámbito sacro del profano.

La religión romana distinguió dos tipos de divinidades: las originariamente romanas y las nuevas divinidades que habían sido integradas en el panteón. La relevancia que adquirieron las innovaciones religiosas en el contexto del imperialismo trajo consigo la regulación institucional y ritual que permitió la adopción de dioses ajenos previa consulta de los libros sibilinos, libros que habían sido escritos por la Sibila de Cumas y que eran conservados en el templo supremo de Roma dedicado a la Tríada capitolina. De este modo, si bien fueron los griegos los que ejercieron mayor influencia en la construcción de la religión romana, desde época muy temprana fueron asimilados dioses, cultos y rituales tanto del mundo etrusco como de los pueblos itálicos o frigios. Los dos procedimientos que ritualizaban el ingreso de nuevas divinidades eran la evocación, por la que se invocaba a la divinidad de un pueblo enemigo para que se integrase al panteón romano después de haber abandonado a la comunidad que protegía, y la asimilación, por la que se igualaban las divinidades ajenas con las romanas.

Desde sus orígenes, la religión romana distinguió tres tipos de cultos: los cultos populares o *sacra popularia*, los cultos públicos o *sacra publica* y los cultos domésticos o *sacra familiaria*. Con respecto a estos últimos, practicados en un primer momento sólo por las familias patricias bajo la creencia en la inmortalidad de las almas, se encontraban el culto al primer antepasado de la familia, que actuaba como protector especial de todos los miembros de la misma, el culto al hogar en el que se veneraba a los penates —divinidades que velaban por el aprovisionamiento— o el culto a los muertos en el que se veneraba a los manes. Por otro lado, se encontraba el *genius*, el espíritu protector de cada hombre que vigilaba sus actos desde el nacimiento hasta la muerte —la protección de las mujeres corría a cargo de la diosa Juno.

Dentro de la reorganización religiosa que la tradición historiográfica atribuye a Numa Pompilio, se encuentra la instauración de los colegios sacerdotales, cuya aparición se vinculaba con la consolidación y desarrollo del Estado. El verdadero intermediario entre la comunidad y la divinidad no era sino el rey, que asumía esta competencia religiosa junto a las de carácter militar y judicial. En este sentido, estas

funciones se ejemplificaban en determinados símbolos del poder real que con posterioridad se adscribieron a las magistraturas republicanas. En consecuencia, la creación de los colegios sacerdotales —pontífices, flámines, vestales o augures— se ha de identificar con la delegación de funciones del rey, cuya primacía en el ordenamiento sacerdotal se mantuvo tras el período monárquico como *rex sacrorum*.

La adopción de divinidades griegas en el panteón romano comenzó en el año 433 a. C. con la introducción de Apolo como dios curador, al que se le dedicó un templo cerca del Capitolio. La etrusquización de la religión romana se evidenció en el plano religioso con la incorporación de la concepción antropomorfa de la divinidad, la construcción de templos de tradición etrusca o la adopción de nuevas divinidades. En este sentido, se instauró una nueva tríada divina que sustituyó a Júpiter, Marte y Quirino: Júpiter como dios supremo del panteón, su esposa Juno, representante de la capacidad reproductora femenina, y Minerva, diosa protectora inicialmente de las actividades artesanales que, posteriormente, se asimiló a la griega Atenea asumiendo funciones militares. Para esta nueva tríada se levantó el templo de la Tríada Capitolina, llamado así por su ubicación en el Capitolio. La construcción de dicho templo no sólo acentuó la religiosidad política con la que ya contaba Roma, sino que además trajo consigo una proyección externa de la ciudad como centro religioso. Por otro lado, desde la conclusión de las guerras púnicas, Roma se sintió atraída por los cultos orientales, como el de Cibele, las ceremonias mistericas y los cultos que prometían una dicha eterna a sus fieles.

En el panteón romano la divinidad principal era Júpiter, señor de los cielos y padre de los dioses y de los hombres, que con Juno, la protectora del matrimonio, y Minerva, la diosa de los artesanos, constituía, como hemos señalado, la Tríada capitolina. Otros dioses importantes eran Marte, dios de la guerra y del trabajo agrícola; Saturno, asimismo un dios de carácter agrícola; Vesta, la protectora del fuego del hogar; Mercurio, protector de los comerciantes; Vulcano, dios del fuego y de la fragua; Neptuno, dios del mar, y Venus, la diosa del amor. Igualmente, también existían multitud de divinidades especializadas en distintos ámbitos de la vida agrícola (Vervactor), pastoril (Diana) o comercial (Hércules), así como divinidades de carácter familiar (los dioses manes) o espíritus benignos asociados a los cruces de caminos (los dioses lares).

En el panteón romano se produjeron también determinadas innovaciones que expresaron la polarización de la sociedad entre patricios y plebeyos. De esta manera, a la aristocracia se le adjudicaron los Dioscuros, Cástor y Pólux, como dioses propios, mientras que los plebeyos contaron en el Aventino con un templo específico dedicado a su tríada formada por Ceres, Liber y Libera, divinidades agrarias y relacionadas con la fecundidad.

LA FAMILIA

Para el ciudadano romano, la familia se encontraba por encima de todas las cosas. Si bien la mujer podía poseer y adquirir bienes, en realidad sólo un hombre podía ser jefe de familia con una potestad muy rigurosa y severa. La mujer pertenecía a la casa y en consecuencia tenía siempre un dueño, ya fuera este su padre o su marido.

La familia romana se organizó de tal modo que estaba formada por varias células cerradas e interiormente independientes. El cabeza de familia era el *pater familias*, que a la vez era el sacerdote del hogar, y su casa un espacio inviolable. La ley aseguraba la conservación de las ideas religiosas por la unidad del culto privado, la continuidad de las fortunas por la unidad de patrimonio y la conservación de las costumbres y tradiciones nacionales por la soberanía de una única voluntad. El *pater familias* podía tomar cualquier decisión sobre todas las personas que estaban bajo su tutela, incluido el derecho de vida o muerte o el de abandono al nacer —el abandono del recién nacido era una práctica legítima en Roma, que se llevaba a la práctica cuando este presentaba claras muestras de deformidad y por ello no era aceptado en el seno familiar.

Los hijos podían salir de la patria potestad si eran mancipados tres veces consecutivas, si contraían matrimonio o si eran investidos sacerdotes de Júpiter (vestales en el caso de las hijas).

En cuanto al matrimonio, generalmente concertado por los padres de los esposales, su meta fundamental era conseguir descendencia legítima y, por consiguiente, el celibato estaba más que prohibido y muy mal vistos los ciudadanos que llegaban a cierta edad y no se emparejaban. El matrimonio respondía a razones religiosas y el divorcio estaba permitido. El hombre se casaba a los treinta y cinco o cuarenta años, si bien la edad legal estaba fijada en los catorce, mientras que la mujer solía contraer matrimonio entre los doce y los dieciséis años. La esposa disfrutaba de un honor privilegiado en la casa y en la ciudad y por efecto del matrimonio participaba del rango social del marido. No sería hasta el siglo I a. C. cuando comenzase a desaparecer el matrimonio *cum manu*, por el que la recién casada pasaba a ser propiedad del marido, pues a partir de entonces la mujer casada seguiría formando parte de su familia de origen.

EL NACIMIENTO DE LA LITERATURA ROMANA

En sus orígenes, el alfabeto utilizado por Roma fue el alfabeto griego transformado por los etruscos. Dentro del contexto de la progresiva helenización de la cultura romana, a mediados del siglo III a. C. ha de situarse el nacimiento de una literatura específica, en la que se desarrollaron algunos de los géneros literarios del mundo griego, y la difusión de la escritura latina, hasta entonces reservada únicamente a grupos sociales de condición religiosa o jurídica. En este sentido, se enmarcan en la época arcaica los anales redactados por los pontífices, en los que

quedaban registrados los principales acontecimientos del año, y la primera codificación legislativa conocida por Roma, la Ley de las Doce Tablas.

Hasta mediados del siglo III a. C., la ausencia de escritura no evitó la existencia de una literatura oral que influiría en la posterior caracterización de la literatura latina, lo que se evidenció en la sátira. Esta tradición oral consistía tanto en canciones donde se conmemoraba en banquetes fúnebres la vida del difunto como en representaciones rituales y pantomimas vinculadas a las fiestas romanas más importantes.

En realidad, la aparición de la primera literatura escrita en latín ha de situarse en el contexto de la conquista romana de las ciudades de la Magna Grecia. Así pues, el desarrollo de esta literatura se vincula con griegos naturales de esa región: Livio Andrónico (284-204 a. C.), natural de la colonia griega de Tarento y reducido a la esclavitud tras la conquista romana, fue autor de obras poéticas y teatrales, traductor de las obras clave de la literatura griega y autor de la versión latina de la *Odisea*, y Cneo Nevio (270-200 a. C.), al igual que Quinto Ennio (239-169 a. C.), adaptó tragedias y comedias griegas utilizando para ello argumentos de la historia de Roma.

Desde fines del siglo III a. C., la amplia aceptación de los géneros literarios griegos en Roma se confirmó con el éxito de la comedia de tradición ática. Los principales representantes de este género fueron Plauto (254-184 a. C.), autor de un teatro de lo cotidiano con obras como *Anfitrión* o *El soldado fanfarrón*, y Terencio (195-159 a. C.), autor de *El eunuco* o *Formión*.

A lo largo de los siglos II-I a. C., se desarrollaron plenamente otros géneros literarios en los que se consumaron las tradiciones características de la literatura oral romana y la influencia cultural helenística: la sátira alcanzó su máximo esplendor con Cayo Lucilio (180-102 a. C.), caballero romano artífice de más de treinta obras; la lírica experimentó un gran desarrollo con Cayo Valerio Catulo (87-54 a. C.), cuya obra, de la que se conservan ciento dieciséis composiciones, destacó por su tono culto, crítico y satírico y por su temática política y erótica.

Por otro lado, a mediados del siglo III a. C. los préstamos de la literatura griega en la constitución de la cultura romana se manifestaron también en la aparición del género historiográfico. Los primeros historiadores romanos, como Fabio Pictor (254 a. C.-?) o Lucio Cincio Alimento, emplearon la escritura griega en sus crónicas y siguieron modelos y métodos propios de la historiografía griega para manifestar la glorificación del pasado de Roma y la exaltación de la clase dirigente.

A mediados del siglo II a. C., el género historiográfico experimentó una serie de transformaciones con la obra de Marco Porcio Catón (234-149 a. C.) y de Lucio Calpurnio Pisón, pues a partir de entonces la escritura utilizada fue el latín haciéndose cada vez más evidente el tono moralizante en el contenido de las obras. A fines de dicho siglo, destacó por encima de ninguna otra la obra de Polibio (200-118 a. C.), autor por antonomasia del imperialismo romano, cuya obra principal, *Historia*, claramente influida por la sofística griega, explica cómo Roma había logrado el imperio sobre el mundo conocido entre los años 264 y 144 a. C.

Desde fines del siglo III a. C. y hasta finales del siglo I a. C., se gestaron dos tipos de obras en la analística romana: el primero se centraba en una historia general de la ciudad y el segundo mostraba un carácter claramente monográfico que versaba sobre determinados acontecimientos o períodos significativos. Esta dualidad se proyectó a fines del siglo I a. C. en la obra de Tito Livio (59 a. C.-17 d. C.), autor de *Ab Urbe condita*, que narra en ciento cuarenta y dos libros la historia de Roma desde sus orígenes hasta el año 9 a. C.; y en la obra de Cayo Salustio (86-35 a. C.), autor de *La guerra de Yugurta* y *La conjuración de Catilina*.

Finalmente, durante los últimos años de la República aparecieron nuevos géneros literarios en Roma, como la biografía, que tuvo su principal exponente en la obra de Cornelio Nepote (100-25 a. C.) *Sobre los hombres ilustres*. En este mismo contexto de innovaciones historiográficas ha de incluirse la obra literaria de Julio César (100-42 a. C.), constituida, entre otros, por los libros dedicados a la conquista de las Galias (58-51 a. C.), *Comentarios a la Guerra de las Galias*, y los dedicados al desarrollo de la guerra civil entre pompeyanos y cesarianos (49-45 a. C.), *Comentarios a la Guerra Civil*.

Otro género literario de gran importancia que alcanzó su máximo desarrollo a fines del siglo I a. C. fue la retórica. El arte de la elocuencia, es decir, la manifestación más original y fecunda del genio intelectual romano, ocupó el puesto más importante dentro de la educación y encontró sus máximos exponentes en figuras como Craso (115-53 a. C.), Marco Antonio (83-30 a. C.), Hortensio (114-50 a. C.) y sobre todo Cicerón (106-43 a. C.).

La difusión de las obras de contenido filosófico se produjo también en el contexto de la helenización cultural de Roma. Empero, las primeras obras de índole filosófica fueron tardías al no aparecer hasta bien entrado el siglo I a. C. En este sentido, la obra de Tito Lucrecio (99-55 a. C.) *Sobre la naturaleza*, que permitió la introducción de la doctrina naturalista de la filosofía epicúrea en Roma, pretendía acabar con el miedo de la naturaleza humana como perturbación que provocaba la infelicidad.

Pero la asimilación de las corrientes filosóficas helenísticas a fines del siglo I a. C. encontró su paradigma con la obra *De oratore*, de Cicerón, el cual aplicó su cultura filosófica a la teoría y a la práctica política ofreciendo una síntesis del patrimonio filosófico de los griegos al mundo romano.

Por otro lado, en el campo de las ciencias, Roma se mantuvo ajena, por lo general, al puro conocimiento y más atenta a su utilidad práctica: así, la matemática quedó subordinada a la agrimensura, a la mecánica y a la arquitectura; la geografía perdió su carácter matemático para convertirse en descriptiva. Sin duda, el representante más significativo del carácter de la ciencia en Roma fue Marco Terencio Varrón (116-27 a. C.), que recogió en su obra las ciencias que constituían la alta cultura en Roma.

LA EDUCACIÓN DEL CIUDADANO ROMANO

En Roma, el aprendizaje progresivo constituía la primera fase de la educación de los hijos de los ciudadanos romanos, siempre en contacto con la madre como principal transmisora de los valores morales. Lectura y escritura, cálculo y música, comprendían las primeras etapas del aprendizaje hasta que el niño frecuentaba la escuela donde se le enseñaban gramática y aritmética.

En cuanto a la disciplina, el uso de la fuerza tenía muy mala consideración al generar miedo y aversión hacia el maestro. Los padres eran partidarios de educar a sus hijos en el hogar familiar en sus primeros años de vida. No obstante, poco a poco apareció la necesidad de poner a los niños en contacto con otros ya en edades tempranas, con el fin de facilitar su sociabilidad. La educación familiar se completaba cuando el joven adquiría la toga viril y era presentado en el foro, lo que solía ocurrir a los diecisiete años de edad. Antes de comenzar la carrera militar, dedicaba un año al aprendizaje del trato con la gente y al conocimiento de los problemas de la ciudad.

LAS ARTES

El arte de Roma también recibió desde época muy temprana influencias extranjeras y, en primer lugar, las procedentes de Etruria. Artistas y artesanos etruscos ejercieron su labor en Roma e impusieron sus gustos y técnicas en la arquitectura y en la plástica. De este modo, el primer templo monumental romano en honor de la Tríada capitolina se construyó según el modelo etrusco —construcciones cúbicas con un pórtico abierto para examinar el cielo y un santuario tapiado, la *cella*, que podía estar compartimentado en tres habitaciones si el templo estaba dedicado a una tríada—. Más tarde, a partir de la extensión romana por el sur de la península itálica, el desarrollo del arte romano quedó influido plenamente por el arte griego. Sin embargo, las obras públicas romanas pusieron de manifiesto el espíritu práctico característico de Roma: fortificaciones urbanas, complejas calzadas, puentes de piedra y acueductos, pórticos y arcos triunfales, edificios para el ocio o grandes espacios dedicados al mercado.

Si el arte griego buscó la belleza y la armonía, el arte romano se preocupó por consumir la utilidad y la perdurabilidad. En este sentido, la arquitectura romana generalizó el empleo del arco y de la bóveda de tradición etrusca para dotar a los edificios de mayor consistencia y de unos aspectos más variados que los que presentaban los edificios griegos. Además, se imitaron los órdenes griegos (dórico, jónico y corintio) y la columna dejó de ser un elemento de sostén aislado para convertirse en un elemento decorativo.

A partir del siglo I a. C., nuevas técnicas y materiales de construcción, procedentes principalmente de Siria, enriquecieron los conocimientos de los arquitectos romanos comenzando un estilo más monumental. Roma se embelleció

entonces siguiendo los esquemas de las ciudades helenísticas con foros, pórticos, edificios como el archivo del Estado, el *tabularium*, circos o teatros pétreos. A su imagen y semejanza, en otras ciudades de Italia y de las provincias, surgieron grandiosas construcciones y obras de ingeniería.

Por el contrario, las artes figurativas perdieron su valor artístico y se convirtieron en simples elementos decorativos. La predilección por las obras de arte griegas trajo a la península itálica estatuas y relieves procedentes de Oriente, si bien el retrato, el relieve histórico y la plástica de terracota conservaron el estilo propiamente romano.

LAS VIVIENDAS

Las primeras viviendas de Roma fueron pequeñas cabañas de planta circular, con techo cónico y urdimbre de troncos recubierta de cañas y paja. En la cubierta, una abertura dejaba salir el humo. Este tipo de construcción primitiva recibía el nombre de casa o *tugurium*.

La cabaña de tradición etrusca, de planta rectangular, contaba en lo alto del techo con una abertura rectangular que dejaba salir el humo y dejaba penetrar la luz y colarse el agua de lluvia. Este fue, de hecho, el antecedente de la abertura en el centro de la casa romana, llamada *compluvium* en su parte superior, *impluvium* en el pavimento y *atrium* en su conjunto. El atrio era un pequeño patio central rodeado de un pórtico, en torno del cual se disponían las estancias.

En un principio, la casa romana tan sólo se comunicaba con el exterior por medio de la puerta. Ante la ausencia de ventanas, toda la ventilación y la luz entraban por el atrio. La vivienda, de una sola planta, disponía de distintos tipos de habitáculos: un *tablinum* o espacio utilizado como lugar de trabajo y de recepción, el *triclinium* o comedor y los *cubicula* o dormitorios.

Desde mediados del siglo III a. C., los romanos adinerados ampliaron y enriquecieron sus viviendas añadiendo pórticos con ventanas, patios rodeados de columnas con bellos jardines y diferentes tipos de estancias. La vivienda particular, ocupada por una única familia, se llamaba *domus* y las viviendas de varias alturas construidas con materiales muy pobres para cobijar a varias familias se llamaban *insulae*.

Año	Ingeniería y arquitectura
800 a. C.	Aparecen las primeras casas de piedra y se abandonan las chozas de barro
600 a. C.	Tumbas etruscas con frescos; amurallamiento de Roma con Servio Tulio; primeros templos en Roma; Diana, Fortuna, Mater Matuta y Júpiter Capitolino
500 a. C.	Templos de Saturno, Ceres, Cástor y Apolo
400 a. C.	Se inicia la construcción de la vía Apia entre Roma y Capua (312 a. C.)
300 a. C.	Tumba de los Escipiones (280 a. C.)
200 a. C.	Basilicas Porcia (184 a. C.) y Emilia (179 a. C.); puente Emilio sobre el Tíber (142 a. C.); termas en Pompeya (140 a. C.)
100 a. C.	Teatros de Pompeyo (55 a. C.) y Marcelo (17 a. C.); foros de Julio César y Augusto

Características del pueblo romano		
Espíritu práctico-sarcástico		
Sencillo, honrado, perseverante y defensor de sus intereses		
Religioso		
Defensor de su patria		
El pueblo romano		
Dividido originariamente en tres tribus (hasta Servio Tulio)		
Ramnes 10 curias	Tities 10 curias	Luceres 10 curias

I

Señas de identidad: Imperio

EL SIGLO DE AUGUSTO

Las nuevas circunstancias políticas y sociales derivadas del gobierno de Augusto incidieron activamente en las esferas de la religión y de la cultura. En este sentido, la original relevancia de sus manifestaciones permite calificar a este período como «el siglo de Augusto».

En el ámbito de la religión, la influencia personal de Augusto fue decisiva al fomentar la restauración de la religión tradicional y recuperar simultáneamente los viejos ritos, instituciones y ceremonias. Asimismo, extendió los cultos del nuevo régimen imperial como la veneración divina a Julio César, la adoración al dios Marte y al dios personal del emperador, es decir, a Apolo, o la difusión de la *pax Augusta*, esto es, el ideal de paz impuesto por el nuevo régimen imperial. Paralelamente, el emperador, aunque sin ser divinizado, asumió una condición sobrehumana siendo venerado con la construcción de templos —más de ochenta fueron edificadas o restauradas en época augustea— y por medio del culto imperial, un culto que no constituía sino un intenso vínculo entre el emperador y sus súbditos.

Ni Augusto ni sus sucesores cambiaron la política tradicional de respeto a los cultos locales de las comunidades sometidas, pues se mantuvo la concepción de que la religión romana era básicamente la religión de los ciudadanos romanos y, por lo mismo, las poblaciones de estatuto jurídico no privilegiado podrían seguir vinculadas al culto de sus dioses tradicionales, esto es, los dioses de los vencidos.

Con respecto a la producción literaria, el fin de las guerras civiles y el restablecimiento de una paz duradera propiciaron las condiciones necesarias para el auge intelectual. Si bien es cierto que Augusto favoreció principalmente los grandes temas de la propaganda oficial, los escritores más representativos de fines del siglo I a. C. y comienzos de nuestra era conservaron su independencia y libertad creativa.

A priori, los fines principales de la poesía consistían en agradecer, educar y tratar los asuntos más importantes referidos a la historia de Roma. Empero, en época augustea la poesía se vinculó muy estrechamente a la política. A este período corresponden los tres poetas más importantes que nos ha legado la literatura latina: Virgilio (70-19 a. C.), artífice de estudios literarios y filosóficos latinos y griegos con títulos como las *Bucólicas*, las *Geórgicas* y la *Eneida*, obra en la que exaltó en doce cantos los orígenes troyanos y divinos de Roma; Horacio (65-8 a. C.), introductor de la política del momento en la poesía lírica con su *Arte poética*; Ovidio (43 a. C.-17 d. C.), autor de excelentes poemas eróticos, como el *Arte de amar*, donde describe un mundo en el que las mujeres descubrían sus rivalidades y sus astucias para conseguir al amante, y de grandes composiciones como la *Metamorfosis*, presentada como un

vasto poema científico bajo la invocación de Pitágoras, que pretendía ilustrar con la ayuda de relatos tomados de la mitología la ley universal del devenir, y los *Fastos*.

Junto a estos tres poetas, es necesario hacer mención de Dionisio de Halicarnaso (60-7 a. C.), un retórico de excelente finura, artífice de las *Antigüedades romanas*, obra en la que presentaba una idea de Roma como verdadera fuerza de recuperación y conservación de los valores tradicionales y más profundos del helenismo.

Por último, la actividad artística también recibió una fuerte impronta de Augusto, pues en la capital del Imperio se promovió un arte oficial plasmado en varias obras. En este sentido, fue sin duda el Ara Pacis el monumento que mejor representó los ideales del nuevo régimen y la elegancia y armonía del clasicismo augusteo.

RELIGIÓN Y CULTURA EN LOS SIGLOS I Y II

Augusto recuperó la religión tradicional e instauró el nuevo culto imperial por todo el Imperio como elemento fundamental de la estructura política del Estado. Si bien es cierto que este culto se mantuvo limitado a los emperadores difuntos, poco a poco se fue transformando como consecuencia de las influencias orientales y los intereses dinásticos tendentes a elevar a los emperadores vivos al rango de dioses o a considerarlos como sus legados en la tierra.

Los sucesores de Augusto se sirvieron de la religión oficial como herramienta básica para integrar los territorios del Imperio en una misma unidad política y cultural. Sin embargo, la tradicional tolerancia religiosa romana no puso trabas a la libre proliferación de cultos y creencias mientras no fueran consideradas políticamente incorrectas y turbulentas. En este sentido, las necesidades espirituales de la sociedad condujeron a la búsqueda de un contacto más personal y directo con la divinidad. Así se explica la creciente difusión en época imperial de las religiones orientales místicas y, entre ellas y de manera muy especial, del cristianismo. Frente a la religión oficial, las religiones orientales tenían en común su carácter místico y de salvación. Entre estas creencias, algunas estaban fundamentadas en ciclos biológicos de muerte y resurrección. A este carácter responden los cultos griegos, como los de Démeter y Dionisos, los cultos frigios, como los de Cibeles y Atis, o los cultos egipcios, como los de Isis y Osiris. Por otro lado, se encontraban las religiones de naturaleza cósmica, es decir, religiones astrales de procedencia siria, babilonia e irania que se fundamentaban en la eterna lucha cósmica entre el Bien y el Mal o en la concepción de un continuo retorno de ciclos temporales. Una de ellas, la del dios de origen iranio Mitra, dios del cielo, de la tierra y de los difuntos, tuvo gran difusión en el siglo III como consecuencia de la extensión de su culto en medios militares —su culto se opondrá al cristianismo, con el que compartía no obstante ciertos elementos como el bautismo—. Sin embargo, en realidad el factor de mayor trascendencia en la historia religiosa del Alto Imperio no lo constituyó sino el nacimiento y la difusión

del cristianismo como religión universal dirigida tanto a la comunidad judía como a la no judía, es decir, a los gentiles.

En lo que afecta a la cultura, el rasgo fundamental de los dos primeros siglos del Imperio fue la difusión de la cultura romana por todo el territorio como resultado de la extensión al ámbito provincial de las instituciones políticas y culturales romanas. Empero, la cultura romana quedó restringida al ámbito de la ciudad y de las élites urbanas, lo que se evidenció claramente con la enseñanza, que al ser de carácter privado en sus segunda y tercera etapas quedó limitada a las altas capas de la sociedad.

La producción literaria de los dos primeros siglos del Imperio, si bien no consiguió los mismos resultados que en épocas anteriores, contó con un buen conjunto de escritores que en sus obras reflejaron magistralmente los gustos y las directrices de distintas épocas. Así pues, el canon de la época julio-claudia se caracterizó por la confrontación de una literatura propagandista del régimen y una literatura de tradición senatorial defensora de los ideales republicanos; el de época flavia, por ser una literatura más sobria, clásica y arcaizante; la literatura de época antonina presentó como rasgos fundamentales la exaltación de la gloria imperial y, además, desde mediados del siglo II, mientras la literatura en lengua latina entraba en decadencia, la escrita en lengua griega experimentó un verdadero renacimiento y, con él, el peso de la cultura se trasladó a Oriente.

En la poesía épica destacaron los hispanos Marco Anneo Lucano (39-65), sobrino del filósofo Séneca, el preceptor de Nerón, de quien hablaremos más tarde, que dejó inacabada una epopeya en diez libros, la *Farsalia*, en la que relataba la guerra civil entre Pompeyo y César; y Silio Itálico (25-101), que narró en su *Punica* la guerra de Aníbal contra Roma.

La sátira está representada por la obra de Décimo Junio Juvenal (65-128), autor de dieciséis sátiras, y por los escritos de Marco Valerio Marcial (44-101), artífice de doce libros de epigramas, o lo que es lo mismo, brevísimas composiciones que con gran realismo y humor trataban los temas de la vida diaria.

Artífice de un nuevo género literario, Plinio el Joven (62-113) inventó la carta artística. Además de la correspondencia oficial con Trajano, conservamos de él nueve libros de cartas dirigidos tanto a familiares como a amigos.

Muy probablemente las obras literarias que mayor repercusión tuvieron en los siglos I y II, y que todavía hoy siguen contando con gran impacto, sean las de carácter historiográfico. La historiografía de los dos primeros siglos del Imperio comprende a autores que escribieron tanto en lengua latina como en lengua griega. Entre ellos se encuentra uno de los más relevantes historiadores romanos, Publio Cornelio Tácito (55-120), que en sus *Anales e Historias* compiló los sucesos acaecidos desde la muerte de Augusto a la de Domiciano. Contemporáneo a Tácito, Cayo Suetonio Tranquilo (75-140) cultivó la biografía histórica en las *Vidas de hombres ilustres* y en las *Vidas de los doce Césares*. Por otro lado, Plutarco de Queronea (45-117) escribió en griego las *Vidas paralelas*, una compilación de cincuenta biografías de los

personajes más ilustres de Grecia y Roma en paralelo. Igualmente en griego, Apiano de Alejandría (95-165) escribió una *Historia de Roma* en la que por primera vez se introduce la historia de las provincias.

Por otro lado, y si bien es cierto que la oratoria de estos dos siglos no alcanzó los mismos éxitos que con Cicerón (106-43 a. C.), fue muy importante la obra del hispano Marco Fabio Quintiliano (39-95), las *Institutiones oratoriae*.

En el ámbito del derecho no fueron muy abundantes las obras, aunque, no obstante, contamos con una de las más significativas de este género, las *Instituciones* del jurista Gayo (120-178), un auténtico manual práctico de derecho privado.

En la narrativa destacaron Petronio Árbitro (14-65), autor del *Satiricón*, obra en la que se describe extraordinariamente la vida corrupta y desordenada de la Roma de Nerón; Lucio Apuleyo (123-180), quien en el *Asno de oro* puso de manifiesto cómo es lo místico-religioso lo que se impone verdaderamente como solución a los avatares humanos, y Luciano de Samosata (125-181), quien en obras como el *Diálogo de los dioses* o el *Diálogo de los muertos* se burlaba sutilmente de las creencias de la religión tradicional.

En lo que se refiere a la ciencia, durante los dos primeros siglos del Imperio existió una cierta decadencia del espíritu científico, pues este se limitó tan sólo a la erudición y a la difusión de los saberes adquiridos anteriormente por la ciencia griega, dejando en un segundo plano el aparato crítico. Un ejemplo magistral lo ofrecen los siguientes autores: Plinio el Viejo (23-79), con su obra enciclopédica *Historia natural*; el hispano Pomponio Mela (contemporáneo del emperador Claudio), autor de la *Corografía*; y el también hispano Junio Moderato Columela (fallecido en el 70 d. C.) con el tratado *De agricultura*. Por otro lado, entre los autores que escribieron en griego destacó sobre todo el geógrafo Estrabón (63 a. C.-24), originario de Asia Menor, que en *Geografía* mezcló los datos históricos junto a descripciones geográficas. Los últimos grandes científicos del momento, directos herederos de la ciencia helenística, fueron el geógrafo y astrónomo Claudio Ptolomeo (100-178), natural de Alejandría, que proporcionó en su *Almagesto* una interpretación geocéntrica del universo, y el médico Claudio Galeno (131-201), autor de una obra fundamental en la medicina, el *Arte médica*.

En el ámbito de la filosofía, el máximo exponente del estoicismo —en su dimensión teórico-política, el estoicismo no condenaba la monarquía como régimen político, pero definió una forma de gobierno fundamentada en el príncipe bueno y justo— fue el cordobés Lucio Anneo Séneca (4 a. C.-65), que conjugó los ideales humanitarios y moderados de esta corriente de pensamiento con una activa influencia política.

Finalmente, en el arte las obras civiles y militares presentaron un claro interés colectivo con un intenso contenido social y político: foros, basílicas, termas y anfiteatros. Sus características fundamentales fueron el resultado de un difícil equilibrio entre los elementos de tradición clásica, inspirados en modelos griegos y

helenísticos, y tendencias barrocas de corte romano-itálico.

RELIGIÓN Y CULTURA EN ÉPOCA DE LOS SEVEROS Y LAS TRANSFORMACIONES DEL SIGLO III

Con los emperadores de la dinastía de los Severos coexistieron en el Imperio las más variadas religiones: el panteón romano y griego, el culto imperial, los cultos orientales, las religiones místicas, el judaísmo y el cristianismo. Con ellos comenzó una fuerte sacralización de los emperadores, que fueron representados en compañía de divinidades o con atributos que los identificaban con diferentes dioses. En este sentido, se acentuó el desarrollo de una teología del poder imperial, fundamentada sobre la figura de Júpiter y del culto solar, así como una exaltación de la figura del emperador y de los miembros de la casa imperial. Paralelamente, los cultos místicos de tradición oriental ganaron importancia gracias a la influencia de las emperatrices sirias y a la presencia de orientales en el Senado.

Pero, en realidad, este período se caracterizó en el ámbito religioso por un fuerte sincretismo, que en las altas esferas evolucionó hacia el monoteísmo. Además, en este panorama de tolerancia religiosa el cristianismo no encontró grandes obstáculos que impidiesen su expansión a todas las condiciones sociales.

En el ámbito de la cultura, se experimentó una transición que se evidenció en la coexistencia de la vieja tradición clásica con nuevas expectativas. Frente al estoicismo imperante en los dos primeros siglos del Imperio, la filosofía se inclinó hacia el escepticismo o hacía especulaciones de carácter místico. Dentro del género historiográfico destacaron autores como Dión Casio (155-229), autor de una *Historia romana*; Herodiano (178-252), con sus *Vidas de los emperadores*, y Mario Máximo, cuyas biografías sobre los emperadores romanos representaron la principal fuente de información para la redacción de la *Historia Augusta*, o lo que es lo mismo, la biografía de los emperadores que siguieron a Trajano. Por otro lado, y en contraste con el pensamiento pagano, la literatura cristiana, escrita tanto en griego como en latín, experimentó un gran desarrollo con autores como Tertuliano (150-222), que presentó sutilmente al cristianismo como alternativa a la decadente cultura pagana. Asimismo, el derecho presentó un gran desarrollo gracias a la actividad de importantes juristas que, como Papiano (150-212) y Ulpiano (170-228), desempeñaron importantes cargos en la administración imperial.

Con la dinastía Severa, las manifestaciones artísticas aportaron nuevas fórmulas cargadas de influencias orientales en las que se expresó un gusto por lo místico, lo irracional y lo mágico. En Roma, la manifestación principal de este arte fue el nuevo palacio imperial del Palatino, si bien las provincias, y especialmente África, también experimentaron un renacimiento artístico con construcciones colosales.

A fines del siglo III, la producción literaria se desentendió tanto de las realidades y problemas sociales como de la investigación científica, proliferando por consiguiente

la literatura de evasión. Sin embargo, existió una fuerte preocupación educativa que trató de extender el saber en la propia corte imperial y que permite denominar a este período «el siglo de los profesores». Paralelamente, y de forma conjunta, filosofía y religión se combinaron en un intento de lograr el contacto con la divinidad —el neoplatonismo de Plotino (205-270) presentó una doctrina espiritualista en la que el hombre debía tender en la vida a la perfección con objeto de lograr la unión mística con la divinidad—. Por otro lado, ni el sincretismo ni las tendencias monoteístas afectaron a la religión tradicional basada en la proliferación de dioses y cultos. Únicamente el cristianismo podía ser interpretado como un peligro que atentaba a la unidad moral del Imperio. De ahí las persecuciones de los emperadores que consideraron la negativa de los cristianos a sacrificar a los dioses protectores del Imperio como traición al Estado.

EL BAJO IMPERIO

Con la confirmación del credo niceno por Constantino en el 325, el cristianismo comenzó la consolidación de un Imperio en el que la Iglesia ya no era sólo un factor de poder moral, sino asimismo una fuerza social y cultural que se integraba cada vez más en el poder político.

Durante el Bajo Imperio, la literatura pagana, en pleno declive, proporcionó muy pocas obras originales, pues lo que realmente prosperó fue el gusto por la erudición y por una poesía rica en forma pero pobre en contenido.

El gusto por los ilustres escritores de las épocas pasadas se mantuvo vigente en los círculos paganos ilustrados de algunas grandes ciudades provinciales, pero sobre todo en Roma, donde prevaleció la defensa del paganismo y del pasado glorioso de la ciudad.

La formación retórica y la admiración por la tradición del pasado justificaron el gran interés por los estudios de carácter filológico y gramatical. En este sentido, merecen destacarse las *Saturnalias* de Macrobio (385-440), verdadera compilación de informaciones útiles sobre cuestiones jurídicas, religiosas y literarias, o la obra poética de Ausonio (310-395), Claudio Claudiano (370-404), y Rufo Festo Avieno, cuya *Ora Maritima* resulta especialmente útil para conocer la descripción de las costas de la península ibérica.

A lo largo del siglo IV, con Quinto Aurelio Símaco (340-402) se desarrolló especialmente el género del panegírico, o lo que es lo mismo, un largo y elaborado discurso escrito en honor del emperador o de un personaje ilustre.

Al siglo IV corresponde el último gran historiador romano que escribió en latín, el antioqueno Amiano Marcelino (330-400), que continuó en sus *Res gestae* la obra de Tácito hasta el año 378 con una visión bastante fiel a los acontecimientos del momento y al significado de los mismos para el devenir de la sociedad de la época.

El renacimiento cultural pagano fue paralelo al desarrollo cultural cristiano. Como norma general, los escritores cristianos prestaron un interés especial por el tratamiento de temas eclesiásticos y doctrinales —la defensa de la nueva religión, la afirmación doctrinal, el perfeccionamiento moral y la catequización de los fieles—. En este sentido, destacaron las obras de Eusebio de Cesarea (260-340) *Historia Eclesiástica*, *Los mártires de Palestina* y *La vida de Constantino*, así como la obra de Lactancio (245-325) *Sobre la muerte de los perseguidores*.

En poesía, la vieja herencia clásica queda manifiesta en las obras de san Paulino de Nola (353-421) y del hispano Prudencio (348-410), quienes ensalzaron el martirio de un gran número de cristianos durante la persecución de Diocleciano así como las posteriores actuaciones contra la Iglesia.

Pero es la esencia de la religión cristiana el objeto fundamental de estudio de los intelectuales cristianos. Tres obispos capadocios, san Basilio (330-379), san Gregorio de Nisa (330-394) y san Gregorio Nacianceno (329-389), se encuentran entre los grandes Padres de la Iglesia en Oriente, que contribuyeron a la defensa de la ortodoxia y a la organización del culto y de las instituciones eclesiásticas. Destacan también san Juan Crisóstomo (347-407), obispo de Constantinopla, autor de numerosas homilias y cartas, san Hilario de Poitiers (315-367), san Ambrosio de Milán (340-397), san Jerónimo (345-420) y el numidio san Agustín de Hipona (354-430), el cual, impresionado por la predicación de san Ambrosio de Milán, el cual lo bautizó, y tras adoptar primero posturas racionalistas y posteriormente maniqueas y escépticas, desplegó desde el año 386 una importantísima actividad doctrinal y teológica con una ingente producción literaria de la que destacan obras como las *Confesiones*, de carácter autobiográfico, o *La Ciudad de Dios*, texto de carácter apologético escrito bajo la conmoción del saqueo de Roma por Alarico en el 410.

Por último, en cuanto a las manifestaciones artísticas del Bajo Imperio, el rasgo más llamativo fue la consumación del empobrecimiento del arte de tradición helenística. Frente al naturalismo racionalista del arte clásico, las nuevas condiciones políticas, sociales y culturales proporcionaron el triunfo del espiritualismo y la desconexión con el mundo real, expresados en el simbolismo de las representaciones y en la descomposición de las formas.

LA EDUCACIÓN DEL CIUDADANO ROMANO EN ÉPOCA IMPERIAL

La afluencia de profesores griegos a Roma fue un elemento de helenización permanente de la cultura romana durante el Imperio. En la educación se distinguían tres etapas: educación primaria, educación secundaria y educación superior.

En todo el Imperio abundaban las escuelas en las que los maestros, en su gran mayoría libertos que se habían alfabetizado en casa de su antiguo amo, enseñaban a leer y a escribir. La escuela era una institución reconocida, pero no financiada, por el

Estado. Se trataba, por consiguiente, de un negocio privado que se ejercía generalmente en locales alquilados por el maestro, el cual, a diferencia de lo que ocurría con los gramáticos o los rétores, no contaba con un gran reconocimiento social. En estas escuelas permanecían juntos niños y niñas desde los siete hasta los doce años de edad. Acto seguido, y tras haber aprendido a leer y a escribir, a contar y calcular, la mayoría de los alumnos abandonaban el estudio para siempre, si bien los jóvenes de las clases más pudientes continuaban los cursos de la etapa secundaria.

A partir de los doce años, tan sólo los hijos de las clases más acomodadas continuaban estudiando, mientras que los pobres debían ponerse a trabajar y las chicas comenzaban en el ámbito doméstico su preparación con vistas al matrimonio—en casos excepcionales algunas mujeres podían ser instruidas por sus propios maridos—. En esta etapa el estudio era tan exhaustivo que se recurría al aprendizaje de disciplinas auxiliares como la música, la astronomía, la filosofía y la oratoria. La edad en la que el alumno abandonaba la enseñanza de los gramáticos se situaba en torno a los diecisiete años de edad, momento en el que el joven tomaba la toga viril.

Finalmente, aquellos jóvenes que aspiraban a ejercer una ilustre carrera política recurrían a la enseñanza superior recibiendo una formación especializada de manos de los rétores.

Año	Ingeniería y arquitectura
Augusto (27 a. C.-14 d. C.)	Foro de Augusto; Ara Pacis
Tiberio (14-37)	Maison Carrée de Nimes
Emperadores flavios (69-96)	Coliseo; Arco de Tito; Domus Flavia
Emperadores antoninos (96-193)	Acueducto de Segovia; Foro de Trajano; Columna de Trajano; Muralla de Adriano; Villa Adriana; Mausoleo de Adriano; Columna de Antonino Pío
Septimio Severo (193-211)	Palacio Imperial del Palatino; construcciones de Leptis Magna
Caracalla (211-217)	Termas de Caracalla
Aureliano (270-275)	Murallas de Aureliano
Diocleciano y Tetrarcas (284-305)	Palacio de Diocleciano en Split
Constantino (306-337)	Basílica de Majencio; Arco de Constantino; Iglesias de san Pedro, Jerusalén y Constantinopla
Teodosio II (408-450)	Mausoleo de Gala Placidia
Rómulo Augústulo (475-476)	Iglesia de san Esteban en Roma

Cronología

- 753 a. C. Fecha tradicional en la que Rómulo fundó Roma.
- 616 a. C. Comienzo de la monarquía etrusca.
- 540 a. C. Batalla de Alalia (alianza entre etruscos-cartagineses contra los griegos-focenses).
- 509 a. C. Fecha tradicional de la fundación de la República.
- 494 a. C. Primera secesión de la plebe y creación del tribunado.
- 493 a. C. *Foedus Casianum* entre romanos y latinos.
- 485 a. C. *Serrata del patriziato* (exclusividad patricia en el ejercicio de las magistraturas).
- 456 a. C. *Lex Icilia* y reparto del *ager Aventinus* entre la plebe romana.
- 450 a. C. Publicación de la Ley de las Doce Tablas.
- 449 a. C. Ley Valeria Horacia.
- 406 a. C. Comienzo de la guerra de Roma contra la ciudad etrusca de Veyes.
- 396 a. C. Asedio y conquista de Veyes.
- 393 a. C. Reparto del territorio de Veyes entre los plebeyos.
- 391 a. C. Los galos asaltan Roma.
- 367 a. C. Leyes Licinio-Sextias (acceso de los plebeyos al consulado).
- 343-341 a. C. Primera Guerra Samnita.
- 340-338 a. C. Guerra Latina.
- 326-304 a. C. Segunda Guerra Samnita.
 - 321 a. C. Roma es derrotada en Lucania por los samnitas.
 - 312 a. C. Censura de Apio Claudio el Ciego (reforma de las tribus y comienzo de la construcción de la vía Apia).
 - 310 a. C. Incursión romana en Etruria.
 - 300 a. C. Ley Ogulnia (acceso de los plebeyos a los cargos sacerdotales).
- 298-290 a. C. Tercera Guerra Samnita.
 - 280 a. C. Pirro, rey del Épiro, invade Italia y derrota a Roma en Heraclea.
 - 279 a. C. Pirro derrota a Roma en Asculum y cruza Sicilia.
 - 275 a. C. Derrota de Pirro.
- 272 a. C. Toma de Tarento y muerte de Pirro.
- 264 a. C. Comienzo de la Primera Guerra Púnica entre Roma y Cartago.
- 241 a. C. Fin de la Primera Guerra Púnica con la ocupación romana de Sicilia. Armisticio entre Roma y el general cartaginés Amílcar Barca.
- 237 a. C. Sicilia se convierte en la primera provincia romana. Amílcar llega a Hispania.

- 230 a. C. Asdrúbal, tras la muerte de su hermano Amílcar, se convierte en el comandante cartaginés en Hispania.
- 228 a. C. Asdrúbal funda Cartago Nova.
- 226 a. C. Tratado del Ebro entre Asdrúbal y Roma.
- 221 a. C. Aníbal asume el mando cartaginés tras la muerte de Asdrúbal.
- 219 a. C. Aníbal ataca Sagunto.
- 218 a. C. Inicio de la Segunda Guerra Púnica.
- 217 a. C. Victoria de Aníbal en la batalla del lago Trasimeno. Éxito naval de Roma en el Ebro.
- 216 a. C. Victoria cartaginesa en Cannas.
- 211 a. C. Siracusa cae ante las tropas romanas y Aníbal marcha sobre Roma.
- 209 a. C. Roma toma Cartago Nova y recupera Tarento.
- 207 a. C. Asdrúbal es derrotado y asesinado junto al río Metauro.
- 205 a. C. Rendición de Gades ante Roma. Roma firma la paz de Fenice con Filipo V, rey de Macedonia.
- 202 a. C. Victoria en Zama del general Publio Cornelio Escipión el Africano.
- 201 a. C. Fin de la Segunda Guerra Púnica.
- 197 a. C. Victoria romana en Cinoscéfalos contra Filipo V de Macedonia. Nuevas provincias romanas en Hispania: Hispania Citerior e Hispania Ulterior.
- 196 a. C. El general Tito Quinto Flaminio proclama la libertad de los griegos.
- 188 a. C. Paz de Apamea entre Roma y el rey Antíoco III de Siria.
- 171 a. C. Perseo de Macedonia, hijo de Filipo V de Macedonia, protagoniza nuevas ofensivas contra Roma.
- 168 a. C. Paz de Pidna.
- 167 a. C. División de Macedonia e Iliria en cuatro y tres protectorados respectivamente.
- 157 a. C. Campaña romana en Dalmacia.
- 154 a. C. Inicio de los conflictos contra los lusitanos.
- 153 a. C. Guerra contra los celtíberos.
- 149 a. C. Tercera Guerra Púnica.
- 148 a. C. Creación de las provincias romanas de África y de Macedonia.
- 147 a. C. Viriato, líder lusitano, inicia su resistencia contra Roma.
- 146 a. C. Destrucción de Cartago Nova y de Corinto.
- 143 a. C. Guerra de Numancia.
- 134 a. C. Muerte del rey Átalo III de Pérgamo, cuyo reino y tesoro es legado a Roma.

junto con muchos de sus seguidores. Asedio de Numancia.

- 129 a. C. Creación de la provincia romana de Asia.
- 123 a. C. Tribunado de la plebe de Cayo Graco.
- 122 a. C. Cayo Graco es reelegido tribuno de la plebe.
- 121 a. C. Tribunados de la plebe de Cayo Graco y Marco Livio Druso.
- 113 a. C. Comienza la guerra contra el rey numidio Yugurta.
- 107 a. C. Reforma militar del dirigente popular Cayo Mario.
- 104 a. C. Tercer consulado de Mario, el cual lo mantendrá de manera sucesiva hasta el año 100 a. C.
- 91 a. C. Estalla la Guerra Social.
- 89 a. C. Concesión de la ciudadanía romana a los itálicos.
- 88 a. C. Consulado de Lucio Cornelio Sila, que entra con sus tropas en Roma.
- 86 a. C. Muerte de Mario.
- 83 a. C. Sila retorna a Roma tras la guerra contra Mitrídates del Ponto.
- 82 a. C. Comienza la dictadura de Sila.
- 79 a. C. Abdicación de Sila. Quinto Sertorio, contrario a la dictadura de Sila, derrota a Metelo Pío.
- 78 a. C. Muerte de Sila.
- 75 a. C. El Senado encarga a Cneo Pompeyo la guerra contra Sertorio en Hispania.
- 74 a. C. Muerte del rey Nicomedes IV de Bitinia, que lega su reino a Roma.
- 73 a. C. Inicio de la revuelta servil del esclavo tracio Espartaco.
- 71 a. C. El plutócrata Marco Licinio Craso pone fin a la revuelta servil de Espartaco y Pompeyo regresa triunfal de Hispania tras haber liquidado los últimos reductos sertorianos.
- 70 a. C. Consulados de Craso y de Pompeyo.
- 67 a. C. Ley Gabinia (concesión de poderes extraordinarios a Pompeyo).
- 66 a. C. Ley Manilia (Pompeyo se convierte en el director de la guerra contra Mitrídates).
- 63 a. C. Pompeyo reorganiza los territorios orientales. Creación de la provincia romana de Siria. Consulado de Cicerón en Roma. Julio César es elegido pontífice máximo.
- 61 a. C. Propretura de Julio César en la Hispania Ulterior.
- 60 a. C. Primer triunvirato entre Craso, Pompeyo y Julio César.
- 59 a. C. Primer consulado de Julio César (obtiene la Galia e Iliria como sus provincias durante cinco años).
- 58 a. C. Tribunado de Publio Clodio y destierro de Cicerón. Julio César

- 57 a. C. Tribunado de Tito Annio Milón y regreso de Cicerón. Julio César derrota a los belgas.
- 56 a. C. Conferencia de Luca (renovación de la coalición política entre los triunviros).
- 55 a. C. Julio César masacra a usípetes y téncteros y lleva a cabo una incursión en Britania.
- 54 a. C. Pompeyo es nombrado procónsul de Hispania.
- 53 a. C. Muerte de Craso en Carres en campaña contra los partos.
- 52 a. C. Consulado *sine collega* de Pompeyo. Rebelión, sin éxito, del jefe galo de la tribu de los arvernos Vercingétorix.
- 50 a. C. Ruptura de la colaboración entre Pompeyo y Julio César.
- 49 a. C. Inicio de la Guerra Civil.
- 48 a. C. Victoria cesariana en Farsalia. Pompeyo huye a Egipto donde muere a su llegada. Guerra de Alejandría. Muerte de Ptolomeo XIII, que es reemplazado por Ptolomeo XIV.
- 47 a. C. Derrota de Farnaces, hijo de Mitrídates, en Zela.
- 46 a. C. Victoria cesariana en Thapsos. Suicidio de Catón de Útica.
- 45 a. C. Victoria cesariana en Munda contra los hijos de Pompeyo. Fin de la Guerra Civil. Julio César se proclama dictador perpetuo.
- 44 a. C. Asesinato de Julio César en los Idus de marzo.
- 43 a. C. Triunvirato de Marco Antonio, Lépido y Octavio. Proscripción y muerte de Cicerón.
- 42 a. C. Batalla de Filipos y suicidio de Bruto y Casio.
- 40 a. C. Pacto de Brundisium.
- 37 a. C. Pacto de Tarento entre los triunviros.
- 36 a. C. Ruptura del Triunvirato.
- 35 a. C. Sexto Pompeyo, hijo de Cneo Pompeyo, es asesinado en Asia.
- 33 a. C. Ruptura de la colaboración entre Marco Antonio y Octavio. Estallido de un nuevo conflicto civil.
- 31 a. C. Marco Antonio es derrotado por Octavio en la batalla de Accio.
- 30 a. C. Octavio recibe los poderes tribunicios de forma vitalicia. Suicidio de Marco Antonio y de la reina de Egipto Cleopatra VII. Creación de la provincia romana de Egipto.
- 27 a. C. Instauración del régimen imperial. Octavio adopta el nombre de Augusto y es nombrado *princeps*.
- 25 a. C. Anexión de Galacia.
- 19 a. C. Agripa, general del emperador Augusto, da por terminadas las guerras cántabras en Hispania.
- 17 a. C. Augusto adopta a sus nietos Cayo y Lucio.
- 12 a. C. Augusto asume el pontificado máximo. Muerte de Agripa. Guerras

- en Germania.
- 9 a. C. Muerte de Druso, hermano menor del emperador Tiberio, en Germania.
 - 2 a. C. Augusto es proclamado padre de la patria. Destierro de Julia, única hija de Augusto.
 - 4 d. C. Muerte de Cayo, hijo mayor de Agripa y de Julia, en Licia. Tiberio, hijo de Livia, la segunda mujer de Augusto, es adoptado por Augusto. Germánico, adoptado por su tío Tiberio, invade Germania.
 - 6 d. C. Levantamientos en Dalmacia y en Panonia.
 - 14 d. C. Tiberio comienza su mandato tras la muerte de Augusto.
 - 19 d. C. Germánico muere en Oriente. Los judíos son expulsados de Roma.
 - 23 d. C. Muerte de Druso.
 - 31 d. C. Caída del prefecto del pretorio Sejano.
 - 37 d. C. Calígula, hijo de Germánico, comienza su mandato tras la muerte de Tiberio.
 - 40 d. C. Claudio, hijo de Druso, inicia su mandato tras la muerte de Calígula, acabando con las disputas entre judíos y griegos en Alejandría.
 - 42 d. C. Conversión de Mauritania en dos provincias: Cesariense y Tingitana.
 - 43 d. C. Conquista de Britania.
 - 44 d. C. Anexión de Judea.
 - 48 d. C. Aristócratas galos ingresan por vez primera en el Senado romano.
 - 50 d. C. Claudio adopta a Nerón.
 - 54 d. C. Nerón inicia su mandato tras la muerte de Claudio.
 - 59 d. C. Muerte de Agripina por orden de su hijo Nerón.
 - 62 d. C. Muerte de Octavia por decisión de su esposo Nerón.
 - 64 d. C. Nerón incendia Roma y responsabiliza a la comunidad cristiana.
 - 65 d. C. Se descubre la conspiración de Pisón contra el emperador.
 - 66 d. C. Nerón es víctima de una nueva conspiración.
 - 68 d. C. El senador Cayo Julio Vindex es proclamado emperador en la Galia, aunque renuncia. Servio Sulpicio Galba, gobernador de la Hispania Tarraconense, acepta y se dirige a Roma. Nerón se suicida al sentirse acosado.
 - 69 d. C. Otón, gobernador de Lusitania, es proclamado emperador por los pretorianos. Vitelio, gobernador de Germania, es también proclamado emperador por los soldados. Enfrentamiento de ambos con victoria de Vitelio y suicidio de Otón. Tito Flavio Vespasiano es proclamado emperador por las tropas de Siria. Muerte de Vitelio.

- 70 d. C. Tito, el primogénito de Vespasiano, destruye el templo de Jerusalén.
- 73 d. C. Concluye la conquista de Judea.
- 74 d. C. Vespasiano concede el derecho latino a los hispanos.
- 79 d. C. Tito inicia su mandato tras la muerte de Vespasiano.
- 81 d. C. Muerte de Tito y acceso al poder de su hermano menor Domiciano.
- 87 d. C. Comienzan las conspiraciones contra Domiciano.
- 88 d. C. Dacia es considerada reino cliente de Roma.
- 92 d. C. Domiciano dirige campañas contra los suevos y los sármatas.
- 96 d. C. Nerva, propuesto por el Senado, comienza su mandato tras la muerte de Domiciano.
- 97 d. C. Nerva propone al Senado la adopción de Marco Ulpio Trajano como sucesor.
- 98 d. C. Trajano es nombrado emperador a la muerte de Nerva.
- 99 d. C. Campañas de Trajano en Panonia, Mesia y Dacia.
- 100 d. C. Primera Guerra Dácica de Trajano (100-101).
- 105 d. C. Segunda Guerra Dácica de Trajano (105-106).
- 111 d. C. Guerra Pártica de Trajano.
- 115 d. C. Conversión de Mesopotamia en provincia romana.
- 117 d. C. Adriano comienza su mandato tras la muerte de Trajano.
- 121 d. C. Viajes de Adriano (121-130).
- 132 d. C. Estallido de la Segunda Guerra Judía.
- 134 d. C. Fin de la guerra judía y creación de la provincia de Palestina.
- 138 d. C. Antonino Pío, tras ser adoptado por Adriano, comienza su mandato.
- 139 d. C. Antonino Pío adopta a Marco Aurelio y Lucio Vero como sucesores.
- 161 d. C. Marco Aurelio y Lucio Vero acceden al poder de forma conjunta tras la muerte de Antonino Pío.
- 168 d. C. Marcomanos y cuados presionan en las fronteras.
- 169 d. C. Muerte de Lucio Vero.
- 176 d. C. Cómodo, hijo de Marco Aurelio, es proclamado augusto.
- 180 d. C. Cómodo inicia su mandato tras la muerte de Marco Aurelio.
- 182 d. C. Conspiración contra Cómodo dirigida por su hermana Lucila.
- 188 d. C. Levantamiento de Materno contra Cómodo en la Galia.
- 192 d. C. Muerte de Cómodo.
- 193 d. C. Pértinax es nombrado emperador, pero es asesinado enseguida por los pretorianos. Didio Juliano asume brevemente el trono imperial.

Septimio Severo es aclamado augusto por las legiones del Rin y del Danubio. Pescenio Niger es proclamado emperador por las legiones de Siria.

- 194 d. C. Septimio Severo derrota a Pescenio Niger en Oriente.
- 197 d. C. Derrota del usurpador Clodio Albino en la Galia. Caracalla, hijo de Septimio Severo, es nombrado augusto.
- 208 d. C. Geta es proclamado augusto.
- 211 d. C. Muerte de Septimio Severo. Caracalla y Geta asumen el poder imperial.
- 212 d. C. *Constitutio Antoniniana* de Caracalla y asesinato de Geta.
- 217 d. C. El oficial ecuestre Macrino asume el poder tras la muerte de Caracalla.
- 218 d. C. Muerte de Macrino y proclamación como augusto de Heliogábalo en Siria.
- 221 d. C. Alejandro Severo, emparentado con Heliogábalo, es nombrado César.
- 222 d. C. Alejandro Severo asume el poder tras la muerte de Heliogábalo.
- 235 d. C. Muerte de Alejandro Severo y proclamación como augusto del militar Maximino el Tracio.
- 237 d. C. Campañas contra dacios y sármatas en el limes danubiano.
- 238 d. C. Gordiano I es proclamado emperador en África y Maximino es declarado enemigo público por el Senado. Pupieno y Balbino son nombrados augustos. Enfrentamiento en Aquilea y muerte de Maximino. Nombramiento de Gordiano III por los pretorianos.
- 244 d. C. Filippo el Árabe comienza su mandato tras la muerte de Gordiano III.
- 248 d. C. El oficial Decio restablece el orden en Mesia y Panonia.
- 249 d. C. Muerte de Filippo el Árabe y proclamación como augusto de Decio.
- 250 d. C. Primer edicto de persecución contra los cristianos.
- 251 d. C. Treboniano Galo asume el poder tras la muerte de Decio.
- 253 d. C. Treboniano Galo, Volusiano, Emiliano y Valeriano, emperadores.
- 254 d. C. Corregencia de Galieno, hijo de Valeriano.
- 258 d. C. Edicto de persecución contra las jerarquías eclesiásticas.
- 259 d. C. Guerra de Valeriano contra el rey persa Sapor I.
- 260 d. C. Galieno aprueba un edicto de libertad de cultos en el Imperio. En la Galia, Póstumo constituye el Imperium Galliarum.
- 267 d. C. Invasión goda de Asia Menor. Asesinato de Odenato, rey de Palmira. Zenobia, su mujer, lo sustituye en nombre de su hijo Vabalato.
- 268 d. C. Claudio II comienza su mandato tras la muerte de Galieno.

- 270 d. C. Proclamación de Aureliano y muerte de Plotino.
- 271 d. C. Levantamiento de Zenobia en Oriente.
- 272 d. C. Victoria de Aureliano sobre Zenobia y su hijo Vabalato.
- 273 d. C. Fin del *Imperium Galliarum*.
- 274 d. C. Proclamación del *Sol Invictus* como dios oficial del Imperio.
- 275 d. C. Muerte de Aureliano en Tracia y acceso al poder de Tácito.
- 276 d. C. Muerte de Tácito en Oriente y proclamación imperial de Florianio, su hermano. Muerte de este y aclamación de Probo por los soldados.
- 279 d. C. Usurpación de Saturnino en Oriente.
- 282 d. C. Muerte de Probo en Sirmium y proclamación de Caro.
- 283 d. C. Caro muere en Mesopotamia y le suceden sus hijos Carino y Numeriano.
- 284 d. C. Muerte de Numeriano en Oriente y proclamación de Diocleciano en Nicomedia. Carino continúa como emperador en Occidente.
- 285 d. C. Carino y Diocleciano se enfrentan en Mesia. Maximiano es nombrado César.
- 286 d. C. Inicio de la Diarquía (286-293).
- 287 d. C. La Galia es pacificada y Carausio protagoniza un levantamiento en Britania.
- 293 d. C. Comienzo de la Tetrarquía con dos augustos (Diocleciano y Maximiano) y dos Césares (Galerio y Constancio Cloro).
- 297 d. C. Edicto de Diocleciano contra los maniqueos.
- 298 d. C. Maximiano dirige expediciones a África. 303-304 d. C. Edictos de persecución contra los cristianos.
- 305 d. C. Constitución de una nueva Tetrarquía.
- 306 d. C. Muerte de Constancio Cloro y proclamación de su hijo Constantino. Levantamiento de Majencio, el hijo de Maximiano. Ruptura de la nueva Tetrarquía.
- 307 d. C. Diocleciano se niega a retomar el poder, pero Maximiano interviene en el conflicto entre Césares, augustos y usurpadores: Majencio, Constantino, Severo y Maximiano.
- 308 d. C. Licinio es proclamado Augusto en Oriente junto a Galerio y Maximino Daya.
- 311 d. C. Edicto de tolerancia de Galerio.
- 312 d. C. Constantino derrota a Majencio en Puente Milvio.
- 313 d. C. Edicto de Milán.
- 317 d. C. Crispo y Licinio son proclamados Césares.
- 324 d. C. Proclamación de Constantino como único emperador.
- 325 d. C. Concilio cristiano de Nicea.

- 330 d. C. Constantino traslada la capital del Imperio a Constantinopla.
- 335 d. C. Constantino, Constancio, Constante y Dalmacio, césares.
- 337 d. C. Muerte de Constantino en Nicomedia.
- 340 d. C. Muerte de Constantino II frente a Constante.
- 350 d. C. Usurpación de Magnencio en la Galia y muerte de Constante.
- 353 d. C. Constancio II se impone sobre Magnencio y su hijo.
- 360 d. C. Juliano es proclamado augusto.
- 361 d. C. Juliano inicia su mandato tras la muerte inesperada de Constancio II.
- 363 d. C. Joviano inicia su mandato tras la muerte de Juliano en la campaña contra los persas.
- 364 d. C. Muerte de Joviano y proclamación en Oriente de Valentiniano, quien propone a su hermano Valente como corregente.
- 365 d. C. Usurpación de Procopio en Constantinopla, reclamándose legítimo heredero de Juliano.
- 367 d. C. Graciano, hijo de Valentiniano, es proclamado augusto.
- 375 d. C. Muerte de Valentiniano I. Graciano asume el Gobierno de Occidente junto con su hermano Valentiniano II.
- 378 d. C. Desastres de Adrianópolis: victoria de los godos y muerte del emperador Valente.
- 379 d. C. Teodosio es proclamado augusto de Oriente.
- 380 d. C. Edicto de Tesalónica.
- 381 d. C. Concilio de Constantinopla (confirmación del credo niceno).
- 382 d. C. Teodosio permite el asentamiento de visigodos en Mesia.
- 383 d. C. Usurpación de Magno Máximo en Britania. Muerte de Graciano en la Galia. Valentiniano II mantiene el trono en la sede de Milán.
- 388 d. C. Enfrentamiento entre Teodosio y Magno Máximo.
- 391 d. C. Se aprueban leyes que prohíben los cultos paganos.
- 392 d. C. Usurpación de Eugenio y muerte de Valentiniano II.
- 395 d. C. Muerte de Teodosio. Arcadio y Honorio, dirigentes del Imperio.
- 402 d. C. El rey visigodo Alarico avanza hacia Italia.
- 406 d. C. Incursión de los pueblos germánicos a través de la frontera renana.
- 407 d. C. Usurpaciones galas.
- 408 d. C. Muerte de Estilicón, lugarteniente de Honorio.
- 409 d. C. Penetración de los pueblos germánicos en la península ibérica.
- 410 d. C. Saqueo de Roma por Alarico.
- 413 d. C. El rey visigodo Ataúlfo contrae matrimonio con Gala Placidia, hermana del emperador Honorio.
- 423 d. C. Muerte de Honorio.

- 425 d. C. Valentiniano III, hijo de Gala Placidia, emperador de Occidente, junto a Teodosio II, emperador de Oriente.
- 455 d. C. Los vándalos de Genserico saquean Roma. 455-476 d. C. Sucesión de monarcas títeres.
- 476 d. C. Odoacro, rey de los hérulos, depone a Rómulo Augústulo, el último emperador romano de Occidente.

Glosario

Adopción: procedimiento que permite garantizar un heredero al trono imperial.

Agentes in rebus: conjunto de funcionarios que en época bajoimperial se encontraban al servicio del emperador para mantener el orden y vigilar la conducta política de los funcionarios provinciales de rango superior.

Ager publicus populi romani: tierras de dominio estatal que progresivamente fueron concedidas a particulares y a comunidades ciudadanas en régimen de propiedad o de alquiler. Componen este grupo los territorios directamente administrados por el Estado y aquellas tierras que el Estado permite ocupar.

Alimenta: institución por la que el Estado destinaba a la ayuda alimentaria los intereses de los préstamos concedidos a los propietarios de las tierras.

Amicitia: vínculo interpersonal de apoyo y colaboración y de dependencia personal entre individuos de la misma o distinta condición social que buscaban un bien recíproco.

Annona: sistema de contribución irregular destinado al abastecimiento del Ejército o de la plebe.

Apoteosis: reconocimiento por parte del Senado de la divinización de un emperador difunto.

Arrianismo: credo defendido por el presbítero alejandrino Arrio que afirma que el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo son tres realidades distintas y subordinadas entre sí que comparten la misma naturaleza divina. Los arrianos fueron declarados herejes en varios concilios del siglo IV.

Arúspice: sacerdote de origen etrusco dedicado al examen de las vísceras de los animales sacrificados y a la interpretación de los prodigios.

Augur: sacerdote encargado de las consagraciones y de las interpretaciones de los vaticinios con objeto de prever la voluntad de Júpiter en relación a hechos concretos. Adivinaba el futuro interpretando señales como rayos, truenos o el vuelo y el canto de las aves. Las predicciones que realizaba a partir de estos signos recibían el nombre de *auspicios*.

Augusta: título honorífico, equivalente al de emperatriz, concedido a las esposas de los emperadores.

Augusto: título concedido por el Senado al primer emperador, Augusto, en el 27 a. C. Desde entonces, fue asumido por todos los emperadores que le sucedieron.

Auxilia: soldados de refuerzo reclutados durante la República romana a pesar de no contar con el derecho de la ciudadanía romana.

Bagaudas: alborotadores de ámbito galo-hispano y con una composición social muy heterogénea que en época bajoimperial atacaban las ciudades donde residían los representantes provinciales del poder imperial.

Capitatio: sistema fiscal fundamentado en el gravamen sobre las cabezas de personas y animales de una propiedad cultivada.

Capitolio: colina situada junto al Foro Romano en la que los cónsules y gobernadores juraban sus cargos y practicaban sacrificios. Era el destino final de las procesiones triunfales que se iniciaban en el Campo de Marte.

Censo: lista de ciudadanos confeccionada por el censor cada cinco años. En esta lista se indica el patrimonio y la tribu a la que pertenece cada ciudadano. En época imperial, el censo de ciudadanos fue reemplazado por un censo de carácter provincial que comprendía a todos los individuos sujetos a tributación.

Censura: magistratura encargada de la confección de los censos de los ciudadanos y del patrimonio de estos para determinar sus obligaciones y tributos, de vigilar las costumbres y de controlar la jurisdicción administrativa. Los censores eran dos y se elegían cada cinco años, si bien al final de la República romana la censura cayó en desuso.

Centuria: unidad militar básica constituida por ochenta soldados dirigidos por un centurión.

César: nombre familiar de Julio César heredado por los emperadores de la dinastía julio-claudia y considerado como un título honorífico equivalente al de emperador. Durante el Bajo Imperio, era un título que se concedía a los futuros herederos y lugartenientes de los augustos tanto en Occidente como en Oriente.

Civitas romana: definición político-administrativa básica para toda ciudad, independientemente del estatuto jurídico del que disfrute. En su vertiente sociopolítica ha de ser concebida como el marco estructural desde el que operaba Roma. El término *civitas* era utilizado para designar el ordenamiento sociojurídico y político-institucional de la ciudad o al conjunto de *cives*, es decir, «ciudadanos», como realidad cívica perfectamente delimitada, tratándose de una comunidad sujeta a un mismo cuerpo legal que disfruta de autonomía para regir sus asuntos internos al ser gobernados por magistrados y un Senado local. Así pues, la idea de ciudad no está determinada por los aspectos meramente

materiales, cuantitativos o socioeconómicos, sino más propiamente por los constitucionales.

Clientela: relación de dependencia sacra y hereditaria que vinculaba a familias aristocráticas con otras de menor rango.

Cohorte: unidad militar constituida por seis centurias, es decir, por cuatrocientos ochenta hombres.

Colonia: fundación de un núcleo de ciudadanos romanos o latinos que se administra en función de las leyes romanas.

Colonos: agricultores que trabajan una tierra que no les pertenece.

Comicios: asambleas populares celebradas en Roma con objeto de llevar a cabo una votación final. Se podía votar por curias (*comitia curiata*); por centurias (*comitia centuriata*), y por tribus (*comitia tributa*). Originariamente el voto era oral, pero la *lex Cassia* del 137 a. C., la *lex Papiria* del 131 a. C. y la *lex Coelia* del 107 a. C. condujeron al voto escrito.

Comitia centuriata: asamblea del pueblo romano encargada de elegir a los magistrados dotados de *imperium*. Su estructura, basada en la organización del primer ejército romano, se fundamentaba en ciento noventa y tres centurias a las que se pertenecía en función del patrimonio.

Comitia curiata: durante la República romana era la asamblea representada por los lictores, encargada de aprobar las adopciones o de conceder el *imperium* a los magistrados de más alto rango.

Comitia tributa: asamblea del pueblo romano con poder legislativo, que incluía tanto a patricios como plebeyos. Estaba estructurada en treinta y cinco tribus a las que se pertenecía en función de la ascendencia y era presidida por un cónsul, pretor o edil curul.

Congiaria: repartos de alimentos o de dinero al pueblo.

Consulado: magistratura colegiada y electa de mayor rango durante la República romana, que detentaba el poder ejecutivo, incluido el militar. Los dos cónsules eran elegidos por los comicios por centurias y el cargo duraba un año. Para poder ser elegido era requisito imprescindible estar en Roma al menos veinticuatro días antes de la votación. Ambos cónsules convocaban y presidían el Senado, podían presentar propuestas de ley y se encargaban de hacer cumplir los decretos de aquel. Además, en el ámbito militar podían reclutar legiones, determinar los contingentes de sus aliados o dirigir las operaciones militares.

Cuestura: magistratura encargada de la administración financiera del tesoro que, en ocasiones, podían ejercer mandos militares subordinados.

Curia: edificio situado en el Foro romano donde tenían lugar las sesiones del Senado. Empero, el Senado podía convocar reuniones en otros edificios para discutir cuestiones específicas.

Cursus honorum: carrera en la vida pública del ciudadano romano: cuestura, edilidad, pretura, consulado y censura.

Dediticios: en época republicana, población sometida como consecuencia de una conquista o rendición; en época imperial, población de las ciudades que no gozaba de la ciudadanía romana.

Diarquía: régimen imperial fundamentado en el gobierno conjunto de dos emperadores como augustos.

Dictadura: magistratura extraordinaria de seis meses de duración dotada de poderes supremos civiles y militares a la que se recurría en tiempos de crisis extrema en sustitución del consulado. Marco Antonio la abolió en el 44 a. C. con la *lex Antonia de dictatura tollenda*.

Diócesis: en época bajoimperial, unidad administrativa que engloba a varias provincias supervisadas por un vicario.

Disciplina: ciencia adivinatoria etrusca.

Divinización: proceso por el que a un emperador se le declara divino y se le asigna un culto. El proceso comenzó con la divinización de Julio César por Augusto en el 44 antes de Cristo.

Dominios imperiales: conjunto de las tierras y pastos pertenecientes al emperador en todas las provincias.

Edilidad: magistratura menor del *cursus honorum* encargada de los asuntos de la vida cotidiana de la ciudad. Originariamente, existían dos ediles plebeyos que debían prestar apoyo a los tribunos y ejecutar sus resoluciones. En el año 367 a. C., se incorporaron al sistema dos nuevos ediles patricios, los ediles curules.

Equites: caballeros de las centurias ecuestres de más alta cualificación.

Flamen Dialis: sacerdote nombrado por el pontífice máximo encargado del culto a Júpiter. Su titular debía someterse a una serie de estrictos tabúes.

Foedus: pacto que Roma establece con una comunidad no romana, en el que se recogen las razones del mismo y las condiciones de las partes implicadas.

Foro: centro de la actividad política y económica de la ciudad.

Gens: unidad básica de la organización social romana formada por un conjunto de individuos que comparten un mismo nombre gentilicio y un antepasado común.

Guardia pretoriana: guardia creada por Augusto que, formada por nueve cohortes (cada una de ellas compuesta por mil hombres) y asentada en un campamento en el Campo de Marte, acompañaba al emperador.

Homo novus: primer miembro de la familia que ingresa en el Senado.

Hospitium: institución de origen indoeuropeo en la que ambas partes contratantes se relacionan en igualdad de condiciones, presentando una equidad en derechos y obligaciones. Tradicionalmente, se distinguen tres tipos: *hospitium privatum*, que vincula a un ciudadano con un extranjero; *hospitium publicum*, que tiene lugar entre el ciudadano romano y una comunidad extranjera o sometida; *hospitium publicum* en sentido estricto, que mediaba entre el pueblo romano u otro pueblo y una comunidad foránea.

Idus: en el calendario romano, el día 15 de marzo, mayo, julio y octubre; el resto de los meses, los idus caían en día 13.

Imperator: título concedido al general victorioso mediante la aclamación de sus hombres. Esta condecoración no ha de confundirse con el posterior título de emperador, ya que ser aclamado como *imperator* durante la República romana implicaba el reconocimiento por parte del Senado del gran éxito político y militar conseguido durante el ejercicio de un cargo.

Imperium: mando supremo anual de carácter militar y jurisdiccional del que gozaban los magistrados y los promagistrados durante el ejercicio de su mandato. Los símbolos de este mando eran las fasces y los lictores.

Interrex: magistratura transitoria con una duración de cinco días al ser depuesto el titular con la nueva elección del magistrado en cuestión.

Iugatio: sistema fiscal instaurado por Diocleciano fundamentado en el gravamen sobre las unidades de propiedad y cultivo de las tierras.

Legado: oficial subordinado con *imperium* delegado nombrado por un magistrado sin que fuera necesario recurrir a elecciones previas.

Leges agrariae: leyes propuestas generalmente por los tribunos de la plebe y ejecutadas por comisarios elegidos por el pueblo, con el propósito de recuperar las tierras que en el pasado habían pertenecido al dominio público para dividir las entre los ciudadanos más desposeídos.

Legión: unidad principal del Ejército romano con unos efectivos que oscilaban entre los cuatro mil ochocientos y cinco mil hombres, si bien en la práctica el número de soldados era frecuentemente menor.

Lex: texto aprobado en asamblea popular y aplicable como norma a todos los ciudadanos.

Lictor: ciudadano romano de pleno derecho que escoltaba a los magistrados como los portadores simbólicos del *imperium*. Cada cónsul o procónsul iba precedido por doce; el dictador por veinticuatro; los lugartenientes, pretores y propretores por seis, y los ediles por dos.

Magistrado: representante del pueblo elegido en asamblea.

Magister equitum: comandante de la caballería.

Magister officiorum: alto funcionario del consistorio del emperador del que dependían las oficinas palatinas y el colegio de los *agentes in rebus*.

Magister peditum: general de la infantería.

Manumisión: proceso por el que un esclavo es liberado asumiendo entonces la condición de liberto. El esclavo manumitido no asumía totalmente la libertad al obtener la nueva condición de liberto, sino que mantenía lazos de dependencia con su antiguo amo.

Monofisismo: credo basado en los textos de Cirilo de Alejandría fundamentados en la existencia en Cristo de una única naturaleza, la divina.

Mos maiorum: costumbre de los antepasados interpretada como norma en la conducta de los romanos.

Optimates: grupo heterogéneo integrado principalmente por la oligarquía senatorial defensora de una política conservadora.

Ordo: grupo privilegiado de individuos con intereses comunes y con una misma condición social. Empero, el término se aplicó también indebidamente a la plebe o a las ciudades.

Patricio: descendiente de las primeras familias que fundaron Roma, con rango aristocrático.

Plebeyo: el que no era patricio, es decir, perteneciente a la población que en un principio carecía de todo tipo de derechos políticos.

Pomerium: límites sagrados que delimitaban la ciudad de Roma.

Pontífice máximo: sacerdote supremo que gozaba de enorme prestigio y que representaba a todas las divinidades oficialmente reconocidas.

Populares: grupo heterogéneo integrado por los políticos reformistas defensores

de un programa reivindicativo contra la intransigencia de la oligarquía senatorial.

Prefecto: oficial ecuestre con competencias militares sobre las tropas aliadas o auxiliares.

Pretura: magistratura de duración anual encargada del gobierno de las provincias de menor importancia.

Princeps: emperador. Título asumido por primera vez por Augusto en el año 27 antes de Cristo.

Principado: sistema de gobierno imperial instaurado por Augusto en el año 27 a. C. y que se prolongó hasta el año 305; terminó con la abdicación de Diocleciano.

Procónsul: magistrado provincial con imperium consular. Como norma general, era un cónsul que veía prorrogadas sus funciones un año más con el fin de terminar una campaña militar o gobernar una provincia.

Procurador: servidor civil y de rango ecuestre del emperador.

Regia: residencia de los primeros reyes de Roma.

Rogatio: proposición de ley.

Rostra: plataforma situada en el Foro romano donde los políticos pronunciaban sus discursos.

Saepta: lugar de votación situado en el Campo de Marte donde las diversas asambleas se reunían para celebrar las elecciones.

Senado: consejo de los ancianos integrado en sus orígenes por los miembros dirigentes de las familias más destacadas de Roma. Desde la instauración de la República romana en el 509 a. C., estuvo integrado por trescientos miembros. Existían dos categorías de senadores: los que eran nombrados por los cónsules para ocupar los puestos vacantes y los viejos magistrados, que conservaban el derecho de exponer su propia opinión. Lucio Cornelio Sila aumentó el número de senadores a seiscientos y Julio César en el 45 a. C. lo elevó hasta un total de novecientos miembros. El Senado lo presidía quien lo convocaba y las sesiones se celebraban en un lugar consagrado. El Senado se ocupaba del buen funcionamiento de los cultos tradicionales, de las finanzas, de la seguridad pública y del mantenimiento de las tradiciones, de la dirección de los conflictos, de las negociaciones con los pueblos extranjeros, de la administración de los territorios sometidos a Roma, así como de proponer leyes y aprobar las votadas por los comicios. Asimismo, podía aprobar medidas extraordinarias como la concesión del máximo poder a

los cónsules o limitar y suspender el poder de algunos magistrados.

Senatusconsultum ultimum: medida con la que el Senado reconocía la existencia de una situación crítica dentro del Estado, decidiendo confiar su protección a los cónsules dotados del derecho de eliminar a quien fuese la causa de tal agitación.

Sodalitas: sociedades políticas, muy comunes durante las últimas décadas de la República, que actuaron como auténticas bandas armadas. En numerosas ocasiones se las acusó de ser las responsables de generar un panorama de crisis y tensión sociopolítica, razón por la que se emitieron varios decretos y senadoconsultos (acuerdos senatoriales con valor de ley sin necesidad de que fueran votados en la asamblea de ciudadanos) que no sólo prohibieron este tipo de asociaciones, sino que también prohibieron la fundación de todo tipo de sociedades ante el temor de que derivasen en organizaciones que atentasen contra el orden establecido.

Tetrarquía: período en el que el régimen político imperial estuvo dirigido por cuatro emperadores, dos augustos y dos césares. En el Imperio existieron varias tetrarquías: Diocleciano, Maximiano, Constancio y Galerio (293-305); Constancio, Galerio, Severo y Maximino Daya (305); Galerio, Severo, Maximino Daya y Constantino (306-307), y Galerio, Licinio, Maximino Daya y Constantino (308-311).

Tribu: división territorial del *populus* desde la propia fundación de la ciudad.

Tribunos de la plebe: conjunto de diez magistrados de origen plebeyo, con una duración anual, que sin atribuciones militares contaba con la facultad de poder legislar sobre asuntos de diversa índole.

Tribunos militares: por cada legión se designaba mediante elección popular a seis tribunos militares, oficiales con un mínimo de cinco años de experiencia militar que se sucedían en el mando cada dos meses.

Triunfo: ceremonia organizada por el Senado con el propósito de honrar a un general victorioso. Para su obtención era necesario haber derrotado a un enemigo honorable o haberle ocasionado cinco mil bajas en una sola acción. Vestido como Júpiter, con manto púrpura bordado en oro, el *triumphator* recorría la vía Sacra de Roma montado en una cuadriga y al llegar al Capitolio ascendía por la escalinata precedido de los lictores y seguido por los magistrados y su familia. Tras él, un esclavo le recordaba su condición humana, mientras sus tropas recitaban versos sarcásticos en torno a su persona. Tras este cortejo figuraban los carros con los botines conseguidos y los cautivos. La ceremonia culminaba con la ejecución ritual del líder enemigo.

Triunvirato: alternativa política al régimen republicano fundamentada en la dirección del Estado por parte de tres miembros con igualdad de poderes extraordinarios.

Vestal: sacerdotisa de Vesta, diosa del hogar. Las vestales eran elegidas entre las familias aristocráticas, participaban en ceremonias religiosas y debían conservar la virginidad hasta el final de su ejercicio como sacerdotisas de Vesta.

Villa: amplio territorio agrícola explotado indirectamente por el *dominus* por medio de esclavos o colonos.

Bibliografía

- ARBIZU, José María. *Res Publica Oppressa: política popular en la crisis de la República* (133-44 a. C.). Madrid: Servicio de Publicaciones de la Universidad Complutense de Madrid, 2000.
- BLÁZQUEZ, José María; MARTÍNEZ-PINNA, Jorge y MONTERO HERRERO, Santiago. *Historia de las religiones antiguas. Oriente, Grecia y Roma*. Madrid: Cátedra, 1993.
- BRAVO, Gonzalo. *Poder político y desarrollo social en la Roma Antigua*. Salamanca: Taurus Universitaria, 1989.
- , *Teodosio: último emperador de Roma, primer emperador católico*. Madrid: La Esfera de los Libros, 2010.
- BROWN, Peter. *El mundo en la Antigüedad tardía: de Marco Aurelio a Mahoma*. Madrid: Taurus, 1989.
- BRUNT, Peter Astbury. *The fall of the Roman Republic*. Oxford: Clarendon Press, 1988.
- CAMERON, Averil. *El Bajo Imperio Romano (284-430)*. Madrid: Encuentro, 2001.
- CASTELLANOS, Santiago. *Constantino*. Madrid: Sílex, 2010.
- COARELLI, Filippo. *Roma: guide archeologiche*. Roma: Mondadori, 2007.
- CORNELL, Tim. *Los orígenes de Roma, c. 1000-264 a. C.: Italia y Roma de la Edad de Bronce a las guerras púnicas*. Barcelona: Crítica, 1999.
- CRAWFORD, Michael. *Roman Republican Coinage*. Cambridge: Cambridge University Press, 1974.
- DÍAZ BAUTISTA, Antonio. *Estudios sobre Diocleciano*. Madrid: Dykinson, 2010.
- ESPINOSA, Urbano. *Los Severos*. Madrid: Akal, 1991.
- FERNÁNDEZ UBIÑA, José. *El Imperio romano bajo la Anarquía militar*. Madrid: Akal, 1990.
- FINLEY, Moses. *The ancient economy*. Berkeley: University of California Press, 1986. (Ed. española: *La economía de la Antigüedad*. Madrid: Fondo de Cultura Económica, 1975).
- FRASCHETTI, Augusto. *Roma e il principe*. Bari: Laterza, 1990.
- GABBA, Emilio y LAFFI, Umberto. *Sociedad y política en la Roma republicana*

- (siglos III-I a. C.). Pisa: Pacini, 2000.
- GIBBON, Edward. *Historia de la decadencia y ruina del Imperio romano*. Madrid: Turner, 2006. (Originalmente, la obra de Gibbon se publicó en distintos volúmenes y años: volumen I en 1776, volúmenes II y III en 1781 y volúmenes IV, V, y VI en 1788).
- GRANT, Michael. *The Antonines. The Roman Empire in Transition*. Londres: Routledge, 1994.
- GRIMAL, Pierre. *La vida en la Roma antigua*. Barcelona: Paidós Ibérica, 2011.
- GUILLÉN, José. *Urbs Roma: vida y costumbres de los romanos*. Salamanca: Sígueme, 1980.
- HARRIS, William V. *Guerra e imperialismo en la Roma republicana, 327-70 a. C.* Madrid: Siglo XXI, 1989.
- HAZEL, John. *Quién es quién en la antigua Roma*. Madrid: Acento, 2002.
- LE ROUX, Patrick. *Romanos de España. Ciudadanos y política en las provincias (siglo II a. C. - siglo III d. C.)*. Barcelona: Bellaterra, 2006.
- LOMAS, Francisco Javier. *Los Flavios*. Madrid: Akal, 1990.
- MACKAY, Christopher. *El declive de la República Romana: de la oligarquía al imperio*. Barcelona: Ariel, 2011.
- MANGAS, Julio. *Aldea y ciudad en la antigüedad hispana*. Madrid: Arco Libros, 1996.
- , y Lomas, Francisco José. *Los Julio-Claudios y la crisis del 68*. Madrid: Akal, 1991.
- MARTÍNEZ-PINNA, Jorge. *La monarquía romana arcaica*. Barcelona: Universitat Internacional de Catalunya, 2009.
- , *Los orígenes de Roma*. Madrid: Síntesis, 1999.
- MILLAR, Fergus. *The Emperor in the Roman world*. London: Gerald Duckworth & Co., 1992.
- MITCHELL, Richard. *Patricians and plebeians. The origin of the Roman State*. London: Ithaca, 1990.
- MOMMSEN, Theodor. *Historia de Roma*. Madrid: Turner, 2006. (La obra original se publicó en 1854-1856).
- MONTERO HERRERO, Santiago. *La religión romana antigua*. Madrid: Akal, 1991.

- NOVILLO LÓPEZ, Miguel Ángel. *Breve Historia de Julio César*. Madrid: Nowtilus, 2011.
- PISA SÁNCHEZ, Jorge. *Breve Historia de Hispania*. Madrid: Nowtilus, 2009.
- POUCET, Jacques. *Les origines de Rome. Tradition et histoire*. Bruselas: Publications des Facultés Universitaires Saint-Louis, 1985.
- RIVIÈRE, Yann. *Chronologie de la Rome Antique*. París: Editions du Seuil, 2009.
- ROSTOVTZEFF, Michael. *Historia social y económica del Imperio romano*. Madrid: Espasa-Calpe, 1973. (La obra original es de 1926).
- ROTONDI, Giovanni. *Leges publicae populi Romani*. Milán: Società Editrice Libreria, 1912.
- RÜPKE, Jörg. *A companion to roman religion*. West Sussex: Wiley-Blackwell, 2011.
- SYME, Ronald. *La Revolución de Roma*. Madrid: Taurus, 1989.
- TEJA, Ramón. *El cristianismo primitivo en la sociedad romana*. Madrid: Istmo, 1990.
- VENNING, Timothy. *A chronology of the Roman Empire*. Londres: Continnum Int. Pub. Group, 2010.

Webgrafía

Web gestionada por la Junta de Castilla y León con ricos contenidos en Historia y Arte.

www.artehistoria.es

Guía interactiva que describe detalladamente la ciudad de Roma.

www.audioguiaroma.com

Web gestionada por el Ayuntamiento de Roma que permite conocer los foros imperiales.

www.capitolium.org

Web gestionada por el Instituto Salesiano San Callisto di Roma que analiza las catacumbas cristianas existentes en la ciudad de Roma.

www.catacombe.roma.it

Web con un amplio catálogo numismático.

www.coinarchives.com

Web del Ayuntamiento de Roma que permite una visita virtual a los principales monumentos y yacimientos arqueológicos de Roma.

www.comune.roma.it

Web del Museo della Civiltà Romana con múltiples contenidos multimedia.

www.museociviltaromana.it

Enciclopedia virtual de las dinastías imperiales romanas.

www.roman-emperors.org

Web que permite la consulta de las obras más ilustres de la literatura latina.

www.thelatinlibrary.com

Web dedicada a la divulgación y a la correcta identificación de las obras de ingeniería romana.

www.traianus.net

Web con un amplio repertorio epigráfico.

www.ubi-erat-lupa.org

Recreación virtual en 3D de la antigua Roma.

<http://earth.google.it/rome/>